

BOSQUEJO DE LA HISTORIA

DE LA

MEDICINA DE VALENCIA,

POR EL

Dr. D. Juan Bautista Peset.

Obra publicada
por acuerdo del Instituto Médico Valenciano.



VALENCIA:

IMPRENTA DE FERRER DE ORGA.

—
1876.

ADVERTENCIA.

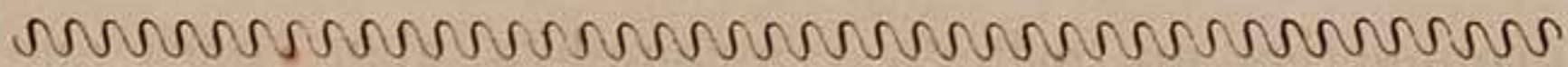
EL Instituto Médico Valenciano, en Junta general ordinaria, á propuesta de la Comision de Redaccion del BOLETIN, acordó reimprimir y publicar la obra de nuestro distinguido amigo y Vice-Presidente Doctor D. Juan Bautista Peset, titulada *Bosquejo de la Historia de la Medicina de Valencia*.

No dudamos que á los amantes de las glorias patrias les ha de ser satisfactoria la adquisicion de este trabajo literario, que en su dia tan favorable juicio mereció de toda la prensa científica y política, y que él por sí solo bastaria para dar renombre al Dr. Peset si por otros títulos no lo tuviere legítimamente adquirido.

Hasta la fecha nadie lo posee formando libro: se publicó por artículos, cada uno en su número, á veces con interrupciones y no constituye un volúmen. Son muchos los socios del Instituto que lo desconocen y otros que deseando adquirirlo no pueden sino mediante toda la coleccion del BOLETIN.

Desde hoy aparecerá en las páginas del BOLETIN con regularidad y dispuesto para la encuadernacion separada, de modo, que el coleccionista podrá tener al cabo de algun tiempo un libro original y digno de aprecio y todo amante de las glorias patrias un testimonio perene de la ilustracion de nuestros antepasados.

Mayo, 1876.



PRÓLOGO.

EN los apuros para dedicar mensualmente un artículo á nuestro BOLETIN, cumpliendo el inmerecido cargo que sobre mí pesa, é impulsado de otra parte por el amor, que á fuer de hijo agradecido debo á mi patria y á su eminente Escuela, determiné al fin elegir un objeto que me ofreciese materia para una série de ellos, pagando de paso un tributo de mi gratitud. Ardua y muy difícil me parece la tarea que emprendo, por los varios conocimientos é inmensa lectura que requiere; pero aguardando en vano á que la desempeñase otra más bien cortada pluma, los buenos deseos mueven la mia, sobre cuya idoneidad no abrigo la menor presuncion. Mis circunstancias particulares solo me permiten ser el iniciador de estos trabajos, formar un programa de la Historia de la Medicina de Valencia, trazar un camino que sin duda podrán recorrer otros con mayor seguridad, y

proponerles un método é incompleto plan, para que atenedos á sus bases se esmeren en proporcionar cuantas nociones tengan sobre estos estudios, rellenando mis muchos vacíos. Miétras tanto algo es esto: procuro echar los cimientos, iniciar una idea: y si ni aun alcanzo á ello, si fracasan mis proyectos, empezaré la obra y me consolará el dicho de los antiguos, que «el principio es la mitad del todo».

Procuraré revindicar algunas de nuestras antiguas glorias, deprimidas ó usurpadas por otros; espondré á la consideracion muchos de los célebres médicos que florecieron en nuestra Escuela, poniendo en claro la patria de ingenios predilectos, cuya pertenencia nos disputan otras naciones; y por no permitir más los estrechos límites de este trabajo, daré cuatro pinceladas sobre alguno de sus principales héroes. Voy á demostrar sin grandes fatigas, que ciertos inventos apreciables son debidos á valencianos. y si no me ofusca el amor patrio me parecen terminantes los hechos en que se fundan sus pruebas; pues todavía existen libros españoles, documentos fehacientes de que muchas glorias literarias con que hoy lucen las naciones extranjeras, las han tomado ó podido tomar de nosotros. Desgraciadamente solemos hacer poco caso de nuestras mismas cosas, esperando para estimarlas á que otros se aprovechen de ellas, en cuyo proceder influye nuestra escesiva modestia, causa principal de la nota de incultos y bárbaros con que nos abruma los extranjeros hace siglos; puesto que en el XVI llamado con propiedad «el siglo de oro de nuestras ciencias,» ya se quejaba de ella el célebre Alfonso García Matamoros (*de ratione dicendi; in præfat.*), exclamando: *Hinc una illa ducitur macula, quæ Hispa-*

VII

nis hominibus semper injusta fuit, ut barbari immérito appellarentur, quum ingenio sint minime bárbaro.

Hablan siempre de nosotros los estraños y critican nuestras cosas sin conocerlas, como si se tratase del Imperio de la China; en cuyo testimonio me bastará aducir un viaje publicado en Lóndres en el último tercio del siglo anterior, por Enrique Swinburne, que blasona de simpático y buen conocedor de nuestro país, objeto exclusivo de su obra. A los pocos dias de espedicion, nos le pinta como un infierno donde reinan la ignorancia y estupidez: no concede la educacion á los españoles si no la consiguieron en Inglaterra ó Francia, y ni siquiera menciona nuestras universidades, colegios, academias, bibliotecas, gabinetes físicos, anatómicos y de historia natural, jardines botánicos, ni elemento otro alguno de instruccion; lo cual indica que no procuró verlos. En fin, apenas atravesó el Principado de Cataluña y al llegar á Valencia creyó sucumbir de inanicion por sus comestibles tan sin sustancia, que eran á su juicio un *caput mortuum*; una sombra, nada; y para no morir de hipochondría y necesidad tomó el partido de recrearse en el paraiso de Gibraltar, con lo que dió por terminado su viaje, segun Guillermo Bowles. (Introduccion, página 8.)

En estas y otras obras hallo yo comprobada la ignorancia en que están los estrangeros sobre las cosas de España, y aun los más sensatos si ajuician bien, es con mezcla de cien equivocaciones y disparates, creyéndose de otros escritores, que sin examinar nada se forjaron y han publicado novelas para divertir al público y esplotar su credulidad. Sin embargo de tales cuentos, nuestro país ha sido en todas épocas fe-

VIII

cundo en hombres ilustres y eminentes en los diversos ramos de la sabiduría humana, y los hay todavía para gloria nuestra, pero tan demasiado modestos que se ofenderian al señalarles, al contrario de los extranjeros que tienen la ambicion de figurar por todos títulos en el teatro de las letras. No obstante, bueno es saber, que si nuestros paisanos no hacen ahora sino una representacion de comparsas en este drama, desempeñaron ya anteriormente el papel de primeros actores, lo que sea dicho de paso para que no se atribuyan todos los elogios á la medicina estrangera. Nosotros llegamos en tiempos antiguos al colmo de la ciencia, y natural fué el retroceso despues de tocar la cumbre; ni puede ménos de ser así como sucede en el mundo político, que ciertamente se diferencia poco ó nada del orbe literario en su establecimiento, progresos, fortuna y reveses.

Diversas cosas enaltecen á una provincia, haciéndola ilustre y superior á las demas; pero ninguna le puede dar tanta gloria y fama como el haber tenido muchos hijos señalados y escelentes en el cultivo de las ciencias. La bondad del clima y templanza del aire, la fertilidad de la tierra, la riqueza de sus productos, la industria floreciente, la comodidad para el comercio y abundancia de todas las cosas necesarias á la vida, no bastan á engrandecer un pais, si le faltan hombres sábios, que por si solos ensalzan su reputacion. Valencia tan fértil en producciones, no fué ménos fecunda en notables y eminentes hijos; siendo más conocida en el mundo por estos, como dice Gavalda (Peste de Valencia, párrafo 3.º) refiriéndose á dos de sus Santos, que por sus dos famosos conquistadores, D. Rodrigo de Vivar y D. Jaime I de Aragon. Dotados

IX

por lo comun los valencianos de un ingenio más vivo que los demas pueblos de España, como confiesa el docto P. Juan Mariana (Epístola á Miguel Juan Vimbodino, año 1619), han hecho admirables progresos en todas las ciencias. El clima es sin duda una causa poderosa que influye sobre el físico y lo moral del hombre, observacion consignada ya en las obras de Hipócrates, en su inmortal libro «Del aire, de las aguas y lugares.» y robustecida sucesivamente por Cabanis, Boudin y otros modernos. La creencia de que el clima cálido es la cuna donde se mecen las ciencias y el pais de los ingenios, data desde la más remota época, en la cual preguntaba ya el filósofo Estagirita (seccion 4.^a problema 15), «¿por qué los hombres que habitan tierras calientes son más ingeniosos y sábios que los que moran en paises frios?» Aunque la contestacion de Aristóteles no satisface por completo, se comprende que cuando no es frio el clima, disfruta el entendimiento de igual temple, y ademas se halla espoloneado de continuo por la imaginacion fogosa, que caracteriza al hombre del Mediodía. Precisamente la imaginacion es la facultad más necesaria para el ejercicio práctico de la medicina, segun prueba con bastante primor Juan de Dios Huarte en su *Exámen de ingenios* (capítulo 12), así como el de la teórica requiere memoria; y hé aquí condiciones abonadas en favor de los valencianos.

Dar á conocer á estos, especialmente los que contribuyeron con sus obras apreciables al lustre de su ciencia, trasmitir sus nombres á la posteridad relegándola en herencia un ejemplo digno de imitarse, es el principal objeto de mi cometido, no ménos que el cantar las glorias de nuestra célebre Escuela valen-

ciana, llamada muy justamente por Fernandez Morejon (Historia de la Medicina, tomo 3.º, página 47, artículo Collado), la *Atenas española*. Pero me arredran las dificultades de estudios tan complejos, de más utilidad que brillantez, que desalientan á cuantos se dedican á ellos, por la indiferencia con que se les aprecia, y por las penosas y largas investigaciones históricas y bibliográficas que llevan consigo. A este propósito ya dijo Juvenal (en su sátira 7.ª), comparándoles á las duras labores del campo: «Vuestro trabajo !oh historiadores! ciertamente es útil y requiere más tiempo y más desvelos (que la poesía): sin embargo, aunque sea así, ¿qué premio esperais? ¿qué fruto conseguís de haber laboreado la tierra? ¿quién dará al historiador?

Vester porro labor fœcundior, historiarum

Scriptores, petit hic plus temporis, atque olei plus...

¿Ducẽ tamen inde seges? ¿terra quis fructus aperta?

¿Quis dabit histórico?

No obstante queda bien compensado lo difícil con lo útil en la historia, género de estudio que más se acomoda á la capacidad de todos y que más fácilmente nos proporciona sabiduría y prudencia; siendo admirable que conocidas estas dos ventajas la tengamos en tan poca estima. Con razon aseguró Hume, que el hombre instruido en ella empieza á vivir desde el principio del mundo, añadiendo algo en cada siglo á sus conocimientos; y por lo mismo dijo el elocuente y filósofo Ciceron, que siempre era niño el que no se dedicaba al estudio de la historia, á la que llamó elegantemente «testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, y maestra de la vida, porque en ella se ve como en un retrato el mundo pasado, y

sus lecciones y ejemplos son admirables para el presente:» *historia vero testis temporum, lux veritatis, vita memoriæ*, etc. Luego si su estudio en general es la base y fundamento de la sabiduría, el conocer la que corresponde á cada ciencia será el origen de sus verdaderos progresos; y por ella aprenderemos en medicina, que al través de las aberraciones del entendimiento humano ciertas verdades no pudieron jamas ser enteramente borradas; han sobrenadado en todos los naufragios intelectuales, y atravesando los abismos llegaron hasta nosotros como un precioso depósito. Su certeza y realidad por otra parte están garantizadas por la esperiencia consignada sin interrupcion en la historia; y bien podemos apoyarnos sobre ella, cual base indestructible en la seguridad, como escribió Hipócrates (Libro de Veteri Medicina, párrafo 2.º), de que «adelantará más la ciencia, si los hombres capaces é instruidos en los descubrimientos antiguos, los toman por punto de partida en sus investigaciones.»

Siendo, pues, la historia de la Medicina, sobre todo en la época en que vivimos, un complemento útil y aun necesario para la instruccion de sus profesores; sensible y hasta vergonzoso es que carezca de ella nuestro pais, emporio antiquísimo de las ciencias, entre las cuales siempre descolló la medicina. Y no es porque se ha descuidado para legar á la posteridad los nombres de sus sábios compatricios, pues ninguna provincia de España puede gloriarse como Valencia de haber tenido tantos ilustres hijos que hayan conservado la memoria de los escritores de su venturoso suelo, si bien de un modo general y no particularizándose en sus respectivas profesiones. Sin exceptuar á ninguna de estas se ocuparon de todos sus hombres

de letras el Dr. Pedro Agustín Morlá en la obra *Emporium utriusque juris*, 1590 (in præfat); Gaspar Escolano, en su *Historia de Valencia*, 1610 (lib. V. cap. 23); Vicente Mariner, en su *Elejía in celebres et priscos Valentini Regni poetas*, impresa entre sus obras, 1633; don Juan B. de Balda en las *Fiestas á la Concepcion de Nuestra Señora* (desde la pág. 619); D. Lorenzo Matheu y Sanz, en su *Crítica de reflexion* (desde la pág. 156); Onofre Esquerdo, en su manuscrito *Ingenios valencianos*; el Dr. Joaquin Lorga en sus *Apuntamientos*; Gaspar Gil Polo, en la *Diana enamorada*, y el Dr. Francisco Cerdá y Rico, en sus notas al *Canto del Túria* del anterior poema. Además de todos estos y sin mencionar al maestro Lorenzo Palmireno, Miguel Juan Bodi ó Vimbodi, y Gerónimo Martínez de la Vega, que ofrecieron y aun formaron colecciones de los sábios y escritores de Valencia, tenemos otros de mayor mérito por la estension y copia de datos que comprenden sus obras. El canónigo D. Francisco Ortí de Figuerola en sus *Memorias históricas de la Universidad de Valencia*, 1730, reúne un catálogo de 212 (cap. 11), en el que invierte más de la mitad de su libro; el P. trinitario Fr. Josef Rodríguez, en su *Biblioteca valentina*, inédita y publicada en 1747, recopiló más de 700 escritores valencianos; á los que agregaron otros muchos en sus respectivas obras de dos tomos en fólío D. Vicente Ximeno, en la intitulada *Escritores de Valencia*, 1747, y D. Justo Pastor Fuster en la *Biblioteca valentina hasta nuestros dias*, 1827.

De todos estos materiales me he servido para las noticias que aduzco, no ménos que de los historiadores del reino y los de la Medicina española, de los cuales conocemos en este siglo las obras de los señores

XIII

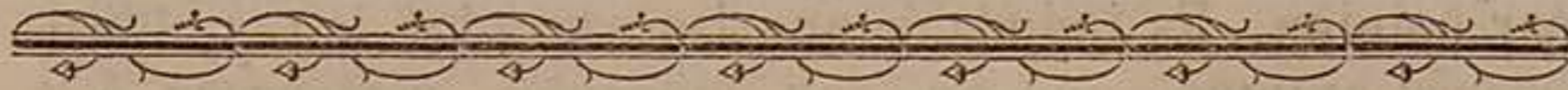
Codorniu y La Rubia, Chinchilla, Gonzalez Sámano y Fernandez Morejon, sin contar á D. Joaquin Villalba, que en su *Epidemiologia española* la prometió como acabada y debe haberse perdido. Tanto estos historiadores como los de la medicina en general procuraron arreglar sus trabajos al estudio de varias naciones que predominaron intelectualmente en la antigüedad, siquiera descollase siempre la griega; así es que la dividen en medicina egipcia, oriental, griega, romana, hebrea, celta, española goda, árabe, etc. Dicha conducta parece la más natural, pues la Historia de la Medicina ha de estar supeditada á la del país que se describe, y nunca podrán ser bien desempeñados sus oficios careciendo de noticias exactas y cumplidas de los anteriores descubrimientos y de cuantos sistemas reinaron en la ciencia. Por estos antecedentes se comprenderá, que para estudiar con fruto la historia médica de una localidad determinada, deben necesariamente preceder nociones detalladas de la historia política de la misma, presuponiendo además un sólido conocimiento de la historia general de la Medicina; pues solo así podrán hacerse las oportunas aplicaciones y utilizar el tiempo y el trabajo.

Convencido de estas verdades, y teniendo presentes las fases políticas por las que pasó nuestro país, dividiré su estudio histórico médico en las siguientes cuatro épocas: 1.^a La de los tiempos primitivos, que comprendiendo los fabulosos y donde empieza la tradición, sigue despues por las dominaciones cartaginesa, romana y goda, en cuyo último período se constituyó España en nación independiente: 2.^a Epoca de los árabes, ó sea Medicina valenciana árabe: 3.^a Epoca de la conquista de Valencia por D. Jaime hasta su incorporación á la corona de Castilla, volviendo á formar

otra vez parte de una gran nacion, á la que pudiéramos llamar Medicina valenciana aragonesa: y 4.^a Época moderna, ó Medicina valenciana española, que se estiende desde el siglo xvi hasta nuestros dias, y que sin duda es la más interesante. Todas ellas serán el objeto de los siguientes artículos.

Valencia y Julio de 1863.

JUAN B. PESET.



BOSQUEJO DE LA HISTORIA
DE LA
MEDICINA DE VALENCIA.

Primera época.

TODAS las ciencias sufren para su desarrollo las mismas modificaciones del hombre en sus diversas edades, con la sola diferencia de que jamas envejecen. Tambien la medicina principió en embrion y rudimentaria, naciendo débil y pobre de recursos; pero ha crecido sucesivamente al recorrer las siguientes fases, llegando en el siglo XIX á un estado que no me atreveré á calificar, porque no es fácil asignarle la edad en que se encuentra. Cuando han tratado los sábios de resolver qué ciencias cultivarian primero los hombres, en medio de sus diversos juicios, hubieron al fin de convenir, en que todos son vanos é insubsistentes y carecen de sólidos fundamentos para for-

mar opinion. Es indudable que las sagradas letras, libros los más antiguos que nos son conocidos, pertenecen á la historia y á la filosofía moral; pero considerada la nobleza de nuestro espíritu y su innata curiosidad, debió el hombre dirigir las primicias de su investigacion á las maravillas del Universo que le cercaban por todas partes, y naturalmente se ocuparia en las artes que satisficiesen las primeras necesidades. Por consiguiente, no tardó mucho en cultivar la medicina, que segun Ciceron (lib. 2.º de offic. cap. 2.º), fué inventada como las demas artes por los hombres, y siempre existió en el mundo, habiéndola introducido la necesidad que ellos han tenido de librarse de las enfermedades, y haciéndola progresar sus deseos de adquirir la salud perdida.

El instinto, esa ley ciega é innata al organismo, aunque incomprendible, debió jugar el principal papel en sus primeros descubrimientos médicos, y le obligó al ejercicio del arte, á la parte práctica de la ciencia. El Supremo Hacedor, que dotó de ese tan bello como útil atributo á todos los seres organizados, aun á los que figuran en los últimos peldaños de la escala animal, no podia ménos de conceder tambien al hombre un discernimiento, que le sirviese de criterio en sus acciones en aquellos casos en que no bastasen sus facultades intelectuales por falta de idoneidad ó desarrollo. Por su propia inspiracion repugna los alimentos y promueve el vómito, cuando se halla empachado; apetece los frutos ácidos en la estacion calorosa; temple los ardores de su sangre con abundancia de agua fresca, se comprime con fuerza la region de su cuerpo que padece un dolor nervioso, y se entrega, en fin, involuntariamente á varias prácticas que le amonesta su instinto. No se necesita acudir á la escuela del bruto para explicar el invento de la medicina, ni haber aprendido el hombre del hipopótamo la sangria; del perro y el gato, la purga; del ave ibis, especie de cigüeña del Egipto, la lavativa; de la culebra el vómito,

y del pollo, la grulla, el caballo y otros animales, las diversas imitaciones que nos dicen los autores. El mismo númen que les inspira é impulsó á practicar tales acciones, ha revelado al hombre tan heroicos remedios, obrando unos y otros en estos casos por oculto, cierto y uniforme aviso de la naturaleza; idea que por su misma simplicidad nos persuade á su admision.

Sometido el hombre desde que nace á la desnudez, al hambre y falta de albergue en que guarecerse, debió sufrir las primeras sensaciones del dolor, que le pondrian en el caso de buscar los medios para satisfacer las necesidades; y espuesto de otra parte á la inclemencia y cámbios atmosféricos, al uso indiscreto de algunas sustancias alimenticias y á otras causas, se veria obligado á preservarse y corregir sus efectos. La repeticion de estos actos y no la razon formó la esperiencia, y esta produjo luego la medicina: *ne inter initia quidem*, como dijo Celso (lib. I, init.), *ab istis quæstionibus deductam esse medicinam; sed ab experimentis*; y si bien incompleta y raquítica, confusa é inexacta, seria la primera que se conoció, mejor dicho, los primeros pasos dados hácia ella. La quietud, la dieta que naturalmente se impuso el hombre, el uso de agua en más ó ménos cantidad para apagar la sed, algunas yerbas del campo y otros medios sencillos, darian lugar á observaciones, con las que empezó á adquirir conocimientos y á cimentar las bases de su futura ciencia. No existen otros indicios de ella desde la creacion del mundo hasta mucho despues del diluvio, á no querer admitir con D. Andrés Piquer (obras de Hip. más selectas, tom. I, pref. pág. 7), que Dios por su infinita bondad y clemencia se dignó conceder á Adan el conocimiento de las medicinas y virtudes, y que sus sucesores, por una especie de tradicion; conservaron las noticias que acerca de esto habian recibido del primer padre del género humano. Tampoco subsiste documento alguno indudable y fehaciente, ni aun con

apariencias de probabilidad, sobre el ejercicio de la medicina en tan lejana época; porque la incuria de los tiempos borró hasta las últimas huellas.

Prévias estas consideraciones de una aplicación general á todos los países del mundo, empezaré esponiendo la época primera, que puede llamarse la fábula, el verdadero mito de la historia de la medicina, cuyos crepúsculos se hallan oscurecidos por las más densas nubes. Por la particular índole de este trabajo y el escaso interés que ofrece el estado rudimentario de la medicina de aquellos tiempos, debo ser breve de todo punto en la historia de un período que no baja de 2,000 años, y por consiguiente de la época más larga de cuantas comprende este bosquejo, brevedad disimulable faltando hasta los nombres de los médicos y demas antecedentes relativos á su literatura. Nuestros médicos al historiar la medicina de España, hablan de la fenicia, griega, hebrea, celta y de otras naciones que vinieron á colonizarla; pero, ¿quién encuentra en tan lejana época firmes vestigios para emitir una opinion ni aun siquiera probable? La infancia de la medicina, como dice oportunamente uno de ellos (Morejon) se parece á la del hombre, que se pierde y queda sepultada en el olvido por falta de memoria en aquella edad; y en los terribles cataclismos por los que pasó nuestro país para constituirse definitivamente, el tiempo con su gran poderío ha borrado hasta las más leves nociones de su cultivo á la medicina y otras ciencias. No seré yo el osado que penetre en tan oscuras tinieblas, careciendo de una antorcha que me dirija; por lo mismo me concretaré á dar una simple idea de lo que parezca más probable, si está basado en los pocos documentos históricos que nos quedan, en los restos de otros que existieron y en el consentimiento acorde de los historiadores.

En la repoblacion del mundo despues del diluvio universal, cúpole esta honra á España á los 142 años, cu-

ya época corresponde según Diago y otros historiadores á la de 2,163 ántes de la venida de Jesucristo, admitiendo como opinion muy probable, que el mismo Tubal tres años despues fundó á Sagunto, y sucesivamente algunas otras poblaciones antiquísimas del reino de Valencia. En una de sus fertilísimas llanuras, «jardin de deleites,» como dice el referido analista, se edificó la ciudad de su nombre, que bien pronto fue su capital, llamada en sus principios Roma y por el historiador de la dominacion árabe, Sr. Conde, (tomo III, pág. 227) «vergel de amenidades de España;» lo que tuvo lugar hácia los años de 1339 ántes de Jesucristo. Tan privilegiada region, de la cual se escribe por varios autores, que «si hay paraiso en la tierra, tiene su asiento en el reino de Valencia,» fue habitada en los tiempos antiguos por los pueblos ilercaones, edetanos, contestanos, celíberos, turdetanos y bastitanos, y colonizada sucesivamente por egipcios, griegos, zacyntios y phocenses, fenicios y cartagineses, romanos y últimamente alanos y godos. En todas las fases históricas que recorrió nuestro pais y en sus variados acontecimientos políticos, jugó un papel importante la ciudad de Valencia, declarada colonia romana en su época correspondiente con los privilegios y exenciones del derecho itálico, *Jus italicum*, honor que tambien logró Elche. Según las noticias que preceden se viene á deducir, que esta primera época se estiende desde el año 2160 ántes de Jesucristo hasta el 711 de nuestra era, en que sucedió la invasion de los árabes; y por consiguiente comprende un largo período de 2871 años, poco más ó ménos, pues para la reseña histórica de una época tan desconocida, es de escaso interés el error de cómputo en algunos siglos.

Apenas quedan noticias de la medicina de nuestro pais en dicha época; pero debió guardar armonia con la de toda España, cuyos habitantes cultivaron las ciencias con ventaja sobre otras naciones y merecieron de Hora-

cio ser llamados sábios (Lib. II, Oda XX): *me peritus discet Yber*. Aunque se desconozca el modo como se ejercía, es muy cierto que el instinto de la propia conservación y el saber que otros habían padecido males semejantes, les sugirió la idea de esponer los enfermos en plazas y parages públicos, á fin de que los transeuntes les observasen y movidos á compasion aconsejaran lo que fuera provechoso. En el antiguo historiador Herodoto y en el geógrafo Estrabon tenemos dos testimonios auténticos de esta práctica, que aprendieron de nosotros los griegos y la llevaron á su pais, donde ántes no se conocia, la que dió el primer impulso al incremento de la ciencia como dice Hundemarc, y arranca de Alibert la confesion de que la medicina filosófica tuvo su cuna en España. El naturalista Plinio (Lib. XXV, cap. 8, 28, etcétera) concede á nuestros antepasados el primer honor en los estudios botánicos, descubriendo las virtudes medicinales de muchas yerbas que enseñaron á las demas naciones, como la yerba *cantábrica* que algunos piensan ser la *centaura*, la *betónica* ó *verónica* y las *adormideras*, de las que estraian el *ópío hispano*, muy recomendado entre los médicos griegos y el más precioso calmante de la antigüedad. Como una consecuencia de su observacion sobre las plantas componian varios medicamentos, entre los cuales cita Plinio un electuario, que llama *pocion salubérrima* y suavísima con el nombre de *bebida de las cien yerbas*, de cuya composicion guardaban el secreto; tambien se alaba otro compuesto llamado *diacodin*, en el que entraba el ópio, é Hipócrates (Lib. de inter. affect.) aconseja para la curacion de las hidropesias el *salsamentum gaditanum*, preparado de origen español. Por último, nos quedan sobre el cultivo de la medicina y la existencia de médicos otros documentos apreciables, conservados en lápidas, tanto más dignas de consideracion cuanto que en tiempos tan antiguos la más simple nota, el más ligero testimonio equi-

vale á una crónica. En Tarragona se encontraron lápidas consagradas á la memoria de los médicos Claudio Apolinar y Abascanto, en Mallorca á Marco Licinio Filomuso, y otras en diferentes puntos de España, dedicadas á las termas ó baños minerales por las curaciones que se consiguieron.

Particularizando las ideas que preceden á nuestros paisanos, puede asegurarse que el primer valenciano enfermo fué tambien el primer médico que hubo en el reino de Valencia, donde se necesitaria poco de la medicina por su clima sano y benigno, fertilidad del suelo, amena situacion y proverbial frugalidad y buenas costumbres de sus habitantes. Del antiguo cultivo de esta y las demas ciencias tenemos un testimonio en las obras de Estrabon, donde se dice, que sus moradores llamados turdetanos, conocian gramática, conservaban escritos sus anales y poseian poemas y leyes escritas de una fecha muy remota. Es tambien un hecho averiguado que los celtíberos, otro de nuestros pueblos primitivos, consiguieron un estado de cultura floreciente, siendo la admiracion de aquellos tiempos sus filósofos, que por sus muchos conocimientos eran á la par sacerdotes, médicos y jueces y le rendian especial culto á Apolo, como dios de la medicina. Plinio (Lib. XVI, cap. XI y lib. III, cap. I.) nos ha conservado noticias de que enseñaban varias ciencias, se dedicaron en particular á la medicina, usaban mucho el cocimiento de cebada mezclado con miel, que llamaron *hidromel*, y distinguian dos clases de enfermedades, curables é incurables, primera division patológica conocida. Nuestros antepasados, ademas, se aprovecharon de la ilustracion y cultura de las colonias fenicias, griegas, hebreas y romanas, lo que influyó para que la literatura española de los habitantes de las costas fuese anterior á la del corazon de la Península y á la de todas las demas naciones occidentales y septentrionales de la Europa. No admite duda que los fenicios

colonizaron en nuestro país desde Peñíscola hasta Alcira que fundaron; y que de varias colonias de griegos, una de la isla de Zacinto se aposentó en Murviedro y fundó á Valencia, y otra de Phocenses de Jonia estableció sus poblaciones desde Denia hasta Elche y Alicante; y siendo unas y otras gentes tan instruidas en ciencias y artes, debieron comunicarnos muy buenos conocimientos. Igualmente llegaron judíos en tiempo de Salomon, segun nos revelan algunos testimonios de Sagunto, y despues de castigada su rebelion por el emperador Tito Vespasiano, en cuya época se estendieron por toda España, instalando colegios de primera enseñanza y ademas academias de medicina en Córdoba, Granada, Sevilla, Toledo y Murcia; pero como las noticias que se tienen son muy oseuras y nada consta de fundacion de academias, ni del ejercicio práctico en el reino de Valencia, les habré de pasar por alto.

Los romanos que dominaron mucho tiempo en todo nuestro país, empeñados en guerras contínuas, no pudieron cultivar ventajosamente las ciencias y por consiguiente ántes que trasmitirnos conocimientos médicos de que carecían, debieron recibir los que ya poseíamos. Pero despues que las estudiaron por su trato con los griegos y otras naciones civilizadas, nos podrian proporcionar en cámbio las noticias que hubiesen adquirido y las doctrinas médicas de aquellos tiempos, de las que hoy no es fácil hacer una crítica. Lo que realmente aprendimos de ellos fue su decidido buen gusto á la higiene pública, que dedicaron más particularmente á los objetos de baños, fuentes públicas, construccion de sumideros y formacion de caminos, cuyo influjo sobre la salud de los pueblos nadie desconoce. Ademas de tan suntuosas obras que prodigaron en toda la Península, las cloacas de la ciudad de Valencia, edificadas por Gneyo Scipion, compiten con las que hizo fabricar en Roma Tarquino Prisco; y al cabo de tantos siglos duran y se mantienen

limpias, contribuyendo al aseo y salubridad de esta hermosa población. También se debe á los romanos que se hiciese un estudio más detenido sobre nuestras producciones medicinales, habiendo en el reino tan ricos depósitos de ellas en la Sierra de Mariola y otras no menos célebres; y de seguro que nuestros mayores se dedicaron con esmero á la adquisición de conocimientos en este ramo. Todavía pueden aducirse algunos otros indicios respecto al cultivo de la medicina en los tiempos primitivos, en los cuales se fundaron muchos templos á los dioses de la gentilidad, siendo notable la predilección por los dioses de la medicina en nuestro país, donde les hubo dedicados á Diana en Murviedro y Denia, en Benicarló al dios Pan y en Valencia á Esculapio y Serapis. Inútil es transcribir la inscripción á esta divinidad de origen egipcio, que se halla en la referida ciudad y es muy conocida de todos, como igualmente la del dios Esculapio, al que se veneró en el sitio preciso en que está hoy su escelsa patrona Nuestra Señora de los Desamparados en su hermosa capilla, donde subsiste en la fachada del Oeste la lápida encontrada en las escavaciones, de la que habla Olmo en su *Lytologia*.

Se han conservado además restos de los conocimientos médicos antiguos, en las constituciones dadas en Denia á sus habitantes en el cuarto siglo anterior al cristianismo, para el mejor régimen y gobierno de su república, las que Florian de Ocampo (tom. II, lib. III, capítulo 31) recogió de diferentes autores que hablan de ellas, y aducen Diago (*Anales del Reino de Valencia*, libro II, cap. 18) y otros historiadores. En dichas constituciones se prescribió la sobriedad, se pusieron tasas moderadas á los convites, mantenimientos y vestidos, prohibiendo á las mugeres el vino con pena de infamia, á parte de otros graves castigos impuestos por la ley, y se permitía el suicidio en casos excepcionales por medio de una confección de ponzoña, mezclada con zumo

de cicuta, cuya composición les era peculiar y la guardaban en depósito público. Los autores referidos (Ocampo, lib. VIII, cap. 48, y Diago, lib. III, cap. 38), traen también una lápida de sepultura, hallada en la misma Denia, á la memoria de uno que se dice haber muerto «por la gran corrupción del aire» *malo cæli contagio*; de donde se deducen conocimientos etiológicos sobre las enfermedades endémicas del país, si no fué alguna constelación epidémica. Igualmente cabe en esta reseña el origen de los baños llamados secos por los antiguos, cuyo descubrimiento asigna Plinio en su tiempo á la España citerior, y sabido es que formaba una parte de ella el reino de Valencia. El susodicho naturalista (lib. XXII, cap. 25) atribuye su invención á «Sexto Pomponio, hombre de gran riqueza y señorío en la España citerior, que padecía gota, y atacado de sus fuertes dolores hallándose en sus graneros, probó buscando el alivio á hincarse de rodillas y á cubrirse bien con un montón de trigo, con lo que calmó tanto su dolor, que nunca usó después otro remedio, que desde entonces adquirió fama de muy bueno.» Sabido es que el reino de Valencia no constituía por sí solo la España citerior; pero formando una parte tiene el mismo derecho que cualquiera de las otras á disputar esta gloria. Finalmente, no consta que hubiese escuelas públicas de medicina en toda España, y por consiguiente tampoco en Valencia; y los escasos conocimientos de aquella época se transmitirían de unos á otros, como sucede aun hoy con varias artes y oficios.

Falta para completar la primera época exponer la medicina goda, que comprende 300 años seguidos, desde el primer tercio del siglo v del cristianismo (del 411 al 416), hasta igual plazo del viii, día fatal para las armas españolas, en el que sus restos no tuvieron otro recurso que esconderse en las fragosas montañas del Norte, para resistir la ferocidad de enemigos victoriosos

y contrarestar algún día su poder, volviendo con toda gloria á reconquistar lo usurpado. Entre las diversas naciones que inundaron entonces nuestra Península, cúpoles el reino de Valencia á los alanos hácia el año 413, sufriendo varias alternativas su dominacion entre ellos, los romanos que volvieron á adquirirla y los suevos, hasta que trascurrido más de medio siglo se posesionaron definitivamente de él los godos, formando parte de una nacion, verdadero principio de la monarquía española. Las guerras interminables que estas conquistas reportaron y la atrocidad con que fué subyugado nuestro país por los alanos, la gente más feroz y brutal de aquellos tiempos, trajeron en pos de sí las demás calamidades del género humano, especialmente la peste y hambre, de cuyos horrores nos legó hartos recuerdos la historia. En tan aciaga época, que aun deplora la literatura, no era posible el estudio de las ciencias, y solo un milagro pudo salvar su completa ruina; así es que apenas nos quedan escasos vestigios del cultivo de la medicina española por los godos y ménos aun de la valenciana, por cuya razon incluiré á esta en la siguiente reseña general aplicable á toda la nacion.

Nuestros historiadores aseguran unánimes, que durante la dominacion goda sufrió la medicina rudos y reiterados golpes, y pintan con los más negros colores esta época, que desde luego concedo es de las peores páginas de nuestra historia. Ciertamente, y usando del lenguaje de uno de ellos, el fanatismo holló entonces con su inmunda planta todas las maravillas del saber, y sumergió en el abismo infernal la gala del espíritu, que ya sonreía con la esperanza de un lisongero porvenir. Con tan escesivas ponderaciones hasta hubo literatos de primer orden que se atrevieron á defender en periódicos políticos y de la facultad, que en el siglo VII no había medicina goda ni existieron médicos en España; lo que quedó consignado en varios números del *Clamor Pú-*

blico, correspondientes al mes de Julio de 1852 y en el *Boletín de Medicina y Cirugía* del inmediato Setiembre. La cláusula con que se encabeza uno de sus artículos es más que suficiente para librarles de una impugnación y ponerles á cubierto de todo peligro, pues se dice que considerada la medicina como ciencia y el médico representante de una profesión organizada y legal, no puede probarse que hubiese entonces medicina ni médicos españoles. Pero la medicina es el conjunto más ó menos copioso de conocimientos que sirven para curar al hombre enfermo y prolongar la vida del sano, y bajo este concepto se la admite coetánea de los primeros hombres; lo mismo que médicos serán cuantos cultivaron este arte benéfico, ora asentando sus bases, ora haciendo aplicaciones al enfermo, independientemente de si obraron por gusto ó utilidad y siquiera curasen con el más tosco empirismo. Históricamente hablando no se puede menos de admitirlos, pues al pasar por alto esta época, al consentir este vacío en nuestra historia médica, la lógica nos obligaría á negar todo lo anterior y con igual fundamento muchos de los tiempos sucesivos.

No puede dudarse que hubo medicina en España, aunque se careciese de médicos titulados, y no se eche en olvido que al conquistarla los godos hallaron á sus habitantes poseedores de buenos conocimientos de materia médica, en particular de los botánicos, y que durante su dominación promulgaron varias leyes referentes á la medicina y á los médicos, que se hallan en el Fuero Juzgo, especie de código draconiano atendida su dureza. Sin embargo, estas leyes y un apreciable tratado que bajo el título de «Medicina» compuso en el siglo VII otro de nuestros mayores sábios, S. Isidoro obispo de Sevilla, que se encuentra entre sus obras en el libro cuarto *De las Etimologías*, son casi los únicos testimonios que nos quedan de tiempos tan oscuros, y nos dan noticias ciertas del ejercicio de la medicina, de su modo y forma,

la enseñanza recíproca de unos ú otros y la protección que dispensaron algunos monarcas. A pesar de su rigor, el referido código promulgado desde Eurico en el siglo v del cristianismo hasta Egica en el vii, demuestra la existencia de médicos; porque de lo contrario, ¿á qué se habian de decretar leyes á una clase que no existia? Y no se diga que hacen referencia á físicos, ni se cuestione si los que ejercian la medicina se debieran llamar médicos ó físicos, puesto que esta palabra se tomaba por sinónima de médico en el siglo vii y en toda aquella época, de lo que puede servir de testimonio irrecusable S. Isidoro, escritor coetáneo. Así lo espresa en varias de sus obras, especialmente en el libro octavo *De las Etimologías* y en el segundo *De las Diferencias*; bien porque la física comprendia siete ciencias, entre ellas la medicina, ó bien, y parece más natural, porque se creía que el médico no ha de saber solo esta ciencia, sino todas las que abrazaba la física, como la aritmética, astrología, mecánica, etc. Además, aun se usa hoy la palabra *físico*, sinónima de profesor médico, y como tal la lleva el diccionario de la Academia: de modo que los dos jueces más autorizados en lenguas, el vulgo y el diccionario académico, resuelven esta duda.

Dichas leyes, en medio de su dureza, que no debe estrañarse tanto en época de guerras y tiranías y entre los desórdenes de una sociedad naciente, corrigieron ciertos vicios dominantes y abominables, como el envenenamiento y el aborto, y contrariaron el abuso de las sangrias, que no podian tolerar reyes guerreros para que no se debilitasen sus vasallos. La ley 7.^a del tit. I, libro X, nos dice que los profesores enseñaban la medicina, si bien privadamente, estipulándose en ella el honorario que debia exigir el maestro al discípulo, mezquino en verdad, pero que guardaba relacion con la enseñanza y diferente valor de la moneda en aquella época. Indican tambien las mismas leyes que se hacian varias

operaciones quirúrgicas, como *sangrar*, *batir las nubes de los ojos*, *curar heridos* y algunas otras de tanta consideración, que en siglos posteriores se abandonaron por miedo á ejecutarlas. Sirva de ejemplo la muy peligrosa operación cesárea en madre viva, que por primera vez hizo con feliz éxito en aquellos tiempos Paulo, obispo de Mérida, la que relatan todos nuestros historiadores con referencia al P. Flores en su «España Sagrada» y Ambrosio Morales en la «Crónica de España,» pero que trae su origen del diácono de Mérida, Paulo, escritor del siglo VII (Lib. *de vita et miraculis patrum Emeritensium*, cap. IV). Favorecían además algunas leyes godas á los médicos para el ejercicio profesional, y sin razón se les critica el modo de percibir los honorarios por convenio particular, estipulado siempre anticipadamente al tratamiento y con la precisa condición de salvar al enfermo, contrato muy ventajoso para el facultativo. En fin, se les dispensó protección en otras por los reyes godos, quienes la confirmaban prácticamente encomendándoles sus personas y concediéndoles varios privilegios, de los cuales no es el menos interesante el que prescribe la ley 8, tít. I, lib. XI, «que el físico no pueda ser preso en la cárcel, aunque no sea conocido, si no es por homicidio: y el que debiere algo, dé buen fiador.»

Aun quedan otros testimonios del estado más ó menos floreciente de nuestros conocimientos médicos, durante la dominación goda, y la prueba nos la suministra el médico griego, Alejandro de Tralles, que vivió hácia últimos del siglo VI y en el VII del cristianismo. Este sábio médico é ilustre sostenedor de las glorias de Grecia, aprendió viajando por España algunos remedios, que califica de muy admirables para el tratamiento de varias dolencias, segun confiesa en sus obras cuando nombra el *salsamentum*, y más categóricamente en el libro I, capítulo XV, donde tratando de la epilepsia dice: *In*

Hispania hoc ad comitiales dicitur... Est autem hoc valde mirificum; cuya cita por larga no se trascribe íntegra, pero además de señalar las cantidades, modo de administración y anterior preparación del enfermo, comprende el pretendido específico diferentes simples, como la sabina, pelitre, mostaza, sal amoníaco y otros. Esta es quizás la única gloria médica que los valencianos podemos disputar con algun fundamento para la reseña histórica de aquellos tiempos; pues de la lectura de las obras de Alejandro y sus antecedentes se deduce, que sus viajes por Italia, Francia y España se verificaron solo por nuestro litoral del Mediterráneo, y por consiguiente adquirió los espresados conocimientos en nuestro país, en parte de la costa de Andalucía ó en Cataluña.

Parecia este el sitio oportuno para hablar de la medicina clerical ó monacal, que con ámbos nombres se entiende, así llamada porque hubo un período de bastante duración, en el que la ejercieron exclusivamente los clérigos y monges, haciéndola patrimonio propio de su instituto. En efecto, cuantos se hallaban revestidos del carácter sacerdotal la ejercieron en todo el Occidente desde el siglo VI hasta XII, en el cual tuvieron lugar las prohibiciones iniciadas en el Concilio de Reims, celebrado en tiempo del Papa Inocencio II, año 1131, y en el Lateranense del año 1139, que consideró el ejercicio profesional de los monges y canónigos regulares como un abuso y pretesto para adquirir riquezas. De entonces datan las cortapisas que los papas les impusieron, y Alejandro III, en el Concilio de Tours, año 1163, prohibió con graves penas salir del claustro á estudiar la facultad de medicina; confirmándolas Honorio III que las hizo extensivas á los clérigos seculares, constituidos en dignidad, personado ú orden de sacerdocio. Quisiera detenerme en la esposición de la medicina clerical considerando que es uno de los mejores títulos de la me-

dicina española, en cuya nacion tuvo su origen en tiempo de los godos, comunicándose á las demas naciones, y por consiguiente merecia un artículo separado, al que quizás me dedique más adelante. Pero concretado este bosquejo á nuestro pais, y callando la historia sobre su instalacion y progresos en el reino de Valencia, únicamente diré, que se arraigó pronto en él la verdadera religion, y sus habitantes siempre exagerados hasta rayar en el fanatismo, recibirian con el mayor placer á los nuevos profesores, cubiertos con el hábito religioso y que sustituian á los hebreos, entonces vilipendiados y perseguidos. En circunstancias tan excepcionales solo quedaba á la medicina un medio de salvacion y que pudiera dar algun impulso á sus ulteriores progresos, el que no era otro sino entregarse á los monges y clérigos, únicas personas ilustradas en tan aciagos é ignorantes siglos. Y fué una verdadera felicidad, que en tan espantoso desastre nos deparase la Providencia este recurso; pues sin la religion, sin esos monges á quienes se ha despreciado tanto, hubiera perecido acaso para siempre la civilizacion, y aniquiladas las obras de la antigüedad, no quedaba medio humano para sacarnos de la barbarie.

Voy á reasumir el último período de la primera época, en la que todavía no se observan verdaderos vestigios de la medicina valenciana, y sus conocimientos y progresos debieron caminar á la par de la goda, con cuya descripcion la he identificado, y la cual estaba cimentada en principios, enriquecida con el diagnóstico de enfermedades, poseedora de medios curativos y operaciones quirúrgicas, de algunos escritos apreciables de medicina, y de leyes, que pudieran servirle de guia en su ejercicio público. Será, pues, una consecuencia lógica admitir con Gonzalez Samano (Comp. histor. página 66), «que la medicina hispano-suevo-goda no se fundó en sí misma, tuvo cimientos colosales, no solo

en que apoyarse, sino lo que es aun más, sobre los cuales ostentara despues su acrecentamiento y sirviera para engrandecer la árabe.» La verdadera decadencia de toda clase de literatura en nuestra nacion sucedió en el siglo VIII, hácia la invasion sarracena, cuyas guerras oscurecieron hasta el más pequeño destello de la razon y del gérmen científico, sumergiéndolas en profundo letargo. Así lo atestigua la historia y lo corrobora el grave voto en la materia de nuestro célebre crítico del siglo pasado, D. Andrés Piquer, que dice (Obras póstumas, pág. 241 y 242): «Cuando los árabes extendiendo sus conquistas por el Africa, tomada la Mauritania, se pasaron á España y se hicieron dueños de ella, despues de la famosa batalla de Guadalete, junto á Jerez de la Frontera, dia 11 de Noviembre del año 714, estinguieron de todo punto las letras que ya con la dominacion de los godos habian venido entre nosotros á mucha decadencia.»

Resta solo para terminar cuanto corresponde á la primera época de la medicina valenciana, hacer una reseña de las principales enfermedades epidémicas, que devastaron nuestro pais; estudio tambien muy difícil é incierto, atendida la falta é inseguridad de noticias que nos conservó la historia, y si dejamos á un lado las narraciones fabulosas é inexacta tradicion de la mitologia y cuentos antiguos. Lo más positivo es, que miéntras todo el orbe se vió incesantemente acosado por pestilencias y epidemias mortíferas de todo género, la España, y muy en particular nuestro reino de Valencia, se preservaron de muchas de ellas haciendo creer á varios autores que gozaban de cierta exencion. Aunque el investigar este fenómeno es más propio de los estudios topográfico-médicos, le asignaron los antiguos como causas principales la sobriedad, el aseo y limpieza corporal, la costumbre de los baños, el poco miedo de nuestros valientes antepasados y el uso interior de la ropa blanca

de hilo, sobre la cual Cátulo y Silio Itálico hablan con elogio de los sudarios de la antigua Sétabi, hoy llamada Jáliva, que se remitían á Roma como regalo esquisito, y Estrabon celebra las manufacturas de este género de los greco-españoles de la costa del Mediterráneo.

Pasaré por alto las horrorosas mortandades, pestes, miseria y emigracion casi completa de toda España, que segun unos tuvieron lugar en tiempo de la carestía de Egipto, ó sea 18 siglos ántes de Jesucristo, y segun otros 700 años despues, hácia la época que vino á Sagunto Adoniram, criado del rey Salomon. Entonces, segun cuentan las crónicas, hubo en toda la Península una sequedad no interrumpida durante veinticinco años, en los que no llovió, se secaron las fuentes y dejaron de correr los rios, escepto el Ebro y el Guadalquivir, que iban muy reducidos, á cuyos fenómenos siguieron la falta completa de la vegetacion, la pérdida del reino animal, y sus consecuencias el hambre más espantosa y general despoblacion por enfermedades mortíferas. Sin embargo, estas calamidades, aunque admitidas por los historiadores patrios, carecen de fijos testimonios y ni aun tienen las apariencias de la verdad; por lo mismo deben relegarse á los cuentos fabulosos, ó sumamente inciertos. La historia y la tradicion nos conservaron como positivos varios hechos epidemiológicos ocurridos en el año 382 ántes de Jesucristo en Sagunto, hoy Murviedro, donde se desarrolló una peste, de la que morian las personas de todas clases; y la misma volvió á presentarse en el 218 ántes de Jesucristo entre los cartagineses, que cercaban la referida ciudad heróica, propagándose despues á los sitiados, que ya padecian una hambre atroz y todo género de aflicciones. Cuentan San Isidoro y Paulo Osorio, que reinando Herverico en el año 443 despues de la venida de Jesucristo, hubo en España grande hambre y pestilencia; y más adelante en el 589 la peste inguinaria que se propagó á la ciudad

de Marsella donde hizo estragos, segun S. Gregorio Turonense; pero no hay noticias ciertas ni particular mencion de que ninguna de ellas se hubiese padecido en nuestro reino de Valencia.

Segunda época.

CUANDO apenas arraigaba en nuestro pais el árbol de las letras, y la medicina y las demas ciencias se cultivaban con cierto desden, relegadas á la diligencia de unos pocos, sobrevino «el dia aciago, la jornada triste y llorosa» como dice Mariana al hablar de la batalla del Guadalete, que misteriosa é incomprensible, tal vez por un decreto providencial, entregó en un momento la nacion más valiente á unos bárbaros aventureros y atrevidos. Las atroces y continuadas guerras consiguientes, y el carácter rudo é intolerante de los sarracenos invasores, suspendieron el mezquino desarrollo de los gérmenes científicos, paralizándolos durante muchos años en un estupor muy parecido á la verdadera muerte, de la que solo un nuevo milagro pudo libertarles. Los historiadores andan discordes en el dia de este acontecimiento, señalando unos el 711 y otros el 714 de nuestra era, á cuya última opinion responden mejor los cálculos cronológicos del año 92 de la Egira, en el que le colocan las crónicas árabes. De todos modos es muy cierto, que nuestro reino de Valencia fué ocupado dos años despues, en el 94 de la Egira, segun el historiador coetáneo y árabe Rasis, cuyo año corresponde

al 716 de J. C. quedando bajo la dominacion sarracena hasta el año 1238 dia 28 de Setiembre, en el que fué definitivamente conquistado por D. Jaime I de Aragon. Por consiguiente, comprende esta época más de cinco siglos, ó sean 522 años, sin hacer caso de la anterior conquista de Valencia por el Cid al terminar el siglo XI hácia el año 1095, porque concreta á una parte del reino, fué pronto recuperada por los moros á principios del siglo XII, año 1101.

Ciertamente inauguraron los árabes su dominacion destruyendo las letras, pues de un lado harto ignorantes, de otro exclusivamente guerreros, y ademas fanatizados con la mision de propaganda que les cometi6 su falso profeta, procuraron apagar las luces, ya mortecinas por los golpes sufridos á la irrupcion del Norte. Los primeros Califas sucesores de Mahoma miraban con horror las ciencias y artes, sin admitir otros argumentos y discursos que la lanza y la espada, ni más doctrina ni libros que el Alcorán; y como natural consecuencia persiguieron á los sabios, á quienes temian para el desenvolvimiento de su secta, esterminaron cuantas fuentes de conocimientos hallaban al paso y hasta prendieron sacrílegamente fuego á la rica biblioteca de Alejandria, precioso depósito del saber humano. La historia nos refiere con dolor, que habiéndose apoderado de esta ciudad el general sarraceno Amrú, ordenó la quema de los restos de la biblioteca de Ptolomeo, que habia respetado el anterior incendio en los tiempos de Julio César; y no obstante las vivas instancias de Juan Gramático para que le cediese los libros filosóficos, no pudo conseguir la venia de su príncipe Omar, disponiendo el repartimiento de sus volúmenes entre los baños públicos para calentar las aguas, en cuyo objeto se consumieron en medio año. Todo lo hacen disimulable las circunstancias de la época y el fanatismo de aquellas gentes, ofreciéndonos la historia otros ejemplos semejantes de sabios, que obraron del

mismo modo por su exagerado celo religioso, si es verdad como afirma Juan Sarisberriense (Policrat. lib. 8, capítulo 19. Biblioth. Veter. Part. Tom. 23, pág. 398), que San Gregorio Magno, á quien por este suceso rehusan algunos hereges darle el título de *Grande*, que posee con tanta justicia, hizo quemar la Biblioteca acopiada junto al capitolio por los emperadores romanos, para poner coto á los estudios gentílicos y avivar el cultivo de las divinas letras.

Por otra parte, si entre esta nacion calificada de bárbara hubo un hombre que mandó incendiar la Biblioteca de Alejandría, acto de inaudita ferocidad que nos priva de noticias preciosas de los tiempos antiguos, luego florecieron otros sarracenos, como el emperador Mamun y algunos de sus sucesores, amantes de las ciencias y entusiastas de su desarrollo y crecimiento. Este afortunado y poderoso califa impuso al emperador de Constantinopla Miguel III despues de su vencimiento, como capítulo de paz, la entrega de toda especie de libros griegos; y la carta que le dirigió conservada en el discurso inaugural de D. Juan Antonio Romero (sobre la utilidad de las versiones arábicas pág. 17 y 18), honra sobremanera á un príncipe y hace el panegírico de su buen gusto; es más que suficiente para cohonestar la quema de la Biblioteca de Alejandría y compensar los demas actos de rudeza y barbarie de los árabes antecesores. La misma aficion se propagó á nuestra Península, cuyos reyes patrocinaron con tanto empeño todas las ciencias naturales y artes liberales, que segun Freind eran conocidos con el nombre de *estudios de los sarracenos*, muy en particular el califa Alhakem, que con su decidido amor á las letras acopió mayor número de libros que otro príncipe alguno. Le sucedió á este en el siglo siguiente el no ménos entusiasta Almanzor, que protegió á los sabios de todos los paises, colmándoles de honores y ofreciéndoles su amistad; y pagando á pre-

cios fabulosos los más esquisitos libros, llegó á reunir en su librería 55,722 volúmenes, que pesaron 1,219 quintales de papel. De su época data la creación de tantas bibliotecas públicas, que no bajaron de 70 con sus correspondientes empleados, para facilitar á los lectores los libros contenidos en ellas; contando solo la de Córdoba más de 300,000 volúmenes, que la hacían la más rica y principal del Occidente. El mismo Almanzor, según Conde (Tom. III, pág. 156), edificó y dotó *almarestanes* para enfermos y *aljamas* para doctos, ordenando grados y distinciones entre ellos, y señaló los premios y sueldos á médicos, maestros y sirvientes de los hospitales, proporcionando á los estudiantes pobres comida, vestido, libros y toda la asistencia, hasta que se les graduaba graciosamente.

Aun en los tiempos modernos duró este amor á las letras, encarnado en el corazón de los monarcas moros, adquirido en herencia de las muchas generaciones árabes que le transmitieron; según prueba el hecho referido por D. Miguel Casiri en su «Biblioteca Arabico-Hispana Escorialensis.» En tiempo de Felipe III, año de 1611, se apresaron por el gobernador Pedro de Lara junto á Salé dos navíos, en los que iba la recámara del rey Zidan de Marruecos y donde se hallaron más de 3,000 cuerpos de libros en lengua árabe de medicina, filosofía y buen gobierno. Era tal el aprecio en que se les tenía, que se le ofrecieron al rey en rescate 70,000 ducados, pero este exigió la libertad de todos los cautivos cristianos, condición dura que hizo vacilar el ánimo del rey moro y que no pudo admitir por causas políticas, y en su consecuencia fueron trasladados á la Biblioteca del Escorial. En vista de estos rasgos de buen gusto y amor hácia los libros, ¿se ha visto jamás en otras gentes, que Minerva haya ejercido á un mismo tiempo tan dignamente su presidencia en las armas y en las letras? ¿Han obrado otros príncipes hechos tan dignos de la

verdadera gloria como estos? ¡Decretos inescrutables de Dios! Cuando los sarracenos incendiaron la Biblioteca de Alejandría nadie pudo preveer que estos bárbaros enemigos serian por el tiempo sus más cultos y apasionados amantes, y que por un templo que arruinasen á las letras, les habian de levantar despues domicilios muy suntuosos, en que les ofrecieran con augusta veneracion los más fragantes inciensos. ¿Quién se atreviera en tan borrascosa y aciaga época para las ciencias envilecidas, prometerlas que habian de ser buscadas por los perseguidores de entonces como un faro para la embarcacion próxima al naufragio?

Una ojeada retrospectiva al estado de cultura de nuestro pais y de toda España en la década que precedió á la instalacion de los árabes, pondrá de manifiesto los beneficios que reportaron á las letras y muy particularmente á la medicina. Voy, pues, á reseñar una de las célebres épocas de nuestra historia, tarea difícil por la pasion y odiosidad con que se la ha tratado, cuya literatura se juzgó comunmente no solo inútil, sino tambien pernicioso del buen gusto y cultura de las artes y ciencias. Padrino de su causa benemérita y tan gloriosa para nuestra nacion, aunque haya sido calumniada injusta y cruelmente, espondria con estension las utilidades y ventajas de la medicina árabe; pero la índole particular de este bosquejo no permite tales generalidades por más interesantes que sean. Entonces pudieran apreciarse en su justo valor las exageradas acriminaciones, que la mayoría de literatos la ha dirigido desde que Francisco Petrarca con la autorizada voz, que justamente le concedió su siglo, fulminó el terrible anatema contra los árabes, encontrando eco en los insignes sabios extranjeros Renaudot, Freind y Bruker, y en nuestros paisanos Juan Luis Vives y D. Andrés Piquer. El ya citado D. Juan Antonio Romero (pág. 55 y siguientes) prueba que son incompetentes en la materia,

y que todas sus razones se estrellan contra la falta de idoneidad; pero aun observo en ellos tambien una inconsecuencia notoria para formar su opinion, y como un ejemplo palmario aduciré al referido Dr. Piquer, uno de nuestros médicos de mejor criterio, quien despues de emitir un juicio favorable en varias páginas de su «discurso sobre la medicina de los árabes» (Obras póstumas, pág. 247, 252, 253, 254, 257 y 259 á 261), apenas escribió libro de su numeroso y erudito repertorio, en que no procure inculcar sus desventajas é inutilidad, como se infiere de las siguientes citas. (Obras de Piquer. *Pronostic. de Hip.* Prefac. pág. XXXVI y LXIII, y 9.—*Epidem. de Hip.* lib. 1.º pág. 5, 35, 86 y 150.—39 lib. 3.º Prefac.—*Obras postum. Orat de Hisp. med.* pág. 189.—*Discurso sobre la med. de los árabes*, pág. 242, 254, 256.—*Medic. vetus et nova. Introduc.* pág. XXV.—*Praxis med. tom. 1.º* pág. 26, tomo 2.º pág. 151.—*Trat. de calent.* pág. 12, 169 y 176.—*Institucion.*—Introd. y pág. 437.—*Discurso del mecanismo*, pág. 23, 67, 69 y 88.—*Física moderna*, página 3, 71, 262 y 426.)

Basta ya de una materia que requeria mayor amplitud atendido su interés: pero habiendo de hacer sus aplicaciones á este pais, debe particularizarse á él exclusivamente. Dominado el reino de Valencia en el siglo VII por los sarracenos, que entretenidos por continuas guerras no pensaban en las ciencias, poco se pudo aprender por de pronto de ellos; sin embargo, no sucedió así luego que se vieron en pacífica posesion, durante la cual las cultivaron sus príncipes. En la paz octaviana que mantuvo el rey Alhakem, de quien se ha dicho antes fué tan entusiasta por las letras, se fomentó la agricultura en todas las provincias de España, correspondiendo una buena parte á nuestro pais; pues en su tiempo se labraron acequias de riego en las vegas de Valencia, como dice Conde (Historia de la dominacion de

los árabes en España tom. 2.º, cap. 94, pág. 104), se construyeron *albuheras* ó lagos para riego, y se hicieron diversas plantaciones de toda especie en armonía á su clima y calidad del terreno. Este buen rey hizo fabricar azadas y rejas de arado de las espadas y lanzas, y convirtió los ánimos guerreros é inquietos de los musulimes en pacíficos labradores, circunstancias las más favorables para las letras, siempre reñidas con los disturbios y revoluciones; así es que nuestra nacion fué la depositaria de todas las ciencias y artes, especialmente de la poesía y de la medicina. La fama de la pericia médica de los árabes se divulgó por do quier, y atrajo á los sabios juiciosos de los demas paises, que deseaban dedicarse á su estudio, solo cultivado entonces en nuestra España *in quam artes humaniores confugerant*, como dice Haller. De donde se deduce, que los primeros rayos de luz comunicados á la ciega Europa procedieron de nuestra nacion, y racionalmente puede asegurarse que de los bárbaros musulmanes salió la aurora y se derivaron los conocimientos modernos. Con fundamento dicen los doctos bibliotecarios de la Real de Madrid en la dedicatoria de la *Biblioteca Arábico Hispana* de Casiri, hecha á Carlos III, que esta sola puede hacer ver á la Europa entera, que todas las artes y ciencias dimanaron de uno de nuestros rios y se estendieron por sus provincias.

Despues de la conquista de nuestro pais y sujeto ya á los rigores del imperio sarraceno, procuraron sus habitantes, para alivio de las aflicciones de su esclavitud y consuelo de su opresion, el estudio de las ciencias por medio del trato con los árabes. Este íntimo y literario comercio entre unos y otros, aunque fuese perjudicial á la religion de algunos, era sin embargo ventajoso á la cultura comun, y puede mirarse en cierto modo como el origen y causa primordial del progreso de la medicina. Es una ley antiquísima y natural, que

un país sojuzgado adquiriera en seguida los usos y costumbres, las ideas religiosas y el estado de civilización de los conquistadores; así es que los valencianos, como todos los españoles, se dedicaron de tal modo á los estudios arábigos, que á la mitad del siglo ix cuando Alvaro Cordovés escribió su *Indículo luminoso* ya se lamentaba de tanto arabismo de sus paisanos. En efecto, no solo usaban el idioma de los árabes para hablar, sino que adquirieron también su elegancia y pureza para escribir, de donde provendría tal vez el olvido de la lengua latina y hasta el abandono del cristianismo, de que les acusa el mencionado autor. Hizo, en fin, tales progresos el amor á las cosas arábigas, que Juan de Sevilla, muy famoso por la inteligencia de aquel idioma é ilustre por la santidad de su vida, creyó conveniente, según dice el arzobispo D. Rodrigo, declarar la Sagrada Escritura con exposiciones católicas en árabe para que fuesen más útiles; y algún tiempo después en mejor servicio de los cristianos, se tradujo igualmente una «colección de Sagrados Cánones para el uso de la Iglesia de España», la que se anuncia en la Biblioteca arábiga del Escorial, código M. D. C. XVIII.

En la introducción se manifestó que los valencianos siempre fueron tenidos en fama de buenos talentos, alcanzando de la templanza de su clima, ó de la Divina Providencia superiores dotes intelectuales, que no pudieron pervertirse con su mezcla de los árabes; quienes «ni en lengua, ni en ingenio ceden á ninguna otra nación,» como dice Conde (*Historia, etc.*, tomo I, Prólogo, pág. XIX). Es cierto que no se conserva memoria alguna de que por su época sobresaliesen en Valencia, ni aun hubiera establecidas escuelas médicas célebres, como consta las tuvieron Córdoba y otras ciudades andaluzas, y hasta la misma Murcia situada á los confines de su reino y población de más escasa valía en aquellos tiempos. A parte de que el silencio de la histo-

ría no puede ser un argumento evidente para probar la no existencia de dichas escuelas, la misma nos ha conservado el nombre de muchos médicos valencianos, que la hacen probable aunque no cierta, pues no obstante su exagerado número relativo pudieron educarse en cualquiera de las Academias de las demas provincias de España ó del imperio árabe. Aun admitido el hecho como indudable, encuentra su explicacion satisfactoria en los acontecimientos políticos por los que pasó nuestro pais donde fueron interminables las discordias y guerras civiles, los cambios de dominacion y divisiones territoriales, circunstancias poco abonadas para instalar escuelas de instruccion ni sostener su estado floreciente. En efecto, no era aun trascurrido un siglo de la invasion sarracena, cuando se hizo independiente en Valencia el rey Abdalla de su sobrino Aliatar, rey de Córdoba, cambiando de dominio sucesivamente y manteniéndose en poder de reyes particulares con fortuna más ó ménos próspera. Pero desde principios del siglo XI y despues de muerto Hiscen el último rey Abderraman, se formalizó la division del territorio entre varios reyezuelos, descollando por su poderío los de Valencia, Orihuela y Denia, cuyo último rey estendió considerablemente sus dominios á mediados del referido siglo. Aun deben agregarse á estas desavenencias y desmembraciones del reino las conquistas que en él hicieron los cristianos bajo el mando del Cid, apoderándose de su capital en los últimos años del siglo XI, que recuperaron los moros al principiar el XII, hasta que se les ganó definitivamente con todo su territorio en el siglo XIII.

Se ha dicho antes que la misma historia nos conserva el nombre de varios médicos valencianos en número considerable relativamente á los de las demas provincias, pues á parte de los muchos autores anónimos de que hay noticia, y otros que llevan el conotado de *hispano*, á los cuales tiene derecho nuestro pais como otro cualquiera;

entre los que aducen Morejon y Chinchilla de patria cierta, guardan sus cifras una proporción atendible. En los tres primeros siglos de la dominación árabe en España reina la oscuridad más profunda, no quedando apenas memoria de autor alguno de medicina; así es que se le asignan los honores de primera obra á la que escribió en castellano y en el año 1070 un célebre médico español, cuya patria se ignora, llamado Yzechac, intitulada «Los libros de Issaque», en los que trata de las varias especies de calenturas. Aun sin admitir con Morejon, que Honaino Ben-Issac, llamado Abuzaid Obadita, fue nacido en España y que murió según Casiri (Tomo I, pág. 286) en el año 260 de la Egira, pronto veremos que el valenciano Giolgiol escribió su «Historia de los médicos españoles» en el año 390 de la misma época, y por consiguiente con 58 años de anterioridad. Y como en las referencias de estos tiempos se usa por lo general contarles según la Egira de los árabes, que significa *fuga ó huida*, porque la hacen datar de la persecución que sufrió Mahoma á consecuencia de la novedad de su errónea secta; me parece necesario fijarla desde luego para evitar repeticiones y confusión en lo sucesivo. Reflexionando cuanto nos dicen los historiadores y en especial Ambrosio Morales (Tomo VII, prólogo, página 29), sobre el modo de entender el cómputo de los árabes, creo lo más racional relegar la dicha época al año 622 de J. C. al 16 de Julio, feria sexta, que con todas estas señales lo hace D. Gaspar Ibañez de Mendoza, Marqués de Mondejar (Obras cronológ. pág. 234), apoyado en los mejores cronógrafos.

Desde los principios del siglo XI y en los siguientes hasta el XIV comprendidos en esta época, hubo varios médicos célebres valencianos, cuyos nombres nos conservó la historia, de los cuales voy á esponer con brevedad hasta el número de doce, aduciendo luego cuantas dudas surgieron sobre su verdadera patria. Pertene-

cen al siglo xi Abdelrrahmanus-Abu-Mathreph, á quien llama Chinchilla Materez, que segun Casiri (Tomo II, página 131) murió en el siglo iv de la Egira; y Soliman-Ben-Hassan, vulgo Giolgiol, que algunos historiadores relegan al v de la misma época; pero que segun Conde (Tomo II, pág. 150) presentó su obra á Almanzor en el año 390, que corresponde al 1012 de J. C. En el inmediato siglo xii florecieron Abdalla-Ben-Joseph-Ben-Geuschan, médico y filólogo de Játiva, que murió enseñando la medicina en Córdoba, año 514 de la Egira; su paisano Mohamad-Ben-Jahia-Ben-Kalipha, por sobrenombre Ben-Janec, muy célebre por su elocuencia y pericia en el idioma árabe y sus buenos conocimientos médicos, filosóficos y matemáticos, que murió segun Casiri (Tomo II, pág. 125) en el año 547 de la Egira; el médico de Valencia, Ebn-Vaphedi, al que otros llaman Haphedi, que siguió los estudios en Toledo; y Abu-Bakri-Abdelaziz, natural de Orihuela. Corresponden al siglo xiii Mohamad-Ben-Alí-Ben-Alpharrac, médico y poeta insigne, que murió en Valencia en el año 596 de la Egira (Casiri, tomo II, pág. 125) y el médico y cronógrafo valenciano Mohamad-Ben-Baker-Alphahr-Abu-Abdalla, que murió en Purchena, jurisdicción de Almería, en el año 618 de la Egira, ó sea en el 1240 de J. C. (Casiri, id.)

En el mismo siglo floreció Abdalla-Ben-Ahmad-Ben-Haphs-Alansani, médico é historiador apreciable, natural de Denia y vecino de Játiva, donde al parecer siguió sus estudios, pues Casiri (Tomo II, pág. 130) le llama *domicilio et disciplina setabensis*, y que murió en el Cairo hácia el año 645 de la Egira. Tambien debe hacerse mencion en este lugar, aunque no consta ciertamente fuese médico, pero que nos ha conservado muy buenos recuerdos de sus contemporáneos facultativos, del valenciano Abu-Abdalla-Ben-Abi-Bakerum-Alcoday, que murió en el 656 de la Egira y fué autor

del II tomo de la «Biblioteca arábigo-española,» que se intitula *Supplementum* y se divide en tres volúmenes, del cual adquirió noticias muy interesantes para la literatura árabe Casiri en el Códice núm. 1670. (Tomo II, pág. 22.) Igualmente le corresponde Obaidalla-Ben-Mohamed-Ben-Alvalid, por otro nombre Almazhagi, que nacido en Biga de una familia antigua é ilustre, se acercó en Córdoba enseñando la medicina y escribiendo con crédito sobre esta ciencia y que segun Casiri (Tomo II, página 130) murió en el 612 de la Egira, que equivocadamente cree ser el de 1213 de J. C. Por último, en el siglo XIV figura entre los muchos que abandonaron su patria despues de la conquista por los cristianos el valenciano Abd-Alvalad, que Morejon llama Alvalid, y que ejerció la medicina y viajó por la Persia, adquiriendo mucha amistad con Mohamad, emperador del Chorasán, quien solo disfrutó salud mientras él vivió, ó sea hasta el año 1361, segun se colige de un epígrama de la Biblioteca intitulada *Granatensis Encyclica de Alkhathib* del año 1385. (Casiri, tomo II, pág. 101, col. 2.^a)

Es una desgracia, que á cada paso que se dá en la historia antigua se tropiece con una dificultad, ofreciéndose dudas sobre la patria de algunos médicos mencionados, que un espositor imparcial no puede pasar por alto. Empezando por Giolgiol, Fuster (Bibl. Valent., tomo I, pág. 9) y Morejon (Tomo I.) apoyados en Casiri, que le inserta en el Códice 1671 (Tomo II, página 137, col. 1.^a), le hacen valenciano y autor de una obra intitulada *Historia medicorum hispanorum*; mientras el historiador médico Sr. Chinchilla, fundándose en el mismo Casiri, le cree cordobés y dá á su obra el título *de philosophorum vitis*; en cuya incertidumbre otro historiador médico, Gonzalez Sámano (Nota 14, correspondiente á la 3.^a época, pág. 6), no se atreve á juzgar una cuestion de suyo tan difícil. En esta divergencia de opiniones admito los hechos en que

se apoyan, pues al confrontar los que sirven de argumento á Chinchilla, hallo que llama Casiri á Ben Giolgiol, (Tomo II, pág. 101, coleccion 2.^a), *cordubensis medicus non imperitus, et in antiquitatum studio versatissimus*; y en otro punto de su apreciable obra, en un catálogo intitulado *Alhassariæ operum elenchus* (Tomo I, págs. 435 y siguientes), le llama español, añadiendo luego: *scripsit philosophorum historiam in compendium redactam, cujus famam pretiumque multorum auxit invidia*. Este conotado *hispanus* indica desde luego vacilacion en el sabio Casiri, y como se hace referencia de dos obras tan diferentes como las patrias asignadas á sus autores, que trata de la historia de la filosofía esta y aquella de la medicina; y por otra parte variando el nombre de los autores algun tanto, pues según Conde (Tomo 2.^o pág. 150) se llamaba Se-leiman-Ben Golghal el que presentó á Almanzor en el año 390 de la Egira su libro de los médicos célebres de España por su sabiduría; creo muy probable la opinion de que existieron dos médicos españoles de nombre parecido y aun tal vez igual, siendo valenciano este último, autor de la historia de los médicos hácia el cuarto siglo de la Egira, y el otro cordobés, que en el siglo quinto escribió la historia de los filósofos y sus vidas, la que ademas pudo reducir á compendio.

Tambien cabe dudar de la patria de Mathreph, al que Chinchilla hace natural de Valencia y que en las notas del valenciano árabe Alcoday aparece granadino, *Illiberitanus*; de Geuschar, que según las mismas fué de Daroca, y de Alpharrac, á quien dicho historiador declara ser de Guadix, sobre los cuales puede consultarse á Casiri (Tomo 2.^o pág. 131, 130 y 125 respectivo). Por último, he admitido como valenciano á Obaidalla-Ben-Alvalid (á) Almazhagi, porque no pudiendo hallar á su pais Biga entre las poblaciones antiguas en nuestros geógrafos é historiadores, solo el mismo Casiri

(Tomo 2.º, pág. 119) cita otra ciudad parecida, *Bega*, sin espresar la region donde estaba. En el diccionario de Nebrija se encuentra *Biguerra* (vulgo Bejar), como ciudad limítrofe á Játiva, lo que se corrobora con el nombre de *Bigargitani*, que dá Plinio á los habitantes de cierto pueblo de la España Citerior; prueba de que no se alude á Beja ó Bejar de Estremadura hoy, antes de Lusitania, regiones ámbas que correspondian á la Ulterior. Con estas conjeturas y la semejanza del nombre, he creido probable sea una ciudad que hubo en el reino de Valencia llamada Bigastro, con silla episcopal en tiempo de los godos y principio de los árabes que la arruinaron, y cuyo asiento se ignora hoy, pero debió ser entre Cartagena, Elche y Játiva; segun unos historiadores cerca de Orihuela, segun otros hácia Guardamar. Presunciones son todas ellas, pero que forman fuertes probabilidades, mientras no haya otras de mayor fundamento.

Nuestros antepasados médicos árabes escribieron preciosas obras de medicina, dilucidando sus diversas partes: más aun, cultivaron todos los ramos de la literatura, contribuyendo así al lustre y progresos de las ciencias en sus tiempos, segun nos demostrará una rápida reseña de sus principales trabajos. Ben Janec, célebre por su elocuencia y pericia en el idioma árabe, no ménos que por sus buenos conocimientos médicos, filosóficos y matemáticos, escribió la *Historia de los reyes de España*; Alansani fué igualmente un insigne historiador, y tambien Alcoday, en cuyo *Supplementum* nos legó las noticias biográficas y bibliográficas más apreciables. Ben Alpharrac era tan buen médico como poeta distinguido, y al consignar la historia, que el médico Ben Geuschan fué un notable filólogo, se le conceden desde luego todos los conocimientos de un literato eminente. Ben Alvalid, lo mismo que el anterior, mereció enseñar en la Academia de Córdoba la medicina, sobre cuya ciencia escri-

bió mucho y con crédito; y no le adquirió menos Abd Alvalad, logrando por sus méritos la entera confianza y el más sincero cariño del emperador del Chorasán. El médico no menos célebre por sus conocimientos botánicos que por la austeridad de costumbres, Abu-Mathreph, compuso una obra, por la cual se explicaba en las escuelas y gozó de la mayor reputación entre los botánicos, que no conocieron otra hasta que Ebn-Béitar escribió la suya. La intituló *de re rustica* y es un tratado bastante completo de plantas, en el que se describen principalmente todas las que nacen en Denia á la orilla del mar y en la falda del monte *Caon* ó *Caun*, que en castellano se llama Mongó.

Ebn Vaphedi nos legó una apreciable obra de medicina teórica y práctica, y muy especialmente de farmacología y materia farmacéutica, intitulada *Manuductio ad artem medicam*, en la que trata de la recolección, modo de secar y preparar las raíces, semillas, hojas y flores, de la elaboración de las conservas, bolos, cataplasmas, colirios, aceites, ceratos, etc.; cuya obra sirvió de texto, según Chinchilla, para la cátedra de materia médica. En cuanto á la otra producción literaria que le atribuye este historiador, con el título de «la generación y régimen de las recién paridas y niños,» debe ser noticia equivocada del espresado Chinchilla, quien al leer lo referido por Casiri en el código 828, creyó propios de nuestro valenciano los dos tratados incluidos en él. Aunque se les asigna la misma numeración de tratado 1.º y 2.º, es relativa al código y no al autor, y se declara bastante en el 2.º que fué producción de otro, diciendo: «Tractatus de fætus generatione, ac puerperarum infantiumque regimine. *Hujus auctor Garibay Ben-Said, quem cordubensem esse, atque anno 353 inclaruisse ex eo intelligas, etc.*» También escribió Abdelaziz otra excelente obra de medicina, que pasó entonces por el mejor escrito de higiene, intitula-

da *Tractatus de alimentis*, en la cual se habla de la leche, de las verduras, carnes y demas cosas pertenecientes al buen uso dietético. Por último, el primer tratado de la historia de nuestra ciencia patria, se debe al valenciano Hassan Giolgiol, ó llámese segun Conde, Soleiman Ben-Golghal, que la escribió á principios del siglo x con el título *Historia medicorum hispanorum*; de donde se deduce que fué una obra biográfica de nuestros españoles contemporáneos á la época en que escribió, y por consiguiente que debe considerarse como el primer biógrafo médico español.

Por la sucinta reseña que antecede, trazada á grandes rasgos, se demuestra que los médicos árabes acrecentaron el estudio de la ciencia, cultivándola con ardor, á que contribuyeron de un modo notable nuestros paisanos; y en su consecuencia que no he exagerado al calificar esta época de sobresaliente y célebre en nuestra historia. Es un hecho que en el estado deplorable en que se encontraba la literatura europea, produjeron sin número de beneficios, y aunque tuvieron sus tiempos de barbárie é ignorancia como todos los demas pueblos, se ilustraron despues de modo que pocas naciones pueden gloriarse de tantas luces y otro tanto celo por los buenos estudios, como el que ellos mostraron por espacio de muchos siglos. Si no tuvieran otro mérito que el haber conservado las ciencias abandonadas por los europeos y trasmitírnoslas generosamente, serian acreedores á nuestro reconocimiento y gratitud; pues cuando estaban olvidadas entre los griegos y casi no existian más que en las bibliotecas, los árabes las atraian hácia sí, las daban honroso asilo haciéndose sus únicos depositarios, y de ellos surgieron los primeros rayos de luz que desterraron las tinieblas en los siglos x al xii. No por eso se me ocultan algunos defectos de la medicina árabe muy disimulables y que deben atribuirse principalmente á las creencias filosóficas sobre la emanacion y fatalismo y á

los preceptos religiosos del Corán, que prohibió como una profanación las autopsias cadavéricas, oponiéndose al progreso de la anatomía, verdadera base quirúrgica; y aun también á la predilección con que cultivaron la química, botánica y demás partes de la farmacología, adquiriendo una confianza exagerada en las virtudes de los medicamentos.

Para terminar lo perteneciente á esta época y siguiendo la marcha adoptada en la anterior, reseñaré las principales enfermedades epidémicas, que se desenvolvieron en nuestro país ó se propagaron á él, según lo permitan las escasas noticias que nos trasmitió la historia. Durante la dominación árabe en España se hubieron de padecer crueles epidemias y contagios devastadores, ya por las guerras y grandes necesidades de aquellos tiempos, ya también por las ideas fatalistas anexas á su religión, como sucede aun hoy entre los turcos. Servirá de prueba una de las obras de la Biblioteca del Escorial, que describe Casiri al número 1767 en un códice sin nota de año, que contiene la historia de la peste y se intitula *Liberatio vindictæ per orationem pro defunctis*, escrita en el año 764 de la Egira por Ahmad-Ben-Abi-Hagela, quien desde el año 14 hasta dicha fecha cuenta treinta y tres pestes, entre ellas las tres célebres que invadieron todo el orbe en los años 458, 749 y 764. La salubridad del aire español, la vida frugal y morigerada de sus habitantes y demás condiciones sanitarias no bastaron á contrarestar los efectos de las otras causas morbosas, y por consiguiente á impedir el desarrollo y comunicación de las que no podían evitarse, por desconocer entonces ó no ser posibles los medios coercitivos y verdaderamente profilácticos. Inauguran esta época los estragos que en toda España hizo la viruela, plaga que sin duda nos fué comunicada por los árabes á su irrupción, quienes la adquirieron á mediados del siglo VII en Egipto de la Arabia, donde tuvo su origen algunos años

ántes. En el inmediato siglo describió con maestría la viruela y el sarampion el médico Rhasis, que si no fué de España se educó en sus escuelas, siguiendo su ejemplo y doctrinas otros médicos árabes célebres. Por lo demas, Baronio y otros autores coetáneos mencionan una peste, que en el año 1005 devastó toda la Europa, y á parte de la gran mortandad que hubo hácia el año 1070 segun Hagela, el insigne Avenzoar nos dá noticia de una enfermedad epidémica por corrupcion del aire en el año 1161, y Zurita habla de otra peste en el reino de Aragon en el 1217; pero ninguno de estos autores ni las crónicas particulares de Valencia señalan á este pais como otro de los que sufrieron las referidas calamidades, y la historia enmudece sobre este particular.

Queda, pues, terminado todo lo relativo á esta segunda época de nuestra medicina y se continuará la esposicion de la tercera, que he llamado *Medicina aragonesa valenciana*.

Tercera época.

A medida que avanzamos hácia las últimas fases históricas de la medicina valenciana, se nos ofrece un campo mucho más vasto, en el que disminuyen las medias tintas, desaparecen los claros oscuros y resaltan mejor el colorido y la perfeccion del cuadro. Y es porque salimos del inseguro camino que nos trazaron tradiciones mal conservadas, en las que apenas subsistian imperceptibles huellas; porque se abandona la incertidumbre de cuentos mitológicos, ó cuando más simples notas esparcidas al acaso; y porque se entra con paso firme en un ter-

reno en el que nos sirven de guía historias coetáneas y fidedignas y monumentos imperecederos, que han llegado hasta nosotros. Quedó la anterior época terminada en el año 1238, en el que fué incorporado el reino de Valencia á la corona de Aragón, y habiéndole por este motivo impuesto á la tercera el nombre de Medicina valenciana-aragonesa, debe entenderse hasta el año 1515, en el que por fallecimiento de su último monarca, don Fernando el Católico, entró á formar parte de la gran nación española, en la que reinó gloriosamente el invicto emperador Carlos V; por consiguiente, este período comprende 278 años. Se advierte de paso, que en los cómputos sucesivos, los historiadores se atienen con rigor á la era vulgar, cuyo uso iniciaron nuestros paisanos; pues si bien anteriormente se empleó la del César, llamada *Hispana* por ser tan general, desde el siglo XII, año 1179, se dispuso en un concilio de Barcelona contar por la Encarnacion del Señor. (Mayans. Prefac. á las obras cronolog. del marqués de Mondejar). Esta práctica seguida en su principio por devocion, fue elevada luego á ley por D. Pedro IV, llamado el Ceremonioso, en las Córtes celebradas en Valencia en el año 1358, ordenándose veinticinco años despues en Castilla por D. Juan I, y estendiéndose sucesivamente á los demas reinos. (Ambrosio Morales. Continuacion de la Crónica de Florian de Ocampo, tom. 4.º pág. 240).

Aunque debiera datar la época tercera desde la definitiva conquista de Valencia por el rey D. Jaime de Aragón, sin embargo pasaron muchos años, en que la necesidad de poblar el reino, aquietar las pasiones enconadas é intereses opuestos de sus diversos moradores, someterles á una conveniente legislacion y civilizarles paulatinamente, no permitieron que la medicina progresase cuanto era de esperar de los gérmenes que echaron los árabes. Estos cultivaron ciertamente con ardor y buen éxito la medicina en toda España, pero nuestros ante-

pasados, tanto de Castilla como de Aragon, dedicados exclusivamente á sacudir el yugo que les impusieron aquellos á su conquista, desatendieron bastante esa ciencia, prefiriendo hacer buenos soldados y la educacion de las armas á la de las letras. Poco nos queda de los siglos XIII y XIV, en los que solo se pensó en adquirir sus antiguas posesiones, desalojando con teson á los intrusos; pero las consecuencias naturales de una lucha tan encarnizada debian ser las heridas y las enfermedades pestilentes, compañeras inseparables de los campamentos y reuniones de hombres; por consiguiente, natural es tambien deducir, que estos funestos acontecimientos debieron fijar su atencion y obligarles al ejercicio de una ciencia tan indispensable.

Pero en aquella época, todavía cubierta de oscuridad, preocupaciones y extravagancias, en la que faltaba la crítica y reinaba un gusto pervertido, efectos de la poca instruccion y del abandonado cultivo de las ciencias, apenas hay vestigios del estudio y ejercicio de la medicina. Un ojo atento y observador solo descubre en ellos la próxima lucha de los entendimientos, la revolucion de las ideas y ciertos esfuerzos más ó ménos impotentes, que no eran sino los crepúsculos del luminoso dia que iba á desvanecer con su brillo la ignorancia. En efecto, se presenta lozano el siglo XV y ofrece los frutos maduros de los anteriores trabajos, que se desarrollaron en más grande escala sucesivamente, siguiendo la marcha impresa á los acontecimientos médicos de las demas provincias españolas, las cuales separadas ántes en varios reinos, nunca pudo ser en ellas tan floreciente su estado como en dicha época, en la que llegó á constituirse España en grande nacion. Pasados algunos años de la conquista, el reino de Aragon, del que formaba una parte principal nuestro pais valenciano, descansaba de sus guerras anteriores, se constituia con solidez y por medio de bien entendida legislacion, y procuraba con

anhelo el desarrollo de las artes y ciencias. Así no es extraño que sus reyes mirasen con predilección la salud de sus habitantes y el aumento de su población, y que los valencianos, en cuyo fondo de carácter campean la humanidad, la filantropía y el deseo de saber, atendiesen á la instalación de hospitales, universidades y enseñanzas públicas, que son los medios más oportunos.

La época que nos ocupa empezó á cambiar la faz de la medicina, aunque sus primeros años no jueguen un principal papel respecto al engrandecimiento de la ciencia, lo que la hace ser juzgada de distinto modo por los historiadores, que andan discordes en su apreciación. Sin negar que es la página más brillante de nuestra historia, puesto que ella sirvió de base y núcleo á los sucesivos adelantos, se debe admitir como indudable, que hubo varias circunstancias que influyeron más ó menos ventajosamente en su prosperidad y paralización. Voy, pues, á esponer sucintamente unas y otras, siendo las más esenciales el estado de ansiedad, inquietud y zozobra de un país recién conquistado, la inmediata espulsión de los moriscos del reino de Valencia, y posteriormente la de los judíos, las cruzadas, la venida de los griegos fugitivos de Constantinopla, el descubrimiento de la imprenta y del Nuevo Mundo, la promulgación de varias leyes, en especial de higiene pública y policía médica, y el establecimiento de hospitales y de la Universidad literaria. Para proceder con método y empezando por las circunstancias desfavorables, cuento entre ellas, además de los continuos altercados, los disturbios perennes, y muy á menudo las guerras civiles y aun las nacionales, la primera espulsión de moriscos de todo el reino.

Decretada ésta por el rey D. Jaime el Conquistador, con el corto plazo de un mes, que venció en 6 de Enero de 1247, salieron de su país natal en el considerable número de 100,000, según Diago (Anal. lib. VII, capítulo 43). Probablemente sería esta cifra mucho mayor,

si se atiende á que el obispo Miedes (*de vita et rebus gestis Jacobi*. Lib. XV, pág. 292) la hace pasar de 150,000, y que el mismo Diago confiesa (*Ibid.* cap. 25), que solo de la ciudad de Valencia salieron 50,000 despues de su capitulacion. Tan repentina despoblacion no necesita comentarios, y debieron ser sus consecuencias inmediatas la decadencia de las principales fuentes de riqueza del pais, el abandono de la agricultura, la pérdida de la industria y comercio y el anonadamiento de todas las ciencias, entre las cuales no hubo de resentirse poco la medicina, tan cultivada por los árabes. Al describir la anterior época se hizo mencion de varios médicos valencianos, que ejercieron y se avecindaron en paises extranjeros, á bastante distancia de su patria, que hubieron de abandonar con sentimiento á consecuencia del referido decreto. No se necesitan, pues, grandes esfuerzos para admitir con el espresado Miedes (Lib. XV, página 290) *quo edicto vix est credibile quanta fuerit ubique consecuta rerum perturbatio*. Como inaugura la época que se describe esta circunstancia desfavorable, aun queda otra ántes de terminar y que acarreó tan funestos efectos, sucedida en 1492 inmediatamente despues de la toma de Granada por los reyes Católicos, quienes por un espíritu de celo desterraron de sus estados á todos los judíos. Las historias nos consignan con dolor, que á consecuencia de esta medida más ó ménos política, salieron de toda España cerca de un millon de habitantes, que trasportaron á otros paises inmensos tesoros, y lo que es más de sentir, un rico filon de conocimientos de todas clases en sus buenas cabezas y curiosas bibliotecas.

Tampoco contribuirían al progreso de la medicina las cruzadas, con las que emigraron muchas gentes del reino de Aragon; acaso pudiera favorecer la idea de las manebías, cuyo establecimiento en Valencia data de tan antiguo, como en las principales poblaciones de Europa,

por las que se estendieron prodigiosamente. Esta mejora, que tal puede llamarse bajo el aspecto de la higiene pública, y sobre cuya conveniencia se ha disputado tanto entre los mejores médicos y moralistas, sin resolver satisfactoriamente la cuestion, tuvo su principio en el siglo xv, recibiendo en el siguiente ordenanzas para su buen gobierno y constitucion. El mismo concepto me merece la exagerada y comun opinion, de que la toma de Bizancio y la fuga de los griegos, que se esparcieron por los demas paises, deba considerarse una de las principales causas del restablecimiento de las letras; ántes por el contrario, puede sostenerse con verdad, que estas lograron muy pocas ventajas del infortunio de los helenos. El notable decaimiento de la literatura de estos y los progresos de todas las ciencias bajo la proteccion de los árabes, que desde principios del siglo xiv irradiaron de nuestra nacion á las demas de Europa, nos manifiestan con claridad, que mucho ántes de su desgracia habian renacido ya y contaban con los suficientes elementos para su completo desarrollo. Despues de conquistada Constantinopla por Mahometo II, los griegos fugitivos contribuirían en parte al estudio de las letras en la Europa Occidental, avivando en sus médicos el buen gusto por las doctrinas de sus antiguos paisanos, cuyas obras hicieron más comunes, aunque eran ya bien conocidas por las traducciones árabes. Los valencianos no permanecieron indiferentes á esta feliz oportunidad, mucho más viendo protegidos á dichos emigrados por un rey de Aragon, que lo era igualmente de Nápoles; así es que en el siglo xv se trasladaron varios de sus médicos á Italia, con el objeto de perfeccionarse en el griego, en cuya lengua hicieron grandes progresos, como se dirá luego.

El descubrimiento del Nuevo Mundo, acaecido en esta época, enriqueció la terapéutica, pero aumentó tambien el mapa patológico, lo que agregado á otras circunstan-

cias deja perplejo el ánimo de algunos, que infundadamente creen problemático el resolver si hubiese sido más conveniente para unos y otros el quedarnos como estábamos. En 1492, después de la toma de Granada, la reina Isabel acogió benignamente las anteriores propuestas de Cristóbal Colón, y por varios medios que la honran sobremanera pudo conseguir la cantidad necesaria, que entregada á aquel para fletar tres embarcaciones con la escasa tripulación de noventa hombres, sirvió de piedra fundamental á cuantos descubrimientos se hicieron posteriormente. El célebre marino emprendió su viaje el 2 de Agosto desde Palos de Moguer, y después de sufrir no pocas amarguras de toda especie, reconoció las nuevas y ansiadas tierras, recorriendo luego otras, y dió la vuelta para España, desembarcando en el mismo punto de partida el 15 de Marzo de 1493. Tan extraordinario acontecimiento presentó al médico observador nuevos objetos y otra naturaleza bajo nuevo semblante; así es que aprovechó la ocasión favorable para adquirir cuantas noticias eran referentes á la historia natural, con las aplicaciones que pudieran hacerse al hombre enfermo. Pocos remedios se descubrieron al principio, porque la ánsia del oro ofuscó por de pronto y anonadó todo otro sentimiento; pero saciada aquella sed con los inagotables criaderos de los metales más preciosos, llególes el turno también á los reinos animal y vegetal. El empeño y ardor con que se cultivaron todas las ciencias comprendidas en la historia natural, además de enriquecerla con el sinnúmero de objetos nuevos, impulsó el estudio de los que desde tiempo antiguo presentaba nuestro hemisferio y habían pasado desapercibidos, y era muy justo se examinasen con mayor detenimiento. Entonces principiaron á ver la luz pública tratados apreciables de botánica, historias de los insectos, de los peces, de los pájaros y de los cuadrúpedos; en aquel tiempo tuvieron origen los útiles esta-

blecimientos de los gabinetes de historia natural y jardines botánicos, y desde allí datan el brillo y la pujanza, el estado floreciente del siglo xvi y de toda la época cuarta.

El sublime genio de Cristóbal Colon, al descubrir un orbe del que no se tenía noticia, y presentar al antiguo tantas riquezas y dones de todas clases, nos legó en compensacion un nuevo tormento de la lascivia, el mal venéreo, conocido á fines del siglo xv, ó al menos su desarrollo en más grande escala y distintas formas de las observadas hasta allí; punto histórico muy oscuro y que no es mi ánimo dilucidar ahora, aunque me inclino á creer más probable su no existencia anterior. Al legarnos la América la penitencia del pecado en recompensa de cuantos males nosotros la acarreamos, se vengó comunicándonos uno, que tiene su asiento en la misma fuente del placer, en cuyos desarreglos y abusos encuentra los principales elementos para su propagacion. La sífilis, nueva enfermedad, desconocida de los antiguos, á la que en sus principios llamaron nuestros paisanos *de San Clemente*, por creerle el divino medianero para su curacion, escitó desde luego el estudio de todos los médicos, y les obligó á intentar la descripcion y tratamiento de ella, contribuyendo así á renovar el cultivo de la patología algun tanto desatendido. Nuestros médicos valencianos figuran en primera línea respecto á su conocimiento y curacion, sea debido al estado floreciente de los estudios médicos en el reino, al considerable número de profesores ilustrados, ó á circunstancias especiales del pais, donde tal vez se observase primero la enfermedad.

Ningun español escribió de la sífilis ántes que nuestro Gaspar Torrella, quien disputa á los demas extranjeros una primacia que únicamente puede ceder al alemán José Grunpeck, cuya obra, segun se espresa en la Epístola dedicatoria, se dió á la prensa en Octubre de

1496 y se intituló: *Tractatus de pestilentiali Scorra, sive Mala de Frantzis, originem remediaque ejusdem continens, á venerabili magistro Joseph Grunpeck*; sin nota de impresor ni año. El ilustre médico valenciano acabó la impresion de la suya en 22 de Noviembre del siguiente 1497, intitulada: *Tractatus cum consiliis contra pudendagram, seu morbum gallicum*, constando al fin de ella, *Impresum Romæ per Lagistrum Petrum de Laturre, anno 1497, die XXii Novembris, sedente Alexandro vi Pontifice Máximo*. En el mismo año publicaron las suyas Nicolás Leoniceno, Coradino Gilini y Juan Widman, hecha abstraccion del Veronense Alejandro Benedicto, que escribió incidentalmente al hablar de otras materias. Por manera que segregada la obra alemana más antigua, segun la fecha de la Epístola dedicatoria, cuya circunstancia no merece entero crédito, consta que ni aun los tres extranjeros citados escribieron de esta enfermedad anteriormente, sino en el mismo año de nuestro Gaspar Torrella. Y si atendemos al mucho tiempo que entonces se invertia para las impresiones, y que esta se dió por terminada en Noviembre, bien podrá presumirse que es mucho más antigua, y aun disputar por completo la primacía, teniendo presente, que el José Grunpeck no fué médico, aunque le tiene por tal Wolfgangus Justo (*in cronologia medicorum*), sino maestro en artes y en teología y canónigo de la catedral de Ratisbona. Otros muchos médicos valencianos escribieron tambien del venéreo en sus primeros tiempos, como los célebres Pedro Pintor y Juan Almenar, sin aducir á Nicolás Poll, Miguel Juan Pascual, Juan Calvo y algunos más, que corresponden al siglo xvi y á distinta época de la que se describe.

Aun debemos otros beneficios á nuestros paisanos médicos que no satisfechos con haber dado á conocer la enfermedad y estudiarla los primeros bajo todas sus fa-

ses, iniciaron igualmente su mejor curacion y dirigieron sus esfuerzos á buscar y proponer la profilaxis oportuna. Los médicos que conocemos la dificultad de encontrar el específico para una enfermedad determinada, nos admiramos de la prontitud con que el empirismo, ó tal vez el raciocinio, depararon inmediatamente á la presentacion del venéreo el tratamiento por los mercuriales, único verdadero que se vino usando hasta nuestros dias. Nada extraño es que todos los paises hayan reclamado de la humanidad la gratitud que merecia el inventor por los inmensos beneficios que reportó; y tambien nuestros paisanos figuran honoríficamente en este litigio, concediéndoseles un derecho envidiable. Pedro Pintor, en su obra impresa á últimos del siglo xv, atribuye á un portugués la invencion del unguento mercurial mezclado con plomo, que los médicos oponian al venéreo; Ruy Diaz de Isla la refiere á Gonzalo Diaz, tejedor de mantas en Sevilla, quien administrando unas unciones cuyo secreto poseia, tuvo mucha suerte y curó bastante tiempo en el Hospital de San Salvador; Falopio concede los honores á Jaime Berengario de Carpi, que esplotó un unguento mercurial por él descubierto, acopiando cantidades fabulosas de dinero, de cuya opinion es tambien Ramazzini (*de morbis artific.* capítulo 3.º). Pero en cuestiones de esta especie es preciso atenerse á fechas, y aunque probablemente fué debido el específico á la analogía de la nueva enfermedad con otras que anteriormente se combatirian por medio del unguento mercurial, que ya vino usándose desde el tiempo de los árabes contra ciertas dermatosis, es la verdad que se halla recomendado en la obra de Gaspar Torrella, como lo está tambien en la de Grunpeck, única que le precedió sobre esta enfermedad.

En lo que no cabe duda es, en que nuestro ilustre paisano llamó la atencion el primero sobre los males que ocasionaba el mercurio en nuestra economía, espe-

cialmente el tialismo, llegando á ser en la reimpression, que de su obra hizo en el año 1499, enemigo acérrimo de su administracion á dosis altas, por los abusos que observó. Pero la primacía de más gloria para Gaspar Torrella es la medida higiénica que propuso para recoger en un local á todas las mugeres públicas infectadas del venéreo, donde se curasen por facultativos nombrados al efecto, no permitiéndoles la salida hasta que certificasen aquellos su completa curacion. Voy á trascribir su mismo texto, que tanto le honra: *Ut summus Pontifex, Imperator, Reges atque alii domini ordinent matronas inquisitores hujus morbi, et perquirant in primis publicas mulieres, et si eas infectas invenerint, relegent ad locum á Communitate seu á Domino destinatum, ibique curentur á médico seu chirúrgico deputato et salariato, et hoc pacto infallibiliter extirpabitur morbus iste.* Por último, otro valenciano, Juan Almenar, que llamó al mercurio, *propria medicina hujus morbi, et ultimum et majus secretum, quod esse posse circa ea, quæ exterius applicantur*, puso método para administrarlo, dando reglas que se han seguido hasta nuestros tiempos, y fué el primero que se opuso á la salivacion mercurial, *nocumentum in ore nullum accidere permittas*, idea que se han querido apropiarse Desault de Mompeller y otros modernos.

Ocasion oportuna era esta para defender á tan célebre médico de la fea nota de plagiario, que sin fundamento le impuso Astruc (*de morb. vener. tom. II, pág. 78*), atribuyéndole ligeramente haber copiado cuatro capítulos de su obra de la de un médico alemán, Juan Benedicto. El nombre ilustre de Almenar, su posicion social, que no obstante su nobleza y señorío de los lugares de Godella y Rocafort, se dedicó al estudio de la medicina por decidida afición, y la distancia á que vivia de la Polonia y otros paises extranjeros donde ejer-

ció Benedicto, rechazan desde luego semejante suposición. No se necesitan grandes esfuerzos para vindicar á nuestro paisano; primero, porque dicha opinion de un médico tan erudito no encontró séquito entre los demás historiadores, que la pasan desapercibida; segundo, porque las razones en que la apoya son frívolas, como que estriban en la mejor impresion de la de nuestro valenciano, en que comprende ideas más admisibles y trata de varias materias en otros capítulos, que faltan en la edicion de Juan Benedicto; y tercero, porque la obra de este no tiene fecha conocida, aunque arbitrariamente la juzga el referido Astruc corresponder al año 1510. Añadiré aun para quitar todo género de dudas, que la obra del aleman Benedicto no vió la luz pública hasta que salió en la Coleccion Luisina, que fué la sexta en el año 1566; miéntras la de Almenar fué ya impresa en la Coleccion Papiense, la primera que se conoce del año 1516, hecha en Pavía por Bernardino Giraldis, en fólío, juntamente con otros tratados de autores antiguos, como confiesa el mismo Astruc (Ibid. página 85), donde indica sus sospechas de haberse impreso anteriormente, aunque no habia visto la edicion. Y son muy ciertas las sospechas, porque D. Justo Fuster, en su *Biblioteca valenciana* (tom. I, pág. 82, columna primera), adicionando las ediciones que trae Gimeno (tom. I, pág. 101), dice, que la obra de nuestro Almenar «fué impresa, la primera vez en Venecia, año 1502;» de donde se deduce lógicamente, que aun admitida como cierta la fecha dudosa en que escribió su obra Juan Benedicto, lo hizo muy anteriormente nuestro Almenar, y por consiguiente en el caso de haber plagiario, lo fué el aleman copiando de nuestro valenciano.

Siguiendo la esposicion de las circunstancias de influjo más ó ménos conocido para el desarrollo de la medicina, voy á entrar en el exámen de algunas, que indu-

dablemente contribuyeron á sus progresos y cimentaron la fama sucesiva de esta escuela. Empezaré esponiendo varias leyes y disposiciones reales promulgadas por los reyes de Aragon desde el tiempo de la conquista de Valencia, destinadas al bien público, al lustre y al ejercicio de la medicina y á los intereses de sus profesores, y que se consignaron en sus fueros y privilegios. El rey D. Jaime I desde principios del año siguiente en que ganó esta ciudad, ó sea en 1239, le dió fueros y leyes particulares y propias; para cuya formacion hizo juntar los prelados y magnates y otras personas sabias en el derecho, así nacionales como extranjeras. Este fué el origen de los fueros de Valencia, que reformados, corregidos y esplicados por el mismo, segua le habia manifestado la experiencia que convenia, les confirmó en 21 de Marzo de 1271, y despues se fueron aumentando por otros reyes, siguiendo en su fuerza y vigor hasta tiempos muy cercanos á nosotros. En ellos se castiga toda infraccion contra la salud pública, se penan con rigor los atentados que la son relativos, se vigila esmeradamente la limpieza de las cloacas y demas focos de infeccion, el cultivo del arroz y otras causas que pueden interesar la salud pública; se crea una autoridad especial para que cele el cumplimiento de estos objetos; se procura la instruccion facultativa, haciendo obligatorios los estudios y exámenes; se asientan reglas para el ejercicio del arte, oponiéndose á sus intrusos, y se atiende á los honorarios y demas intereses de los profesores.

Reconocida por D. Jaime I, en el Real privilegio 38 del año 1251, la necesidad de conservar, reparar y limpiar las cloacas, sumideros y acequias de Valencia, fué luego sucesivamente ordenado por Jaime II en 1311; *cum à populatis locis fætores et immunditiæ sint vitandæ, quæ corruptionem seu ingestionem inducunt, ac insidiantur sanitati habitantium in cisdem.* (Pri-

vilegio 47). Lo mismo recomendó despues el rey D. Pedro II, año 1386, fundándose en que «azo fos é sia »gran dany de la cosa pública, no tan solament per los »esplets, que si son perduts é perden, ans encara per »la infección, que se ensegueix.» (Privileg. 133.—Lop. Murs y Valls, pág. 246 y 319). Con este objeto y desde tiempo inmemorial se concede á la acequia de Rovella, que cruza la ciudad, la suficiente cantidad de agua, por mucha escasez de que se resienta el rio Túria de donde procede; sin que haya disposicion alguna escrita en que fundar esta prerogativa. El mencionado Lop (Cap. 37, pág. 357) sospecha ser la causa, «per »lo que podien infectar la salud pública, es degué de »ordenar molt de antich, que á esta sequia no li faltas »nunca esta mola de aigua, pera poderla girar é metre »en los valls.» Por otra parte, siendo el cultivo del arroz perjudicialísimo á la salud pública, que tan merecidamente fijaba la atencion de los reyes, establecieron repetidas veces multas y penas severas, con especialidad en las inmediaciones de Valencia y su huerta, del rio Túria ó grandes pueblos. Desde el año 1342 se encuentra ya prohibida por el rey D. Pedro II la cria de arroces en el término de su capital y algunas villas del contorno, prohibicion que hizo extensiva á todo el reino D. Martin en las Córtes generales, que celebró en 1403, y el rey D. Alonso en 1483 impuso pena capital á los contraventores, como se deduce del Privilegio 133 de D. Pedro II en Agosto de 1386 y de otros, que en su recopilacion de fueros mencionan Tarazona (lib. 2.º tit. VI) y Ginart (pág. 20 y 259).

Para atender debidamente á estos objetos estaban encargadas las autoridades, y en especial instituyó el rey D. Jaime inmediatamente á la conquista, una, con el nombre de Mustasaf ó fiel Almotacen, como le llama Mosen Jaume Febrer en la trova 195; de cuyas disposiciones no habia apelacion, ni podian ser perturbadas

por el Baile, el Gobernador ú otra jurisdicción alguna. (Ginart, pág. 156). Su cometido era muy complejo, pues tenía á su cuidado los reparos y limpia de los sumideros, que abocaban á las cloacas principales, *vall vell* (Lop. cap. 23, pág. 289); castigaba las falsedades y engaños de todos los menestrales y vendedores, investigaba los fraudes de los taberneros, que hacen mezclas á sus vinos, entendía directamente en la policía de las calles, no consintiendo suciedad ni estiércol de ningún género dentro de los muros (Tarazona, lib. 1.º, título 10), y vigilaba las construcciones de las casas y seguridad que ofrecían los edificios, cuya inspección era extensiva aun en circunstancias extraordinarias de levantar tendidos, *carafals* y otras obras para funciones de toros. (Lop. cap. 15, pág. 170.) También se penaba fuertemente la venta ó despacho al público de carnes mortecinas, putrefectas ó averiadas (Tarazona, lib. 1.º, título 24); se atendía á los casos improvisados de incendios, que pudiesen ocurrir entre el vecindario; para cuyo pronto remedio se contaba con maquinaria, operarios y toda clase de recursos (Lop. cap. 39, pág. 367), y se reglamentaron las mancebías ó burdeles, que se hallaban bajo la salvaguardia y protección del rey (Tarazona, lib. 4.º, tit. 5.º).

Al mismo tiempo que no se descuidó la salud pública, se procuraba la instrucción posible de sus inmediatos encargados, los profesores, dándoles reglas para su ejercicio y oponiéndose á los abusos que se pudieran cometer en sus diversos ramos, respetando sus derechos é intereses y persiguiendo á los intrusos. En los primeros tiempos debió ser libre la enseñanza de la medicina, que se practicaba con la simple aprobación de los examinadores de la ciudad, á la cual gubernativamente se confirió la facultad de nombrarlos, según se deduce de un privilegio de Jaime I (Tarazona, lib. 2.º, tit. 27); «*quansevol capellá ó altre pot te-*

»nir hon vullga francament estudi de gramática, ó totes »altres arts, y física y drets.» Pero sucesivamente se obligó, no solo á dar pruebas de suficiencia en el exámen, sino tambien á atestiguar que habia estudiado física y medicina por el período de cuatro años, cuya contravencion se castigaba con rigor por la ley. Todavía se añadió mayor instruccion luego que se fundaron universidades ó estudios generales, en los que se establecieron cátedras para todas las asignaturas, figurando en primera línea el cultivo de la anatomía, que inició en el reino de Aragon D. Fernando el Católico, en su Pragmática de 1488. Por ella se hizo la perpétua concesion á la cofradía de San Cosme y San Damian de Zaragoza, para que sus médicos y los que visitaban el hospital de Santa María de Gracia pudiesen verificar siempre que quisiesen la autopsia de todos los fallecidos en dicho hospital, hombres ó mugeres, imponiendo la pena *de mill soldos* á quien se atreviese á contrariarla; cuyo impulso dado á la verdadera base de la cirugía se hizo sentir bien pronto en las demas provincias del reino de Aragon.

Como el ejercicio de las ciencias médicas afecta á los intereses más caros de la sociedad, no es de extrañar haya tratado esta de ponerlos á salvo con cuantos medios estuvieren á su alcance, y pida garantías de quienes en muchos casos no puede exigirse responsabilidad. Existia un anárquico desórden para visitar enfermos cualquiera, á quien se le antojaba llamarse físico; y la forma en que habia verificado sus estudios no era tampoco la más idónea para tranquilizar el ánimo de los enfermos asistidos, que entregaban á la ventura lo que más aprecia el hombre en su vida temporal. Separada la medicina de los clérigos y monjes, que por su carácter sacerdotal y la instruccion que se les suponía, calmaban las zozobras y exigencias de sus clientes; las autoridades locales, encargadas de la policía, determi-

naron sujetar á los profesores á ciertas formalidades de exámenes, aminorando así los perjuicios. En los antiguos fueros del reino de Valencia se leen varias reglas dictadas con este objeto, previniéndose que todos los años en época determinada, que lo era tres dias ántes de Navidad, eligiesen los jurados á los médicos examinadores, que habian de intervenir para la definitiva aprobacion de los nuevos facultativos. Aun se conservan en prueba varios apuntamientos de médicos que fueron nombrados para este objeto, relevándose sucesivamente por defuncion ó nueva eleccion, como dan testimonio entre otros las notas de D. Francisco Cerdá y Rico al *Canto del Túrria*, de Gaspar Gil Polo. En los años siguientes y ántes de terminar el siglo XIII, los reyes de Aragon, atendiendo al lustre de la ciencia é intereses de sus profesores, establecieron un *oficio ordinario*, especie de tribunal médico, para que examinase á los profesores, y nombraron *subdelegados prohombres* que estuviesen al frente del ejercicio de la ciencia.

Las primeras memorias de este simil de protomedicato corresponden á Valencia, como es fácil probar con el simple cotejo de fechas y cuya primacia concede D. Miguel Eugenio Muñoz en su recopilacion de leyes pragmáticas del real Protomedicato (cap. 2.º, párrafo segundo, pág. 39). No por eso admito en Valencia la existencia de este tribunal en los tiempos más antiguos, en el sentido y con la cualidad y circunstancias con que luego se le vió en Castilla; pues adhiriéndome bajo este concepto á la opinion del referido Sr. Muñoz (Ibid. cap. 23, pág. 373), «ni habia protomédico, ni tribunal formado, ni jurisdiccion sentenciosa en las materias tocantes á los profesores de la facultad médica y sus subalternos, conferida á determinada persona ó personas, privativa ni separada.» Pero hubo una cosa muy parecida reglamentando el nombramiento de los examinadores, sometiendo á ciertas pruebas á cuantos ha-

bian de ejercer la profesion y ordenando la visita de boticas y formacion de colegios en la ciudad; cuyas prácticas imitadas y perfeccionadas en otros paises, pudieron servir de base á los protomedicatos. En 1283 se dispuso por las Córtes de Aragon, celebradas en Monzon, que en las capitales de su reino se nombrasen prohombres para celar el ejercicio de las ciencias médicas; «castigando con dos años de privacion de »oficio al que no hubiese cursado el *arte de ofici- »na*, y multando con la pena de 50 maravedís de »oro y destierro fuera del reino al físico que no hubiese »sido examinado por el oficial ordinario y los peritos de »la ciudad » Lo mismo se dispone nuevamente en las Córtes celebradas en Cervera en 1359 y en otras de Monzon, año 1366, segun se deduce del cap. 17 de las primeras, y el 17 y 18 de las últimas. Por la reunion de todas las provincias de España en una monarquía, á consecuencia del enlace de los reyes Católicos Fernando V de Aragon é Isabel I de Castilla, fueron ratificadas las anteriores concesiones hechas á los médicos para examinar á cualquiera que en sus reinos hubiese de ejercer en todo ó en parte las ciencias médicas.

En la legislacion de esta época se consignaron tambien reglas á que atenerse el profesor en el ejercicio de su arte, segun es de ver en las colecciones de fueros y privilegios del reino de Valencia, de entre los cuales extracto los siguientes. (Tarazona, lib. 1.º, título 23.—Ginart, pág. 150). Tenia obligacion el médico de no emprender la cura de enfermo ó herido de gravedad, sin disponerle previamente la administracion de los Santos Sacramentos, dispensándosele únicamente la primera cura, si la reclamaba con urgencia la herida. Debia escribir las recetas en latin, aunque otro fuero permite cualquiera lenguaje sin incurrir en pena alguna, con la condicion de hacerlo en sentido claro

é inteligible, esplicándolas cuando se le requiriese, y espresando en ellas las cantidades, fecha y firma del profesor. Estaba prohibido á las mugeres el ejercer la medicina y el administrar bebidas bajo la pena de azotes, lo cual hace presumir, que anteriormente ó se les toleraba ó se apropiaron ciertas prácticas, estrañas á su sexo y género de educacion, y que tras el abuso siguió el correctivo. En aquellos tiempos juraban los médicos solo una vez ejercer bien su cargo, lo que se verificaria probablemente como ahora despues de sus exámenes: *Metjes dehuen jurar una volta tan solament, de fer be son ofisi*; práctica sensata, en contraposicion á la de hoy, en que se nos hace repetir con el más leve motivo: y es que nuestros antepasados creian muy fundadamente, que á quien no liga un juramento no le ligarán ciento.

El Colegio de boticarios de Valencia data del siglo xiv, desde que el rey D. Alfonso en el año 1329 concedió á los de esta ciudad privilegio «de crear los »maestros boticarios, que desde entonces en adelante hubiesen de ejercer la profesion en la misma ciudad y »reino;» segun consta en una circular dirigida en 1760 por el rey D. Cárlos III al gobernador, capitan general y demas autoridades de Valencia. Pero realmente quedó constituido en 1441, en cuya época sus dos examinadores y síndico presentaron las bases que debieran regirle á la reina doña María de Aragon, que se sirvió otorgarles privilegio y facultad de poder reunir el tal Colegio, «tanto para hacer ordenanzas en beneficio del »mismo, de su buen régimen y gobierno, como tambien »para tratar de las cosas pertenecientes á su arte.» Dicho colegio, que llevó los títulos de *honorable é insigne*, celebraba sus sesiones en el convento de las monjas de Santa María Magdalena, que hoy no existe, y consta que en 24 de Mayo de 1449 se reunió en Junta general é hizo algunas adiciones á sus primitivas

ordenanzas, acordando entre otras cosas que el *fuero de medicinas* ó tarifa, se revisase por los *mayorales viejos y nuevos*, examinadores, consejeros y otros *prohombres*, por cuya disposicion se les hicieron en el mismo año las enmiendas que aquellos consideraron oportunas; no quedando más noticias de sus reuniones ó capítulos generales hasta el 26 de Setiembre de 1512. Por lo demas, probaban los boticarios cuatro años de práctica ántes de manifestar su suficiencia en el exámen, á que les sometian los médicos nombrados al efecto, en compañía de dos farmacéuticos, sin cuyos requisitos no podian ejercer su profesion. Aun despues de exigirles estas condiciones de idoneidad, no todos despachaban las medicinas venenosas, para cuyo objeto se nombraban algunos de ellos, que las guardasen con esmero en sus oficinas, sin permitir á los mancebos el despacho, únicamente desempeñado por el maestro. Los únicos boticarios que intervenian en el exámen, eran con el título de *vedores de las medicinas*, los encargados de girar visitas á las farmacias en compañía del Mustasaf, é inspeccionar el contenido en ellas, lo que verificaban de una á seis veces cada año, recogiendo todas las sustancias averiadas y aplicando las correspondientes multas.

Los cirujanos, ántes de ejercer, eran igualmente examinados por dos de su clase, en compañía de otros dos médicos, imponiéndoles entre sus obligaciones la de declarar gratuitamente la completa curacion de los heridos que asistiesen. En los mismos fueros se halla bien bosquejada una institucion de nuestros dias, la medicina forense; pues se dispone, que la justicia nombre dos cirujanos para que intervengan en los casos legales de los heridos, renovándose su eleccion y asignándoles una cantidad determinada como honorario. (Tarazona, lib. 1.º, tít. 23). Este destino se llamaba *desospechador Real*, que todavía se conoció en esta

ciudad y nombraba su real Audiencia á mediados del siglo xvii, siendo su objeto declarar cuando habia algun herido, si estaba ó no libre del riesgo de morir de la herida, y cuyos atestados merecian entero crédito. Y es muy posible que estuviesen anejos á este empleo los demas cometidos de la medicina forense, pues hácia la referida época le obtenia el célebre Melchor de Villena, por cuyo solo voto en cierto expediente y contra los informes de todos los demas médicos, sentenció la Audiencia en juicio contradictorio la legitimidad de una zarzaparrilla que queria vender un comerciante; revocando el decreto que en fuerza del dictámen de los otros se habia dado para impedir su despacho (Gimeno, tomo 2.º, página 8).

En justa compensacion de lo que se exigia á los facultativos, natural era tambien protegerles en sus intereses; y de esto se ocupó la legislacion persiguiendo á los intrusos y obligando á respetar los honorarios que tuvieren devengados. Como era mucha la anarquía en el ejercicio profesional y las pruebas legales usadas algun tanto dudosas, abundaban los curanderos y charlatanes, que embaucarian al vulgo del propio modo que hoy sucede, plaga más terrible para la salud pública que para sus encargados. Ya queda dicho, que en todas las capitales de Aragon habia nombrado el Rey *prohombres*, que vigilaban el ejercicio de las ciencias médicas, los cuales perseguian á los intrusos, castigando con multas y destierro á cuantos ejerciesen sin exámenes previos. En la misma pragmática del privilegio concedido á la Cofradía de San Cosme y San Damian en el siglo xv, hay otros dos mandatos extensivos á todos los dominios de Aragon, en los cuales se dispone, que ademas de no poder administrar ningun especiero, ni cirujano, medicina alguna sin ordenarla el médico, tampoco se atreva nadie á practicar directa ni indirectamente la medicina ó la cirugia, sin las necesarias

licencias, bajo la pena de 400 sueldos. Respecto á los honorarios, se hallan consignados en varios fueros, pero con espresa mencion de que les abone el ofensor en casos de heridas y otras lesiones, el vencido en los lances de desafío; y con la obligacion de reclamarles durante el año que se produjeron, á no ser la deuda reconocida, ó haberla reclamado en tiempo oportuno. El boticario debia pedir los suyos con fórmulas suscritas por el médico y hasta el año de su fecha, cuyo plazo se alargaba hasta los tres años en la ciudad de Valencia y pueblos de su contribucion. Por último, en las cuestiones á que daba lugar el pago de las recetas se determinó que graduasen su valor dos médicos nombrados por ámbas partes, y en caso de desavenencia entre estos lo decidia como tercero un boticario.

El arte de la imprenta, uno de los inventos más útiles y beneficiosos á la sociedad, coincidió con el siglo xv correspondiente á esta época, disputándose los holandeses y alemanes una gloria, que en las edades sucesivas será muy apreciable á la memoria del género humano. Más de sesenta autores han empleado sus talentos y plumas en este asunto; no obstante jamas pudo encontrarse la verdad, sin duda por confundirse las dos clases del arte, llamadas *impresio versátilis y tabellaris*. Su verdadero principio le tuvo en Harlem, ciudad de Holanda, hácia los años 1430 por Lorenzo, hijo de Juan, naturales de dicha ciudad, cuyo apellido no conserva la historia por no ser costumbre entonces usar de ellos, pero que ejerció el arte radicado en su familia, valiéndose de caracteres de madera y puntos. La invencion de los caracteres fundidos, que fué su complemento, corresponde al año 1450 á Juan Gentsfleisch y Juan Gutemberg, de la ciudad de Maguncia en Alemania, bien que al primero debe ceder la mayor gloria, que por lo general se atribuye al segundo. A pesar de la grande revolucion que habia de producir en el mundo litera-

rio y el fuerte impulso que recibieron las ciencias, quedó en los años siguientes monopolizado exclusivamente por los alemanes, hasta que saliendo de su país esparcieron por otros sus conocimientos. Para ello hubo de trascurrir algún tiempo, pues no pasaron á Italia hasta principios de 1465 en el pontificado de Paulo II, y después de algunos años comenzaron las publicaciones en Roma, lo mismo que entre los ingleses, cuya primera impresión se hizo en Oxford año 1468.

Los españoles no quedaron rezagados á las naciones que siguieron la pista de este adelanto de la literatura, á que contribuyeron nuestros Reyes Católicos recomendándole y concediendo franquicia absoluta para la introducción de libros extranjeros en 26 de Mayo de 1480. Una consecuencia inmediata de esta medida protectora fué el notable y extraordinario desarrollo que consiguió la imprenta en nuestra nación, á donde concurrieron dichos alemanes en gran número, estableciéndose por de pronto en las ciudades del litoral, Barcelona y Valencia, de cuyos puntos se extendieron por los demás de la Península. La historia nos ha conservado los nombres de sesenta y cuatro familias de impresores que funcionaron en veinte y tres poblaciones de España en los últimos veinte y cinco años del siglo xv, época de su establecimiento; é indudablemente ninguna otra nación presenta ese número considerable de ciudades que secundaron al mismo tiempo tan útil descubrimiento. Mucha de esta gloria corresponde á nuestro reino de Valencia, en cuya capital desde el año 1474, en Segorbe año 1479 y Jérica en 1485, se hicieron varias ediciones; ofreciéndonos dicha ciudad en el referido período el número de nueve impresores, ó sea la sexta parte de los que hubo en toda España, cuyos nombres, de origen auténtico, son: Alfonso Fernandez de Córdoba, Lamberto Palmart, Jaime de Villa, Lope de la Roca, Pedro Trincher, Pedro Hagembach, Leonardo Hutus, Al-

fonso de Orta, y Nicolás Spindaler, que en alguna edición he leído Spindeler. Con tales elementos floreció en nuestro país la imprenta cual en ningún otro, y Valencia merece el honor de la primacía, pues en ella vieron la luz pública las primeras ediciones de indisputable autenticidad, según prueban varios literatos y especialmente D. José Villarroya (Disertación sobre el origen del arte tipográfico, etc., Valencia, por Monfort, año 1796).

Todavía pudiera disputar la misma gloria de primacía para las obras de medicina, adjudicada á Barcelona, donde se imprimió en 1475 la de Valesco de Tarento, *De epidemia et peste*, traducida en lengua castellana por Juan Villar, cuya edición vió D. Nicolás Antonio (Bibl. vet. lib. IX, cap. XII). El maestro en medicina Luis Alcanys, nuestro célebre paisano, escribió en su lengua una apreciable obra intitulada: *Regiment preservatiu é curatiu de la pestilencia*, cuya impresión no lleva nota de año, por cuya causa los bibliógrafos, que no le niegan su carácter de antiquísima y correspondiente al siglo xv, la clasifican entre las ediciones *anno incerto* (Diosdado Caballero, de prima tipogr. hisp. ætate, pág. 91); sin embargo, Gimeno (Escritores valencianos, tom. 1.º, pág. 52, col. 2.ª), fundado en ciertas razones, la atribuye al año 1474. Aun puede presentarse también la obra de Raimundo Lulio, *Liber divinalis, vocatus Arbor scientiæ*, impresa, según se dice, en Valencia, año 1475; pero algunos críticos, apoyados en Merciero, Abad de San Leger en el Suplemento á la historia tipográfica de Próspero Marchand, la creen apócrifa, ó cuando ménos dudan de la certeza de la edición; de suerte que la cosa queda en meras opiniones que difícilmente se elevarán á certeza mientras no se averigüe el paradero de este libro, y su vista dé á conocer la verdad. De todos modos Valencia tuvo la honra de publicar la pri-

mera obra original de uno de sus médicos, Gerónimo Torrella, intitulada *Opus præclarum de imaginibus astrologicis*, que en dicha ciudad imprimió Alonso de Orta, año 1496, en 4.º, y en la cual se refiere el mismo autor á otra, que dice haber impreso anteriormente con el título *De Fluxu et refluxu maris*. No niego por esto que la habian precedido en otros puntos algunas obras de medicina, meras traducciones en su mayor parte, como la referida de Valesco de Tarento, *La Cirugia menor* de Lafranco y el *Lilio de medicina* de Gordinio, traducidas y publicadas en Sevilla en 1495 y algunas otras.

Otro acontecimiento histórico, glorioso para la medicina valenciana y correspondiente á esta época, es la instalacion de asilos benéficos para el consuelo de la humanidad doliente; campos feraces, en los que á proporcion que siembra la filantropía y cultiva la caridad, recogen luego ópimos frutos las ciencias médicas. Las historias nos conservan la memoria de que D. Jaime I, despues de conquistada la ciudad, determinó establecer albergues para la asistencia y curacion de los enfermos de todo género de afectos; viendo realizada la idea al poco tiempo con la fundacion de varios hospitales. Lo fué primero enfrente de la ermita ó lugar, donde padeció martirio San Vicente, hoy de la Roqueta, imponiéndole el nombre de hospital de Santa María Magdalena; y luego dedicó otro, algo separado del comercio de la ciudad, en la calle de Murviedro, para la curacion de males contagiosos, con la invocacion de San Lázaro. Tambien se hace mencion de uno llamado hospital de la Reina, y otro que fundó Bernardo Enclapés, aunque se ignora la época fija, inmediato al cementerio de San Lorenzo, y con más probabilidad fuera de los muros de Valencia, si atendemos á Mosen Jaume Roig que le vió, segun asegura en su «Cudolada ó libre de les dones.» (Lib. de son jovent, part. I). Res-

pecto al hospital de pobres sacerdotes se acordó su fundación, según Martín Jacinto Gargallo, en 30 de Abril de 1356, y treinta y ocho años después se había ya comprado el sitio y hecho su fabricación, siendo el primer asilo benéfico que funcionó intramuros de la ciudad. En 1393, el valenciano Francisco Conill dispuso fundar un hospital, que se llamó de Menaguerra, para albergar á los pobres pasajeros peregrinos, cuya idea fué llevada á cabo con la aprobación del rey D. Juan; y del propio modo lo fué para pobres enfermos, cerca de la puerta de Ruzafa, en 1396, por el mercader de esta ciudad Empere Bou. Por último, aparece que á principios del siglo xv se concedió á los canónigos regulares de San Antonio Abad sitio proporcionado en la calle de Murviedro y en compensación de la parroquia de San Martín, que les pertenecía, con el título de Encomienda y la obligación de curar enfermos de hospital. (Esclapés de Guilló. Resúmen historial de Valencia, cap. IV, párrafo cuarto).

No obstante el referido número de hospitales, determinó el consejo de la ciudad de Valencia plantear uno general en la casa de dementes ya establecida años atrás, y á la que se había agregado también un asilo para niños espósitos; lo cual se realizó creyendo tal vez que los particulares anteriormente fundados no llenaban el objeto ni satisfacían todas las necesidades de la población. Con el mismo fin se deliberó en el año 1512 reunir á este hospital general los de la Reina, Bernardo Enclapés, la Magdalena y San Lázaro, quedando independientes los otros; y después de un formal compromiso de las partes y sentencia de los jueces árbitros nombrados, espedida en 17 de Abril, se le suplicó al Papa Leon X la bula de creación y fundación del hospital general, la que fué otorgada en Roma á 21 de Junio de 1514 y se custodia en el archivo de esta santa casa. Satisfecha estaba Valencia de los esfuerzos que

hizo su piedad cuando en el año 1545 un incendio destruyó en un momento la benéfica obra de muchos días, sumiendo en la amargura á su humanitaria poblacion que vió convertirse en escombros el asilo formado con tantos afanes, y donde para colmo de la desgracia quedaron sepultados treinta infelices que no pudieron ser socorridos. Esta catástrofe tan digna de lamentarse, como dice nuestro historiador Morejon (Tom. I, pág. 246), movió de tal suerte la compasion general del pueblo, que desde luego se empezó á reedificar en el mismo sitio otro magnífico que en la actualidad se conserva y que seguramente compete con los mejores de España. Para que siempre anden mezclados los bienes con los males, una pérdida tan sensible sirvió para aquilatar los corazones de los valencianos de una piedad nunca desmentida, y para la mejor construccion y organizacion del hospital, hoy tan espacioso y bien dispuesto, con todas las comodidades y un compartimiento bien entendido. Entre las infinitas grandezas que recomiendan y hacen célebre á Valencia, manifestando su caridad y filantropía, sobresale esta grandiosa y utilísima obra, en cuyo vasto terreno se ven diversas estancias, que sirven para el consuelo de diferentes aflicciones. Es un establecimiento construido exprofeso con todas las reglas del arte, proporcionándole diariamente cuantas modificaciones y mejoras indica la esperiencia; y aunque no es este el sitio oportuno para discutir las ventajas ó inconvenientes de las grandes aglomeraciones, en él se halla reunido el remedio de todas las necesidades y el amparo de todas las tribulaciones.

La historia nos conserva otro acontecimiento altamente honroso para Valencia, donde se instaló el primer manicomio del mundo, gloria que nadie le disputa y que con razon puede envanecerla. En los primeros años del siglo xv sufrió el reino, y más particularmente su capital, todas las plagas reunidas, á consecuencia de guerras intestinas, pestes continuadas y carestía de los artículos de

primera necesidad. Estas causas y las pérdidas de intereses fueron bastantes para que en tan risueña y pintoresca poblacion se desenvolviese una especie de locura de forma epidémica, hasta el extremo de correr desenfrenados por las calles muchos enfermos con perjuicio de ellos mismos y de los sanos. Con este motivo y habiendo oido el ciudadano Bernardo Andreu un sermón que predicó en la Catedral el primer Domingo de Cuaresma, á 24 de Febrero de 1409, el P. Fr. Juan Gilaberto Jofré, de la órden de la Merced, que hizo una pintura lastimosa de dichos locos, llamados *els folls*, pudo inspirar á varios amigos suyos la feliz idea de erigir y fundar un hospital donde albergarles para su asistencia y curacion. Dignos son de un recuerdo los que abrigaron tan bello pensamiento, y la historia nos conserva los nombres, que creo muy justo transcribir, del referido Bernardo Andreu, Fernando García, Francisco Marcelo, Pedro Zaplana, Jaime Dominguez, Pedro Pedrero, Sancho Calvo, Juan Armenguér, Estéban Valencia y Pedro de Bonia. Unánimes y conformes en las bases, obtuvieron bula del Papa Benedicto XIII, su data en 26 de Febrero del siguiente año 1410 y en el 16 de su pontificado; como asimismo el real privilegio que les concedió el rey D. Martin en la casa de Bellsguart en esta ciudad, á los 15 de Marzo del mismo año, con lo cual dieron principio á su fundacion.

Por aquellos dias, movidos de tan piadoso ejemplo algunos mercaderes y oficiales, hicieron una hermandad y cofradía intitulada de Ntra. Sra. de los Inocentes, para la curacion de los locos; de manera que los unos cuidaban de recogerlos y los otros de curarles. El Papa ántes nombrado, con sus letras apostólicas dadas en 4 de Marzo del mismo año, aprobó esta cofradía, concediéndole muchas gracias é indulgencias, y posteriormente en 5 de Octubre de 1416 consiguieron del rey facultad para hacer una imágen de Ntra Sra. con la antedicha invocacion. Todo esto promovió la ardiente y evangélica elocuencia

del P. Jofré, despertando los sentimientos caritativos de su auditorio en favor de una de las clases más miserables de la sociedad; y aun consiguió más el celo de este venerable varón, pues con sus vivas instancias hizo que se extendiera la piadosa liberalidad á recoger y amparar los niños espósitos, triunfo muy fácil de lograr de quienes tanto habian hecho por el amor de Dios y por el bien del prógimo. De manera, que desde el siglo xv obtuvo la ciudad de Valencia un local vasto y suntuoso, donde con la separacion debida de sexos se curaban esmeradamente todas las enfermedades internas y externas, se criaban con esquisito cuidado y policia los niños abandonados por la pobreza ó la desgracia de sus ocultos nacimientos, y ántes que todo recogian y medicaban los enagenados, asegurando los más furiosos y evitando así los perjuicios que pudieran ocasionar. Sírvale, pues, de gloria á nuestra patria haber fundado el primer manicomio del mundo, diez y seis años ántes que la ciudad de Zaragoza, donde improvisó otro el rey D. Alonso V en 1425, instigado por ejemplo tan grandioso y caritativo. En los años siguientes la imitaron loablemente Sevilla y otras ciudades del reino, secundando más tarde Inglaterra, Francia y Alemania, cuyas naciones se mantuvieron dormidas á tan humanitario llamamiento, pero nuestro manicomio fué el tipo de que partieron nacionales y extranjeros para edificar los suyos.

Aun falta reseñar uno de los acontecimientos más interesantes de esta época, la instalacion de la Universidad de Valencia, de las más antiguas é insignes y que más ilustrados alumnos dieron á la patria; pues como atestigua Jacobo Middendorp (*Acad. Orb. lib. 3, verb. Acad. Valent.*) florecía ya con admiracion en el siglo xv, y tuvo hombres eminentes en todas facultades. En su elogio dijo el docto y elegante poeta Bautista Agnesio (*In colloquio Romani Paschini, fol. 56*).

Mille Dioscorides hic sunt, hic mille Galeni...

¿Quot Fabios, quot Fabritios huc credis in urbe?

Pero en la facultad médica son imponderables los timbres que adquirió entre las demas de España; de modo, que en toda ella con solo el nombre de Médico valenciano, se conseguia la aceptación de los que antiguamente cursaban en la escuela de Alejandría, lo que ha dado lugar á que el célebre Morejon (Hist. de la Med., tom. 3.º art. Collado, pág. 45), llame á la escuela de Valencia *la Atenas española*. Ella pudo ya representar al rey Carlos II en el siglo XVII, que en este y el anterior habian dado obras á la luz pública doscientos de sus hijos. Por la misma razon fué consultado el Cláustro de medicina en varias ocasiones por reinos estrangeros, y en todo el mundo fueron tan aplaudidos sus médicos, que como escribe Escolano (Historia de Val., part. I, lib. V, cap. 23), en su tiempo no habia casa de príncipe, plaza ó ciudad, ni rincon de aldea donde no corriese la medicina y médicos que la habian estudiado en Valencia. Ni contribuyeran ménos á su gloria los escelentes médicos de esta Universidad, que en todos los anteriores siglos han ejercido su profesion con lustre y crédito en las plazas de cámara de papas y reyes, ya enseñando en otras célebres universidades del pais y del estranjero, ya en fin desempeñando los destinos más notables y difíciles. El referido D. Carlos II honró singularmente á este Cláustro disponiendo que pasasen sus médicos á curar varias enfermedades desarrolladas en su ejército de Cataluña, los cuales así lo ejecutaron correspondiendo á las favorecidas espresiones que le mereció entonces esta escuela. Francisco Franco en su *Libro de enfermedades contagiosas y de la preservacion de ellas*, elogia á los médicos de la Universidad de Valencia, de los que dice: «que ni en letras, ni habilidad, ni en curar los enfermos, á nadie son segundos;» y el aragones Morera, catedrático de la misma y por consiguiente buen conocedor y desapasionado, alaba su pericia para el diagnóstico.

Voy, pues, á esponer brevemente la historia de la ereccion de nuestro santuario de las letras, que todavía

subsiste hoy, teniéndose en cuenta la utilidad que reporta y respetando sus antiguas glorias; pero con dolor lo digo, las variaciones legislativas y el espíritu de innovacion de la época, han escludido de su recinto parte de la enseñanza y le han privado de ciertos privilegios y derechos de los que estuvo en pleno goce desde su fundacion. Como todas las historias tienen su parte fabulosa, se ha creído por alguno que es la primera de España, disputándole esa honra á la Universidad de Huesca, y aun añade otro, que es de las más antiguas del mundo y muy anterior á la venida del Mesías, segun cierto escritor frances, al que cita y no nombra nuestro Gaspar Escolano (Historia de Valencia, libro V, cap. 22). El proyecto de erigir la Universidad de Valencia, data desde el tiempo de su conquista por el rey D. Jaime, que recien subyugada la ceguedad de la fé sarracena, quiso tambien ahuyentar para siempre las tinieblas con la antorcha del cultivo de las ciencias. Pero sus buenos deseos fueron vanos y se estrellaron contra la inseguridad de las azarosas circunstancias é incesantes guerras, que siguieron hasta la completa pacificacion del reino, no obstante de haber conseguido de S. S. Inocencio IV á los siete años de la conquista, en 15 de Julio de 1245, la gracia que le suplicaba para plantear su pensamiento. No siendo este realizable por entonces, se empezó á enseñar libremente en varias escuelas, sitas en los diferentes barrios de la ciudad, y en 1358 se leia en la catedral despues que se fabricó su espaciosa y magnífica sala capitular, dedicada á ese objeto.

Así hubiera seguido mucho tiempo sin la poderosa y grande eficacia del apóstol valenciano San Vicente Ferrer, que tan sábio como santo persuadió á los magistrados de la ciudad á que erigiesen un alcázar á las ciencias, para cuyo efecto compraron una casa en la calle del Meson de la Nave, cuyo propietario era don

Pedro Villarragud, en el año 1410. Inmediatamente se empezó su magnífica obra, y en 5 de Enero del siguiente año 1411 se establecieron varias constituciones y leyes para su mejor gobierno; logrando la dicha de que fuesen sus primeros catedráticos el referido San Vicente y San Pedro Nicolás Pascual, ámbos hijos de Valencia; desde entonces se prohibió enteramente enseñar fuera de la Universidad, se dotaron hasta doce cátedras, y es muy probable se reuniesen bajo un mismo local las ciencias todas, que segun consta por los testimonios de aquel tiempo, se enseñaban ántes por varios profesores, aunque informalmente. En su prueba pueden aducirse las citas que trae D. Francisco Ortí (Memoria hist. de la Univ. de Val., cap. III, pág. 15), refiriéndose al *Manual de la ciudad* del año 1374, en el que consta un litigio entre el obispo y ciudad de Valencia sobre las escuelas de gramática y lógica, y en el año 1389 se anota también una propuesta de ciertos capítulos concernientes al gobierno de las escuelas, por En Pedro Figuerola, maestro en artes y en medicina. Con tan escasos elementos y desde sus principios floreció ya esta escuela, segun el testimonio del ántes citado Jacobo Milddendorp, y desde su infancia dió claras señales de lo que habia de ser y de los médicos que habia de producir en las muestras de los Alcanys, Jaume Roig, Pintor, los Torrellas y otros muchos que habrá ocasion de nombrar.

Su lustre y brillantez eran hechos consumados á los ochenta y ocho años de su inauguracion, y para que fuesen en aumento y progresase su prestigio, determinó la ciudad adquirir las aprobaciones pontificia y régia, y contando de seguro con ellas tomó varias providencias, estableció constituciones é instituyó cátedras de gramática, poesía, lógica, filosofía natural y moral, metafísica, teología, derecho canónico y civil, medicina, cirugía y otras ciencias. Estaba dispuesto todo el servi-

cio y erigida completamente en Universidad el día 30 de Abril de 1499, cuando llegaron las dos bulas del pontífice Alejandro VI, fecha 23 de Enero de 1500, y despues un privilegio de D. Fernando el Católico espedido en 16 de Febrero de 1502. Desde entonces adquirió verdaderamente la autorizacion para enseñar cuantas facultades se conocian, abriendo sus puertas á maestros y discípulos sin escepcion alguna, y se le concedieron iguales franquicias y prerogativas que á las universidades de Roma, Bolonia, Salamanca y demas estudios generales aprobados. A consecuencia de estas sanciones, otra de las facultades que desde luego se instituyeron, fué la de curar, que como dice el historiador Chinchilla al hablar de su fundacion, «en el »largo trascurso que lleva de existencia y de continúa »enseñanza de la medicina, ha adquirido una celebridad »que no perderá jamas.» Es sorprendente, que desde sus primeros tiempos estuviera la enseñanza tan bien regularizada, y que la anatomía, fisiología, botánica y otros estudios elementales, hubieran llegado á una altura que quieren desconocer los que tan sin razón ni fundamento han deprimido nuestra educacion científica. «Médicos de Valencia, haldas largas y poca sciencia», ese antiguo é insustancial proverbio que por última vez leo citado, siquiera indirectamente, en las *Cartas familiares* del obispo de Mondoñedo, D. Antonio Guevara, hácia el primer tercio del siglo XVI, precisamente en la época en que los valencianos merecieron un aprecio más justificado, se desmiente por la sólida y abundante instruccion que ofrecia nuestra Universidad. Del cap. XI de sus constituciones se deduce, que en ella ha habido ocho cátedras para la enseñanza de la medicina con las materias designadas que se debieran tratar y las horas que se habian de invertir.

Desde luego llaman la atencion los autores elegidos para texto, siéndolo los clásicos de la medicina griega,

Hipócrates y Galeno: los libros *de natura hominis*, *de victus ratione in acutis*, el de los aforismos, los pronósticos y el *de vulneribus capitis*, con otros que se señalaron del Padre de la medicina; y los *de temperamentis*, *de facultatibus naturalibus*, *de differentiis et causis morborum et symptomatum*, *et februum*, *de pulsibus*, *de simplicium medicamentorum facultatibus*, *de arte curativa ad Glauconem*, y otros de su mejor discípulo y comentador, son sin duda alguna los mejores de sus preciosas colecciones respectivas. Además de estas materias, que puede decirse formaban el núcleo de la enseñanza médica, se estudió también la anatomía que se venía cultivando en España como base de la ciencia, desde que D. Fernando III instaló su primera cátedra en la Universidad de Palencia por los años 1240. Y no solo explicaron nuestros catedráticos toda la historia de las partes del cuerpo humano, sino que tenían la obligación de hacer veinticinco autópsias cada año, á cuyo objeto se destinaban ocho estudiantes que hiciesen las preparaciones anatómicas correspondientes, sin librarse el pago del honorario que en este concepto tenía el catedrático, hasta que constase el cumplimiento del número de disecciones espresadas. Esta forma de enseñanza debía dar pronto los más sazonados frutos en el campo de la cirugía, que recibió un fuerte impulso, y cuya cátedra frecuentaban obligatoriamente los estudiantes médicos de cuarto año, en distintas horas y época que los cirujanos. Tal vez fuese un obstáculo para que la estudiase la generalidad de estos la circunstancia de explicarla en latín, como lo demuestran los libros que servían de texto, que lo eran el 4.º, 5.º, 6.º, 13.º y 14.º del método de Galeno y los tratados de *vulneribus*, *ulceribus et tumoribus præter naturam*. Un testimonio de ello se conserva en el *Sueño del cirujano Marcos García*, escrito del siglo XVII, donde se leen las siguientes cláusulas: «Bien

»sabemos que vienes de Valencia, ciudad insigne, donde
»la cirugía se estudia y practica en latin, y que por no
»entenderlo no te permitieron asistir en ella ejerciéndola...
»Aquel lugar populoso es Madrid...mira hácia aquella
»parte y verás como en cuatro templos se hacen con-
»clusiones quirúrgicas en tu castellano idioma.»

Tambien la botánica se enseñó en esta Universidad, adoptando para texto los libros más oportunos y manifestando desde sus principios la intencion de establecer un depósito de yerbas medicinales y toda clase de plantas en un huerto proporcionado al objeto. Antes de disponer de un jardin botánico, prescribieron las constituciones de la Universidad (cap. XI, par. tercero y cuarto), que todos los años saliese el catedrático con los discípulos á las afueras de la ciudad, hácia el mar, Torrente, Barranco de Carraixet, Pico del Tejo y otros parages acostumbrados, donde á la vista se les enseñase el nombre, naturaleza, virtudes, propiedades y efectos de las yerbas, con la obligacion de traerlas consigo á Valencia, para instruir á los estudiantes que no hubiesen podido acompañarle á la expedicion. Para que nada faltase á educacion tan esmerada, y siendo la práctica la verdadera piedra de toque de los conocimientos médicos, debian los catedráticos admitir para pasarla á cuantos estudiantes les eligiesen y llevasen el permiso del Rector. Y á mayor abundamiento, en la carencia de salas de clínica, se exigia como condicion precisa, que asistiesen los discípulos de cuarto año la mitad de él á lo ménos, de mañana y tarde, á las enfermerías del hospital general de esta ciudad, y pasasen la visita con sus médicos ordinarios, sin cuyo requisito, probado con la correspondiente certificacion de dichos médicos, no podia ganarse la matrícula, ni entrar despues en el grado de medicina. Por último, habia un cláustro de esta facultad, como en las otras, compuesto del Rector y todos los catedráticos y doctores, y que á diferencia de

los demás tenía el derecho de formar leyes para sus individuos, castigaba las contravenciones de sus estatutos, admitía ó reprobaba los nuevos medicamentos y conocía de los abusos y cuanto perteneciera al ejercicio de la medicina. También se hizo estensivo á sus graduados el privilegio de nobleza, que en 1420 solicitó la ciudad y obtuvo del rey D. Alonso III de Aragon en favor de los legistas, á parte de otras muchas gracias y exenciones que sería largo relatar.

Con esto concluyo la sucinta historia de nuestra célebre escuela, á cuya reseña se han dedicado libros voluminosos; y como mi objeto se concreta á cantar las glorias de la de mi patria, no se juzgue depresivo á las demás el silencio que guardo respecto de ellas. Al ensalzar cual debo á la escuela valenciana, no fué mi ánimo hacerlo á espensas de otras escuelas españolas, ni oscurecerlas bajo ningun concepto: á todas las creo muy dignas, y no trato de entrar en comparaciones, que siempre son odiosas.

Una consecuencia del antiguo cultivo de las letras en esta ciudad y los repetidos conatos para establecer en ella y perfeccionar un estudio general, fué el número considerable de esclarecidos médicos valencianos, que figuraron durante toda esta época, de la que tan pocos testimonios conservan las demás provincias españolas; pues entre los veinte y seis que aduce el historiador Morejon, correspondientes al siglo xv, una buena parte son valencianos y no pocos dudosos. La notoria escasez de nuestros archivos nos priva de noticias claras y distintas de la medicina y su escuela en los primeros siglos: únicamente se puede asegurar, que aun á juicio de escritores extranjeros muy eruditos, descolló entonces admirablemente la nuestra y abundó de escelentes profesores, que acreditaron por todo el mundo su enseñanza. Con el número y calidad de nuestros sabios antepasados podemos demostrar á la Europa culta, que

Valencia no necesita de glorias fingidas y mendigadas, y que le sobran galas para presentarse dignamente con sus propios ropages ante el teatro literario del orbe.

Se inaugura esta célebre época con un brillante acontecimiento muy honorífico y de grande impulso para el desarrollo de las ciencias médicas en Valencia, preludio de las glorias que la esperan en lo sucesivo, á saber, el ejercicio práctico de las mismas por un rey magnánimo, su ilustre conquistador D. Jaime de Aragon. Las historias se encargaron de transmitir hasta nuestros dias, que en el sitio de Burriana fué herido de una saeta D. Bernardo Guillem de Entenza, mereciendo tener por cirujano al rey, «que él propio le sacó la saeta, le lavó la herida y se la bendó.» (Diago. Anal. de Valencia Lib. VII, cap. 9, pág. 291 vta). *Quo in conflictu Guillermus sagitta infixá cruri graviter vulneratus fuit; quod intelligens Rex, Guillermum in tabernaculum regium deduci jussit: ibique ipse sua manu infixum ferrum é vulnere evulsit, ac vulnus lavit et obligavit.* (Miedes. *De vita et rebus gestis Jacobi primi*, etc., Lib. 9, pág. 163). No le era ya decoroso á la cirugía descender de las clases elevadas, y el loable ejemplo que acababa de dar tan gran rey debia ser imitado por sus caballeros; así es que en justa recompensa mereció de uno de ellos iguales oficios en un fatal percance durante el sitio de Valencia. La misma historia nos cuenta, que reconociendo el rey la ciudad en uno de sus asaltos, «le tiró un ballestero y le dió con la saeta en la cabeza cerca de la frente; »sino que quiso Dios que no le atravesase el hueso,» pero corrió con abundancia la sangre é hizosele gran hinchazon en el rostro. (Diago. Anal. Lib. VII, capítulo 24, pág. 214). Sancho Dávila fué el caballero que sacando un pañuelo le tomó la sangre y apretó la herida de la cabeza, librándolo del peligro:

Junt à la Boatella lo Rey foncli nafrat.

E ab un mocador Santjo li ha apretat

Lo cap é ferida, é de allí lo trau.

(*Trobes de Mosen Jaume Febrer. Troba 192*).

Estos sucesos honrosos para la medicina valenciana, no pueden atribuirse á la falta de profesores, pues consta les habia, haciéndose mencion de ellos en varios casos, como en la última enfermedad de la princesa doña María, de cuya salvacion desesperaron los médicos. A un más: se conservan los nombres de algunos de ellos en años sucesivos é inmediatos á la conquista, que si bien pocos en número, son de mucho valor, atendida la pobreza de noticias de aquellos tiempos, que se reducen á simples notas esparcidas en sus crónicas. El historiador ántes citado Diago nombra á cierto médico llamado Balduino de Baldovino y á su hermano Juan de Baldovino, á quienes hizo merced el rey D. Jaime en 24 de Marzo de 1248, hallándose en el sitio de Lucente, de una alquería sita en el término de Játiva, volviendo á ocuparse de dicho médico en el año 1268. (Anales, lib. VII, cap. 44 y 59). Tambien nombra á la familia Ros de Ursinos en el tiempo de la conquista, año 1239, cuyo descendiente Pedro Ros, médico del rey D. Pedro el IV, fué declarado caballero por este, é igualmente lo fué por el rey D. Alonso en 28 de Agosto de 1437 el que era su médico de cámara y descendiente de la misma familia Domingo Ros de Ursinos. (Ibid. cap. 30, pág. 324). Solo puedo añadir á los mencionados el médico de Alfonso de Castilla (X ó XI), Juan de Valencia, cuya patria se ignora; pero como dice Morejon; el apellido la indica bastante, y á quien admite como tal el bibliógrafo Fuster (tomo 1.º página 303), incluyéndole en el siglo XIII; y al maestro Lanfranco, Mediolanense, establecido en Paris y que escribió en 1296 su obra *Compendio de la cirugia menor*. El sobrenombre de este último nos indica su pa-

tria, pero es muy justo mencionarle por haber sido su traduccion la primera obra médica impresa en España, segun parece, y por confesar en su prólogo el autor, que habia estudiado en Valencia, lo que hace dudar si fué en la nuestra ó en la del Delfinado; ofreciendo hartas probabilidades aquella, resultaria si así fuese en honor de nuestra patria, que desde tan antiguo educaba los mejores cirujanos. Tambien es muy escaso el personal facultativo del siglo XIV, pues á parte del ya citado Pedro Ros, médico del rey D. Pedro IV, que vivia hácia el año 1352, solo pueden agregarse Bernardo Médico, llamado *Bu Metje*, de patria desconocida, que á principios del siglo escribió una obra en lemosin y forma de diálogo entre él y D. Juan, rey de Aragon, sobre puntos psicológicos, de la que dá noticia D. Antonio Agustin, que la poseyó; y En Pedro Figuerola, maestro en artes y en Medicina, que vivió en Valencia hácia el año 1389 é intervino en el gobierno de sus escuelas, segun nota de Ortí con referencia al Manual de la ciudad de dicho año.

Resta solo hablar del célebre Arnaldo de Villanova, la figura médica más colosal que descuella en la edad media, y cuya patria todavía se cuestiona entre mayor número de poblaciones, que se disputaron en la antigüedad la del poeta Homero. Aunque enemigo de levantar edificios sin bases sólidas, para que no les derribe el viento, siendo nuestra Valencia una de las partes principales en este ruidoso litigio, quisiera averiguarle con fijeza este punto, acrecentando su lustre con la adquisicion de médico tan sabio en aquellos siglos escasos de letras. Bastante rica es mi patria de esclarecidos hijos, y no trato de añadirle uno, que se le pueda quitar con facilidad; pero precisado á discutir un punto histórico correspondiente á esta reseña, espondré los hechos, que le hacen considerar como nuestro paisano, sin conceder por eso á una opinion muy probable la certeza y seguri-

dad de que carece. Verdaderamente no sorprende que tantos pueblos quieran honrarse con la carta de naturaleza del médico más eminente de aquellos siglos, que fué catedrático de la facultad de Paris, ejerció en las primeras ciudades y cortes de Europa, escribió numerosas obras de sobresaliente mérito y grande aceptación, debiéndosele el hallazgo del espíritu de vino, aceite de trementina y diversas aguas destiladas, y el uso del emético y varios preparados mercuriales, que consigna en sus obras; que fué muy favorecido en España por D. Pedro III y D. Jaime, rey de Aragon, en Italia por D. Fadrique ó Federico II, rey de Sicilia, y Carlos II de Nápoles, y en Roma por varios papas, especialmente por Clemente V, y además estaba en relaciones literarias con casi todos los reyes de Europa.

Las primeras dudas ocurridas respecto á su patria entre Francia y España, están ya decididas en favor de esta última, pues la opinion de Freind, que le cree milanés, es de todo punto errónea. Los franceses le creyeron natural de Ville-neuve, aldea que se encuentra á dos leguas de Montpellier, y que de allí tomó el apellido, causa de la obstinacion de todos los contendientes, que presentan siempre en su pais una ciudad ó pueblo de este nombre para sostener su derecho, lo cual persuadió á unos y otros que era su compatriota. Las principales razones para creerle de Francia, son: haber vivido en dicho pais, estudiando y ejerciendo la medicina en Montpellier y escrito algunas obras en lemosin, las cuales caen por su poco peso y ninguna fuerza, en que es muy comun el nombre de Arnaldo, *Arnould* en Francia, donde tambien se hallan poblaciones del nombre del apellido Villanova, y en la autoridad de algunos escritores que le creen frances. Bien consideradas todas ellas ninguna convence, pues sin ser frances pudo vivir, estudiar y ejercer en Francia; el idioma lemosin se hablaba lo mismo en Cataluña y Valencia, y las

obras de este autor ofrecen ligeras diferencias del lemosin corriente en Provenza; ni tampoco escasean en el antiguo reino de Aragon los nombres de Arnaldo ni el de Villanova en varias poblaciones, y en fin, mayor número de autores y no de ménos crédito le hacen español.

Hoy están convencidos los literatos en su generalidad de que fué español, del antiguo reino de Aragon; pero surge nuevamente la discordia entre las tres provincias que le formaban, y le reclamaron los aragoneses con su pueblo de Villanueva, y le disputan tenazmente Cataluña y Valencia, entre cuyos dos países se halla actualmente circunscrita la cuestion. Pudieran aducirse muchos contendientes de uno y otro partido; pero me concretaré á citar entre los primeros al bibliógrafo Gimeno (Escritores de Val. tom. 1.º Prefac.) y á los historiadores Codorniu y la Rubia (Comp. de la hist. de medicina, tomo 2.º, pág. 74), que le hacen natural de Villanova, del partido de Rosas, cerca de Gerona, de la del mismo nombre, que se encuentra en las inmediaciones de Tarragona, ú otra de las muchas que hay en el Principado de Cataluña; al historiador de nuestra medicina española, Chinchilla (Anales. Tom. 1.º, página 57), que le asigna á Cervera, y al erudito don Andrés Piquer (Obras póstumas, pág. 248), que en medio de sus dudas se inclina á hacerle catalan, descansando en el dicho de D. Nicolás Antonio. (Bibl. Nueva, tom. 1.º, pág. 131.) Le creen valenciano y natural de Liria, Juan Nuñez, Gerónimo Parc, Mariner, Esquerdo y Escolano (Hist. de Valencia, tom. 1.º, pág. 304 y 305): veamos las razones en que se apoyan unos y otros.

Las pruebas para asegurarle por patria á Cataluña, se reducen á la existencia de varios pueblos de este nombre que se reconocen en el Principado, escribiendo sus obras en su lenguaje usual; que vivió en Barcelona bastante tiempo, en la vecindad de este país con la escuela de Montpe-

lier donde siguió sus estudios; que despues de su muerte los profesores de esta escuela comentaron sus obras, reconociéndole por tal, pues en la portada de dichos comentarios se lee, *Arnaldi Villanovani cathalani in Scholam Salerni* etc. y segun D. Vicente Gimeno (loco cit.), en que hay un autor coetáneo Fr. Nicolás Eymereich, de la órden de predicadores é inquisidor de los reinos de Aragon, que vivia en su mismo siglo y afirma ser catalan. Entre estas razones las hay muy frívolas y que no merecen apenas detenerse en su discusion, y otras de una fuerza más ó ménos aparente, que es preciso examinar; y es una lástima, que el epitafio de su sepulcro en Génova, si es verdadero, pues tambien ofrece alguna duda, no dejase consignada esplicitamente su verdadera patria. Lo mismo que sucede en Cataluña, Aragon y otras varias localidades de España, no faltan en nuestro pais pueblos del nombre de Villanova ó Vilanova, y hasta el apellido subsiste muy general y arraigado en el reino de Valencia, donde se conserva desde muy antiguo; lo que ya dió lugar al eminente D. Miguel Cervantes y Saavedra, para que le citase en su inmortal obra de D. Quijote de la Mancha, diciendo, *los Vilanovas de Valencia*.

Tan ligeras son las razones que siguen de haber escrito en lemosin, idioma usual en ámbas provincias, de vivir en Barcelona y haber cursado en la escuela de Montpellier; porque consta que permaneci6 más tiempo en Valencia, y que en esta ciudad ni en su reino no habia estudio general para seguir su carrera, y por consiguiente tuvo que optar entre la escuela francesa y las de los árabes andaluces, con las cuales es de inferir no quisiera comunicar por sus creencias religiosas, y hasta por la distancia que mediaba. Mejor convencería la circunstancia de constar en las portadas de sus obras el pais de su naturaleza con el connotado de *Cathalani*, si la edicion fuera de su tiempo y principalmente si esta aseveracion procediese del mismo autor; pero así solo prueba

una opinion particular de los profesores de la escuela de Montpellier, de la que ya se comprende su poco valor cuando no se funda. Pero el argumento de más fuerza es el que aduce Gimeno, tomado de D. Nicolás Antonio, y en el que se apoyan ámbos para creerle catalan; pues merece entero crédito un autor coetáneo que lo asegura, si está adornado de todos los requisitos, que exige la buena crítica, como sucede en el P. Eymerich. Sin embargo, los referidos autores comprendieron precipitadamente al que citan, y leído con reflexion el lugar de la obra á que se alude, como prueba D. Justo Pastor y Fuster, nada se nota en él que haga deducir, que Arnaldo fuese catalan. Lo que dice el mencionado autor, literalmente traducidas al castellano sus palabras, es que en tiempo de Clemente V, pontífice, hubo en tierras de Cataluña un famoso médico llamado Arnaldo de Villanueva, que escribió muchos libros de teología, los que por falsos y erróneos fueron condenados sin espreso mandato, por los inquisidores Fr. Juan de Langerio, del orden de predicadores, y Gaufredo de Cruilles, Vicario general de Tarragona, sede vacante: *fuit in partibus Cataloniae quidam magnus medicus vocatus magister Arnaldus de Villanova etc.* (Fr. Nicolás Eymerich. *Directorium inquisitor* part. 2.^a cuest. 28, pág. 315.)

Por cuanto antecede se comprenderá, que no son incontestables las razones en que se apoya la opinion de los que creen catalan á Vilanova: voy á añadir ahora otras pruebas sobre las dichas, que hacen muy probable su patria valenciana. Ciertamente tuvo su asiento en este país, en cuanto lo permitieron los muchos viajes que por su celebridad médica hizo á las principales poblaciones de Europa, pues se le conocian en él propiedades y miembros de su familia, y ademas consta que fué clérigo de la diócesis de Valencia, siendo muy posible que pasase á Roma despues de enviudar, y le diese este beneficio el Papa que le apreciaba mucho. Segun escritura ante Gui-

lhermo Bernet en Setiembre de 1287 (Núm. 78 letra C), Arnaldo de Villanova, médico, vendió á Bernabé Acenuy un pedazo de huerto cerrado, junto al que este poseia cerca del Palacio Real, tenido al dominio mayor y directo del obispo de Valencia, á censo de un besante de plata pagador en Navidad. Otro comprobante de que tenia propiedades y afianzamiento en el pais es una escritura, otorgada ante Giner Rabaza en Enero de 1288 (Núm. 83, letra C.), donde consta el privilegio del rey D. Pedro, espedido en Abril de 1285 á favor del maestro Arnaldo de Vilanova, en el cual le dá en recompensa de sus muchos servicios el castillo de Ollers, el cual cambió con el secretario del Rey, Pedro Marqués, por 220 sueldos censuales, que producian varias tierras de la huerta de esta ciudad, en las partidas de Ranchoza y Rambla. Tambien se sabe por el Registro *de estimatione equorum in viachio Almeriæ* del año 1309, á la foja 80, que Arnaldo vivió en tiempo de D. Jaime II, á quien asistió en calidad de médico y le acompañó como de su servidumbre á la conquista de Almería. Consta igualmente que dió colocacion á su familia en Valencia, como se deduce de la escritura otorgada ante Pedro Benrell, en Abril de 1322 (N. 90, legajo letra C.), por la que Fr. Arnaldo Burguet, provincial de la órden de predicadores, dá licencia á Fr. Miguel de Fraga, procurador del convento de Valencia, para que pudiese cobrar cualesquiera cantidades de los albaceas y herederos del maestro Arnaldo de Vilanova y de los detentores de sus bienes, para hacerse pago de la legítima de Sor María de Vilanova, su hija, religiosa en el convento de Santa María Magdalena.

Este testimonio indica ademas la probabilidad de su fallecimiento en Valencia, y hace dudar sobre la certeza con que la generalidad de historiadores asegura que Arnaldo muriese en Génova ó fuese trasladado su cadáver á dicho punto, donde se encontró un epitafio, que nombra á Arnaldo, pero no el apellido ni antecedente

alguno respecto á su familia y patria. Para que reine la misma confusion relativamente á la muerte y al nacimiento de tan grande médico, aun crecen las presunciones de haber fallecido en Valencia en vista de la escritura otorgada ante Jaime Martin (Núm. 376, letra B), en Febrero de 1311, á presencia de Raimundo Bonig y Ramon Conesa, prepósito de la limosna de la Seo de Valencia, albacea del maestro Arnaldo de Vilanova, de la que aparece haber inventariado diez y nueve masmutinas de oro, pagaderas en Diciembre de cada año, sobre tierras de una partida llamada Ranchora. Por último, aumentan las probabilidades de su fallecimiento en Valencia, porque tan luego supo el Pontífice la muerte de Arnaldo, escribió á los obispos, encargándoles le dijeran la causa de ella y averiguasen el paradero de un libro *De re médica*, que le habia ofrecido, y si lo encontraban, lo entregasen al clérigo Oliver, residente en Valencia, á quien tenia dadas órdenes sobre este particular.

Queda terminado cuanto habia que decir sobre Arnaldo de Vilanova, y en su vista bien puede asegurarse que nació en España y en una de las tres provincias del reino de Aragon, que con muchas probabilidades lo fué en Valencia, tal vez en su capital, y lo mismo su fallecimiento ocurrido en el año 1310 ó principios del siguiente, ofreciendo bastantes dudas la opinion general de haber muerto durante una travesía por mar desde Sicilia á Francia y haber sido enterrado en Génova.

Ha llegado ya el siglo xv, tan célebre en Valencia por la abundancia de sábios de toda clase de letras, y pasando por alto el sinnúmero de autores anónimos que dejaron escritas obras sobre varias ciencias y tambien de las médicas, únicamente mencionaré, por tener todas las probabilidades de ser del pais, la escrita en lemosin y á principios de dicho siglo, intitulada, *Lli-*

bre apellat Macer, que es un tratado de medicamentos para diversas enfermedades, con otra de plantas y sus virtudes. Por el mismo tiempo vivía el maestro Guillermo Aventurer, en cuya obra, acabada en 1407, que comprende la doctrina de los médicos árabes, se llama profesor de medicina, y á quien por su apellido valenciano le coloca Fuster en su Biblioteca de escritores. Gil Polo, en el «Canto del Turia» de su *Diana enamorada*, (Libro 3.º, pág. 153), y D. Francisco Cerdá en sus anotaciones al mismo, dan noticias de un célebre médico poeta antiguo, llamado March Arnau, aunque hubo otro con el nombre de Luis, que escribió un tomo en 4.º de medicina, que tuvo en su poder Ortiz. Los mismos reseñan (pág. 297 y 331) entre los buenos poetas que tanto abundaron en aquella época, á Bernardo Oliver, vecino de Valencia, maestro en artes y medicina, y al que lo era igualmente Mestre Luis Juan Valentí, que sostuvo con ingenio y elegancia la disputa ruidosa contra Mosen Jaime Siurana sobre las doncellas y viudas. Pero el más renombrado de todos los poetas por su dulzura y brevedad sentenciosa, lo fué Mosen Jaime Roig, cuyo retrato mereció ser colocado en el monasterio de la Murta; como uno de los varones ilustres del reino de Valencia, segun se demuestra por los poemas que todavía se conservan y de los que se han hecho infinitas ediciones. Aunque no escribió de medicina ni filosofía, las estudió y se graduó en ámbas, segun dicen los historiadores, en su patria, Valencia, desempeñando cátedras de dicha facultad y de física, mereciendo ser médico de la reina doña María de Castilla, esposa de D. Alonso V de Aragon y examinador de médicos, cirujanos y boticarios. Varios otros antecedentes altamente honrosos para este médico valenciano nos ofrecen el P. Sarmiento, Mayans, Velazquez, Comines, Gimeno, Fuster, y D. Francisco Cerdá, en cuyas citadas notas al «Canto del Turia» (pág. 300)

nombra también á otro médico valenciano, Francisco Borrell, maestro en artes y medicina, á quien la ciudad eligió su examinador de los médicos por muerte de Jaume Roig en 1478.

Vienen ahora los Alcanys, graduados en filosofía y medicina, de los cuales el Pedro, médico en Játiva, estuvo dedicado á la poesía, figurando algunas de sus producciones en el Certámen poético de Bernardo Fenollar, celebrado en 25 de Marzo de 1474. Luis Alcanys estudió y se graduó en su patria, Valencia, siendo el primer catedrático de medicina nombrado en las primitivas constituciones para el gobierno de la Universidad hechas en 30 de Abril de 1499, en cuya cátedra le sustituyó en 1504 por su indisposición otro médico llamado Gerónimo Alcanys, y en el siguiente por defunción uno de los Torrellas. Fué examinador, escribió una obra apreciable de medicina, que carece de toda noticia relativa al año de impresión y lugar de ella, aunque Gimeno la hace corresponder al año 1474, á mi parecer equivocadamente; y además debió ser aficionado á la poesía, pues en el Certámen poético mencionado hay alguna composición suya.

No fueron menos ilustres que los anteriores los médicos Torrellas, de familia noble, é hijos de otro que mereció se le llamase médico excelente é insigne matemático, siendo cuando menos tres hermanos médicos, como dice uno de ellos. *Hieron. de imagin. astrol.* página 62). Probablemente sería el mayor Ferrer Torrella, eximio profesor, como le llama Juan Esteve en la obra que le dedicó en 1489, intitulada *Diccionario de las lenguas latina y valenciana*, á no ser al padre de esta familia de Asclepiades valencianos, y del que dice su hermano fué doctor en medicina y murió en Cáller, ciudad de la isla de Cerdeña. Otro hermano fué el referido Gerónimo, que se dedicó con provecho á las lenguas latina, griega y árabe, á las matemáticas y

la astronomía, en todo lo cual sobresalió, concluyendo su carrera de medicina y doctorándose en la Universidad de Sena en Italia, y regresando despues á su patria Valencia, donde escribió varias obras y fué médico de doña Juana de Aragon y de Fernando el Católico. Con este motivo entró en emulacion con otros médicos de la Real Cámara, especialmente con el gracioso Francisco Lopez de Villalobos, segun se colige del diálogo habido entre este médico y el duque de Alba, que figura entre sus obras; pero el pasage en que alude á nuestro Torrella le honra por la dignidad de su contestacion, aunque ámbos pierden en él, por el ridículo que usa Villalobos. El hermano más pequeño fué Gaspar, médico afortunado y celeberrimo, matemático insigne y hombre peritísimo en letras divinas y humanas, que pasando á Roma en 1492 como amigo y médico del Papa Calisto III, se ordenó de sacerdote, quedando luego de médico de Alejandro VI, que le honró con el obispado de Santa Justa en Cerdeña, é igualmente fué médico y familiar de Julio II, sin que tan graves ocupaciones se le opusiesen al cultivo de la medicina, sobre la que escribió muchas y muy apreciables obras.

Compañero del anterior en la Cámara de Alejandro VI fué otro célebre valenciano, Pedro Pintor, muy renombrado por su práctica, su perspicacia en el diagnóstico y método racional para combatir las enfermedades, siendo el autor de la confeccion de jacintos y de obras médicas de mucho mérito. Antes que estos figuró otro médico valenciano, llamado Juan Estebe, del que se habló al tratar de su obra dedicada á Ferrer Torrella, cuyo verdadero título es, segun Gimeno (tomo 1.º, pág. 55), *Liber Elegantiarum*, que viene á ser un diccionario de vocablos y frases valencianas y latinas, declarándose su autor *Joanes Stephanus, Medicinæ doctor*. Tambien corresponden á esta época algunos médicos, que figuraron á principios del inme-

diato siglo xvi, entre los cuales mencionaré únicamente á Juan Lopis y Almenar, ámbos naturales de Valencia, en cuya Universidad siguieron sus estudios. El primero tomó la borla de doctor en filosofía, medicina y teología, debiendo despues haber pasado á Nápoles, donde dió á luz una obra de cuestiones filosófico-médicas, en la que propuso conciliar las doctrinas de Scoto y de Mayron. D. Juan Almenar se doctoró en medicina, la que ejerció con aplauso, gusto y la mayor filantropía, no obstante su nobleza y posicion social, pues era señor de los lugares de Godella y Rocafort, mereciendo los mayores elogios de sus contemporáneos por las obras médicas que escribió.

En número respetable han sido los médicos valencianos que he reseñado con brevedad, y que forman un verdadero contraste con la pobreza de las anteriores épocas, y el siglo xv que pasó desapercibido para la medicina española, todavía ofrece en nuestro pais bastante interés y un aspecto harto lisongero. No son dignas de ménos consideracion las buenas producciones literarias que nos legaron, pues á parte de la poesía que fué cultivada con el mejor éxito por Jaume Roig, Luis Juan Valentí, Bernardo Oliver, Luis y Pedro Alcanys; el rey moro de Valencia Abu Zeyt, que despues se hizo cristiano y tanta influencia tuvo en nuestra conquista, escribió una *Historia de los animales*, la cual fué traducida al latin por Miguel Scoto. Escribieron ademas de las varias ciencias filosóficas y médicas, Gerónimo Torrella *De fluxu et refluxu maris*, Bernardo *De la inmortalidad del alma*, Juan Lopis la obra intitulada *Aureum formalitatum speculum etcétera*, Juan de Valencia *De la concordancia de las leyes*, cuyo libro mereció ser trasladado al latin por Fr. Gonzalo, obispo de Guadix, y Gerónimo Torrella y Juan Almenar de *La Astrologia aplicada á la Medicina*. La química debió notables descubrimientos á A

naldo de Villanova, quien escribió también varias obras de higiene, como son la de *Regimine sanitatis, de conservanda sanitate, commentarium in regimen Salernitanum, de conservanda juventute et retardanda senectute*; á las que puede agregarse la de Gaspar Torrella, *Dialogus pro regimine sanitatis, et de sculentis et succulentis*.

De práctica médica ó de patología interna escribió el mismo Arnaldo *Breviarium practicum á capite ad plantam pedis; Regulæ generales de febris* y *La de Cánones generales de curationibus morborum*, debiendo añadirse á estas la intitulada *De medicina* por Luis Arnau, *Antidotarium vel practica medicinæ* por Guillermo Aventurer, y las obras médicas segun doctrina de Avicena, por Gerónimo Torrella. También recibió impulso la patología médica especial con los estudios, á que se dedicaron los médicos, por importacion de la peste y la nueva presentacion ó cambio de carácter del venéreo, enfermedades que en esta época llamaron mucho la atención. Gaspar Torrella escribió su obra, *Consilia de ægritudine pestifera et contagiosa*; Pedro Pintor *De præservatione et curatione pestilentia*, y el maestro Luis Alcanys *Regiment preservatiu é curatiu de la pestilencia*, y queda referido ya que nuestros valencianos disputan la primacía en la otra enfermedad nueva, como se dijo de Gaspar Torrella en su obra intitulada, *Tractatus cum consiliis contra pudentagram, seu morbum Gallicum*; su contemporáneo Pedro Pintor, en la de *Agregator sententiarum, etcétera*, y algo despues D. Juan Almenar *De lue venerea sive morbo gallico, aliisque affectibus corporis humani*. Por último, y sobre tratados especiales, escribió de toxicología el mencionado Arnaldo de Villanova las obras intituladas *De venenis*, la *De arte cognoscendi venena*, y el *Antidotarium*, y Gaspar Torrella *De mágica medicina*.

Para terminar cuanto corresponde á la historia médica de esta época tercera, reseñaré su cuadro más lastimoso, ó sea el referente á las mortandades que ocasionaron en el reino de Valencia las epidemias y contagios, de cuyo desarrollo en el siglo XIII no se conservan noticias, á no generalizarse la peste, que refiere Dormes (página 242), haber invadido el Aragon en el año 1283. A mediados del siguiente siglo, sufrió Valencia y la mayor parte de su reino (segun Esclapes, pág. 167) una peste devastadora, que vino haciendo los mayores estragos desde el Africa por todas las provincias marítimas, falleciendo un 80 por 100 de los atacados (Zurita p. 2. lib. 8 cap. 26); cuyos horrores describieron los médicos árabes de aquellos tiempos, en obras que segun Casiri, se hallan en la Biblioteca del Escorial bajo el Códice núm. 1780. Esa pestilencia tan atroz, que se llamó *la gran mortandad*, se extendió por la ciudad de Valencia en Mayo del referido año, segun consta en la historia del rey de Aragon D. Pedro el IV, cundiendo con tal rapidez, que en Junio morian 300 personas cada dia, por lo que determinó el referido rey marchar al Aragon, aun no invadido por entonces. En el año 1373 hubo peste en Valencia, segun Esclapes de Guilló (pág. 167), aunque no dá otros antecedentes; y en 1394 en tiempo del rey D. Juan, repitió con furia en dicho reino, especialmente desde Játiva á Alcoy, muriendo solo en la capital hasta 12.000 personas, la mayor parte jóvenes, segun Zurita (p. 2. Libro 8, cap. 55).

No fué ménos infeliz el inmediato siglo XV, pues segun el referido Esclapes (pág. 168), en su mitad ó sea año 1450 hubo peste escesiva en Valencia y su reino, á cuyo laconismo no me es posible añadir noticia otra alguna, cuando tampoco hace referencia á los autores de quienes proceda. Presume Villalba (Epidemiol. tom. 1.º página 62), que Valencia padeció peste en el año 1474,

y funda solo sus sospechas en que escribió Alcanys hácia esta época su obra sobre el régimen preservativo y curativo de la misma enfermedad, cuya circunstancia cree le daría motivo. Pero además de que no basta para prueba la referida coincidencia de escribir un tratado de peste, se necesitaba aun la certeza de que se imprimió dicha obra en la tal época, lo que no pasa de ser una mera suposición de Gimeno, puesto que no lleva lugar ni año de impresión. En 1478 la hubo efectivamente, y debió ensañarse bastante, por cuanto mandó el rey á los concellers de Barcelona en 26 de Junio, que habiendo mortandad de peste en Aragon y Valencia, hiciesen buena guardia y nombrasen comisarios á fin de evitar las comunicaciones. Esta prohibición fué tan absoluta, que habiendo llegado un Síndico de Valencia á entenderse con el rey sobre armamentos contra los corsarios, no le permitió S. M. la entrada, y respetando la ley tuvo á bien salir fuera de la ciudad al convento de Jesus, para tratar con el referido Síndico. Por último, más bien librado salió el país en la devastadora epidemia ocurrida en 1507, cuyas crueldades describe Villalba (tom. 1.º, pág. 80), siendo tan atroz que fué llamada *gran peste* y despobló casi toda la Europa, pero salvando providencialmente nuestro reino, según consta en un manuscrito curioso de un historiador anónimo, del que aduce Morejon un resumen con las notables cifras de defunciones en las varias localidades de España, en el cual se lee lo siguiente: «Murieron también en Daroca, Lérida, Huesca, Barcelona y en todo Aragon, sacando Valencia, »*que dis estaba sana.*»

Le llega su turno á la sífilis, que se presentó ó al ménos adquirió nuevas formas hácia el año 1493, coincidiendo con el regreso de Cristóbal Colon, los tripulantes de sus tres caravelas y algunos indios de los países recién descubiertos, en su primer viaje al Nuevo

Mundo; los cuales despues del descanso de sus anteriores fatigas, emprendieron el viaje por tierra hácia Barcelona, donde á la sazón se hallaban los reyes Católicos, siendo el objeto de la admiración y obsequios en las poblaciones de su tránsito. Trascurridos cerca de dos años, en los que pudo comunicarse el virus en considerables proporciones, se manifestó en grande escala en la guerra de Nápoles contra los franceses, jugando en ella un papel importante una expedición compuesta de españoles, italianos y alemanes, que fueron á favorecer á los napolitanos; circunstancias las más favorables no solo para su propagación sucesiva, sino para confundir su verdadera procedencia. Voy á emitir en pocas palabras mi opinión sobre el origen de esta enfermedad, aunque no la acompañe de sus correspondientes pruebas; á lo que se opone la índole particular de este Bosquejo, y porque las tengo consignadas en otra ocasión y en tres memorias, que conoce el Instituto. «La sífilis, enfermedad común y ordinaria en el Nuevo Mundo antes de su descubrimiento, fué importada á España en 1493 y años siguientes por las tripulaciones de Cristóbal Colón, manifestándose en Italia por el concurso de los grandes ejércitos, que sirvieron de conductores en su propagación por el antiguo mundo. No obstante, conocieron nuestros antepasados los síntomas venéreos, debidos á una vida disoluta y otras causas suficientes á producirlos; pero no eran contagiosos, y si adquirían esta propiedad, era por enfermedades que los complicaban.»

Con un celo que honra á los primeros observadores, se trató de inquirir el primitivo punto de partida de esta enfermedad odiosa; y aunque nada apetecible es la tal primacia, á fuer de historiador imparcial debo consignar, que en nuestro país se creyeron encontrar las primeras víctimas de la comunicación con América, sin desconocer por otra parte que hay mucha vaguedad en

semejantes asertos. El erudito Villalba (*Epidemiol. española* tom. 2.º, pág. 152), refiriéndose á Francisco Franco, dice «que la primera muger que padeció gálico en España, fué una valenciana inficionada por un frances.» Aun quiso espresarlo con más señales Juan Monardo, escritor del año 1525, quien asegura haber principiado esta enfermedad en Valencia de España por una famosa meretriz, que por precio de cincuenta escudos se entregó á un caballero leproso, é inficionada ésta, contagió despues á los jóvenes que tuvieron comercio con ella, propagándose sucesivamente á los demas. Demasiado peregrina es la historia, algo ridículo el cuento; pero ciertamente si se hubiesen espresado la fecha del suceso y nombres de los protagonistas, y por añadidura lo calificasen otros dos testigos, le cuelgan el milagro á Valencia; y lo que es más, queda definitivamente resuelta la cuestion oscura del origen del venéreo en la cópula de un leproso.

Cuarta época.

Siglo xvj.

DURANTE las pasadas épocas no se ha dejado de ascender por la senda difícil de progresos científicos médicos, y cuantos pasos se dieron, aunque al parecer retrógrados, se dirigian hácia la cúspide, adonde arribamos al presente. Por fin, hemos llegado al período más brillante de nuestra historia, en el cual lucen los adelantos verificados en los anteriores, ofreciendo ya palpables resultados y frutos maduros el desarrollo de nuestra ciencia benéfica. Débil en su principio la medicina, en miniatura y apenas bosquejada, creció con el trascurso de los siglos, aumentando el caudal de sus conocimientos

como riachuelo á quien dá origen una escasa fuente, pero que recibiendo otros en su larga carrera, concluye por ser magestuoso y navegable rio ántes de llegar á su desembocadura. En la presente época se nos pone de manifiesto la regeneracion de nuestra literatura, que preparada durante muchos siglos y con los brios y lozanía que manifestó en el pasado, nos ofrece los acontecimientos más memorables, y tal pujanza en las ciencias médicas, que será la admiracion de las generaciones futuras. Contemplando el vasto campo que dejamos atrás y el inmenso Océano que presentan los tres primeros siglos de esta época, nos infunden un respeto profundo que se trasforma en tristeza cuando termina la carrera en el siglo XIX, al cual no corresponden los adelantos que eran de esperar en medio de sus innovaciones, verdaderos progresos de la ciencia y ventajas materiales y atendibles en la instruccion y en el ejercicio profesional.

La más simple reseña de esta época cuarta ofrece las mayores dificultades; pero se hace de todo punto imposible efectuarla en un simple bosquejo histórico, cuya precisa concision rechaza los minuciosos detalles, en que necesariamente debiera entrarse para esponer la página más relevante de nuestra historia. Estendiéndose desde el año 1516 hasta nuestros dias, próximamente tres siglos y medio, en conformidad á la division que he adoptado, se suceden con rapidez durante este tiempo los acontecimientos, se precipitan los adelantos de la Medicina y sus ciencias auxiliares, y se improvisan los grandes génios que les dieron tan fuerte impulso. Puesto que es inasequible trazar bajo unos mismos rasgos tan complejo cuadro, del que se confundirian todas sus bellezas, á fin de que ofrezcan mayor realce y pueda formarse alguna idea, no obstante su mala esposicion, procederé en ella por el órden de los siglos, método más cronológico y por consiguiente más

histórico. Siendo la cronología el alma de la historia, porque ésta es una relacion verdadera de los sucesos colocados, segun el órden de los tiempos; si no se determina un punto fijo, de donde tome principio el cómputo cronológico, ni éste será cierto, ni los sucesos memorables podrán colocarse en su debido lugar. Esta es la principal razon que me obliga á subdividir la presente época en cuatro períodos, correspondientes á los cuatro siglos que recorre; pero sacrificaré á la brevedad la exposicion del eminente personal facultativo.

Empezando la reseña del siglo xvi, no puedo pasar por alto su año 19, fatalísimo para Valencia y su reino por la cruelísima guerra, llamada de la *Germania*, que produjo los más graves perjuicios, paralizand, no solo el cultivo de todas las ciencias, sino hasta la agricultura y demas fuentes de riqueza pública, segun se deduce de las relaciones históricas que nos legaron autores contemporáneos y testigos presenciales. Las leyes siguieron luego bajo el imperio de Carlos V protegiendo á la Medicina, aunque el tribunal de la Inquisicion entorpeciese algun tanto los progresos anatómicos. Por aquel tiempo, y á fin de evitar en lo posible el estrago que causaban en la organizacion humana las enfermedades sifilíticas, se conocieron no solo en Valencia, sino en otras provincias de España, como Castilla y Andalucía, establecimientos públicos llamados *Mancebias*, donde se admitian prostitutas, á quienes por disposicion de buen gobierno se les proporcionaba cama, alimento y botica, no permitiendo la entrada á ninguna de ellas que no disfrutase de completa salud. D. Felipe II en su Pragmática de 1588, ley 7.^a, creó un Protomedicato para el exámen de médicos, cirujanos y boticarios y administracion de justicia, de la misma gerarquía que los demas tribunales de la corte, y que se afianzó más con la concesion de varios privilegios y escepciones en 1593. Respecto á los cirujanos, siguió la legislacion anterior

con la añadidura de algunos fueros que se leen en Ginart (pág. 47) sobre su exámen, y en otra parte (página 269) sobre las declaraciones de sanidad de las heridas sin estipendio, *si no es en cas de sòspita*, en cuyo caso deben las partes nombrar dos, y en discordia otro el tribunal, y entonces se les marcó á todos un honorario de diez sueldos á cada uno, sin poder exigir mayor cantidad, bajo multa establecida.

La legislacion de los boticarios era parecida á la de la anterior época, no pudiendo ejercer ni despachar medicamentos de ningun género sin prévio exámen; eran además visitadas sus oficinas por los veedores y el Mustasaf, y debian contar cuatro años de práctica para establecerse fuera de Valencia. En cuanto á su colegio en esta ciudad, no volvió á reunirse en capítulo general, como queda dicho, hasta el 26 de Setiembre de 1512, acordándose en él, «que en atencion á los muchos adelantos que hacia la Farmacia, y á que no podia desempeñarse dignamente sin la necesaria suma de conocimientos, para alcanzar los grandes secretos del arte, así tambien como porque se trataba nada ménos que de la vida del hombre, que el que desde esta fecha en adelante hubiera de examinarse, presentara certificaciones de haber practicado ocho años en vez de los seis ántes prevenidos, debiendo sufrir los exámenes en dos dias distintos y por las horas que los *mayorales* tuviesen por conveniente, el primero yendo á casa del *mayoral viejo*, y el segundo á la del *jóven*, estando presentes los dos mayorales y los dos examinadores, pero preguntando solo aquellos, como en los de teórica preguntaban únicamente los examinadores, é invalidándose dicho exámen solo con que éstos faltasen á lo establecido.» Por último, en 1538 empezaron las tarifas de medicamentos; pero ya se conocian con mucha anticipacion en nuestro reino de Valencia, como se ha visto en la época anterior, y en 1593 mandó el mismo rey Felipe II componer una farmacopea española, y desde

entonces se fueron publicando varias, ya provinciales, ya generales á todo el reino, aunque precedieron á dicho decreto las de Barcelona y Zaragoza.

Por otra parte, el ejemplo que dió Valencia, fundando anteriormente su célebre Universidad, cundió por otras poblaciones de su reino, y fué erigida también en Gandía por Francisco Borja, gobernador que fué de dicho reino, concediéndola Carlos V los mismos privilegios que tenían las de Alcalá y Salamanca, confirmados en 1547 por Paulo III en bula espedida en 4 de Noviembre. Fué la primera Universidad que tuvo la Compañía de Jesus en Europa, y en ella se conferian grados de todas las facultades, inclusa la Medicina, cuyo derecho se prolongó hasta el actual siglo XIX, habiéndose graduado en ella de doctor en dicha facultad el escritor y médico de Alcira D. Francisco Llansol. Igualmente fundó D. Fernando de Loazes en Orihuela, su patria, hácia el año 1546, un suntuosísimo colegio para los religiosos del orden de Predicadores, que fué aprobado por el Papa Julio III en 26 de Setiembre de 1569. Así consiguió estender la primera autorizacion que tenia limitada á la Teología, pudiendo conferir el grado de cualquiera facultad á otras personas beneméritas de cualquier estado, y aunque estudiasen en otra Universidad, concediendo á los que allí se graduasen todas las gracias y privilegios que gozan los graduados de Salamanca, Alcalá, Lérida y Valladolid.

Como otro medio de instruccion debo contar las bibliotecas, que existian en Valencia en número respetable, siendo las principales la del palacio Arzobispal y de la Universidad literaria, aumentadas sucesivamente, en particular la última, con varias adquisiciones y dádivas, que amantes de las letras y de su patria les cedieron generosamente. Las habia también muy famosas y ricas de buenos libros en los conventos del Cármen Calzado, de la Montesa, San Miguel de los Reyes, que acreció luego su

valor con los manuscritos legados por el duque de Calabria, y en el de Agustinos Calzados, abundante de libros impresos en el siglo xv, y que recibió notables refuerzos de la biblioteca Mayansiana y la del Dr. D. José Molins. Pero descollaba sobre éstas la del Real convento de Santo Domingo, que escedía en número de libros á todas las del reino y estaba además dotada de manuscritos apreciables, que sus religiosos tuvieron cuidado de conservar desde su fundación.

A la terminación del siglo, en 4 de Octubre de su año 91, se instaló en Valencia una sociedad, formada por varios literatos, entre los que se contaban algunos médicos como el Dr. Virués, Ledesma y otros, á la cual impusieron el nombre de *Academia de los nocturnos*, porque celebraban sus sesiones de noche en los miércoles de todas las semanas, recibiendo cada individuo de sus componentes un sobrenombre que tuviese alguna relación con la noche, como *Silencio*, *Sombra*, *Tinieblas*, *Miedo*, *Reposo*, *Soledad*, *Vigilia*, *Sosiego*, *Estudio*, *Sueño*, *Oscuridad*, *Secreto*, etc. Su presidente D. Bernardo Catalá y Valeriola, persona tan erudita como modesta, y que por ausentarse hubo de ceder el honorífico cargo á don Gaspar Mercader, no ménos apreciable por sus circunstancias, reunió en su casa á varios jóvenes y les impulsó á fundar esta sociedad para que no se extraviasen, teniéndolos entretenidos gustosa y útilmente con el cultivo de las letras. A este fin hicieron sus *Instituciones* ó *Reglamento* con trece artículos, proponiendo lo que se había de obrar en los ejercicios, y en el 4.º se ordenó: «Que todos los académicos se junten un día cada semana, que será el miércoles, y que de una semana para otra esté nombrado un lector, el cual será obligado á leer una lición de aquello que se le encomendase, de la cual resulte á los oyentes mucha erudición y doctrina; y que á los demás académicos les repartan los trabajos conforme sus ingenios, y que sea la repartición á vo-

»luntad del Sr. Presidente, y con el parecer y acuerdo
»del lector que entonces fuere.»

Efectivamente, en cada sesion se leia un discurso en prosa sobre algun punto escogido de erudicion, y despues se recitaban diferentes poesías á los asuntos que se habian repartido en la junta antecedente, entre los cuales hay muchos dignos de aprecio. D. Francisco Cerdá y Rico, en sus notas al *Canto del Túria* de Gil Polo (Adic. XIV), nos conserva una lista de los cuarenta y cinco individuos que formaban la Academia; pero solo nos dá noticias biográficas y bibliográficas de algunos de ellos la Biblioteca de escritores valencianos de Gimeno, de los que pone hasta el número de doce, dos de ellos médicos, y los demas teólogos, jurisconsultos, militares y caballeros. Los títulos de los discursos, que nos conserva referentes á las ciencias médicas, son: «De la escelencia
»de los cuatro elementos, en alabanza de la música, y alabando la medicina; de los Dres. Ledesma y Virués; Alabanzas de la locura; Esceleacias y provechos de la enfermedad, escelencia de los ojos, del corazon, de los convites; Alabanza de los montes, de la edad juvenil, y contra las mugeres:» con algunos otros en los que se alaban ó rechazan varias pasiones, que presentaron los demas académicos. De todos ellos se formaron tres volúmenes crecidos, de los que hablan Morlá, Escolano, Tamayo, Esquerdo, Cerdá y Gimeno, que tuvo la suerte de ver los originales en poder del P. Dr. Felipe Seguer, encuadernados en un tomo en fólio muy grueso, del que hace varias referencias á los discursos que contiene. Escolano, otro de los académicos con el sobrenombre de *Luz*, dice (Historia de Valencia tom. 2.º, Col. 531), que verificada la impresion de tan curiosos trabajos, «hubieran acarreado
»mucha reputacion á la nacion española para con aquellos
»extrangeros que piensan que nosotros carecemos de semejantes ejercicios de curiosidad.»

Aunque en la época anterior, á la que propiamente cor-

responde la instalacion de nuestra Universidad literaria, se dijo lo bastante para dar una idea de los justos derechos que tenia para alcanzar la celebridad que consiguió, espondré los primeros años de su existencia ántes de reseñar los sazoados frutos que nos proporcionaron sus hijos y profesores valencianos. Se habian entronizado en ella, como de nueva creacion, la sofistería y barbarie, abandonando casi totalmente la verdadera enseñanza, que solo se mantenía al abrigo de muy pocos maestros de gusto; desgracia comun entonces á la mayoría de Universidades del reino y á la que contribuyeron en gran parte los arabistas. Pero se presentó el médico Miguel Gerónimo de Ledesma, declarándoles una guerra sin tregua hasta sacarlas de los confines de nuestra Universidad; y aunque á los principios hubo de tolerar muchos desprecios y contrariedades, apenas entró en la cátedra de griego empezó á reformar la escuela, secundado en su empresa por otros dignos catedráticos, con cuyo auxilio batalló hasta dar la victoria á Minerva. Mereció por ello que el poeta Agnesio le dedicase unos dísticos que se hallan al principio del Compendio de sus instituciones griegas, que concluyen así:

*Ecce brevi instaurat Ledesma Epidaurius arte
Sic usus médica jure bilinguis ope.*

Le habia precedido su ilustre paisano Juan Luis Vives, que procuró construir todo el edificio de los conocimientos humanos por el método de la esperiencia, y que empezando por la filosofía, como preliminar de la Medicina, levantó el grito contra ella, haciendo ver el medio de desatar las cadenas que aprisionaban el espíritu de los filósofos. Espuso con fina crítica las causas de la oscuridad, en que ya muchos siglos hacia estaba sepultada la filosofía, y combatiendo la ciega supersticion con que eran venerados los filósofos antiguos, se esforzó en alejar los estorbos que se oponian á los nuevos progresos

de dicha ciencia. Bacon de Verulamio se ha llevado una fama, á la que es más acreedor nuestro valenciano, que mucho ántes dilucidó dicho asunto en sus dos libros *De causis corruptarum artium*, y en el *De tradendis disciplinis*, con la notable diferencia, como dice D. Andrés Piquer (Lógica, Introduc. pág. XIX), que Luis Vives estuvo íntimamente instruido en todas las partes de la filosofía y demas facultades que trata, miéntras Verulamio no tenia una instruccion tan fundamental, porque confunde los asuntos de una ciencia con los de otra con mucha frecuencia, observando en sus discursos niñedad en las divisiones de materias, vaguedades y confusion, y cotejando los dos autores en lo poco bueno que dijo, se verá que Vives fué el original de Verulamio, de donde se deduce que este es uno de aquellos autores que todos los alaban y muy pocos los leen.

Otro de los reformadores del gusto literario fué Pedro Jaime Esteve, al que llama Escolano (Hist. de Valencia tom. 1.º col. 1061) *El Colon de la Medicina*; peritísimo en las lenguas latina, griega y árabe, trajo segun Viciana (Crónica de Val. 3.ª parte, fól. 48) «las primeras letras griegas que se leyeron en esta escuela y en el reino de Valencia.» Tradujo y comentó el segundo libro de las epidemias de Hipócrates, y no teniendo sus émulos flanco por donde deslucir su trabajo, dijeron que era de Galeno, pero que perdido para los sabios y hallado por Esteve le habia publicado en su nombre; lo que dió lugar á un célebre dístico, que el autor dirige á su obra y colocó al frente de ella. Tambien contribuyó otro médico llamado Francisco Escovar, que por su inteligencia del griego y latin fué veinte años catedrático en las Universidades de Roma y Paris y terminó su enseñanza de Retórica en la de Barcelona, donde sacó muy buenos discípulos. Del mismo modo trabajaron mucho Fray Arcisio Gregorio, médico, y otros que aunque no lo eran secundaron con sus esfuerzos para desterrar el

gusto depravado, tales como D. Honorato Joan, Lorenzo Palmireno, Juan Gélida y Jaime Ferruz, que en su mayor parte se habian ilustrado en otras Universidades, especialmente en la de Paris, la cual, como dice el padre Escoto (*Bibl. Hisp. Epist. nuncup.*) «parecia en este siglo Colonia del reino de Valencia, por los muchos valencianos que la frecuentaban y eran sus cate-»dráticos.»

Y no solo enseñaron en ésta con aplauso nuestros médicos paisanos, pues con mucha estimacion de la corte Romana leyeron en su gran Universidad de la Sapiencia Francisco Escobar y Vicente Blas García, ámbos elocuentísimos oradores, trasladándose luego á otras no ménos célebres, el primero á las de Paris y de Barcelona, y el segundo á la de Bolonia. En la misma de Paris fué catedrático tambien Fr. Arcisio Gregorio, sábio mercenario y médico, de quien se ha hecho mencion, que lo fué luego en la de Salamanca, y como asegura el obispo Salmeron, «le desearon tener todas las Universidades de España.» En la de Nápoles enseñó el hábil médico Dr. Miguel Vilar, y en la de Ancona el referido Gerónimo Muñoz, escelente matemático y peritísimo en lenguas, que luego obtuvo en la de Salamanca las cátedras de Matemáticas y lengua hebrea. En la misma Universidad de Salamanca leyó el Dr. Cosme Medina las cátedras de anatomía y la de prima de Medicina; y á la de Alcalá pasaron los Dres. Gutierrez y Salat el menor para la propia cátedra de Anatomía, siendo tambien el famosísimo Andrés Sampere catedrático de Retórica en Cerdeña. Por último, Francisco Franco obtuvo cátedras de Medicina en las Universidades de Sevilla y Alcalá, pasando desde ésta á la de Coimbra en Portugal, donde desempeñó la de Materia médica; y Juan Calvo enseñó Cirugía en la de Montpellier, con otros muchos que seria largo enumerar.

Con tales elementos no se deben estrañar los prog-

sos de nuestros valencianos, no solamente en los varios ramos de la medicina, sino en los que la sirven de principios y bases, y tambien de ornato como literatos; así es que publicaron interesantes obras de Humanidades, Retórica, Poesía, Historia y Filosofía. Corresponde á Ledesma y al año 1545 el *Compendium græcarum institutionum*, á Francisco Escobar varias obras sobre estas materias; á Josef Gozalbes una Prosodia en verso y oraciones retóricas panegíricas de las escuelas de su patria; á Alfonso Virués siete cartas dirigidas á Luis Vives, y á Vicente Blas García y Andrés Sampere, algunos libros de Gramática, Retórica, Prosodia y Oratoria. Gerónimo Muñoz escribió unas *Institutiones arithmeticae*, la Descripción de un cometa, la Lectura geográfica y *Alphabetum hebraicum*; y Onofre Jordan varias obras de Oratoria y Lenguas, en que era peritísimo, conservándose muy buenas poesías de Gerónimo Virués, Juan Bautista Ardebol y Pedro Martí, de quien se publicaron en 1537 *En llaors de la Concepció de nostra Senyora, á la joya*. El ya citado Francisco Escobar dió á luz «la Historia romana de Floro» y una elegante disertacion latina para doctorarse de médico, y Antonio Juan de Villafranca en 1562 la «Traducción de la Crónica historial de Paulo Jovio, adicionada hasta la muerte de Carlos V.» Por último, en 1554 publicó Pedro Gil sus *Institutiones dialecticae*, y Fr. Arcisio Gregorio desde dicho año al 1562 las obras filosóficas intituladas: *De lógica, sive Aristotelis organum; In phisicam Aristotelis etc.; Scholia, quæstionesque brevissimæ in Isagogem Porphyrianam*, y otras varias á cual más interesantes.

Floreciendo en Valencia desde principios del siglo el estudio del griego, contribuyeron todos los referidos profesores á sacudir el ominoso yugo de los arabistas, que bastardearon los brillantes conocimientos legados por sus maestros, segun queda dicho de los Ledesmas, Pereda, Arcisio, Muñoz y Escobar. No influyó ménos

su contemporáneo el alicantino Jaime Segarra, que progresando en dichos estudios en la Universidad de Valencia, de la que fué uno de los más ilustres catedráticos, escribió con tal maestría y erudición tan vasta y de buen género, que sus obras aun se leen hoy con notable provecho. La clínica se enriqueció extraordinariamente por el estudio de las obras de Hipócrates y de mas médicos griegos y los comentarios filosóficos de nuestros paisanos, rayando tan alto el entusiasmo, que llegaron á establecerse en la Universidad de Valencia y en otras del Reino, cátedras para explicar exclusivamente las producciones de tan buenos médicos. La medicina hipocrática era la predilecta de toda España; así es que en el siglo xvi se generalizó de tal modo su estudio, que puede asegurarse no hay nacion que nos iguale en tantos comentadores del padre de la medicina; pero en Valencia estaba sólidamente establecido y generalizado, como prueba el célebre humanista Pedro Simon Abril en la obrita que escribió en dicho siglo «sobre Cómo se deben reformar »las doctrinas y la manera de enseñarlas, demostrando »los errores de cada una.» Al hablar de la medicina dijo: «La medicina ménos tiene que reformar que ninguna otra manera de doctrina, por haber siempre seguido la lición y doctrina de Hipócrates y Galeno, que »son escritores antiguos y que la pusieron en método y »órden de razon, la cual si las demas ciencias hubieran »guardado y conservado la buena y sana doctrina de los »antiguos, no hubieran caido de su antigua dignidad y »perfeccion.»

Este es un fuerte testimonio de que la medicina hipocrática se cultivó y admiró en nuestro pais, como en la misma Grecia; y en su irrefragable corroboracion pudieran tambien aducirse los estatutos y antiguos planes de nuestra escuela médica, y las ediciones y comentarios de los médicos griegos por nuestros paisanos, que así contribuyeron en gran parte á que la medicina progre-

sase paulatina y sucesivamente, emancipándola del yugo servil que la tenia supeditada á Galeno y doctrinas árabes. Entre su crecido número solo recordaré los siguientes: *Hip. Cõi. medicorum omnium principis Epidemion liber secundus commentariis illustratus*, 1551, por Pedro Jaime Esteve; los «Comentarios sobre el libro tercero de las enfermedades populares de Hipócrates,» por Francisco Franco; *In aphorismos Hippocratis comentarii*, por Gerónimo Polo; é *Hippocratis de natura hominis*, por Jaime Segarra. Añádanse todavía las obras *Isagoge ad faciendam medicinam ex Hippocratis, et Galeni commentis*, 1561, por Luis Collado; *Prima primi canonis Avicennæ sectio*, en 1547, por Miguel Gerónimo Ledesma; *Claudi Galeni liber de morborum et symptomatum differentiis cum commentariis*, y el *Epitome in libros tres de simplicium medicamentorum facultatibus*, por Jaime Segarra; *Enarrationes in librum Galeni de sanguinis missione*, y la intitulada *Práctica et commentaria in libros methodi medendi Galeni*, por Luis Collado; y las de Pedro Pablo Pereda, *Commentaria sex in libros Galeni de differentiis morborum, de causis morborum, de differentiis symptomatum, et de symptomatum causis. =Commentaria in librum primum et secundum Galeni de differentiis februm*.

No fueron ménos notorios los adelantos en las ciencias naturales, ofreciéndonos Dimas Bosch para la zoología su «Epístola sobre peces y bestias marinas;» y la química, á pesar de su atraso en aquellos siglos, cuenta la obra de Lorenzo Cózar, *Dialogus veras medicinæ fontes indicans, eorumque conditionem perfecto médico necessariam esse demonsrans*, 1589, y la de Pedro Pablo Pereda, *Appendix química*. Pero principalmente descollaron los médicos valencianos en la botánica, en cuyo estudio y conocimientos vienen rivalizando desde épocas anteriores. El reciente descubrimiento

de las Américas dilató su campo con la descripción del sinnúmero de sus plantas, proporcionando beneficios y mejoras semejantes á los tiempos de la conquista del Asia por Alejandro el Grande; pues recibió considerable desarrollo la materia médica, consiguiendo el práctico recursos poderosos para combatir enfermedades ántes incurables. Honorato Pomar fué un célebre profesor de botánica, que la cultivó con el más feliz resultado; Pedro Jaime Estebe formó un «Diccionario de las yerbas y plantas medicinales que se hallan en el reino de Valencia;» Luis Collado su *Epítome sive tractatus de materia médica ex plantis*; y Pedrol y otros muchos, que pueden consultarse en las reseñas históricas, dan una idea de los conocimientos botánicos de nuestros paisanos.

De Anatomía tenemos á Pedro Gimeno, de Valencia, donde principió sus estudios, terminados en Pádua y en Paris, logrando por maestros de Anatomía á Vesalio y Silvio, dedicándose con ardor á ella y escribiendo una obra intitulada: *Diálogus de re médica compendiaria ratione, præter quædam alia, universum anatomen corporis humani perstringens, summe necessarius omnibus medecinae candidatis*. También la cultivaron Jaime Estebe y Luis Collado, que fueron catedráticos de dicha asignatura y escribieron obras apreciables, especialmente el último, con el título, *Enarrationes in librum Galeni de ossibus: addita in fine, ossium capitis, foraminum et sinuum ad tyrones brevis descriptio*; é igualmente Juan Calvo su «Tratado primero de la anatomía del cuerpo humano.» A poco trabajo que se invierta en examinar las obras referidas, se verá, como no solo los sistemas y aparatos en general, sino también los órganos en particular y sus acciones y funciones determinadas, se encuentran comprendidas en ellas. Los estrangeros hablan con desprecio de los conocimientos anatómicos de los españoles; pero nuestro valenciano Gi-

meno, que disecó muchos cadáveres en compañía de Vesalio, había publicado ya en Valencia en 1549 sus Diálogos de anatomía, que admiten el parangón de sus clásicos franceses.

No debo pasar por alto el mérito de dicho valenciano Pedro Gimeno, verdadero descubridor del hueso estribo del oído, circunstancia que no mencionaría si no fuera porque muchos solicitan el honor de la primacía, disputándola entre ellos también su compatriota Luis Collado, que por la proximidad de la fuente pudo beber primero en puros manantiales. En la obra de que se hizo mención, intitulada *Claudi Galeni liber de ossibus, etc.*, publicada en Valencia en 1555, dice (Cap. 1.º, pág. 30): *Vesalius duo ossicula incudi et malleo similia descripsit. Ego autem una cum Cosmo Medina in inclita Academia Salmanticensi nunc publico anathomes profesore, longe doctissimo, discipulo meo, mihi charissimo, aliud os reperi, cui quod simile esset equitandi instrumento, quo pedes firmantur, «stapedee» nomen imposui.* El decir Collado que lo halló juntamente con su discípulo Medina en una disección, lo que debió suceder algunos años atrás, puesto que ya entonces era su aludido discípulo catedrático de Anatomía en Salamanca, ha sido la causa de que se le dispute á Gimeno el mencionado descubrimiento, no obstante las respectivas fechas de sus ediciones. Pero atendidas estas, se debe en realidad á Gimeno y no puede negársele la primacía, habiendo escrito seis años ántes, en 1549, su obra ya citada *Dialogus de re medica, etc.*, que es donde se describe por primera vez el huesecillo del oído, el estribo, que dedica á su maestro Vesalio y asegura haberle visto con mucha frecuencia: *Vesalio præceptoris nostri. . . . tertium illud ossiculum repertum est á me frequenter.* En cuanto á los demás extranjeros que disputan este descubrimiento, escribieron algunos años después que nuestros valencianos; Renaldo Colombo

en el año 1559; Bartolomé Eustaquio en 1563, y Felipe Ingrasias en 1603.

Con los progresos anatómicos del siglo, como se deduce de las obras que escribieron nuestros médicos, y de los descubrimientos hechos, era una consecuencia natural que se perfeccionase notablemente su hermana la fisiología. Entre otros escribieron el tan renombrado y que he de citar repetidas veces en lo sucesivo, Pedro Gimeno, sus *Institutiones medicæ*, y Jaime Segarra, *Commentarii physiologici: quibus præfixus est ejusdem auctores libellus de artis medicæ prolegomenis*, 1596. Pero surge en este lugar una cuestión verdaderamente culminante y ruidosa, que se viene debatiendo hace más de dos siglos y resuelta á nuestro favor por más que pretendan los ingleses: me refiero al descubrimiento circulatorio de la sangre. Muchas de las cosas reputadas como nuevas no lo son en realidad, sino las mismas ya ántes usadas, olvidadas despues y presentadas nuevamente y bajo otros disfraces: por eso dijo Plinio, que era empresa árdua y difícil el hacer pasar por nuevas las cosas antiguas, autorizar las modernas, mantener las desusadas con igual esplendor, aclarar las oscuras, hacer caer en gracia las desechadas, dar crédito á las dudosas, y á cada una de ellas su debido precio y estima. Apenas existe desarrollo alguno en la medicina contemporánea, por avanzada que se suponga, que no se hallase en embrion en la medicina antigua: unos y otros conocimientos son idénticos en el fondo, hallándose compuestos de los mismos elementos. Lo que entonces era una yema, es ahora un ramo robusto; lo que se hallaba oculto en una especie de corteza, brotó ya á la luz del dia: en las ciencias, como en cualquiera otra cosa, todo ha estado en embrion, y de ello nos ofrecerá un ejemplo el punto histórico que se dilucida.

Ciertamente el descubrimiento acabado y perfecto de la circulacion general y descripcion casi idéntica á la que

hoy se conoce, se debe al inglés Harveo, que en 1628 la consignó en su célebre obra, probándola por medio de experimentos, que no dejaban lugar á duda; pero no es ménos cierto que se observan ya en siglos anteriores indicios de su conocimiento en las obras escritas desde Hipócrates acá. Sin embargo, en las del siglo anterior al de Harveo, ó sea en el xvi, se hallan tales insinuaciones y pinturas de tan bellos coloridos, que no debe extrañarse se le haya querido disputar la gloria del descubrimiento por varios autores españoles é italianos. Al ocuparme de cuestion tan curiosa y árdua, he de sentar primero, que la circulacion sanguínea fué ya entrevista por los médicos de la antigüedad, griegos y árabes. Hasta debió ser muy vulgar su conocimiento entre los autores profanos del siglo precedente, en cuyas obras se emitieron ideas más ó ménos claras de la circulacion, como es de ver en el Obispo Cristopolitano, Jaime Perez, de Valencia, del órden de San Agustin, espositor muy conocido de los Salmos, y cuya obra se imprimió en el año 1484. No copio el testo por largo; pero creo no puede darse prueba más concluyente, no ya del conocimiento particular de la circulacion que tenia este obispo, sino de lo familiar y admitido que seria por aquel tiempo en nuestro pais, puesto que un hombre cuya carrera no era la medicina se espresaba tan terminantemente. Cuando un autor escribe, no para los de una facultad, sino para que todo género de lectores lo comprenda, y se vale de un símil para explicar una cosa, precisamente ha de suponer en el comun del pueblo estudioso una nocion suficiente de dicho símil, como más inteligible que la cosa comparada. A no ser así no se concibe que á un hombre tan ilustrado como nuestro Jaime Perez se le hubiera podido oscurecer que embrollaba su narracion en vez de iluminarla, tratando de explicar el curso de la inmensidad de las aguas por las entrañas y periferia del globo terráqueo con un ejemplo cuya esencia se ignoraba.

Pero entrando en la discusion referente al siglo inmediato xvi, nadie duda que el aragonés Miguel Servet descubrió la circulacion pequeña ó pulmonal; no obstante muchos son los autores que se disputan el invento de la general ántes que Harveo viniese al mundo. En este debate no andan nuestros valencianos desprovistos de méritos y razones, para cuya demostracion me concretaré á citar á Pedro Gimeno y Juan Calvo, dejando que los historiadores anden discordes para declarar la primacía entre otros muchos españoles. Tratando el primero de ellos del corazon y sus relaciones con el pulmon y arterias, demuestra con claridad sus conocimientos sobre la circulacion, y dice que el pulso proviene de las dilataciones de las arterias cuando se contrae el corazon, y que esto es probado por las disecciones hechas en animales vivos: oigámosle en su obra tantas veces citada, que se publicó en Valencia, año 1549 (fólio 73 y 74). «El corazon, atrayendo el espíritu de los pulmones y dirigiendo la cantidad de sangre que viene del ventrículo derecho, se mezclan el espíritu y la sangre por medio de la constriccion y frotacion, y los distribuye por la arteria grande á todo el cuerpo:» *Quem concomitatum sanguinem per magnam arteriam universo corpori distribuit.* «El pulso viene de la dilatacion de las arterias cuando se contrae el corazon, por más que á la razon parezca lo contrario, pues le hemos visto muchas veces en las disecciones vivas que hemos hecho.» *Licei contraria ratione, animadvertimus in dissectione viva, ubi ad cordis distensionem proxime sequebatur arteriarum constriccion, et contra.*

No es ménos explícito al explicar los officios de las aurículas, añadiendo: «dilatado el corazon, absorbe el aire del pulmon; en seguida se contrae, y por medio de este impulso lo arroja juntamente con la sangre por medio de la grande arteria; y para que este esfuerzo no pudiera dañar á la vena cava y á la vena arterial,

»dispuso el que tuviera dos orejas, que sirvieran de
 »apéndice al corazon. Respecto á las membranillas colo-
 »cadas en los orificios ó embocaduras de los vasos, las
 »creó la naturaleza para que las de la vena cava y vena
 »arterial impidan el que la sangre y espíritu vital se di-
 »rijan á la arteria venal, y las de la vena arterial y de la
 »grande arteria impidan tambien el que en la dilatacion
 »del corazon la sangre dirigida al pulmon no regurgite
 »de nuevo al corazon.» *Tamen membranulas vasorum*
orificiis præfectas arbitramur naturam fixissi, ne ir-
ritus cordis labor fiat, quippe membranæ cavæ et
venalis, arterice orificiis præfectæ impediunt no mi-
nus in cordis contractione sanguis in cavam pror-
rumpat. Illæ vero, quæ in arterialis venæ et magnæ
artericæ orificiis continentur membranulæ obstant,
quominus in cordis distensione sanguis pulmoni de-
latus in cor denno regurgitet.

El otro médico valenciano, que me he propuesto adu-
 cir á este palenque como testigo de prueba, lo es el
 Dr. Juan Calvo, que en su obra intitulada *Primera y*
segunda parte de la cirugia universal y particular
del cuerpo humano, bosqueja muy á las claras la cir-
 culacion general, de la que no hay duda alcanzó ideas
 exactas, que no pasando desapercibidas á un génio pen-
 sador, fuesen bastantes para ofrecer una descripcion com-
 pleta de dicha funcion, contribuyendo á su acabado des-
 cubrimiento, aunque sin la gloria de la primacia. Dice
 así al hablar de la facultad vital (pág. 73, edicion de
 1596.—Pág. 26, col. 1.^a y 2.^a de la edicion de 1626):
 «La accion propia de esta facultad es engendrar sangre
 »arterial: esta sangre arterial se hace de la venal, que por
 »la vena cava entra en el corazon, cuya operacion se
 »hace en el izquierdo ventrículo del corazon, aunque es
 »verdad que en el derecho se principia á preparar y á
 »ir poco á poco trasmutándose de venal en arterial. En-
 »tre la sangre venal y arterial hay gran diferencia: la ve-

»nal es algun tanto gruesa y negra, porque con ella van
 »otros humores tambien gruesos. . . . La arterial es más
 »sutil, delicada y muy más colorada. Llámase esta sangre
 »arterial, porque va desde el corazón á todas las partes
 »del cuerpo por las arterias, así como la venal vuelve
 »por las venas, lo cual era muy necesario para que se
 »restaurase la sustancia del calor natural, que cada mo-
 »mento se pierde:» Más adelante se espresa así: «El es-
 »píritu vital se engendra principalmente en el ventrícu-
 »lo izquierdo del corazón. La causa eficiente es el propio
 »temperamento del corazón; la material es el aire que
 »entra por la boca cuando respiramos, el cual baja por
 »la traquearteria y va á los pulmones, y de allí cuando el
 »corazón se dilata le atrae por la arteria venal. Este aire,
 »que está ya preparado en el pulmón, le altera de nue-
 »vo la facultad concoctrix del corazón, y le mezcla con
 »la sangre, que se cuece en el ventrículo izquierdo y
 »se viene á engendrar el espíritu vital, que despues de
 »engendrado, *el corazón le envia juntamente con la*
 »*sangre arterial á todas las partes de nuestro*
 »*cuerpo.*»

Termino ya la reseña histórica de este grande debate; y véase con lo que antecede si se necesitan otros textos que espliquen con mayor claridad la verdadera función circulatoria, como los de nuestros médicos, Pedro Gimeno y Juan Calvo, que dicen mucho más y mejor que los aducidos del albeitar Reyna y los médicos Laguna, Montaña de Monserrat, Juan Valverde y demas autores españoles, citados en este asunto. Si á esta esplicación detenida se añaden muy pocas ideas del infortunado Miguel Servet, tambien del reino de Aragon, acerca de la circulación pequeña ó pulmonal, tendremos por resultado, que nada hubo de hacer Harveo sino metodizar y comprobar. De manera que parodiando al célebre Boherave (*Orat. de honor. medici. — Oper. tom. 2.º pág. 510*), podremos concluir: *Mirabilitas hujus legis, Michaeli*

Serveto primum conspecta, ab variis medicis hispanis et italibus memorata utcumque descripta, tandem magnificis Valentinis Petro Ximeno et Joani Calvo absolute demonstrata. No por eso le cabe poca honra al inglés Harveo de haber reunido las ideas espresadas en el siglo anterior por nuestros paisanos, publicarlas con pretensiones de demostracion ante el orbe médico, y tal vez haberlas sacado del olvido en que yacieran por el abandono de los que sucedieron á aquellos estudiosos y observadores médicos, que dejaron bien consignada esta funcion en sus apreciabilísimas obras.

Siguiendo la revista emprendida sobre el cultivo de las ciencias médicas por nuestros valencianos en el siglo XVI, Pedro Pablo Pereda escribió de patología médica la obra intitulada: *Disputatio utilissima de signis et causis morborum internorum fere omnium*; y otra correspondiente á higiene pública, *Disputatio médica, an cannabis et aqua in qua mollitur, posint aerem inficere*. Pedro Jaime Estebe dotó á la toxicología con la traducción y comentarios de la obra griega; *Nicandri Colophonii, poetæ et medici Theriaca*. Año 1552. Tampoco fueron olvidadas la terapéutica y materia médica, pues con el deseo de adquirir novedades, resultó un número excesivo de tratados, siendo muchos los profesores de farmacia que escribieron de estas materias. A Luis Collado debemos la obra intitulada *Farmacoporum omnium, quæ in usu sunt apud nostros pharmacopeos*; *Index*; y otra á Pedro Tamarit, *De causis medicamentorum purgantium, libri duo*, 1559. El mismo Collado comentó los libros de Galeno *Methodus medendi* y el *De sanguinis missione*. Miguel Juan Pascual publicó en 1555 su *Methodus curandi*, que en 1579 reimprimió Pedro Pablo Pereda, con el título, *Scholia in Michaelis Joanis Pasqual, methodum curandi morbos*; y Francisco Franco en 1569 dió á luz el «Tratado de la nieve y del uso de ella.» En este

siglo alcanzó la terapéutica este medio tan beneficioso para el tratamiento de algunas enfermedades, como para el recreo del sano en la estación calorosa, á saber: el modo de guardar la nieve y resfriar el agua, cuyo invento es debido al valenciano D. Luis Castellví, en 1549, según Clemente (tabl. cronol. pág. 146) y Esclapés de Guilló (Obra citada, pág. 169).

También se dedicaron á la patología especial, sobresaliendo nuestros paisanos en todas sus partes, principalmente en la piretología, á la que dotaron con obras del más relevante mérito. Siendo las intermitentes una enfermedad dominante en nuestro país, particularmente en la Ribera del Júcar y zona comprendida desde la huerta de Valencia hasta la Plana, necesariamente habían de llamar la atención de los médicos, y en efecto muchos de ellos corroboran la doctrina y práctica del célebre Mercado sobre las perniciosas. Lo propio sucedió con la peste, sobre la que nuestros médicos acopiaron abundancia de datos y espusieron ideas las más sensatas, como puede verse en el «Libro de las enfermedades contagiosas y de la preservación de ellas» 1569, por Francisco Franco; en la otra de Pedro de Cartagena, publicada en 1542, «Sermon en medicina para preservarse en tiempo dañado» (de peste), y en la de Jaime Ferrer en el último año del siglo, «Libro en el cual se trata del verdadero conocimiento de la peste y sus remedios para cualquier calidad de personas.» No por eso se desatendieron otras enfermedades pestilenciales y nuevas, apenas conocidas de la generalidad de los profesores, por haberse presentado en este siglo, á saber, el sudor inglés y el llamado garrotillo; escribiendo sobre aquel Jaime Castro en 1539 la obra *Epístola de sudore epidémico, quem Anglicum vocant*; y del segundo Miguel Juan Pascual con el título «Del garrotillo.»

La cirugía, que marcha siempre paralela á los adelantos de la anatomía, recibió un buen impulso con las

obras de Alfonso Virués, *Flores Guidonis*; la de Miguel Juan Pascual publicada en 1548, «Práctica de cirugía;» del célebre Juan de Vigo, traducida y adicionada; las de Antonio Juan de Villafranca, libro «De la »sangría artificial,» y la intitulada «Las flores de Guido,» en 1517; las de Juan Calvo, «Primera y segunda parte »de la cirugía universal del cuerpo humano,» 1580, y la «Cirugía de Guido de Cauliaco, con la glosa de »Falcó, enmendada y añadida y declarados los vocablos »obscuros con un tratado de los simples» 1596; y la publicada por Miguel de Leriza en 1597, «Libro de cirugía que trata sobre las llagas en general, que escribe »Guido de Cauliaco.» No satisfechos con estos tratados generales, y como una prueba del esmerado cultivo de la cirugía, se dedicaron sus profesores á dilucidar algunas de sus especialidades, como son las heridas, la sífilis y las carnosidades de las vías urinarias; Gerónimo Virués tradujo é ilustró la obra intitulada *Centuria Amati Lusitani, de Vulneribus capitis*; dando á la estampa en 1588, el «Diálogo, en el cual se trata de »las heridas de cabeza con el casco descubierto,» donde se disputa si es mejor curar semejantes heridas con medicamentos blandos ó con secos. De la enfermedad venérea, además del precioso libro de Almenar, correspondiente también á este siglo y del que se ha hecho mención en la anterior época, escribió Miguel Juan Pascual en 1524 *De morbo quodam composito, qui vulgo apud nos gallicus appellatur*; Nicolás Poll en 1535 *De cura morbi gallici per lignum quayacanam*; y el ya citado Juan Calvo, el «Tratado segundo del morbo »gálico,» en el cual se enseña su origen, causas y curación, el modo de hacer el vino santo, dar las unciones y corregir sus accidentes. Por último, en 1597 escribió Miguel de Leriza la obra intitulada, «Tratado »propio, en el cual se enseña el modo de curar las carnosidades que están en la vía de la orina.»

No he podido clasificar algunas producciones científicas, que versan sobre varios objetos, y que voy á reseñar ahora breve y colectivamente bajo un grupo de miscelánea, siendo los principales los siguientes: *Articella de medicina nuperrime impressa, cum pluribus tractatibus*, por Pedro Pomar en 1519; el «Libro de las »efemérides de Esteve,» por Pedro Jaime; *Elenchus problematurum sivi opusculorum*, por Miguel Gabaldá en 1561; *Dialogus de re medica*, que trata sobre la utilidad de la medicina, por Pedro Tamarit; «Apología »en defensa de la astrología, contra algunos médicos »que dicen mal de ella;» 1599, por Manuel Ledesma; y algunas otras de menor interés, por el mismo Ledesma y Gerónimo Virués. También incluiré en este lugar varios escritos publicados en las polémicas que surgieron acerca la elección del sitio en que debían practicarse las sangrias; y parece increíble que un principio de razón fuese en aquellos tiempos verdadero campo de batalla y bastante encarnizado. Efectivamente, en este siglo se promovió entre los españoles dicha contienda, y nuestros médicos que tenían una idea tan verdadera de la circulación, resolvieron el punto satisfactoriamente, pues desechando hipótesis añejas, hicieron ver que en la necesidad de sacar sangre en la plemitis, era indiferente su extracción del lado derecho ó del izquierdo. Miguel Gerónimo de Ledesma terció en ella con su obrita *De pleuritide comentariolus*, y Miguel Gabaldá con su Opúsculo primero, *quæstio médica de pleritidis phlebotomia, cum nova epitome in calce addita hujus quæstionis*; que desenvolvió también en otros dos tratados con el título siguiente: *Quæstio utrum phlegmone incipiente in altero crurum sit sanguis mittendus, ex reliquo crure vel brachio.—Dubium inter duos socios de sanguinis missione in angina.*

Pero la disputa más ruidosa del siglo y que históricamente no puedo pasar por alto, habiendo sido propia y

esclusiva de nuestro país, es la del tratamiento de las calenturas por medio de repetidas sangrias, cuya práctica se creía peculiar de la Escuela valenciana. La misma controversia se ha seguido en los siglos posteriores hasta nuestros días por Romeo, Cabriada y Boix de Moliner, renovando en su «Hipócrates defendido» esa contienda, que se viene debatiendo hace siglos por su escuela patria, y que en realidad solo es una continuación no interrumpida de la que promovió Cajanes en el siglo xvi. A este médico catalán siguió en el xvii el Dr. Romeo, de donde tomó ocasión el Dr. Casalete para escribir sobre el mismo asunto, después de Olmedilla, y últimamente el Dr. Boix; de manera que este asunto es de los que más doctamente se han ventilado entre nuestros profesores, siendo de notar que todos pretendieron seguir á Hipócrates, citándole en su apoyo. Algunos de los hombres que se acaban de nombrar, hijos de esta escuela y adheridos á la opinión contraria de las sangrias, libran á la de Valencia de esa nota injusta; y tanto el catalán Romeo, que aunque estudió en esta Universidad ejerció siempre en su país, como Boix y el doctor Juan de Cabriada que siguieron su práctica en Castilla, asustados del horroroso abuso que se hacía de las evacuaciones sanguíneas, rechazan esa fama que gozó nuestra escuela y prueban que la afición á las sangrias no era peculiar á Valencia, sino á toda España, como que procedió principalmente del galenismo tan entronizado en toda ella, según se observa todavía hoy en la mayor parte de las provincias. Por lo demás, no es solo en nuestro país donde se sostuvo esta contienda; se ha seguido la misma disputa entre los extranjeros, y sin necesidad de recurrir á los tiempos de Botal, en nuestros días hemos presenciado los efectos exagerados de la seductora teoría del célebre Broussais.

Pero voy á esponer los hechos, según nos los ha conservado la historia, á que dió lugar Bernardo Ca-

janes de Barcelona, donde siguió su estudios, y estando en práctica con el Dr. Enrique Solano, enterado de la que se seguía en esta escuela para combatir las calenturas, se propuso venir á Valencia con objeto de hacer sus observaciones. Constituido en ella siguió la práctica con el famoso Gerónimo Polo, quien segun él dice, si bien era de los médicos más sabios de Valencia, tampoco reconocía segundo en sangrar mucho; y despues de aprender sus doctrinas regresó á Barcelona, donde graduado ya de doctor en 1585, escribió á los siete años su célebre obra contra la escuela valenciana, con tal energía y libertad contra las opiniones de sus médicos, que su impugnacion, aunque docta, raya en personalidad y descaro. El título de la obra de Cajanes fué el siguiente: *Adversus valentinos et quosdam alios nostri temporis medicos, de ratione mittendi sanguinem in febribus putridis, libri tres*. Barcelona, 1592, á la que no se le puede negar erudicion, como que apoya sus opiniones en los principales médicos griegos y latinos, asegurando que no cita tambien á los árabes, porque le consta son los valencianos poco adictos á ellos. Despues de manifestar que su objeto no era denigrar la conducta de nuestros profesores, sino combatir el error y buscar la verdad, prescinde inmediatamente de él, ataca de frente á los médicos valencianos y les dirige las más ensañadas personalidades, de manera que pierde su mérito esta obra redactada en formas poco comedidas, prodigando en varios de sus capítulos las críticas más injustas y estemporáneas y faltando visiblemente al decoro facultativo.

Tal vez se abusase de las sangrias en la época á que se refiere el autor, segun se deduce de algunos hechos que revela; pero entre clamar contra este abuso, esponer razones y aducir pruebas para convencer, é insultar hasta el punto que lo hizo Cajanes, hay una gran diferencia, y en obsequio de la verdad se enfurece escensivamente contra médicos muy sabios y no ménos prác-

ticos, que si sangraban mucho seria porque su esperiencia y no la rutina les inducia á ello. No es este un sitio oportuno para demostrar que el plan antiflogístico tiene una aplicacion muy racional para combatir las enfermedades predominantes en Valencia, tanto por la naturaleza de ellas como por las condiciones topográficas y las individuales de sus enfermos: tal vez en otra época consigne mi opinion, robusteciéndola entonces con la esperiencia y los buenos resultados obtenidos durante muchos siglos. La verdad es esta: los médicos valencianos pudieron abusar algun tanto de la sangria en el tratamiento de las fiebres, cuyo punto es hoy tan cuestionable como ántes, y tiene divididos en dos bandos opuestos á los mejores profesores; pero sin que sobresalgan ideas luminosas y convincentes en la obra de Cajanes, hay en ella abundancia de dictérios, de arbitrarias imputaciones y apasionados juicios contra una escuela respetable. Semejante conducta es impropia en toda polémica, y el hombre que se dedica á las ciencias, si por desgracia tiene que tomar parte en alguna disputa literaria, debe siempre manifestar tolerancia, indulgencia y finura para con sus adversarios, del mismo modo que obraron nuestros paisanos al contestar con ménos vehemencia, aunque provocados y ofendidos, ejemplo loable y digno de ser imitado.

Concretándome ahora al papel de historiador, debo añadir, que la mencionada obra fué luego contestada por otra bajo el nombre de Francisco Aguilar y el siguiente título: *Pro Valentina medicorum schola, adversus Bernardum Cajanes, Barcinonensem medicum, de febrium putridarum curatione liber. 1594.* Surgen muchas dudas sobre el verdadero autor de esta obra, atribuida por la generalidad al Dr. Gerónimo Polo, discípulo de Collado y que se doctoró en la Universidad de su patria, Valencia, donde fué catedrático quince años, teniendo entre otros discípulos al catalan Cajanes,

que á pesar de alabarle con los títulos de «vigilantísimo» y doctísimo profesor hipocrático no solo en medicina sino en otros géneros de ciencias,» le impugnó ácre y directamente en la referida obra. D. Nicolás Antonio y Alberto Haller aseguran, que él hizo la contestacion aunque figura otro nombre á su frente; añadiendo Orti (Memor. histor. de la Universidad de Valencia, pág. 225) con referencia á varios autores, que Gerónimo Polo defendió por escrito á esta escuela contra Cajanes, cuya defensa «dió á luz en nombre de Francisco Aguilar, aunque cuantos hacen mencion de ella la atribuyen como á su indubitado autor al doctor Gerónimo Polo.» Se robustece más esta opinion con los atestados de otros muchos escritores, que creen el libro de su propiedad, aunque impreso bajo otro nombre, como el P. Rodriguez (Bibliot. Valent. pág. 171), el Dr. Melchor de Villena (Antipolog. pág. 11) y Gimeno (Escritor. valencian. tom. 1.º pág. 192). Es muy natural que los médicos de la escuela valenciana, al observar que Cajanes, ademas de insultarlos, los provocaba á un duelo literario, nombrasen un comisionado para su contestacion, eligiendo al doctor Polo, que interesado en esta causa la tomaria con gusto como propia.

Por lo demas, Francisco Aguilar, Gerónimo Polo ó quien fuera el diputado por la escuela valenciana, contestó con moderacion y comedimiento; y si no escede su obra en mérito científico á la de Cajanes, la aventaja y sobrepuja en finura y deferencias para con su adversario. Estas formas, los miramientos y la generosidad, si bien eran naturales y propias en una cuestion científica y debatida entre compañeros, no las merecian bajo ningun concepto ni el mérito del provocador, ni la odiosa intencion y falsas acriminaciones con que dirigió la polémica desde su principio. Sin embargo, no pudiendo contener su justo resentimiento, le dice que el escrito publicado contra la escuela valenciana, que tan me-

recido crédito obtenia en el orbe literario, carecia hasta del interés de la novedad, pues era una copia ó plagio del que sobre el mismo objeto habia impreso Horacio Augenio, célebre protomédico del Papa Clemente VII en 1570, con el título *De curandi ratione per sanguinis misionem, etc.* Estas son las palabras que usa Polo, ó quien sea el autor de dicha contestacion: *Accedo igitur ad ea refutanda, quæ ex Horacio Augenio transcripsisti. Ac quæso ne in furto deprehensus titubes, ant expallescas: vir enim doctissimus est, et ab opulento, ex divite viro aliquid furari, minus severe castigandum est. Rem igitur aggredior, et dabo operam, ut pro medicis valentis minimo cum fastidio, summaque modestia respondeam. Vale.* Esta réplica es harto satisfactoria, si bien se detiene principalmente en combatir la parte más débil de aquella, ó sea la crítica mordaz y apasionada que usa Cajanes contra los valencianos, los cuales, segun se dice en la respuesta, despreciaban los insultos que les habia dirigido y no querian contestar á su obra. Por último, quede consignado en este lugar, que la miserable nota de plagiario, que se le prueba al Cajanes en la contestacion suscrita por Francisco Aguilar, subsiste en toda su fuerza, pues no hay noticia de que tratase de rechazarla en otra obra posterior.

Para terminar cuanto corresponde al siglo XVI, solo resta hacer la reseña epidemiológica del mismo, siguiendo el orden histórico establecido en la exposicion de la cuarta época subdividida en varios períodos. En el año 1519, despues de algunos terremotos, apareció en los reinos de Valencia y Aragon una enfermedad pestilencial, que hizo grandes estragos. (Anal. de Arag. lib. 1.º pág. 668). En 1523 hubo peste en Valencia, y para mayor desgracia faltó la cosecha, sobre lo cual dice el Dr. Pedro Pablo Pereda, catedrático de su escuela, «que por los años de »1523 y 1530 estuvo Valencia tan dominada de la peste,

»que casi quedó despoblada.» (Dormer. pág. 153). En el inmediato año hizo estragos en el reino, según Francisco Franco (Tratad. de peste, pág. 2), y en el de 1527 la hubo en Játiva. En 1546 volvió á ser castigada nuestra capital de tan terrible azote, viéndose abandonada su Universidad por la mayor parte de los que la frecuentaban (Orti, Memor. histor. pág. 197); y en 1551 la hubo también según Chinchilla (Anal. tom. 1.º) y Gonzalez Sámano (Méd. españ. pág. 285). En 1555 padeció la ciudad de Valencia viruela y sarampion pestilenciales, de los que murió mucha gente, y en varios pueblos de su reino hubo fiebres malignas, según Miguel Juan Pascual (Libro 2.º, pág. 245). En 1558, á consecuencia de la gran peste desarrollada en Murcia, se inficionó también Valencia, según nuestros historiadores; y por último, la hubo igualmente en Valencia y su reino, con gran mortandad en el año 1599, según Esclapés de Guilló (página 170).

Siglo XVII.

El anterior siglo xvi es el testimonio más auténtico de los grandes esfuerzos que hicieron nuestros médicos para llevar la ciencia á un alto grado de perfección, y de que trataron todas sus partes con dignidad y maestría. La anatomía, la fisiología, la semeyótica, la materia médica, la patología y demás han sido objeto de escritos especiales, muchos de ellos de un mérito incontestable. Collado, Gimeno, Estebe, Ledesma y otros, dejaron sembradas las preciosas semillas que debían fructificar; por lo que el siglo xvi, llamado con razón *el siglo de oro* de la medicina española, trajo en pos de sí al xvii, que fué su verdadera continuación, pues sostuvo dignamente su brillo y reputada fama, á que contribuyeron discípulos eminentes de los anteriores maestros. Se cree por algunos literatos, que arrastrado este

siglo por cuestiones frívolas y muchas de ellas inadmisibles, quiso dar explicación de todos los arcanos del hombre enfermo, sin tener en cuenta su incompatibilidad con los verdaderos adelantos de las ciencias naturales, á las que pertenece la de curar como un ramo de ellas. En dictámen de D. Mariano Gonzalez Sámano, ha sido el más perjudicial de los siglos para la ciencia, fundándose en que nacieron en él los sistemas médicos, cuyo menor daño es descomponer la ciencia y hacerla incongruente. Según el mismo historiador, no se concibe una transformación tan repentina, al recordar las sutilezas escolásticas que dominaban en él, y el empeño de explicarlo todo con hipótesis gratuitas; encontrando dificultades para colocar en el lugar correspondiente tantos escritos inconexos como se publicaron en este siglo, de los cuales si en unos figuran las hipótesis para la solución de sus problemas, en otros se vislumbra el espíritu sistemático, que había de dominar con el mayor furor en su segunda mitad. Aun añade que era cualidad inherente del siglo adquirir novedades; así es que todos sus médicos quisieron encontrar en cada cuerpo natural un nuevo agente, capaz de oponerse á la marcha de las enfermedades, proviniendo de aquí el excesivo número de tratados farmacéuticos y de materia médica.

Pero este juicio es algo exagerado y no carece de pasión, contradiciéndose en él su mismo autor, puesto que hace justicia á varios tratados especiales, en cuyas doctrinas estuvieron tan acertados los médicos, que le repugna el creer perteneciesen á este siglo, y se vé precisado á confesar, «que entre tantos escombros se conservaron materiales dignos para una hermosa construcción.» Para reseñarle del modo más cercano á la verdad, deben distinguirse en él dos épocas, que le diferencian algo; cada una de las cuales le hace aparecer en diversa forma; razón principal de la divergencia de los historiadores, considerándole unos como el siglo más

ilustrado, y otros sumido en la mayor abyección. Una consecuencia de los inmensos materiales acopiados en todas las ciencias y en los tiempos anteriores, debía ser la recolección de óptimos frutos en el actual, que trastornando el antiguo estado de cosas sentó las bases para los adelantos modernos. Si pasamos revista por todos los ramos del saber humano, resaltan sus diferencias y adelantos, improvisándose unos, perfeccionándose y consiguiendo mayor exactitud otros, todo lo cual produjo la más feliz revolución en el entendimiento humano.

Pero unos cambios tan radicales, innovaciones tan extraordinarias no suceden impunemente; originan luchas sostenidas y encarnizadas entre los representantes de las ideas antiguas y los campeones de las modernas, que ántes de verlas entronizadas sufren terribles contrariedades. Hé aquí la parte lastimosa del siglo xvii; este es el lado que le dá mal aspecto, pues durante él surgieron polémicas interminables y fastidiosas, se sostuvieron las disputas más reñidas y acaloradas y se interpuso toda clase de obstáculos á la admisión de verdades palmarias. Pudiera aducir sin número de ejemplos en prueba, puesto que nos los presenta abundantes la historia de todas las naciones europeas, en las cuales hombres de privilegiado talento empezaron á sacudir la tiranía que esclavizaba sus entendimientos y á romper las cadenas que por tanto tiempo les habian ligado. Por eso el célebre Alibert llama *siglo europeo* al xvii, pues no pertenece exclusivamente á ninguna nacion: todas dieron su contingente de apreciable mérito, que contribuyó de un modo visible á los progresos, de donde concluye este sabio diciendo: «que este siglo es el que más honra al talento humano, y el que hace rivalizar á los modernos con los antiguos.» No es posible dar una idea superficial del impulso de progreso, debido al espíritu filosófico, que se comunicó de un modo espontáneo á todos los escritores de un si-

glo en el que florecieron tantas notabilidades, un siglo, en fin, tan rico en adelantos como borrascoso, y tan fértil en talentos como desgraciado.

Pasando por alto su personal y ántes de reseñar los interesantes trabajos científicos de este siglo, me haré cargo de los principales acontecimientos históricos que tuvieron lugar en él; y no puedo ménos de empezar por la espulsion de moriscos, última, definitiva y completa, que fué nuevamente decretada y debió ejercer notable influjo sobre el cultivo de las ciencias y artes. A consecuencia de esta real disposicion salieron de nuestra patria 900,000 moriscos con sus haciendas, lo que sucedió, segun Clemente, desde el año 1610 al 1612; pero segun Esclapés de Guilló, solo del Reino de Valencia se espatriaron en el anterior año 1609 en número de 1,500 alarbes. Que debió ser en esta época, lo corrobora Lop (Mur y Valls, pág. 139) diciendo, que se hizo provision en 10 de Febrero de 1610, ordenando iluminacion pública por la espulsion de los moriscos; pero sin duda fué mayor el número de familias que salieron de nuestro pais, por cuanto algunos años atrás hizo referencia don Antonio Guevara en la carta que dirigió á Garci Sanchez de la Vega (Epist. familiar, pág. 416), que habia en el reino de Valencia 27,000 casas de moros.

La legislacion tendió principalmente á formar una valla, á oponer un dique á la ignorancia, estimulando á los facultativos de partido á que no desistiesen de sus estudios, é impulsando y perfeccionando estos en las Universidades, puesto que las anteriores leyes protegian ya bastante á la ciencia y á los médicos. Puede citarse en corroboracion de ámbos extremos la ley de Felipe III, espedida en el Pardo á 7 de Noviembre de 1616, y es la VII del libro VIII, tít. XI, Nov. Recopilac. y la Pragmática de igual fecha, en la que se manda á los catedráticos de las Universidades, «que lean la doctrina de Hipócrates y que huyan de las cuestiones inpertinentes,

»porque gastan el tiempo en valde.» En el reino de Valencia, no obstante su agregacion al Protomedicato de Castilla, se guardó la costumbre de examinar las parteras desde tiempos muy antiguos, hasta que se efectuó la anexion de los colegios de médicos, cirujanos y boticarios. Por ejecutoria de la Real Audiencia de esta ciudad de 12 de Noviembre de 1677, en el pleito que siguieron el cláustro de médicos y colegio de cirujanos de la misma, se atribuyó á los primeros la facultad de examinar á las parteras, encargando á estas bajo graves penas, que no ejerciesen sus oficios sin preceder la aprobacion de los examinadores médicos, que les habian de conferir el título por ánte el escribano del cláustro; y así se observó hasta el año 1736, en que se verificó la incorporacion de los colegios. Durante este siglo se sostuvo aun el destino médico forense, llamado *desospechador real* del reino de Valencia, que en su último tercio desempeñó el catedrático de la escuela Dr. Matías Domingo y Ramoin, y á instancias de otro médico valenciano, D. Miguel Gil, ordenaron los magistrados en la época de la peste devastadora de 1647, que no se ausentasen durante el a los catedráticos de medicina, so pena de privacion de cátedra.

Respecto á la farmacia se previno entre otras cosas en la Pragmática de 17 de Noviembre de 1617, dada en el Pardo por Felipe III (Ley 11, tít. 16, lib. III de la Novísima Recop.), que el boticario que ha de asistir al exámen (de otro) sea nombrado por el protomédico más antiguo, solo con un dia de anticipacion, porque no pueda haber soborno: que se le den cuatro reales de propina, dos por la teórica y dos por la práctica, lo que pagará el examinado; que los protomédicos no den licencia á ninguna persona que no fuere médico ó boticario aprobado para que hagan polvos ó tabletas purgativas, y que ningun médico ó cirujano pueda hacer en su casa purgas ni medicamentos para venderlos, sino que los manden ha-

cer á los boticarios examinados, bajo fuertes penas, que aumentaban en las reincidencias. En 21 de Agosto de 1635 se declaró, «que el ejercicio del boticario es profesión y arte científica» y como tales se examinan en el protomedicato; y el rey D. Felipe IV en 13 de Marzo de 1650 consideró á la farmacia «arte científica, igual á la medicina,» cuyo privilegio está confirmado por los reyes sucesivos. Al final del título 17 del lib. III de los Autos acordados, se espresa por nota, que en 19 de Octubre de 1689 proveyó auto el consejo á instancia de los boticarios, para que no se les compela á la aceptación de destino alguno que requiera asistencia personal, y que las justicias les prohiban cualquiera ocupacion que les aparte de la asistencia de sus boticas. En este siglo se dió por primera vez tarifa que rigiese á todos los farmacéuticos de España, aunque ya queda dicho se conocia mucho tiempo ántes en Valencia, procedente de su colegio de boticarios; y en cuanto á los privilegios de este, fueron todos confirmados por el rey D. Felipe III en las Córtes celebradas en Valencia año 1604, mandando que se observasen como leyes sancionadas, y haciendo especial mencion del nombramiento de examinadores por el colegio y de poner tachas *inter suos*, formar farmacopeas y poderse juntar en los lugares de costumbre sin intervencion de juez real. En la Medicina española de Gonzalez Sámano (pág. 38—320) hay leyes referentes á la farmacia, muy parecidas á las que quedan anunciadas, pero con fechas diferentes, equivocacion que atribuyo á este, procediendo las otras de orígenes seguros, entre otros de la Recopilacion legislativa del Real protomedicato por Muñoz.

La Universidad de Valencia continuó mejorando la instruccion médica, para no desnerecer de los adelantos del siglo, ni decaer del gran prestigio adquirido por todo el orbe; y de ello nos ofrecen un testimonio sus Constituciones, publicadas en lemosin en el año 1629, impresas

por Juan Bautista Marzal. En ellas se promovió el estudio de la anatomía descriptiva y de la patológica, y se recomendaba la enseñanza de la botánica con la amplitud que se manifestó en la tercera época, haciéndola más práctica por medio de varios viajes de herborización á diversos puntos; sobre cuyos extremos son dignos de consignarse los párrafos 3.º y 4.º del capítulo 8.º, donde se dispone lo siguiente: «Lo catedratic de anatomía llegirá »de set á huit, segons es costum, y será obligat á llegir »tota la historia de totes les parts del nostre cos comen- »sant de la materia *de ossibus*, y apres les parts que »están en les tres cavitats: apres *de musculis, nervis,* »*venis et arteris*, llegint solament la historia, que es »propia de la anatomía, y senyalant los afectes de cada »part, deixant la explicació y disputa de aquelles pera el »catedratic de práctica;» cuyas últimas palabras indican ya un estudio de clínica, y que era atendida la anatomía patológica.

No desmereció en este siglo el estudio del griego y cultivo de la medicina hipocrática, que realizaban varios médicos valencianos, particularmente Miguel Vilar, sobrino del Dr. Villena, muy erudito y dedicado con ardor al griego y otros idiomas, y Juan Bautista Orivay de Montreal, á quien por su pericia en dicha lengua le encargó la Universidad de Valencia su enseñanza, juntamente con otra asignatura de medicina, dispensándole para ello las leyes académicas que lo prohibían. Por lo demás, si el estudio de la medicina hipocrática pudo sufrir paralización en algunas provincias de España, lo que dió lugar á la Pragmática de Felipe III de 4 de Noviembre de 1617, no sucedió así en nuestra Universidad, segun se deduce de las referidas constituciones, párrafos 1.º y 5.º del cap. 8.º Por lo mismo no faltaron comentadores de los médicos griegos entre nuestros paisanos, publicándose obras apreciables, como los «Aforismos y pronósticos de »Hipócrates,» por el Dr. Vicente Miguel Gil, la que Fran-

cisco Segura dió á luz en 1660, intitulada: *Commentaria in libros prognosticorum Hippocratis*, y la que escribió Juan Bautista Orivay sobre el Aforismo 29 del libro 2.º Tambien merecieron este honor algunas obras de Galeno por Pedro Camañes en 1625 con el título *Commentaria in duos libros artis curativæ Galeni ad Glauconem*, que propiamente es un tratado de piritología; *Commetarii in libros Galeni de differentiis februm, de pulsibus ad tyrones; et spurium de urinis*, por Juan Bautista Navarro en 1628; y la intitulada *Anacephaleosis librorum Galeni de crisibus*, por Lucas Fuster en 1651.

Ni tampoco se descuidaron nuestros médicos en el cultivo de los demas ramos, sobre los cuales dieron á luz sin número de producciones; y empezando su reseña por los que sirven de preliminares á la medicina, el doctor Matías Ramirez publicó á fines del siglo xvii su «Gramática de príncipes,» y en el año 1632 el Dr. Vicente Moles un tratado físico intitulado: *Discursus metheorológico de portentosu partu Vesuvii últimis diebus mensis Decembris, anno 1631*. Pero á lo que manifestaron marcada preferencia fué al estudio de la astronomía, como prueban las obras sobre esta materia, que publicó Francisco Navarro en 1604: «Discurso sobre la »conjuncion máxima, que fué en Diciembre del año 1603;» el «Discurso matemático sobre la naturaleza y significacion de dos cometas que se vieron en 1618,» por Juan Bautista Cursa; la «Pronosticacion general y particular »del año 1666, con los dias útiles y provechosos para »sangrarse y purgarse, hecha para el meridiano de Valencia y otros,» por Gregorio de Anglesola, sacerdote muy aficionado á la astrología, y la que imprimió el catedrático de esta asignatura, Vicente Vazquez, «Residencia general del año 1636, á instancia de nuestro meridiano.» Tambien la botánica fué cultivada por varios médicos valencianos, especialmente por el afamado Dr. Mel-

chor de Villena, catedrático de dicha asignatura, que á los cincuenta años de edad viajó por ámbas Castillas, Portugal, Cataluña y reino de Valencia, recorriendo los montes Pirineos, el Monserrat y Mariola, y adquiriendo una justa nombradía en el palacio de los reyes y en las naciones extranjeras; y el escritor botánico Ildefonso Sorolla, que alcanzó muy buenos y especiales conocimientos. Debemos al primero de ellos las obras intituladas «Libro de yerbas» y la *Disputatio de plantis in undecim sectiones distributa*, que es un tratado de todas las plantas que se crían en la huerta de Valencia; y á Ildefonso Sorolla la que publicó en 1642, *Medices de differentiis herbarum ex historia plantarum Theophrasti*. Igualmente escribió algunas obras de zoología el gran investigador de la naturaleza, Gerónimo Cortés, como el «Tratado de animales terrestres y volátiles con las propiedades y virtudes que nos enseñan,» 1613, y el de «La fisonomía natural y varios secretos de la naturaleza» 1601.

Muchos médicos se dedicaron á la anatomía, de cuyo número fué uno de los más sabios profesores de la escuela valenciana por su ciencia y erudición, aunque rebajó mucho su mérito por el empeño en impugnar al sistema de Harveo sobre la circulación de la sangre. Este fué el Dr. García, á quien, á pesar de su errónea obstinación en dicho particular, no pueden negársele buenos conocimientos anatómicos, que comunicó á numerosos discípulos en la Universidad de Valencia, llamándola *Unica maestra de anatomía en España*; testimonio que no podrá atribuirse á parte interesada, puesto que el referido Dr. García era aragonés. En el Proemio de su obra intitulada *Disputationes medicæ selectæ*, se lee este aserto, que más ó menos apasionado honra á nuestra escuela, á la que se le debe conceder por lo ménos un gusto decidido hácia los estudios anatómicos, diciendo: *Cum sexdecim abhinc annis in Valentina Universi-*

*tate, «Hispaniæ sola anathomiae magistra» publice anathomicas administrationes exercitasset. Exagerado estuvo el referido García al considerar nuestra escuela «la única maestra de anatomía de España;» pues no hay duda que las había muy eminentes en los conocimientos de la estructura del hombre, y que en el anterior siglo produjeron célebres anatómicos; pero siguiendo el párrafo citado, confesó esta verdad y espone las razones y fundamentos porque aventajaba, á su juicio, Valencia á las otras Universidades. Continúa así: *dixi sola, quia etsi Salmanticensi Complutensi et Valisolitanae nostræ Hispaniæ floridissimis scholis tegatur, minime tamen per sectionem perficitur hæc doctrina, vel valde debiliter; non quia artifices eruditissimi ibi non adsint doctores in quacumque medicinæ parte abunde instructi, sed quia talis est consuetudo, contra Galenum tamen, cum sola librorum lectione histórica pars anatomicæ non consecuatur.* De todos modos, y sin alabar por mi parte las formas en que expresó el Dr. García su opinion tan honrosa á nuestra escuela, es muy cierto, que en los anales históricos del siglo no se encuentra un testimonio que recuse su dicho; pues en la polémica á que dió lugar la infundada impugnacion, que el mencionado García hizo á la circulacion de la sangre, no se le desmiente en este particular, concretándose los autores á manifestar en sus contestaciones su disgusto, de que se valiese de la nombradía de una escuela y su carácter de catedrático de anatomía en ella para defender un absurdo; y el que lo era de la misma asignatura en Barcelona, Dr. Juan Alós, al comentar la calificacion de *Unica maestra*, se contentó con esclamar irónicamente: *¡Nos viles pulli nati infallicibus ovis!**

Digno es tambien de mencion en este lugar, aunque no fué médico, ni escribió de medicina, el valenciano Crisóstomo Martinez, pintor famoso y tan insigne en ana-

tomía, que falto de salud y de toda clase de medios, pero fiado en la Providencia, en su destreza y voluntad firme, pasó á Francia y á Flandes para llevar á cabo una obra, que su muerte dejó incompleta. Desde este último punto envió al Municipio de Valencia, donde se conservan, *Veinte tablas de anatomía* en estampas de buril fino, con agradable y muy propia animacion, inventadas, delineadas é impresas por él mismo, todas en pliego de marca mayor y algunas de dos pliegos; en cada una de las cuales espresó muy al natural las proporciones del cuerpo humano, comprendiéndolas y distinguiéndolas todas, mayores, grandes, menores, pequeñas, mínimas, interiores, exteriores y hasta las casi imperceptibles, con notable propiedad y hermosura, siguiendo al pié ó dorso de algunas la esplicacion manuscrita de letra suya. En la época de nuestro historiador P. Rodriguez, que dice «haberlas visto para hacer esta relacion,» estaban dichas tablas en poder de la Ciudad, á quien las remitió el autor desde Flandes, suplicando el socorro de ayuda de costa para la impresion, y habiendo ya órden de S. M. se esperaba, para librársele, la aprobacion y exámen de los médicos comisionados por la misma; pero entretanto murió el autor hácia el año 1694, quedando la obra incompleta. Es lástima que tan buen ingenio luchase con la falta de salud y de medios, que no pudiese concluir su obra, ni llegase á sus manos la tan merecida ayuda de costas, que el rey mandó darle; signo adverso de nuestros talentos; y es que jamas llegó la recompensa á tiempo de premiar sus trabajos. Por lo demas, tambien se escribieron en este siglo varias obras; una intitulada «Tratado de anatomía» por Vicente García Salat; otro «Tratado de anatomía, heridas y úlceras,» en 1683 por Juan de Castillo, y otra que se cree escrita por Jaime García Salat, hijo del anterior, si es que no se confunde con la referida de su padre.

Continuando la reseña del cultivo de las ciencias mé-

dicas, Vicente Tordera publicó de fisiología en 1670 una obra intitulada *Commentaria pertinentia ad libros physiologicos Hippocratis et Galeni, seu de natura hominis: quibus adjungitur introductorium ad artem medicam*; y Cárlos Puertas en 1694 otra de higiene «Go-»bierno moral y médico para conocer la salud y buenas »costumbres.» El Dr. Miguel Vilar dió á luz en 1674 un tratado de Toxicología, *De número, differentiis, ac lenta ac prompta venenorum activitate*, y anteriormente en 1661 Juan Bautista Bataller otro con el título *Disceptatio única de signis propriis veneni sumpti*. En esta obra, y en su quinta cuestion de las ocho que comprende, se encuentra un pasaje curioso (pág. 63), digno de ser consignado, en el que refiriéndose á todo lo que el hombre podia hacer respecto de la maquinaria, manifiesta el autor la posibilidad, en nuestros dias realizada, de construir barcos que navegasen sin velas ni remos; y carruajes que corriesen sin caballerías; *Non minus effici potest navis currens sine velis neque remis, et currus currens sine mulis*. De terapéutica publicó el doctor Melchor de Villena en 1646, *De ustionibus et cauteriis quæ vulgariter fonticuli seu fontanellæ appellantur, et de eorum usu, seu potius abusu*. Juan Bautista Orivay en 1679 otra intitulada: *Disputatio de antipodophlebotomia, contra Gasparem Caldera, medicum hispalensem*, y Miguel Gerónimo Romá en 1620 la *Apologia, quæ probat squamam æris* (escoria de bronce) *securissimum esse medicamentum, et in officinis pro facili usu servandum*, con algunas otras, que surgieron en polémicas, de las que se hará mencion despues.

Pero el medicamento que produjo la verdadera revolucion del siglo en terapéutica, fué la quina, introducida en Europa por el doctor Juan de Vega, médico de los condes de Chinchon, á quienes acompañó en su regreso á España; y aunque en su principio sufrió las más

vivas impugnaciones, principalmente en Inglaterra é Italia, al fin la entronizaron los médicos españoles. No contribuyeron poco nuestros paisanos para resolver esta contienda ruidosa, en la que fuertemente combatido Bravo de Sobremonte, médico de Sevilla y su apologista, le defendió y sostuvo con teson y energía el valenciano Cabriada, de un ingenio y libertad filosófica de pensar, poco comunes en aquella época. Despues de la primera impresion favorable que produjo el hallazgo de este precioso medicamento, que tan útil es para la humanidad, los médicos de aquel siglo vituperaron su uso, ya por la ordinaria aversion á toda novedad, ya tambien apoyados en la idea hipocrática de que deben reputarse las fiebres como una escrecion que la naturaleza verifica de la materia morbífica, y persuadidos ademas de que aunque la quina quite la fiebre, envolviendo en sí el fermento febril, como no producía escrecion alguna sensible, volvía á manifestarse dicho fermento con mayor fuerza en las siguientes accesiones. No debe estrañarse que los médicos impugnasen el uso de la quina en aquellos tiempos, cuando se ignoraba el modo conveniente de administrarla y la determinacion de sus dosis: lo más sorprendente es, que bajo tan malas circunstancias se atreviesen algunos, instigados por sus claros juicios y prudentes esperiencias, á levantar su voz, oponiendo un fuerte dique al torrente de la opinion pública, contribuyendo á la pronta admision de tan heróico remedio y prestando un servicio considerable á la humanidad. De este corto y escogido número fueron algunos de nuestros paisanos, entre ellos el doctor Matias Domingo y Ramoin, catedrático de la escuela, que en su obra, atribuida por algunos sin fundamento á García Salat, publicada en 1682 con el título *Quæstiuncula in qua examinatur pulvis de quarango, vulgo cascarilla, in curatione tertianæ et quartanæ*; aconseja su uso en el tratamiento de las intermitentes, sin omitir los casos en que se halla contraindicada.

Otro valenciano, el Dr. D. Juan de Cabriada, entusiasta de la quina y de los adelantos de la ciencia, que profundizaba como hombre de ingenio y despreocupado, fué de los que aun preconizaron más sus virtudes tan injustamente combatidas por los médicos estacionados en la rutina, y que no se atrevían á salir un ápice de la senda trazada por los antiguos. A estos les dijo muy oportunamente en su obra publicada en 1686 con el título «De los tiempos y esperiencias el mejor remedio al mal, por la nova antigua medicina. Carta filosófico-médico-química sobre la enfermedad (una intermitente) de un grande en esta corte,» las verdades siguientes: «Yo considero á los escritores modernos como á un muchacho puesto sobre los hombros de un gigante, que aunque de poca edad, veria todo lo que el gigante y algo más: pues á este modo los escritores modernos, puestos sobre los escritos de los antiguos, han visto aquello y algo más.» Respecto á la quina como admirable febrífugo, hace su elogio en estas palabras: que «era el cuchillo que cortaba el riesgo de la vida, impidiendo las nuevas accesiones y repeticion de las fiebres,» y aconsejaba no usarla sin que precediese un ligero emético ó purgante, permitiendo cualquiera de sus fórmulas á eleccion del enfermo, pero en los dias de la intermision. Sin embargo de reconocer tan grande poderío en la quina, previó que los adelantos de la ciencia y de la química podrian ofrecernos en lo sucesivo otros medios más enérgicos para combatir dichas calenturas, lo que espresó en estas palabras: «Es el más poderoso que hasta ahora conocemos; y digo hasta ahora, *porque los tiempos y esperiencias pueden dar á conocer otros mejores*, como cada dia se experimenta, trabajando en inquirir los arcanos de la naturaleza.» Aun cuando nuestros médicos valencianos no hubiesen hecho otro beneficio á la humanidad que aplicar el mercurio á las enfermedades venéreas como se dijo de Torrella y Pedro Pintor, y

contribuir á la introduccion de la quina para el tratamiento de las intermitentes, podrian ser mirados por estos motivos con derecho á la gratitud de todo el mundo.

De patología general publicó en 1624 Ginés Pastor de Gallego, *Brevis epitome, valde utilis ad prædicendum futura in morbis acutis*; y de la especial el Dr. Félix Julian Rodriguez de Gilbau, *Praxis medica in gratiam tyronum scripta, in tres libros digesta, totius humani corporis affectus percurrens; illorum esentiam, partem affectam, differentias, causas signans, prognosticum, victus rationem et curationem adæquate exponens*, en el año 1677, habiendo escrito el mismo autor en 1670 una contestacion á cierta consulta *De impedita visione*, y Pedro Juan Vitoria en 1610 otra con el título *Responsio ad singularem curationem affectus epileptici in prægnante fæmina, etc.* Tambien corresponden á esta seccion la obra que dió á luz en 1632 Jacinto Alferio *Præservatio á cálculis atque cunctis fere morbis, atque morborum renalium medella*; y la de Juan Bautista Orivay y Monreal, «Teatro de la verdad y claro manifiesto del conocimiento de las enfermedades de la ciudad de Orihuela del año 1678.» Asimismo fué cultivada la piretología por Vicente García Salat en su obra publicada en 1656, *Utilisima disputatio de dignotione et curatione febrium*; por la de Juan Bautista Orivay en 1679, *Propugnaculum Hippocraticæ et Galenicæ doctrinæ de febrium putridarum, in principiis per purgationem et sanguinis missionem curatione*; y por otra de Vicente Guerra, verdadera y completa piretología, con el título «Naturaleza, esencia, causas, señales, diferencias, diagnóstico, pronóstico y curacion de las fiebres.»

La repeticion de las muchas calenturas y enfermedades pestilenciales, que con frecuencia asolaron antiguamente dilatadas zonas de nuestro territorio, dió márgen á que los médicos de este siglo, á imitacion de sus pre-

decesores, se ocupasen del estudio y conocimiento de tan crueles y mortíferos azotes. Vicente García Salat dió á luz en 1656 su obra de *Febribus malignis et pestilentibus*; Diego Pruñonosa en 1648 la Relacion y discurso de la esencia, preservacion y curacion de las enfermedades pestilentas, que hubo en Valencia el año 1647, á cuya redaccion contribuyeron tambien los doctores Vicente Miguel Gil y Melchor de Villena; debiendo mencionarse la que sobre el mismo objeto escribió el Tucídides valenciano, aunque no fué médico, Fr. Francisco Gavaldá, «Memoria de los sucesos particulares de Valencia y su reino en los años 1647 y 1648, tiempo de »peste.» Al empezar el siglo publicó Valentin Androsilla Salazar el «Libro en que se prueba con claridad el mal »que corre por España, ser nuevo y nunca visto, etc.,» aludiendo á la peste bubonaria; en 1628 Jacinto de Alferio otra obra intitulado, *De peste et vera distinctione inter febrem pestilentem et malignam, non hactenus perfecta: opus, et novum novo tamen et inopinato stilo exornatum, variisque auctoritatibus fultum*, y en 1682 el doctor Bartolomé Nuñez la de *Dignotione et curatione febris pestilentis*. Aun pueden agregarse á estas la que dió á la prensa en 1685 Matías Domingo y Ramoin, *Disputatio de variolis et morbilis; cum quæstione appendice de peste*; y que Jacinto Alferio colocó al final de su obra ántes citada, «Tratado sobre la viruela y el sarampion:» año 1628. Tambien se cuentan algunas producciones quirúrgicas, como la que publicó Alonso Romano en 1617 con el título «Recopilacion de toda la teórica y práctica de la cirugia;» la anteriormente mencionada de Castrillo, «Tratado de »anatomía, heridas y úlceras;» y la de Francisco Segura, impresa en el segundo tercio del siglo, *De vulneribus capitis; de differentiis ulcerum; de tumoribus, et de vulneribus sclopetorum tractatus*.

De farmacia nos han quedado igualmente algunas obras

apreciables, como la de Miguel Vilar, publicada en 1664, *Statera jatrix Valentina in theriacis viperinis pastillis partium pondera librans*, que dió lugar á la contestacion de un anónimo en el mismo año, con el título *Resolutionem in viperinis pastillis*. Ambas aluden á los trociscos viperinos, que el colegio de boticarios de Valencia componia por aquellos tiempos con gran pompa y minuciosidad exacta, á cuyo fin iban los examinadores á recoger las víboras á Villafranca de Morella, donde se crían en abundancia, y luego preparaban la triaca magna con sumo cuidado y esponiendo solemnemente los simples al público; cuyos pormenores y larga descripción se hallan en la Farmacopea Valentina (Pág. 235 y 236); llevándose despues de preparada á muchos puntos y lejanas provincias, cuando ántes solo se componia en Venecia, como dice Diago (Anal. de Val. lib. 1.º fol. 13). Pero la obra clásica y que fué recibida con la mayor aceptación, así en España como en el extranjero, lo es la Farmacopea Valentina, que apareció en el primer año del siglo, publicada por el colegio farmacéutico de Valencia, á nombre de todos sus individuos y el de sus prefectos D. Antonio Juan Insa y D. Juan Bautista Catarroja, el de sus censores D. Guillermo Salvador Borrás y D. Francisco Juan Molina, y por su secretario D. Roque Linyerola, bajo el título: *Officinam medicamentorum et methodum recte eadem componendi; cum variis scholiis, et aliis quamplurimis, ipsi operi necessariis; ex sententia pharmacopolarum Valentinorum*. En Valencia y fólio, por Juan Crisóstomo Garriz. El referido colegio reimprimió esta obra en 1698 en la oficina de Vicente Cabrera, haciendo en ella correcciones y variando algun tanto el título con mayor propiedad en esta forma: *Officina medicamentorum, eorumque conficiendorum methodus*, etc.; y en el mismo año en Zaragoza, donde se publicó una colección de tratados referentes á farmacia, en la cual ocupa el primer tomo.

Creo, sin embargo, equivocadas ámbas fechas de las impresiones citadas, pues observo que la licencia de la última fué espedida por el rey D. Carlos II en 1699, y por consiguiente no pudo imprimirse un año ántes, ó sea en el 1698, y la misma fecha llevan las censuras de Juan Bautista Gil de Castellidosas y la de D. Salvador Moliner de Punter: en cuanto á la primera edicion, debió hacerse en 1603, pues se refiere á esta fecha la espresada licencia del rey D. Carlos, aludiendo á la que entonces se concedió. Por último, en dicha licencia se dispone «que esta Oficina Valentina sea la que se haya »de leer en todo el nuestro reyno de Valencia;» y recordando, que en las constituciones de la Universidad de 1629 (Cap. 8.º par. 4.ª) se prescribe una cátedra para la enseñanza de materias farmacéuticas; «Lo catedratic »de simples ó herbes, llegirá, como es costum, de dos »á tres, y llegirá lo methodo universal y lo quart y »quint llibre de *simplicium medicamentorum facultatibus*, y aprés en particular los simples de la botiga;» es muy probable, que los boticarios de nuestro pais contasen con la instruccion completa para imponerse en el ejercicio de su facultad.

Quedan todavía algunas obras de nuestra literatura médica, que no han podido incluirse en las secciones precedentes; como la erudita y apreciable de Gaspar Tristan, publicada en 1606. *De clérigo médico curiosa disceptatio* etc.; la «Apología médica», en 1627, por Diego Luis Nieto; *Definitiones medicæ*, por Francisco Segura; «Esperiencias y remedios de pobres,» que salió á luz en 1686 por un anónimo valenciano, con el nombre de Cristóbal La Serna; y el *Compendium philosophicæ et medicinæ* por Blesa, doctor en medicina, valenciano, cuyo nombre y demas antecedentes se ignoran. Lo propio sucede con otras dos obras de medicina sagrada ó teología médica, que publicó nuestro paisano doctor Vicente Moles, con el título la una, *Philosophia*

naturalis sacrosanti corporis Jesucristi, en 1630, y la otra *De morbis in sacris literis pathologia*, en 1642. Por último, se cruzaron algunas obras de ménos interés en varias polémicas que se promovieron; y haciéndome cargo de las principales, pues su detenida reseña seria muy pesada, empezaré por la que surgió de la obra de Romá sobre las escorias metálicas y sus indicaciones, publicada en 1620, como se dijo en otro lugar. En el mismo año salió en contestacion un escrito, que todos los historiadores atribuyen al doctor Melchor de Villena, *Apologetici operis doctoris Roma circa ussum squammæ æris Antipologia*; al que respondió inmediatamente el aludido con otro, *Antipologeticis nuper emissis voculis satisfactoria reclamatio, in qua de metallicis medicamentis, quæ in purganda cachochymia serosa conveniunt, disputatur*. En 1622 continuó esta polémica el doctor Villena imprimiendo á nombre de un estudiante Pedro Juan Jimenez la obra *Castigatio reclamationis, in qua de metallicis medicamentis disputavit Michael Hieronimus Romá*; la que fué contestada por éste en el siguiente año 1623, á nombre de otro estudiante de medicina Pedro Valero, intitulándola *Recastigatio reclamationis Petri Joannis Jimenez, Valentini, medicinæ studiosi circa medicamenta metallica*; no habiendo noticias de que se volviese á imprimir otra.

El doctor Juan José Lopez, médico de Vinaroz, vino á Valencia y quiso introducir entre sus compañeros la práctica de curar las calenturas ardientes por medio del agua fria dada en abundancia; con cuyo motivo creyendo algunos que esta fuese la mejor medicina que habia bajado del cielo, *Non est ætereis melior medicina sub astris*, en seguida contestaron otros lo contrario, suscitándose una disputa reñida entre varios. El doctor Matías Domingo y Ramoin defendió á Lopez, escribiendo en 1684 la obrita «Breve responsorio de una receta sa-

»cada á luz por la Justicia y Jurados de la villa de
 »Vinaroz reino de Valencia, diócesis de Tortosa, de su
 »médico ordinario doctor D. Juan José Lopez.» Pero
 varios facultativos, escudados con el anónimo, le com-
 batieron, y tal es el objeto de la obra, que salió á luz
 en Valencia, año 1684, con las iniciales B. A. F. pro-
 bablemente del nombre del autor, intitulada: «Memo-
 »rial cristiano y político sobre la permanencia del doctor
 »D. Juan José Lopez en la ciudad de Valencia, á fin de
 »averiguar prácticamente su método de curar las calentu-
 »ras ardientes por el medio de agua fria, propinada con
 »varias circunstancias.» Fué contestada en el mismo año
 y por otro anónimo, encubierto con el nombre de licen-
 ciado Feliciano Gracian de Peñafiel, bajo el título de
 «Crítica-médica. Respóndese al Memorial cristiano político
 »sobre la permanencia del doctor D. Juan José Lopez,
 »en la ciudad de Valencia.»

La «carta filosófico-médico-química» del Dr. Cabriada,
 de que se ha hecho ya mencion, dió lugar á una polé-
 mica, pues combatida por el anónimo *Aduanero*, fué
 contestada por el mismo autor ó algun amigo suyo con
 el nombre de Filantro y el título «Verdad triunfante,
 »respuesta apologética, escrita por Filantro, en respuesta
 »de la carta filosófico-médico química del Dr. D. Juan de
 »Cabriada; manifiéstase lo irracional de la medicina dog-
 »mática y racional del *Aduanero* enmascarado.» Año
 1687. Uno y otro se replicaron sucesivamente de un
 modo cáustico y mordaz, intitulándose la contestacion
 atribuida á Cabriada. «Los advertidos cortesanos erudi-
 »tos, al amigo del *Aduanero* (por otro nombre el ba-
 »chiller Gamez), salud y gracia, sepades;» sin año ni
 lugar de impresion. Aun se cruzó otro anónimo, «Dió-
 »genes médico,» que fué igualmente contestado proba-
 blemente por el mismo Cabriada, en las formas del an-
 terior y con el título «Coloquio entre Diógenes y Pedro
 »Grullo:» repitiendo nuevamente el *Aduanero* una sátira

tan encarnizada como las anteriores; é ignoro si se publicarian más escritos sobre esta contienda, sostenida durante dos años por buenas capacidades.

Por último, y como suceso médico del siglo, en que figuró también nuestra escuela, como otras de España, debo mencionar el expediente promovido por el Dr. Tomás Longas contra su maestro el Dr. Casalete, catedrático de la Universidad de Zaragoza, a cuyas proposiciones científicas sobre las calenturas pútridas hizo su ingrato discípulo la más cruda guerra. Para mejor conocimiento las espondré por su orden según consta en el *Processus doctoris Lucae*, que se formalizó en Zaragoza á 12 de Abril de 1684, *Ad perpetuam rei memoriam*, cuya copia incluye el referido Longas al principio de su obra, *Enchiridion novæ et antiquæ medicinae dogmaticæ pro curatione febris malignæ*; y son las siguientes: «1.^a Que las fiebres pútridas, anginas, dolores pleuríticos, erisipelas y semejantes enfermedades, no tienen causa antecedente: 2.^a Que en estas enfermedades no hay fluxion; 3.^a Que es inútil y sin fundamento la sangría revulsoria; 4.^a Que en dichas enfermedades no se ha de sangrar al principio ni en el aumento, sino en el estado de alteracion; 5.^a Que la plenitud *ad vires* solo es vicio de sangre *spissa*, supurada ó apostemada por fuerza de la alteracion *per modum putredinis*, la cual labefacta las fuerzas ó el calor nativo; 6.^a Que el verdadero y principal indicante es la sangre *spissa* supurada ó apostemada primario en las venas, escepta la plenitud *ad vasa*, que se halla raras veces, porque entonces sin supuracion se sangra; y 7.^a Que se conocerá á priori estar la sangre supurada por el tacto sobre la region del estómago, por los tiempos de las enfermedades y por el pulso alto.»

Estas opiniones particulares del doctor Casalete le promovieron una ensañada persecucion, dirigida con intriga, logrando elevarlas en consulta á las demas universidades

del reino, que las condenaron en contestacion todas unánimes, entre ellas la de Valencia. Su cláustro, compuesto entonces por D. Félix Julian Rodriguez, D. Salvador Moliner, D. Bartolomé Selma, D. Matías García, D. Martin Xaló, D. José Roldan y D. Matías Domingo y Ramoin, dijo: «que eran opuestas á la doctrina de Galeno y de Hipócrates, á la razon y á la esperiencia, »y que no se debia permitir que se enseñasen ni en voz, »ni en escritos.» Es verdaderamente lastimoso, que el ilustrado cuerpo de catedráticos de todas nuestras universidades sentenciase tan de ligero, sin meditar las razones que asistirian al doctor Casalete, y en las que sin duda se apoyaba, pues algunas de sus opiniones no carecen de fundamento. Esta es una leccion para que nunca se obre por impresiones del momento, y nos enseña que el errar fué siempre propio de hombres, aunque se reunan los más autorizados para emitir su voto; y en fin, que la más respetable corporacion puede en ocasiones ser juguete de un mal intencionado, y la historia consigna este papel, en el incidente á que me refiero, al ingrato discípulo del doctor Casalete, al Dr. Longas.

Para terminar la reseña correspondiente á este siglo, resta su epidemiología, que ciertamente es muy reducida, pues sus anales solo registran una, pero terrible, que ocurrió hácia su mitad, y todavía horroriza su memoria. Desde el mes de Octubre de 1647 hasta últimos de Marzo de 1648, hubo una peste horrorosa en Valencia que produjo, segun cálculos, 30,000 defunciones; aunque Gavaldá, que la historió con exactitud, admite una suma más reducida. Dicha peste bubonaria continuó por varios pueblos y localidades del reino en los años sucesivos hasta el 1652; invadiendo primero al pueblo de Ruzafa y estendiéndose con rapidez á la capital; pero merced á ciertas medidas preventivas se logró aislarla por de pronto y que no se propagase al resto de la provincia. Segun el referido Gavaldá, á primeros de Junio

comenzó á sentirse en Ruzafa, y hasta los últimos de Julio no se comunicó á Valencia, ofreciendo los primeros casos una casa de la calle de San Vicente, y desde principios de Agosto se notó ya su desarrollo en la ciudad, dando lugar á graves disputas entre sus médicos, y que al abrigo de ellas creciesen sus estragos, ocurridos desde 1.º de Octubre á últimos de Marzo. Segun la cuenta detallada del mismo Gavaldá, fallecieron en este medio año 16,789, á cuya suma añade con referencia al doctor Prunonosa, encargado de deshospitar el reino, otros 30,000, que murieron en sus diversos pueblos.

Siglo XVIII.

El siglo XVIII, tan fatal para la medicina española, á juicio de algunos, y que todos nuestros historiadores pintan con lamentable decaimiento, más chocante por el extraño contraste que forma con los dos anteriores, ofrece, no obstante, en nuestro país mucho interés, y su escuela presenta el aspecto más lisonjero. El mismo Gonzalez Sámano, que tan apasionadamente juzgó sobre el mérito literario del siglo que antecede, todavía trata á este con mayor acritud, como si no fuera capaz de satisfacerle otro que el llamado *siglo de oro*, cuyo conotado en sentido absoluto puede disputarle al XVI cualquiera de los sucesivos. Este descontentadizo historiador, aunque honrado é instruido espositor de las glorias de su patria, al reseñar la parte correspondiente al actual nos dice; que «hace un siglo caminamos por un declive, que cada vez más »pronunciado, presenta en el actual un derrumbadero... »más el derrumbadero por el cual necesariamente habremos »de descender en el siglo XVIII, habrá de conducirnos »á una sima oscura y cenagosa» (pág. 333). No satisfecho con lo que precede, añade algo más adelante: «¿No »podríamos decir que en rigor no tuvimos en el siglo XVIII »literatura médica española? ¿Son dignos de figurar como

»obras clásicas ese monton de folletos y disertaciones in-
 »digestas sobre causas y objetos bien triviales, y que
 »tanto calentaron los cascos de los profesores que figu-
 »raron más en el siglo presente..? Por de pronto no
 »habia obras que formando cuerpos completos de doctri-
 »na y consistencia fija, trazaran un camino por lo mé-
 »nos firme y seguro: cada cual tenia una manera de ver
 »y de hacerse comprender, dominando en cada escrito las
 »doctrinas de este ó del otro griego, de aquel árabe, ó
 »de alguno de los muchos, quienes alucinados con las
 »doctrinas galénicas, con las aristotélicas y más parti-
 »cularmente con las de Vanhelmont y Paracelso, y siem-
 »pre sin atender ni hacer mérito de las obras de Hi-
 »pócrates ni de sus principales comentarios» (págs. 335
 y 351).

No necesito grandes esfuerzos para demostrar la exa-
 geracion é inexactitud de las anteriores apreciaciones, y
 de ello se encargará satisfactoriamente la reseña que haré
 de este siglo tratado con tanta pasion; advirtiendo á ma-
 yor abundamiento, que para rebatir un juicio estensivo
 á toda la medicina española, me concreto simplemente á
 los elementos que me proporciona Valencia, á los que
 deben añadirse los que en infinito número ofrecen las
 demas localidades de nuestra nacion. Por de pronto, y
 contradiciendo esa falta de obras que formasen cuerpos
 completos de doctrina, recordaré las publicadas por los
 médicos de nuestra escuela José Juan Antonio Baguér y
 Oliver, los Villanovas, Capdevila y muy particularmente
 D. Andrés Piquér, justamente llamado por Morejon (Me-
 dicina españ. tom. octavo, pág. 269) «el más docto de
 »este siglo.» De ninguno de los anteriores, ni aun del
 xvi tan ponderado, podrá aducirse otro escritor que haya
 tratado todas las materias que son objeto de la instruc-
 cion del médico, con tanta maestría y acierto y tan com-
 pletamente, sin haber olvidado siquiera sus primeros fun-
 damentos de la filosofía. En sus innumerables y precio-

sas obras, que merecieron la mayor aceptacion del público médico, se encuentran unidad, enlace y una erudicion abundante y del más esquisito gusto; y por si estas cualidades no satisfacen al referido historiador, añadiré que reúne tambien «aquellas doctrinas basadas en »la esperiencia, aquellos preceptos emanados de la ob- »servacion en el curso de las fiebres, aquel espurgo de »sutilezas escolásticas, circunstancias todas que sellaron »las obras del siglo xvi» y de cuya falta en el actual se lamenta sin razon. (Ibid. pág. 347).

Ciertamente invadido el anterior siglo por el espíritu de novedad, todos los sabios de Europa se dedicaron á cultivar con ardor los varios ramos de la historia natural, descuidados hasta entonces por la generalidad, resultando de este estudio la creacion de sistemas más ó ménos admisibles, de teorías seductoras y doctrinas hipotéticas. Calificados los españoles por los mismos extranjeros de un carácter sensato, cauteloso, pensador y enemigo de novedades, no obraron irreflexiva y precipitadamente para admitirlas, pero pusieron en juego sus talentos para cultivar las espresadas ciencias y meditar sobre sus utilidades en la aplicacion á la medicina. Ese genio nacional no hizo tardos y remolones á nuestros médicos valencianos para adoptar cuanto la esperiencia les enseñaba ser bueno; ántes por el contrario, puestos al corriente de lo que pasaba en el mundo intelectual, no despreciaron idea alguna luminosa que pudiera conducirles á la verdad. Esta conducta influyó de un modo notorio á la reforma de la medicina en el siglo xviii; y aunque no fuesen creadores de sistemas y teorías fascinadoras, se resistieron á admitirlas impremeditadamente; y pasándolas por la piedra de toque de la esperiencia, las lanzaron al olvido. Cultivando con predileccion las ciencias naturales, hicieron en ellas tales adelantos y progresos, que los extranjeros no pudieron desconocerlos, y entablando con ellos un comercio intelectual por medio

de los viajes y correspondencias literarias no interrumpidas, examinaron las doctrinas de sus escuelas, y para oponerse á algunas surgieron no pocas polémicas, que tanto han contribuido al juicio desventajoso que la generalidad de historiadores formó del siglo XVIII.

El abuso de las contiendas médicas estraga el gusto literario y mina por su base la moral facultativa, y nuestro país se resintió como toda la nación de su abundancia, lo mismo que ofrecían los médicos de lo demás de Europa, donde se enseñorearon las disputas más ruidosas por cualquier frívolo motivo. Sin embargo, no soy de parecer que las polémicas por su excesivo número rebajen el mérito del siglo, ni que indican pequeñez de espíritu, falta de ingenio y decadencia discursiva, ni que aminoran ó abaten las ciencias; por el contrario, creo que ellas demuestran desde luego una animación intelectual y sostienen discusiones siempre ventajosas. En cuantos promueven ó secundan las polémicas, hay que reconocer dotes regulares, cuando no temen ponerse en evidencia: el que entra en la lid y se determina á seguir su rumbo incierto, sin arredrarse por los percances, que de seguro sobrevienen, demuestra desde luego confianza en sus fuerzas; y por lo general la susceptibilidad y delicadeza no cuadran con medianías. Esos combates intelectuales, esas pugnas tan sostenidas, eran el preludio de una gran pujanza y del sucesivo desarrollo de ideas que iban á realizar una de las revoluciones más solemnes en nuestras letras; pues sometido el cultivo de estas á la vida animal del hombre, ha de sufrir como este las mismas intermisiones y alternativas. La actividad científica del siglo XVIII contrasta sorprendentemente con la anterior, y las mejoras y descubrimientos que fué acopiando con la lentitud de los que preceden: es sin duda uno de los períodos más brillantes de gloria, y aun diré, el mejor y más sobresaliente de la medicina valenciana. Por consiguiente, en lugar de creer que cami-

namos sobre un declive llegando en este siglo al derumbadero de una sima oscura y cenagosa, repito las palabras con que principié la reseña del siglo XVI, que «no hemos dejado de ascender por la difícil senda de progresos científicos médicos, y cuantos pasos hemos dado, aunque al parecer retrógrados, se dirigen indudablemente hácia la cúspide donde arribamos al presente.»

Como prueba de cuanto antecede entraré en la exposicion de los principales acontecimientos, ocurriendo el muy interesante de la muerte de Carlos II á quien debia heredar Felipe V á principios de este siglo, despues de una guerra sangrienta, que duró muchos años y se hizo sentir terriblemente en nuestro reino. Su consecuencia inmediata fué paralizar los progresos y los estudios de todas las ciencias, cerrándose las puertas de la Universidad de Valencia y divagando sus discípulos y maestros durante más de un año, hasta que concluidas las hostilidades de la guerra de sucesion, que tan dolorosos vestigios dejó en nuestro pais, comenzó con brios la regeneracion literaria. Pronto salieron á luz obras de sabios valencianos que habian de ilustrar todo género de letras, entre ellos el erudito Gregorio Mayans y Ciscar, el anticuario Martí, los bibliógrafos de escritores de Valencia P. Rodriguez y Gimeno, los filósofos Pereira y Tosca y otros muchos. No quedó nuestra medicina rezagada á las demas provincias de España, pues los Piquer, Seguer, Arnau, Gilabert, y tantos como se anunciarán despues, procuraron colocarla al nivel de sus adelantos, influyendo decididamente la proteccion de nuestros reyes hasta Carlos III. Es verdad que acabada definitivamente la guerra y constituido el poder de Felipe V, dispensó todo su favor á los médicos estrangeros; pero estos correspondieron bien á dichas gracias, promoviendo la reforma de los estudios, aumentando los elementos de instruccion y atendiendo al honor de la clase, por lo que merecieron el reconocimiento de los médicos españoles,

á los que avivaron su emulacion, dejándoles en herencia sus puestos oficiales. Los reyes que le sucedieron durante el siglo, particularmente Carlos III, continuaron dispensando la misma proteccion á los médicos, á cuyo fin crearon cátedras y abrieron nuevos cursos, dotando convenientemente á sus profesores, y premiaron á los estudios y al mérito, móvil principal para el progreso de las ciencias.

En la legislacion de este siglo perfeccionó el gobierno la enseñanza de la medicina y el exámen de sus profesores, y quiso ensayar la reunion de ámbas facultades: para ello modificó el Protomedicato, instaló colegios de cirugía y trató de reunir á esta la medicina en 1799, á lo que se opusieron varias Universidades; entre ellas las de Valencia, cuyo cláustro elevó inmediatamente al Consejo de Castilla un largo y razonado informe. Por lo demas, la suerte de los profesores médicos en el siglo XVIII era mejor que las de hoy, llegando á conseguir en el trascurso de los tiempos infinidad de privilegios que se anularon, y alcanzando fácilmente posicion social y siempre el respeto y atenciones del público. Se subdividian por lo general en tres secciones de médicos puros, cirujanos y farmacéuticos, que componian dos clases iguales en el ejercicio, pero distintas en categoría, comprendiendo la primera destinada á la enseñanza á los doctores, y la segunda los licenciados en medicina, en farmacia y los maestros cirujanos. Tres pruebas únicas, si bien suficientes, se exigian para elevarse al doctorado y magisterio, á los que podia aspirar cualquier profesor, á saber: la tentativa, la pública y la secreta, las cuales vencidas por el candidato quedaba con opcion al desempeño de cátedras.

No se admitian exámenes de cirujanos romancistas para ejercer en Valencia ni en su reino, segun se deduce de una resolucion de S. M. de 8 de Enero de 1718, en en la que se cita la ley 10, tít. 16 del lib. 3.º de la

Recopilacion, que concedió el permiso de examinar romancistas, «para que más se animasen los cirujanos latinos á estudiar, de cuya clase y no á otros, para esa ciudad y reino podia examinar y admitir.» Los requisitos que se prescribian para dicho exámen eran rigurosos, pues ademas de practicar nueve años y cursar tres la medicina con el catedrático de cirugía, se defendian conclusiones públicas préviamente impresas, y si desempeñaba bien el acto sufría tres horas de preguntas sobre cirugía, casos prácticos y lengua latina, y se aprobaba por votos secretos, despues de acreditar su suficiencia.

El colegio de cirujanos de Valencia era el encargado de estos exámenes y demas atribuciones sobre dichas profesiones, por lo que me ha parecido más conveniente historiarle en este siglo, porque á su año cuarenta y nueve corresponde la última resolucion real sobre sus pretensiones y definitiva apreciacion de sus fueros, como consta en la «Recopilacion de las leyes pragmáticas, etc.» del Real Protomedicato,» por D. Miguel Eugenio Muñoz. (Pág. 400 y siguientes). En el memorial que el referido colegio dirigió á S. M. á consecuencia de la Real Célula de 28 de Marzo de 1748, aspira á un origen antiquísimo, al año 1283, en que obtuvo privilegio para poderse juntar solo y sin intervencion ó asistencia alguna, cuyo privilegio es el veintisiete en órden de D. Pedro I, dado en Barcelona á 9 de Enero de dicho año. Se manifiesta igualmente, que en el año 1392 fué erigido y creado en definitiva por otro privilegio, que le concedió el rey D. Juan con la facultad de hacer, como hizo, sus particulares leyes, estatutos y ordenanzas, por las que siempre se habia gobernado. Y por último hace constar, que mereció la sucesiva aprobacion de los reyes D. Felipe III y IV y Doña María de Austria en los años de 1600, 1648 y 1672, que confirmó D. Felipe V en 1715 por los motivos de la concesion, precediendo conocimiento de causa y no obstante la contradiccion del

Real Protomedicato, teniendo en su virtud el colegio la atribucion de examinar cirujanos, sangradores y barberos para esta ciudad y reino.

Las formas de exámen anteriormente descritas, y ese rigor que no se empleaba en los demas puntos, fueron una de las causas de disputa y contrariedad que hubo de sufrir con muchos interesados. Es muy presumible que de una parte se avivase en otras localidades la emulacion por los progresos considerables, con que florecia en este reino la cirugía, y de otra temiese la ignorancia de algunos candidatos bien hallados con el ócio y la desidia, procurando huir las indispensables fatigas del largo y complicado estudio, necesario para merecer la aprobacion y demostrar la suficiencia en los sérios y rígidos exámenes del Colegio. Sea por estas causas ó por otras ocultas, procuraron captarse la poderosa proteccion del Real Protomedicato, que creyó abolidos los fueros y derogados los privilegios particulares, confiando tambien en las escasas fuerzas del suplicante Colegio, que ademas de sus cortos medios y crecidos gastos originados de los muchos pleitos para sostener sus derechos incesantemente contrariados, se hallaba destituido de favor en las altas regiones y embarazado con la distancia de la Corte, donde se habia de gestionar. Despues de varias órdenes y revocaciones que hubo á principios del siglo, se despachó Ejecutoria en 8 de Enero de 1718, en la que se mandaba que el Real Protomedicato no espendiese en adelante títulos de cirugía para el reino de Valencia á persona alguna, y que cuantos hubiesen de ejercer en el mismo se examinasen en la forma y modo que previenen las ordenanzas del Colegio. Se respetaban, sin embargo, en esta la posesion y uso de los títulos á los que constase haber sido examinados por el Protomedicato ántes de la confirmacion de las mismas ordenanzas, y en su consecuencia se recogieron los de otros examinados despues de la citada aprobacion, cerrando sus tiendas en la ciudad y todo

el reino para que no pudiesen ejercer sin la mencionada circunstancia de ser examinados por el Colegio.

Los litigios entre este y el Real Protomedicato se sucedían sin intermision; pero aun pudo conseguir aquel un Decreto del Consejo fecha 22 de Diciembre de 1734, por el cual quedaba en su más pacífica y afianzada posesion, segun consta de los expedientes causados y seguidos sobre este asunto que existen en la escribanía de cámara de dicho Consejo, perteneciente á la corona de Aragon, donde habia ademas diferentes títulos originales de cirujanos, algebristas y sangradores flobotomianos, despachados por el Real Protomedicato y Protobarberato de la Corte, y recogidos en virtud de las anunciadas provisiones. Al fin se impetró en 7 de Noviembre de 1736 otro decreto á favor del Protomedicato, para que los cirujanos de esta ciudad acudiesen á su tribunal á pedir comision para el exámen, que necesariamente se habia de encargarse á los oficiales del Colegio, volviendo despues el pretendiente, caso de ser aprobado, al mismo Protomedicato por el título; y respecto al resto del reino se debia practicar lo que ántes de la abolicion de fueros se observaba donde habia protomédicos.

Al encargarse el Protomedicato de estas atribuciones, subió los derechos del título de cirujano, llegando á la suma de sesenta pesos el valor de cada uno en 1740, cuando importaba ántes, segun la tasa ó regulacion hecha por el mismo tribunal y comunicada al Colegio en 1737, tan solo veintiseis pesos y dos reales de plata por el exámen, aprobacion y demas gastos hasta adquirir el diploma. Tantas disposiciones contradictorias debieron originar perjuicios considerables á los cirujanos y poca fijeza al Colegio; de lo cual servirá de ejemplo una resolucion que se dió en 1746, á cuyas resultas se dispuso cerrar las tiendas y recoger los títulos despachados por dicho Colegio, ocasionando así imponderables daños á los suspensos que carecian de otros medios de subsistencia para

sus familias, sin cometer otro delito que haber sido examinados conforme á sus privilegios y ordenanzas. En medio de todo repugnaba, que fuese juzgado el Colegio por un tribunal opuesto y su contrario, y precisamente en pleitos en los que se habia de ventilar, si los derechos controvertibles eran de quien tenia concepto de parte ó de quien sonaba con voces y veces de juez; así es que el Colegio, no obstante la veneracion y respeto que le merecia el Protomedicato, hubo de recusarle formalmente.

Tratándose de reseñar todos los acontecimientos del Colegio de cirujanos, á fuer de historiador imparcial, no puedo pasar por alto otras razones en contra de las que van espuestas, y que debieron pesar mucho en el ánimo de los monarcas, que por último decidieron á favor del Protomedicato. A parte de que el privilegio veinte y siete de D. Pedro I del año 1283 se referia á todos los oficios de la ciudad de Valencia y su reino, «para que pudiesen congregarse y juntar cada ministerio, oficio ó arte para darle consejo y lo que tocase al buen régimen, ordenanza y gobierno,» el mismo Colegio confiesa, que no existia entonces; y aun cuando lo negara, consta del Fuero del año 1329, que supone reunida esta facultad á la de medicina. Además, el mismo privilegio quedó derogado por otro de D. Martin, dado en Valencia á 14 de Noviembre de 1407 y que es el once de aquel monarca, donde se espresa otro del rey D. Pedro su padre, por el que habia dispuesto en las Córtes de 1348, «que en aquella ciudad ni otra poblacion del reino no se pudiese hacer convocacion, congregacion ó ayuntamiento de algun ministerio ú oficio de menestrales ú oficiales, sin pedir y obtener licencia del rey ó de su lugarteniente.»

Con varias alternativas estuvo funcionando ó paralizado el Colegio de cirujanos; pero la parte contraria hizo el último esfuerzo para privarle de una vez de sus re-

cursos, por medio de un decreto fecha 17 de Diciembre de 1737, mandando que el Colegio remitiese con brevedad al tribunal cuantos privilegios y documentos tenia, así los de su creacion, como los adquiridos hasta el año 1716; cuya órden fué dirigida á D. Andrés Juliá y D. Juan Gomez, cabezas del Colegio, previniéndoles debian hacer la remesa por mano de D. José Sanahuja, escribano de la ciudad y de la Subdelegacion del referido tribunal. Sorprendidos los oficiales de tan inesperado decreto, entregaron puntualmente un libro llamado *Tarjones*, que contenia diferentes privilegios; otro en que estaba el concedido por D. Felipe III, otro con el de D. Felipe IV, otro donde se hallaba la confirmacion de dichos privilegios por los reyes D. Cárlos II y Doña María Ana de Austria en el año 1672, y otro comprensivo de los que D. Felipe V se dignó conceder en 1715 y la confirmacion de ordenanzas.

Privado así de los únicos medios de su defensa, llególe por fin la hora fatal al Colegio de cirujanos de Valencia, y repitiéndose el decreto ántes citado de 7 de Noviembre de 1736, se previno que en lo directivo y gubernativo habian de quedar el Colegio y sus individuos enteramente sujetos y subordinados al Real Protomedicato de la corte. Y observando que por falta de su cumplimiento se ocasionaban litigios y daños al reino de Valencia, pretendiendo sus colegios de cirujanos y boticarios estar independientes del Real Protomedicato, y embarazar sus providencias; se resolvió en 26 de Enero de 1747 «que sin perjuicio del litigio pendiente se observe puntualmente lo prevenido y acordado por las leyes del reino, como asimismo lo mandado en los decretos espresados, sin que la audiencia del reino de Valencia se pueda mezclar ni admitir recursos de los individuos de aquellos colegios, por quedar inhibida de cualquier conocimiento que toque y pertenezca al tribunal del Protomedicato.» Todavía se libró otra Real

célula aclaratoria en 28 de Marzo de 1748; pero habiendo acudido el Colegio á S. M. en súplica, se decretó definitivamente en 18 de Noviembre de 1749, «que por »dicho colegio se observe lo determinado en 7 de No- »viembre de 1736 y en 26 de Enero de 1747, con las »declaraciones que se hacen en las reales células de 13 »de Febrero y 28 de Marzo de 1748, que se deben ob- »servar en todo y por todo por dicho Colegio de ciruja- »nos de Valencia, sin contravencion alguna.»

Por esta última resolución de S. M. concluyeron todas las pretensiones del Colegio de cirujanos de Valencia, el cual las sostuvo con calor y teson; pero aunque su existencia en lo sucesivo fuese trabajosa y lánguida, no por eso se disolvió, según demuestran varias disertaciones impresas en lo restante del siglo sobre puntos quirúrgicos, como la de D. Gregorio Marciá, el maestro D. Joaquin Morte, D. Antonio Castro y Abad y otros. Las de estos últimos corresponden al final del mismo siglo, llamándose sus autores colegiales del de cirugía de Valencia, y deduciéndose de ellas, que aun conservaban el propio rigor para sus exámenes, defendiendo conclusiones públicas, cuyos actos, según parece, tenían lugar en el convento de la Merced de esta ciudad, bajo la presidencia del que era primer prefecto de su Colegio, para adquirir el honroso título de *maestro en cirugía*.

Médicos celosos de las glorias de su patria, utilizando su posición é influjo con un gobierno protector de las letras, trataron de dar esplendor á la ciencia de curar é impulso á su cultivo, creando varias sociedades y consiguiendo reales gracias y prerogativas para algunas de ellas. Tampoco Valencia podia permanecer impassible ante estos acontecimientos, y bajo las mismas aspiraciones fundó una con el nombre de *Academia Valenciana*, á fin de fomentar las letras en este reino, recoger é ilustrar las memorias antiguas y modernas pertenecientes á las cosas de España. De nuestro compatriota D. Grego-

rio Mayans y Ciscar, uno de los más sabios literatos, nacido para promover el estudio y los adelantos de las ciencias, procedió tan loable pensamiento de constituir un cuerpo de hombres que contribuyesen al objeto, y después de consultar su idea con varias personas doctas, estableció la referida Academia. «Habiendo, pues, considerado yo, dice el mismo (Obras cronol. del Marqués de Mondejar. Prefac. pág. 1), que pocos hombres hábiles son capaces de ilustrar á toda una nacion por entendida que sea, y que la mayor dificultad consiste en que haya un crecido y suficiente caudal para ejecutar los medios convenientes; el año pasado 1742, dia 25 de Agosto, propuse á algunos amigos míos la formación de una Academia de españoles, aplicados á recoger é ilustrar las cosas de España, ó á lo ménos á facilitar con su contribucion y autoridad tan glorioso fin. Quiso Dios que mi deseo se lograra, habiéndose formado una Academia debajo el patrocinio de la Divina Sabiduría.» Su objeto está bien espresado en dos obras que dió á luz el mismo intituladas: «Idea de la Academia Valenciana, etc.: Constituciones de la Academia Valenciana, establecidas dia 25 de Agosto de 1742.» A costa de la misma Sociedad se hicieron varias publicaciones apreciables, como las mencionadas «Obras cronológicas de D. Gaspar Ibañez de Segobia, Marqués de Mondejar:— Advertencias á la historia del P. Juan de Mariana, su autor D. Gaspar Ibañez de Segobia:— Avisos de Parnaso, su autor el Dr. Juan Bautista Corachan,» y algunas otras.

La Academia Valenciana, de la que podian formar parte presentes y ausentes, tenia por designio conservar las memorias de autores antiguos, recogiéndo las, ilustrándolas y enmendándolas de los vicios é ignorancia de los copiantes, cuya empresa no es para un hombre solo, sino para muchos congregados, unidos y aplicados á un mismo fin. Para mejor comprender sus objetos, uno de los

cuales eran la medicina y ciencias auxiliares, copiaré algunos artículos de sus constituciones, aprobadas en la referida fecha, siendo su presidente D. Pascual de Romaní y Cabanilles, baron y señor de Beniparrell, y Censor perpétuo su fundador D. Gregorio Mayans; de entre los cuales, en número de cincuenta y dos, aduciré solo los siguientes: «Art. 1.º El fin de la Academia Valenciana debe ser recoger é ilustrar las memorias antiguas y modernas pertenecientes á España en todo género de artes y ciencias.—2.º Puede ser académico cualquiera noble ó ciudadano, ó doctor en cualquier arte liberal ó ciencia.—6.º Pueden tambien los académicos emplearse en muchísimos asuntos segun su inclinacion y gusto, como son los que siguen... Historia natural de España. Medicina española .. Reimpresion de obras que tratan de las cosas de España... Una coleccion de todas las inscripciones de España. Finalmente, cualquier asunto que derechamente ilustre alguna ó muchas más cosas de España, etc.»

Del contenido en el artículo 50 se deduce, que las reuniones de los académicos se efectuaban en el Colegio de los niños de San Vicente Ferrer, ó á lo ménos en él celebraron la primera sesion, eligiendo en ella los empleos y aprobando las Constituciones. En el 52, que es el último, se disponia, que en el frontispicio de cuantas impresiones se hiciesen en adelante por orden de la Academia Valenciana, se pusiera por símbolo la Cornucopia, segun se halla en las monedas antiguas de Valencia, y encima el lema del Cántico de Salomon, *flores fructus parturiunt*. Por lo demas, consta que pertenecian á esta Sociedad varios médicos célebres valencianos, entre ellos D. Mariano Seguer; y tambien D. Andrés Piquer fué de los primeros que llevaron á cabo tan honroso proyecto, manifestando así su constante propósito de ser útil á su patria como buen español. En los pocos años que duró esta Sociedad, usó

el título de «Académico Valenciano» en las ediciones de cuantas obras publicaba, como una prueba del aprecio que se merecía; y su duración debió pasar de nueve años, puesto que Piquer se llama así en el «Tratado de calenturas» impreso en 1751, y en el de la «Física moderna racional y experimental,» publicada anteriormente en 1745. Por fin, sucumbió este cuerpo literario á los embates de sus émulos y envidiosos, que hicieron los mayores esfuerzos para aniquilarle; con lo cual y la falta de dotación, no pudiendo sostenerse con sus propios elementos, cayó en breve un establecimiento tan útil para promover la buena literatura española.

La Universidad de Valencia, que contaba tres siglos desde su fundación, siguió distinguiéndose en la enseñanza de la medicina, cuyo antiguo, general y merecido concepto, lejos de haber decaído, recibió notables creces con la abundancia de médicos que hicieron célebre su escuela, con la instrucción más completa y perfeccionada que se recibía, y el aumento de algunas cátedras, que dotó la munificencia de los reyes.

Entre sus más ilustres hijos debo colocar al Dr. don Andrés Piquer, corifeo de los médicos españoles, señaladamente de los de la escuela de Valencia, con cuyos escritos numerosos y apreciables se erigió un monumento digno á su honra, virtudes y sabiduría, mereciendo con justicia el nombre de «Hipócrates español.» En su elogio bastará decir, que los catedráticos de la escuela de Montpellier tradujeron su Tratado de calenturas, de cuyas descripciones copió el ilustre Pinel grandes trozos; que Wossio le colocó en su Retórica, como acreedor de ocupar un sitio entre los humanistas, y que estuvo en correspondencia y relaciones con los mejores médicos del país y del extranjero, que alabaron sus obras como las más idóneas para aprender la sana doctrina. No fué menos sabio D. Mariano Seguer, de cuyo relevante mérito se declaró patrono el médico de cámara Dr. D. Manuel

Martinez de la Raga, que como él, era natural de Valencia é hijo de su escuela. Despues de concluir las carreras de teología y medicina, de hacer varias y lucidas oposiciones, y siendo todavía bachiller, consiguió ser catedrático de su célebre Universidad, enseñando en ella hasta su muerte. Examinador del Real Protomedicato, individuo de la Real Sociedad médico-clínica de Sevilla y de la Real Academia médica de Madrid, y adornado con otros títulos honoríficos, fué muy erudito, instruido en las ciencias físico-médicas, y por su gusto en literatura sobresalió sobre todos los médicos de su tiempo, logrando el mayor aprecio de los extranjeros, que imprimieron casi todas sus obras.

Ademas de estas celebridades europeas, aparecieron en nuestra escuela muy buenos médicos hipocráticos y exactos observadores de la naturaleza, que á costa de mil sacrificios trazaron el camino más recto que debiera seguirse en la práctica y cultivo de las ciencias auxiliares. En la imposibilidad de nombrar á todos recordaré al Dr. Franchi, como discípulo predilecto y protegido de Piquer, á quien siguió á Madrid y fué su escribiente, aprendiendo así la doctrina y costumbres del maestro con sus lecciones y ejemplo. Socio corresponsal de varias corporaciones médicas del pais y del extranjero y numerario de la Academia médica Matritense, de la que llegó á ser repetidas veces su presidente, fué nombrado examinador perpétuo del Protomedicato, individuo de la Junta Suprema de Sanidad y médico de cámara con ejercicio, acompañando á S. M. en viajes. Otro no ménos célebre literato lo fué el Dr. D. Antonio Capdevila, discípulo é imitador del erudito Seguer, que establecido en Madrid desempeñó la cátedra de botánica y otras, siendo Académico de las principales Sociedades y corresponsal de Alberto Haller, á quien remitía todas las publicaciones y adelantos de España. Escribió más de cuarenta obras sobre varias materias, y es una lástima no se imprimiesen

todas las de este erudito valenciano, á quien apellida *médico meritísimo* el sabio D. Juan Luis Roche, otro de los sobresalientes literatos de Europa, con quien mantuvo correspondencia epistolar.

Con justa razon fué tenido D. Tomás Manuel Villanova Muñoz y Poyanos por uno de los médicos más eruditos de su tiempo, especialmente en las lenguas griega, latina y arábiga, en historia natural, matemáticas, física, química y demás ciencias que tienen aplicación á la medicina, sobre todas las cuales escribió obras interesantes, que habrá ocasion de citar. Pero uno de los hombres que más brillaron en el siglo XVIII, por sus profundos conocimientos en historia natural, fué D. Antonio José Cabanilles, que hizo sus estudios en las universidades de su patria, Valencia y Gandia; y aunque sacerdote y que no era médico, es muy digno de figurar en esta reseña por su instruccion en la botánica, en la que hizo progresos que le merecieron fama europea. De un carácter afable y modesto, y adornado de las más revelantes prendas, fué catedrático de dicha asignatura, escritor de muchas obras de mérito, socio de número de Academias tanto nacionales como extranjeras, y últimamente director del Real Jardin de la Corte, en el que introdujo mejoras de consideracion en la parte científica, en la administrativa y en la económica.

Tampoco debo olvidar á otro hijo de esta escuela, don Francisco Salvá y Campillo, aunque no fuese valenciano, que enviado desde Barcelona, su patria, con objeto de estudiar la medicina, lo que prueba la celebridad que gozaba la de Valencia, la doctrina de Piquer, cuyas obras eran de testo, contribuyó á formar el talento de este médico, en el que sobresalia como en el de su maestro un juicio recto y sólido. Tuvo la gloria de ser uno de los primeros inoculadores de la viruela, escribió varias obras y manifestó un amor tan intenso á la ciencia, especialmente á la clínica, que aun des-

pues de muerto quiso contribuir á sus progresos, legando á varias sociedades científicas de su país, una cantidad ánua para proponer premios en concurso, su numerosa librería, su colección de instrumentos y máquinas, y hasta su mismo cuerpo, sobre el que dispuso se hiciese la autopsia para ilustración de su última enfermedad. El Dr. Alsinet, que terminados sus estudios en esta escuela ejerció su profesión en Estremadura, pasó á Aranjuez como médico de la Real comitiva en dicho punto, y últimamente fué nombrado médico de cámara de S. M., escribiendo varias obras de mérito; encontró bastantes elementos en dichos puntos y localidades palúdicas para dedicarse al estudio de las calenturas intermitentes y de los efectos de la quina para su curación. Inventando un procedimiento llegó á despojar á la corteza preciosa del Perú de su repugnante sabor, sin privarla de las virtudes febrífugas, y aun aumentó su eficacia añadiéndole la magnesia, cuya invención quiso luego apropiarse un francés. Mr. Llorent.

Otro médico y natural de Valencia, bien conocido de los más esclarecidos médicos de su tiempo, de Paris y Montpellier, consagró su vida á la curación de las enfermedades sífilíticas, y tuvo la suerte de descubrir un medio, por el cual privaba al mercurio de la propiedad de producir el babeo. Pero este interesante invento, de cuya verdad y experiencia respondieron varios médicos franceses, quedó perdido para la humanidad, porque le sorprendió la muerte con su secreto. De una posición social que le permitía no economizar gastos para su instrucción, nuestro D. José Ignacio de Torres, viajó con este objeto por varios puntos, dedicándose al cultivo de la medicina y ciencias naturales, y á los treinta y cinco años de edad se hallaba ya versado en todos los idiomas de Europa, era gran filósofo, insigne matemático, buen jurisconsulto y consumado médico. Individuo de cuatro academias de las principales de Europa y establecido en Pa-

ris, fué nombrado médico de familia de S. M., siendo la atención y pasmo de aquella capital y atesorando grandes conocimientos por todas partes, que le valieron la más alta consideración de los sabios, entre ellos de Senac, primer médico del rey, quien refiriéndose á su invento mercurial le prodiga las alabanzas más exageradas, de manera que los más útiles beneficios reportados á la humanidad por los valencianos de los anteriores siglos, dedicándose al estudio de la sífilis é intermitentes, y á la mejor curación de estos afectos por medio del mercurio y de la quina, fueron perfeccionados en el presente por los Dres. Alsinet y Torres.

En fin, sería hasta molesto pasar revista á nuestras notabilidades del siglo XVIII, cuyo numeroso personal contrasta con los pocos hombres eminentes que florecieron en los anteriores; concretándome á citar como una débil muestra á los Fernandez y Navarrete, Boix, Arnau, Gilabert, Rubio, Pascual, Quintanilla, Nicolau, Cerdán, Lorente, Rodriguez y otros muchos, que mencionaré al reseñar su preciosa bibliografía. Pero no puedo pasar por alto ciertos antecedentes, que se refieren á algunos de ellos, que ofreciendo oscuridad sobre su patria respectiva, y aun que escritores de buen criterio la acordaron distinta, no obstante me obligaron á incluirles entre nuestros paisanos. Y empezando por D. Andrés Piquér y Arrufat, ornato principal y honra de la escuela valenciana, aunque verdaderamente fué aragonés, no me he atrevido á desprenderme de la gloria que nos resulta, pues sin duda es uno de los esclarecidos médicos que más la enaltecen, teniendo presente las razones que siguen: Nacido en un pueblo limítrofe al reino de Valencia, era su madre de Herbés, situado en dicho reino, y su padre del pueblo de Cerollera, quienes al casarse se establecieron en Fórnoles; pero luego pasó á Valencia, en cuya Universidad estudió la filosofía y medicina, se doctoró y fué catedrático muchos años, y en

donde ejerció su profesión, escribió varias obras y por último, casó en 1736 con una hija del Dr. D. Miguel Noguera, uno de los médicos más acreditados de aquella ciudad; títulos todos ellos suficientes para connaturalizarle con la misma.

Algunos historiadores médicos no se ocupan de la patria del infatigable escritor D. Francisco Cerdán; pero además de ser hijo de esta escuela, de donde marchó al terminar su carrera á ejercer en varios partidos, D. Anastasio Chinchilla (Anales de la medicina española tomo 3.º pág. 380) le hace natural de Villena, como indudablemente lo era, según se deduce de algunas cláusulas de sus obras. Ciertamente esta población ha variado de jurisdicciones y todavía hoy no las tiene deslindadas por completo; pero de todos modos correspondió en sus primeros tiempos al reino de Valencia, como conquista del rey D. Jaime, y aunque fué cedida á su yerno el infante D. Alonso en la concordia que tuvieron ámbos, según Diago (Anales de Valencia, libro 7.º, capítulos 35 y 40), ha sufrido después varias alternativas y cambios, como sucedió con Elda y otras poblaciones comarcanas.

El historiador Chinchilla (tomo 3.º pág. 225) cree valenciano al Dr. José Manuel Morera y Martínez; pero no obstante haber estudiado en Valencia, donde escribió y enseñó muchos años la medicina, de su obra dirigida en polémica contra Piquer (pág. 16) se deduce que era aragonés. Lo propio sucede con el Dr. Alsinet de Cortada, á quien González Sámano (Medicina española páginas 344 y 348) llama valenciano, y otro historiador, D. Anastasio Chinchilla, le confirma de Valencia, donde dice que estudió la medicina y se doctoró en ella, cuyos pormenores no concuerdan con lo que espone el autor en su obra «Nuevas utilidades de la quina» (página 80). Por último, ofrecen algunas dudas sobre la verdadera patria algunos otros que tendré ocasión de citar

en la reseña bibliográfica, como Matías Quintanilla, que según Chinchilla fué cirujano y fraile de un convento de Valencia, en cuya ciudad publicó la obra que se le conoce; y lo mismo Pedro José Rodríguez, de quien se sabe que ántes de ingresar en la Compañía de Jesús y marchar á Sicilia, estudió la medicina y se graduó de doctor en la Universidad de Gandía. En cuanto á Narciso Bonamich, tenemos el testimonio de Gonzalez Sámano (pág. 355), que le cree valenciano: aunque se ignora la patria de D. Francisco José Lemos y D. Luis Guarnerio, el primero escribió en Valencia su obra de aguas minerales, que comprende las de su capitania general; y el segundo estudió y se doctoró en su Universidad.

Los ejemplos aducidos como muestra indican el estado brillante de nuestra escuela, donde tan justamente acreditada se hallaba la enseñanza de la medicina, mandándose observar planes tan ordenados, que los primeros estudios facilitaban los siguientes, y tan sólidos, que se invertían seis años en materias propias de la facultad. Estaba adoptado por texto Boherave, y también sirvieron las obras de Piquer, á cuyo exclusivo objeto escribió algunas de ellas este hijo agradecido; eligiéndose á fines del siglo la obra del célebre Cullen, que introdujo esta Universidad en España, según dice su traductor Piñera; añadiendo, que la de Valencia había formado un plan de enseñanza idéntico al que aconseja Cristiano Ludwig en su *Sciografía* sobre los diversos estudios á que debe consagrarse el médico en lenguas y ciencias auxiliares de medicina. (Cullen, tomo 1, pág. 4 y en la Prefac. pág. XXIII). Después de estudiar las matemáticas y física se dedicaban á la anatomía y luego se detenían más de dos años en los tratados de fisiología, higiene, patología y terapéutica, instruyendo ántes á los escolares en la parte quirúrgica que en la médica; pero, como dijo el Claústro en su informe al Consejo del año 1799,

no con el fin de practicar la primera, que pide especial ejercicio y manejo, sino para que en los casos dudosos y mistos puedan discurrir mejor lo que deba hacerse.

A principios del siglo y deseando el Claústro de medicina de la Universidad de Valencia, que en su escuela se enseñasen cuantas asignaturas fuesen capaces de ilustrar el entendimiento de sus alumnos, instituyó una de astrología, que fué encomendada al Dr. Lloret, desempeñándola hasta el año 1714. En aquellos tiempos se concedió grande importancia al estudio de la astrología aplicada á la medicina, y aunque despues se haya creído inútil, entre ámbos extremos se encuentra el medio, puesto que el movimiento de los astros y su influjo sobre el hombre es notorio en algunos casos. Más adelantado el siglo, el gobierno de S. M. estableció cátedras de botánica, química y clínica, aunque la primera de ellas se conocia muy antiguamente bajo el nombre *de yerbas*, segun queda anunciado en anteriores artículos. Pero uno de los medios más fecundos de instrucción médica fué la creación de la escuela clínica en el Hospital general de Madrid, acontecimiento del reinado de Carlos IV en 1795, que en seguida se estableció también en Valencia, estendiéndose luego á las universidades de Salamanca y Valladolid, donde se enseñaba la medicina clínica bajo el mismo plan que en la de la corte. Antes de conocerse esta mejora, se hacia la práctica de la medicina sin órden ni método; la pasaba cada estudiante con un médico examinado, regularmente catedrático ó de los hospitales; de cuyo modo no podia enseñarse con uniformidad y bajo unos mismos principios, resultando de abí la anarquía médica y la causa principal de la propagacion de todos los sistemas.

En efecto, habian invadido estos el recinto de nuestra escuela, como inundaron también á todas las universi-

dades de España y del extranjero, pues entregados sus profesores al estudio especulativo y despreciada la observación, aunque Hipócrates había consagrado su utilidad, desgraciadamente sus sucesores desde Galeno la abandonaron para estraviarse en el laberinto de las hipótesis. Así es que se veían penetrar en nuestras escuelas los sistemas más absurdos; todas las ideas, aun las más ridículas, hallaron eco entre los médicos españoles; y para contrarestar estas tendencias no fueron bastantes las voces autorizadas de los sabios y eruditos monjes del Cister, P. Feyjoo y P. Rodríguez y del jesuita P. Isla, con las de algunos otros médicos, entre ellos de nuestro país, que ridiculizaron el exclusivismo, patentizando las falsedades y poca exactitud de los sistemas. Los médicos valencianos, que caminaban precipitadamente en pos de los adelantos de la física y química y de las investigaciones fisiológicas y patológicas, no pudieron evitar que se introdujesen en la escuela algunos de los muchos sistemas, que pululaban en el extranjero y en toda España. El célebre D. Andrés Piquer, no obstante su espíritu de observación y buenos conocimientos filosóficos, fué en su juventud sectario entusiasta y acérrimo del mecanismo, al que abandonando en su edad madura combatió victoriosamente. El erudito Dr. Seguer, fué sthaliano y escribió sobre las ventajas de este sistema; y por el contrario los catedráticos de la misma escuela Baguer y Virrey fueron exclusivos hasta la exageración de la teoría química del ácido y del alcali, que la moda entronizó entonces en Europa. Y por último, el Dr. José Arnau hizo muchos esfuerzos para renovar la antigua doctrina de Themison y Sorano, *De laxo et stricto*, apoyándola en la mente de Hipócrates, observaciones de Santorio y experimentos de Baglivio, á quien trató amistosamente en Roma.

Pero entremos ya en la reseña bibliográfica del siglo XVIII, ciertamente interesante y que guarda relación con su numeroso personal; y para proceder con mé-

todo, empezaré por el cimiento, ó sean las bases de instruccion comun á todas las carreras, las ciencias filosóficas. Una coleccion de todas sus materias nos legó el Dr. Piquer con sus «Física moderna racional y experimental,» 1745; «Lógica moderna, ó arte de hallar la verdad y perfeccionar la razon,» 1747; «Filosofía moral para la juventud española,» 1755, y el «Discurso sobre la aplicacion de la filosofía á los asuntos de religion, para la juventud española,» 1757. D. Tomás Manuel Villanova y Muñoz escribió las siguientes: «Observaciones sobre la Física del P. Roselli.—Tratado sobre la electricidad.—*De figura telluris systemam Newtonianum commendante disertatio.*—Instruccion sobre las máquinas aereostáticas, donde se esplica el fundamento, formacion, cálculo y manejo de los globos volantes, con varias observaciones sobre ellos.» Y el Dr. D. Francisco José Fernandez Navarrete compuso una obra en dos tomos, intitulada: «Coleccion de disertaciones de Física, que versan sobre el barómetro, termómetro y efemérides.» Por último, escribieron de astronomía Francisco Lloret y Martí, «Enigma sidereo de nobles, benévolos y arcanos influjos, etc.» 1706; y el referido D. Tomás Villanova varias obras, entre ellas, «Tabla para saber todos los dias del año á qué horas y minutos sale el sol y se pone en Valencia,» 1758; y en el año 1785, «Curso del nuevo planeta Herschel, segun se observará en Valencia en 1786.»

El cultivo de las ciencias naturales ha sido en todos tiempos objeto de predileccion para nuestros valencianos, que se dedicaron á ellas con ardor, desmintiendo el aserto del Dr. Soldevilla en su Prefacion á las obras de Boherave (tom. 4.º, pág. 9): *Medici hispani in scientiis medicinæ auxiliatricibus acquirendis, qua late patient, minus occupantur...* Al mejorar Carlos IV el estudio de esta Universidad, dotándola de una cátedra de botánica, fundó tambien un jardin anexo á ella; y el

Arzobispo Sr. Mayoral convirtió en huerto una estension contigua á su palacio de Puzol, formando el primer modelo de Jardin botánico que se vió en el Reino. El ántes citado Dr. Villanova Muñoz y Poyanos, por su decidida aficion á la botánica y el objeto esclusivo de instruirse, viajó por Francia, Italia, Alemania, Hungría y otras naciones, reuniendo un famoso herbario, que contenia más de mil especies de plantas desecadas y cogidas por sus manos en dichos paises, imitando á Jaime Salvador y Pedrol, de quien ya se habló. No ménos entusiasta D. Antonio José Cabanilles, despues de un profundo estudio y trabajosas espediciones, nombrado director del Jardin botánico de Madrid, le mejoró estraordinariamente, aumentando el herbario, dotándole de preciosos ejemplares y edificando magníficas estufas para las plantas de los climas cálidos. Y terminará esta reseña Vicente Alfonso Lorente, catedrático de botánica en Valencia y en Madrid, á cuya ciencia se dedicó asiduamente, adquiriendo vastos conocimientos y logrando en 1789 ser nombrado por Real órden uno de los comisionados del Jardin botánico de la Corte y otros cargos honrosos.

Como una prueba notoria del estado floreciente de la botánica en Valencia, no solo en este siglo, sino en los anteriores, no se olvide que célebres botánicos de nuestro suelo merecieron les fuesen dedicadas algunas plantas nuevamente descubiertas, imponiéndoles sus nombres. Entre otras muchas, sirvan de ejemplo las que se llaman *Calvoa*, dedicada á Juan Calvo, médico del siglo xvi y catedrático de botánica en Valencia. (Icones de Cabanilles, tomo 5.º, pág. 51); *Cabanillesia*, á D. José Antonio Cabanilles, nuestro paisano, filósofo y botánico insigne y casi único en ilustrar la clase *Monadelphina* (Flora del Perú y Chile. Prodróm. pág. 97); *Colladoa*, al célebre Luis Collado, médico y escritor de botánica del siglo xvi (Icones de Cabanilles, tomo 5.º, página 37); *Fabiana*, dedicada al Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fran-

cisco Fabian y Fuero, Arzobispo de Valencia, por su gusto en el cultivo de las plantas más raras de ámbas Indias, comunicándolas con la mayor generosidad á otros establecimientos botánicos (Flora del Perú y Chile. Prodom., pág. 22); *Franca*, á Francisco Franco, médico de Játiva y catedrático de varias universidades del Reino y del extranjero (Cabanilles, Icones. tomo 6.º, página 76); *Plazia*, al Dr. Juan Plaza, excelente botánico, amigo y corresponsal de Clusio (Flora del Perú y Chile. Prodom. pág. 104); *Piqueria*, al Dr. D. Andrés Piquer, cuya celebridad evita todo género de encomios (Cabanilles, Icon. tomo 3.º, pág. 18); *Franseria*, al Dr. Franseri, discípulo predilecto del anterior y médico de cámara (Cabanilles, Icon. tom. 2.º, página 78); *Stevia*, á Pedro Jaime Estebe, médico botánico del siglo xvi é investigador de las plantas del Reino de Valencia (Cabanilles, Icon. tomo 4.º, pág. 32); *Villanova*, á Tomás Villanova, catedrático y gran naturalista; y la *Ximenecia*, á José Ximenez, boticario y uno de los autores de la Flora de Castellon de la Plana. (Ibid. tomo 2.º, pág. 60).

Por último, espondré brevemente las principales obras de botánica y demas ciencias naturales, correspondientes á este siglo, que son las siguientes: D. Tomás Manuel Villanova dejó manuscritas la *Flora Valentina inchoata, sive plantarum in Valentino regno degentium historia*.—*Pro studio botanices ad medicinæ tyrones oratio*.—*Vocabularium botanicum*.—*Botanices comendatio ad medicinæ tyrones Scholæ Valentincæ*. A D. Antonio Capdevila corresponden las «Herborizaciones empíricas desde 1766 al 1769.—Traducción de la filosofía botánica de Linneo—y Varias disertaciones sobre géneros y especies de plantas.» A don José Antonio Cabanilles, la *Monodelphiæ classis dissertationes decem*. Tres tomos en fólío desde 1785 al 1790; *Icones et descriptiones plantarum, quæ aut sponte*

in Hispania crescunt, aun in hortis hospitantur. Seis tomos en fólío desde 1791 al 1801. «Coleccion de »papeles sobre controversias botánicas, con algunas no- »tas á los escritos de sus antagonistas;» en 8.º mayor, 1796; y la «Descripcion de plantas, que D. José An- »tonio Cabanilles demostró en las lecciones públicas del »año 1801, precedida de los elementos de la botánica.» Dos tomos en 8.º 1802. Y D. Vicente Alfonso Lorente escribió *Nova generum polygamiae classificatio*, 1785; «Relacion del cultivo de la *Indigofera tinctoria* y de la »estraccion del añil,» 1807; y «Disertacion sobre el »sistema de Linneo, que en el Jardin botánico de Ma- »drid dijo á los censores nombrados por el Rey para »obtener la cátedra de botánica de Valencia,» 1806.

De las demas ciencias naturales escribió el mencio- nado Cabanilles, «Observaciones sobre la historia natu- »ral, geografía, agricultura, poblacion y frutos del »reino de Valencia,» 1795 y 1797: dos tomos en fólío; y varios artículos (en número de cuarenta y seis) so- bre puntos de historia natural, que figuran en los siete tomos de los «Anales de historia natural,» periódico, que salió en Madrid desde el año 1799 al 1804. Tam- bien de Física y Química dió á luz el Dr. Villanova y Muñoz, *Problema fisicum de mirabili quodam repul- sionis effectu ex succi Tithymali (vulgo leche trezna) in aquam instillatione resultante, etc.*, 1774; dejan- do inéditas las siguientes: *Adversaria chemica*.—«Ele- »mentos de Química práctica.—Elementos de Química »dispuestos para el uso de sus lecciones.—*Lectiones »quimicæ ad ussum Scholæ*.—Compendio de la Quí- »mica, segun el sistema de Sthal, recopilado principal- »mente de la Química esperimental y razonada de mon- »sieur Beaume.—Curso de Química, segun el sistema »de Mr. Beaume, dispuesto para el uso de la Universi- »dad de Valencia;» y algunas otras. Y por último, Pe- dro Barrachina y Sabater publicó en 1776 la obra inti-

tulada: «Discurso cronológico de los escritos pertene-
 »cientes al Instituto de la cátedra de prima, que han
 »producido y van produciendo en nuestros dias los más
 »insignes químicos de Alemania, Francia, Inglaterra,
 »etcétera.»

Tampoco decayeron la anatomía y fisiología del pres-
 tigio adquirido en los anteriores siglos; y contando esta
 Universidad con los mismos elementos de instruccion, no
 se le pudo quitar la gloria de que ninguna otra de Es-
 paña la escediese en la frecuencia de las autópsias, ni
 en el esmero de este importantísimo ejercicio. Aun no
 habia trascurrido la mitad del siglo, cuando fué des-
 empeñada dicha asignatura por tres notabilidades, Gila-
 bert, su antagonista Lloret y el célebre Piquer, á quie-
 nes sucedió luego el Dr. Seguer; debiéndose á la direc-
 cion é instancias del primero el teatro anatómico que se
 mandó construir en Madrid. Los historiadores nos rela-
 tan que la causa de esta preferencia hácia nuestro pai-
 sano Dr. D. Vicente Gilabert, fué «el haberse experi-
 »mentado la grande utilidad que resultaba de las muchas
 »disecciones que hacía, á cuyo ramo se habia aficionado
 »sobremanera en la Universidad de Valencia, donde fué
 »muchos años anatómico.» En las obras de Piquer se
 halla un testimonio irrecusable, de que á principios del
 siglo se daban numerosas lecciones prácticas, no solo
 de anatomía, sino tambien de fisiología, por medio de
 vivisecciones, que verificaba con mucha destreza el pro-
 fesor de esta materia. (Piq. Institut., pág. 199.) En
 cuanto á las publicaciones sobre el particular, tenemos
 la de Gerónimo Monleon en 1711: «Curiosas y admi-
 »rables apuntaciones, tocantes á la medicina y á la ana-
 »tomía;» las obras del Dr. Piquer, *Institutiones me-
 dicæ ad usum Scholæ Valentinae*, 1762.—*Tracta-
 tus phisico-medicus de humani corporis mecanismo
 in nervis præcipue observabili, et per anathomem
 facili comprensibilis, datus in Universitate Valen-*

tina; anno 1748, y otra manuscrita: *Tractatus physiologicus Galenicus modernus, á doctore Piquer elaboratus*. Y por último, como un compendio de las anteriores, escribió en 1773 D. Tomás Manuel Villanova la siguiente: «Índice copioso y circunstanciado, dispuesto en orden alfabético, de las cosas notables que se hallan en las Instituciones de Piquer.»

Varios puntos de higiene y policía médica fueron sabiamente ilustrados por nuestros paisanos, escribiendo entre otras obras las siguientes: Joaquin Cases y Xaló, en 1738, el «Tridente escéptico en España, Física natural, Agricultura no cultivada y Mágica experimental,» que corresponde á la higiene pública; como igualmente las de D. Tomás Manuel Villanova, «Nivelacion desde la fuente de Alandiga y Enebro hasta Valencia, y observaciones y cálculos sobre aguas para dicha ciudad.— Informe á la Real Sociedad económica sobre la conduccion de las aguas potables de Chiva á Valencia, para el uso de sus habitantes,» y otro «Dictámen sobre los efectos de la laguna del Grao y de las marjales, pantanos y acequia de Gandía, y su remedio.» D. Vicente Ignacio Franco escribió en 1737, «Contestacion á las observaciones sobre la necesidad de las crias de arroces en las riberas del Júcar, reino de Valencia, é influencia de su cultivo en la salud pública, que publicó el Abate D. José Antonio Cabanilles;» y D. Francisco Cerdan la «Rara observacion sobre los daños que ocasiona á la salud una vehemente imaginacion y los medios de curarla.» El mismo Cerdan publicó en 1732 los «Discursos físico-médicos, político-morales, que tratan ser toda calentura héctica contagiosa, esencia del universal contagio y medio para precaverlo;» y D. José Antonio Bernabeu en 1710 un «Discurso físico, médico, político, que prueba no ser la fiebre héctica enfermedad contagiosa, y el modo y cuando se deba purificar la ropa que sirvió en las enfermedades de los hécticos.» Tam-

bien se nos han conservado con la impresion de las obras póstumas de D. Andrés Piquer, su «Dictámen del tribunal del Real Protomedicato sobre un plan de estudios médicos de la Universidad de Salamanca,» 1767; y otro «Dictámen sobre reforma de estudios médicos en España y modo de mejorar la medicina en Madrid,» 1768.

Aunque se cree que la inoculacion de las viruelas es más antigua que el cristianismo en el Indostan, donde dicen que se la practicaba de siete en siete años con ceremonias religiosas, no fué bien conocida hasta esta época, pasando desde Constantinopla á Inglaterra y de aquí á las demas naciones. Fué desde luego objeto de la meditacion y estudio de todos los médicos, que principiaron á publicar varios escritos en polémica sobre ella, ya combatiéndola con razones de alguna fuerza cuando faltaba la observacion anterior, ya promoviéndola con el apoyo de la razon y la esperiencia. Nuestros valencianos no podian permanecer pasivos ánte un debate tan interesante para la humanidad; y en seguida Piquer, Rubio, Capdevila, Balmis y otros que no recuerdo, cruzaron escritos apreciables y fundados, correspondiendo al referido Piquer el «Dictámen del tribunal del Real Protomedicato, sobre inoculacion de viruelas,» 1767; á D. Francisco Rubio en 1776, la «Disertacion sobre la inoculacion de las viruelas, escrita el año pasado 1768;» á D. Antonio Capdevila, la «Disertacion de la inoculacion de las viruelas, y de lo que hizo el autor en Tobarra en Mayo de 1765;» y á D. Francisco Javier Balmis, la «Introduccion para la conservacion y administracion de la vacuna, y para el establecimiento de juntas que cuiden de ella,» en 1796; traduciendo tambien en el 1803 el «Tratado histórico-práctico de la vacuna de Mr. Moreau,» y prestando sobre este particular los servicios más estraordinarios en favor de la humanidad con su espedicion filantrópica al rededor del

mundo, que bien merece consignarse en esta reseña y ocupará algunas páginas en el siglo venidero, al que corresponde.

También las cuestiones jurídicas y morales, que tienen relación con la Medicina, fueron dilucidadas por nuestros médicos en las obras *Enchiridion phisicum, medicum et juridicum*, en tres tomos, por Joaquin Cases y Xaló; á la que debe agregarse la «Recopilacion de las »Leyes, Pragmáticas, Reales Decretos y acuerdos del Real »Protomedicato», que publicó en 1751 y en fólío don Miguel Eugenio Muñoz, que aunque no era médico prestó un verdadero servicio á la profesion. En 1766 dió á luz D. Francisco Cerdá una «Disertacion médico-clínica, »político-forense, por la que se manifiestan las principa- »les materias en las que deben ser instruidos los prac- »ticantes de medicina, ántes de ejercer dicha facultad.» Por último, en 1776 escribió Cristóbal Fabregat su «Apén- »dice médico-moral sobre la necesidad y obligacion de »bautizar los fetos abortivos que aparecen muertos, y »de hacer la operacion cesárea.»

La terapéutica y materia médica fueron igualmente objeto del cultivo de nuestros valencianos con las obras de Mariano Seguer, *Dissertatio de virtute Kinæ antiepilepticæ*, 1759; la *Epistola de febrifugo Mangeti, vel de abusu tincturæ Kinæ*, 1736, y la *Schedula monitoria de jusculo pulli lientericæ específico*, 1741; á la que luego añadió la *Declaratio uberior quoad præparationem pulveris ad jusculum pulli lientericæ específico pertinentis*, 1744. A estas medicaciones corresponden la obra de Francisco Cerdan en 1756, *Tuta, celer, atque jucunda medicatio pro lientericis, nunquam hucusque fallens; id est, secretum jusculi ex pullo gallinaceo, unaque cum propinandi ratione, ac præparatione*; y las «Nuevas utilidades de la quina, »etcétera,» de José Alsinet, en 1763. Sobre el remedio terapéutico del agua, escribió el Dr. Nicalau un «Tra-

»tado acerca del uso del agua,» y su discípulo Carballo Nuñez de Castro, «El médico de sí mismo, modo práctico de curar toda dolencia con el vario y admirable uso del agua.» Ya se hizo mencion de D. José Ignacio de Torres, que dejó un interesante escrito inédito, intitulado: «Invento de una composicion mercurial, que carece del inconveniente del babeo, autorizado con testimonios auténticos de los principales médicos franceses y de otros paises.» D. Antonio Capdevila escribió: «Nuevos remedios que ha puesto en práctica el autor, deducidos del método botánico de Lineo.» Cristóbal Fabregat publicó en 1786, «Disertacion médico-quirúrgica, en que se demuestra con observaciones fieles la virtud portentosa del extracto de cicuta, que se cria en el reino de Valencia, para la curacion de úlceras cancerosas, gota serena, escirros, parótidas, etc.» y Francisco Javier de Balmis en 1794, la «Demostracion de las eficaces virtudes nuevamente descubiertas en las raices de dos plantas de la N. España, especies de *Agave y Begonia*, para la curacion del mal venéreo y escrofuloso.»

Debo incluir en esta seccion la *Medicina vetus et nova ad usum scholæ valentinæ*, 1735, por D. Andrés Piquer; los «Avisos sobre el método de recetar,» por D. José Alsinet; la obra de D. Tomás Manuel Villanova, *De materia medica contracta Ludovici Tessari, nuperrime in hac Civitate pro Scholæ usu recusa, Monitum ad tyrones*; la de Máximo Antonio Blasco y Jorro en 1779, de la que se han hecho varias ediciones hasta el año 1824, *Specimen materiæ medicæ in gratiam praxim inchoantium*; y la del Dr. Juan Bautista Travalon, publicada en 1133, «Parecer Galénico-chimico sobre el antimonio.» Antes de terminar cuanto corresponde á la terapéutica de este siglo, no puedo pasar por alto la buena aplicacion del tratamiento hidrológico en ciertas enfermedades especiales, y del mo-

ral para la curacion de los enagenados, segun queda dicho se usó en el hospital de Valencia desde el principio de su fundacion, ejemplo que imitaron los demas manicomios del pais y del extranjero. En cuanto á las aguas minerales, por muchos siglos permaneció Valencia, como toda España, sumida en una completa inaccion, mirando con desden y reprehensible descuido uno de los más preciosos tesoros que la naturaleza prodigó á su suelo. No faltaron, sin embargo, personas estudiosas, que con el mejor celo ahuyentaron esta indolencia, experimentándolas y escribiendo sobre varias de las aguas más célebres de nuestra nacion, sin olvidar tampoco las del reino de Valencia.

En 1761 Mariano Pizzi y Frangeschi publicó el «Tratado de aguas minerales de Salambir, que comunmente llaman de Sacedon, escrito en lengua árabe, por Agmer-Ben-Abdala, médico de Toledo en el año 1054.» Algunos literatos han considerado apócrifa esta obra hidrológica de Pizzi, fundándose en razones más ó menos poderosas, cuyas principales se hallan consignadas por don Francisco Javier de Santiago Palomares en la obra periódica, intitulada: «Variedades de ciencias, literatura y artes.» (Tom. 3.º, pág. 363) y son las siguientes: 1.ª el estar recientemente encuadernado el manuscrito á modo de España y no al de los árabes, que segun él se diferencia bastante; 2.ª que el papel en que estaba escrito no tenia el cuerpo que por lo regular se vé en los manuscritos arábigos antiguos, como los muchos que se conservan en la Biblioteca de San Lorenzo; 3.ª que el carácter de la letra era moderno y de mala forma, y tan diferente de los códices arábigos de legítima antigüedad, que á primera vista se conocia que estaba acabado de escribir; y 4.ª que la tinta es muy negra, sin descubrir rastro de aquella amarillez, ni aun en los finales, que se halla regularmente en todo género de caracteres manuscritos antiguos, aunque la tinta en su prin-

cipio fuese muy fina, negra y lustrosa. Tambien el presunto traductor, Dr. Pizzi, alega razones poderosas en contrario, siendo por otra parte increíble, que un profesor tan bien quisto en la Corte tratase de hacer una ficcion semejante, pues nunca le reportaria tanto honor la traduccion como la obra original. En cuanto á los caractéres de este manuscrito tan atacados por el mencionado Palomares, no es posible ajuiciar sin haberlos visto; pero aun admitidas las razones como ciertas, pudieran pertenecer á una copia más reciente de un original perdido por la injuria de los tiempos. Con estos datos puede formarse cada uno el juicio sobre el asunto que mejor le parezca; pero Morejou, que vió el original manuscrito, se abstiene de emitir su voto, por no creerse completamente autorizado en razon de no poseer los conocimientos necesarios sobre los caractéres arábigos antiguos y demas circunstancias espresadas.

Otros muchos escritores tomaron por objeto las aguas minerales: Fr. Blas Verdú llamó la atencion acerca los saludables efectos que podrian esperarse de la fuente de Ntra. Sra. de Avellá, en el pueblo de Catí; el Dr. Alsinet hizo investigaciones sobre las de Alange, en Estremadura, y Cabanilles en su Historia natural del reino de Valencia, menciona las propiedades medicinales de varias de sus aguas, celebrando principalmente las de Montanejos. D. Tomás Manuel Villanova escribió un «Tratado de análisis de aguas;» tambien el «Análisis y observaciones sobre las aguas de Quinto, de Tortosa y del Avellá,» y unas «Observaciones sobre las aguas minerales de Villavieja y Archena.» En 1775 publicó D. Antonio Capdevila, «Teoremas y problemas para examinar y saber usar cualesquiera aguas minerales, con especialidad las de Chinchilla y Puerto Llano;» y ademas otra «Disertacion de las aguas minerales de Mar-molejo, y de una enfermedad que es propia de los andaluces y otras provincias de España, de la cual nadie

»ha escrito, con la noticia de los autores que han tratado de las aguas minerales de España.» D. Francisco Cerdan escribió en 1760 «Disertacion físico-médica, de las virtudes medicinales, uso y abuso de las aguas de Archena,» y otra intitulada: «Disertacion físico-médica, hidráulico-analítica de los baños de Azaraque sitos en el término de la villa de Hellin, sus propiedades medicinales y método de usarlas.» En 1791 dió á luz Luis Guarnerio sus «Reflexiones sobre el uso interno y externo de las aguas termales de Trillo;» y por último, en 1788 Francisco José Lemos otra con el título «Virtudes medicinales de las aguas minerales de la Villavieja de Nules, en el reino de Valencia,» con una ligera noticia de otras ocho aguas minerales, que se hallan en su Capitanía general.

De Patología escribió D. Andrés Piquer, además de la obra referida *Institutiones medicæ*, otras con el título *De mecanismo corporis humani in statu morboſo;—Tractatus de ſynptomatibus eorumque cauſis per mechanismum explicatis*; y D. Antonio Franseri la «Memoria sobre una dificultad de respirar, que manifiesta el influjo de la luna en el cuerpo humano,» 1797. También escribió el mismo Dr. Piquer sobre la patología especial, «Resúmen de un tratado de la gota, que ha merecido la aprobacion de los acreditados médicos de Lóndres; otra intitulada:» *Tractatus phisico-anatómicus de nervis, eorumque morbis dignoscendis*, y además *Tractatus utilíſſimus de affectibus humani corporis*. D. Francisco Rubio escribió una «Disertacion físico-médico-mecánico-historial del origen, generacion y efectos de las lombrices y su curacion;» D. Antonio Franseri «Observaciones sobre la enfermedad llamada *Chorea Sancti Viti*;» D. José Alsinet de Cortada en 1776 «Nuevo método para curar flatos, hipocondría, vapores y ataques histéricos;» D. Cristóbal Fabregat en 1775 el «Discurso médico-práctico de socorrer y re-

»vocar á sus sentidos los ahogados, ahorcados, helados
 »y sofocados por el tufo del carbon, de la cal, de las
 »velas de sebo y de otras exhalaciones perniciosas; ilus-
 »trado con historias verdaderas de autores gravísimos;»
 D. Tomás Manuel Villanova el «Método curativo anti-
 »reumático de D. Rafael Ramos, puesto en órden y aco-
 »modado al clima de Valencia;» y D. Juan Antonio Pas-
 cual y Rubio el «Tratado médico-práctico del garrotillo
 »maligno ulcerado, ó angina maligna gangrenosa, y su
 »remedio pronto, cierto y seguro, confirmado con au-
 »toridad, observacion y esperiencia,» 1784. Por último,
 escribieron de piretología D. José Juan Antonio Baguer,
 »Floresta de disertaciones febriles, histórico-médicas,
 »chimico-galénicas, metódico-prácticas,» 1744; D. An-
 drés Piquer su «Tratado de calenturas segun la obser-
 »vacion y el mecanismo,» 1751; y Narciso Peyri en
 1781, *De febribus ad tyrones*; D. Mariano Seguer
 publicó en 1734, *Commentarium et canones de me-
 dendis morbis epidemicis*, y D. Tomás Eixiarch en 1744,
 «El contagio del Peñon, que acredita los famosos tro-
 »feos de la facultad médica.»

Corresponden más propiamente á la medicina práctica
 las que siguen: «Hipócrates defendido de las imposturas
 »y calumnias que algunos médicos poco cautos le impu-
 »tan en particular en la curacion de las enfermedades
 »agudas,» 1711, por Miguel Marcelino Boix y Moliner;
*Opus neotericum medicum, teórico-prácticum de
 laxo et astricto, juxta divini Hippocratis mentem,
 Sanctorii observationes, Baglivi experimenta, scrip-
 tum*, 1737, por Josef Arnau; *Exámen medicum per
 diálogos, juxta antiquorum et recentiorum placita,
 ut tyronibus prodesse queat*, 1736, por Vicente Gila-
 bert; «Floresta de disertaciones histórico-médicas, quí-
 »mico-galénicas, metódico-prácticas,» 1741, dos tomos
 en 4.º por José Juan Antonio Baguer; *Observationes
 cautelaë que practicaë*, 1734, por Mariano Seguer; *Pra-*

xis medica ad usum scholæ Valentiniæ, 1764-1766, dos tomos en 4.º por Andrés Piquer; *Historia morbi, quo defunctus est R. P. Fortunatus á Brixia, ordinis minorum Sancti Francisci*, 1755; la «Noticia de la enfermedad de la reina Doña María Bárbara de Portugal, reina de España, esposa del rey D. Fernando VI,» y el «Discurso sobre la enfermedad del Rey nuestro señor D. Fernando VI,» que comprende dos partes hasta su fallecimiento, del mismo D. Andrés Piquer; «Juicio crítico del accidente de alferecía, que padeció D. Martín Cermeño,» 1754, por Tomás Eixiarch; «Medicina hipocrática, ó arte de conocer y curar las enfermedades,» 1774, por D. Francisco Rubio, de la que hizo dos ediciones, reformando y adicionando la última; «Historia exacta de la estraña enfermedad ocasionada por haber comido del pescado llamado pajel, impregnado de cal,» 1776, por José Albertos y Sanz; «Historia verdadera de la enfermedad del Excmo. Sr. Marqués de Wanmark, capitan general del reino de Valencia, y demostracion de los errores y equivocaciones de otra que dió al público el Dr. D. Narciso Peyry,» 1777, por D. José Manuel Gascó; y la «Medicina esperimentada y remedios de desahuciados, y aprobados en consultas por los primeros médicos de esta Corte,» 1746, por Ignacio Catalan. Por último, el referido D. Andrés Piquer esplicó algunas sentencias del elocuente Celso en una obrita, *Flósculi sen flores medicinales, extracti ex libro Corneli Celsi medici sapintissimi*; y comentó primorosamente, «Las obras de Hipócrates más selectas, con el texto griego y latino, puesto en castellano, é ilustrado con las observaciones prácticas de los antiguos y modernos, para la juventud española que se dedica á la medicina,» 1757-1761-1770; tres tomos, que comprenden los pronósticos y libros 1.º, 2.º y 3.º de las Epidemias. Lo mismo hizo con maestría, aunque solo de algunos aforismos y una historia del libro 7.º

de las Epidemias, Miguel Marcelino Boix y Moliner en sus dos obras «Hipócrates defendido, é Hipócrates aclamado;» criticando en una de ellas juiciosa y eruditamente las obras verdaderas y las apócrifas. Si Broussais, Boiseau y Chirac, como dice uno de nuestros historiadores médicos, hubiesen leído las obras de Marcelino Boix y Moliner, no se atribuirían la idea de que el corazón era el primero que se afecta en las fiebres, y que estas toman su origen de dicha irritación anormal; idea que pudieron adoptar de nuestro paisano, que en sus citadas obras espresa categóricamente, que las fiebres provienen de la irritabilidad aumentada del corazón.

Obras puramente quirúrgicas se escribieron las siguientes: «Breve compendio de cirugía,» 1705, por Matías Quintanilla; «El cirujano instruido, por Mr. Goulard,» 1774, por José Ignacio Carvallo; «Disertación quirúrgico-mecánica de la supuración en las partes blandas,» 1741, por D. Gregorio Marciá; *Chirurgicæ theses*, 1789, por Antonio Castro y Abad. Nuestros historiadores de medicina, Hernandez Morejon y Chinchilla, aducen con merecidos encomios una obra publicada hacia el año 1753 por el maestro Jaime Alcalá y Martínez, natural de Valencia y Presidente del Colegio de cirujanos de la misma, bajo el título: «Disertación médico-quirúrgica sobre una operación Cesárea, ejecutada en muger y feto vivos en esta ciudad de Valencia.» Es su objeto, según los mismos, esponer la historia de un parto grave y comprometido, para cuya asistencia fué llamado el autor en 26 de Enero de dicho año, hallando mala situación del feto y una hemorragia imponente, que le obligaron á proponer la operación Cesárea, con la cual tuvo el placer de salvar á madre é hijo sin accidente de ningún género. En esta curiosa é interesante disertación se determinan por el mismo autor las indicaciones y la necesidad de dicha operación, que la generalidad de profesores rechazaba, siendo á su juicio las

principales de parte del feto, hallarse enclavado en el estrecho superior de la pélvis y tener el cordon umbilical rodeado al cuello y brazo por dos vueltas.

D. Andrés Piquer en sus obras póstumas hace una referencia á cierto cirujano de Valencia, llamado Matías Alcalá, á quien se le siguió un espediente, reclamándole la responsabilidad por una operacion cesárea que hizo en dicha ciudad, tambien en madre viva, pero de cuyas resultas murieron madre y feto. Como el caso es idéntico y solo varian su resultado y el nombre del operador, no habiendo podido leer la antecedente Memoria, me veo obligado á hacer esta salvedad, puesto que aunque no se cita fecha de esta operacion, debió suceder en los tiempos de dicho Piquer, ó sea hácia mediados del siglo, en cuya época estaba en Madrid, pertenecia al Real Protomedicato y escribió la obra donde refiere el hecho en el año 1760. Sin embargo, el diferenciarse el nombre, siendo iguales el apellido, la profesion, el hecho clínico y la residencia, y el haber publicado el Jaime Alcalá una Memoria para manifestar que se habian librado madre é hijo, inducen á creer que se trata de dos casos diversos, aunque ocurridos tal vez á cirujanos compatricios y parientes. Veamos ahora lo que dice Piquer (Obras postum.—Juicio de la Embriologia Sacra, página 142): «Por propia esperiencia se trae un caso que sucedió »en Valencia y se sentenció en este tribunal del Proto- »medicato. Hizo la operacion cesárea en la muger viva »el cirujano Matías Alcalá: murieron de resultas de ella «la madre y el feto. El Juez subdelegado que hay en »aquella ciudad procedió de oficio contra este cirujano; »y habiéndose llevado la causa á este tribunal, juzgó, que »aunque la opinion de la operacion cesárea tiene alguna »probabilidad, pero el cirujano era digno de algun »castigo, y se le mandó prevenir, que en lo sucesivo »sin consulta de médicos y sin necesidad extrema, se »abstuviese de tal operacion.»

Por último, la farmacia, compañera inseparable de la terapéutica, y perfeccionada con los adelantos químicos que se hicieron en este siglo, proporcionó algunas obras de mérito entre las cuales figura por lo sucinta, clara y completa, la de Pedro José Rodríguez, que es una especie de farmacopea razonada, con el título de *Apis Hybleæ, utilia pharmaca elaborandi perbrevis methodus, neoreticorum usui valde accomodata*, 1705. Se publicaron algunas otras, especialmente sobre la composición de la triaca y sus usos, como la de José Arnau, *Certamen pharmacéutico-Galenicum in quo tres continentur dissertationes circa theriacæ magnæ præstantiam*; la de Manuel Martín, «Discurso sobre la composición de la triaca magna, concerniente á los trociscos de víbora, etc.,» y la de Gaspar Vidal, á quien Chinchilla llama José Vidal Gaspar, «Disertacion farmacéutico-médica sobre la composición de la triaca magna en orden á los trociscos de víbora,» todas tres publicadas en 1727.

Dedicándose con ardor nuestros médicos á todos los ramos de la literatura, escribieron algunas obras eruditas de filosofía médica; en cuyo número cuento la *Dissertatio de medicinæ Sthalianæ præstantia*, 1744, por D. Mariano Seguer; el «Discurso sobre el sistema del mecanismo,» 1768, por D. Andrés Piquer; las del mismo autor, *Oratio de medicinæ experimentalis præstantia et utilitate*, 1752; *De Hispanorum medicina instauranda oratio*, 1761; *De procuranda veteris et novæ medicinæ conjunctione, oratio*, 1767, y el «Discurso sobre la medicina de los árabes,» 1770; la de Ignacio Catalán, «Demostracion médico-matemática, en la que se prueba la nulidad del rigor matemático en la medicina y utilidad precisa de la moderada matemática, contra lo que establece el R. P. Antonio Rodríguez, en su disertacion en el tomo 5.º de su «Palestra médica,» 1745; el «Discurso sobre la medi-

«cina de los árabes,» por Mariano Pizzi y Frangeschi, y la «Carta al Dr. D. Gaspar Pons, demostrándole la utilidad de las matemáticas para ser grande médico, aunque no son menester para curar,» por D. Antonio Capdevila. Igualmente se publicaron algunas de crítica médica, como el «Juicio de la obra intitulada *Embriología sacra*,» 1760, y el «Informe de la Academia médico-matritense sobre censores de libros, 1772, por D. Andrés Piquer, y la del mismo autor, *De certis pronosticis ab Hippócrate scriptis*; la «Nota apologética, que demuestra que los antiguos médicos conocieron la circulacion de la sangre, y que no fué descubrimiento de Harveo,» por D. Francisco Rubio; la «Disertacion histórico-crítica de todos los comentadores de Hipócrates, que pude indagar desde aquel príncipe de la medicina, hasta D. Andrés Piquer,» 1772, por Pedro Barrachina; y las de D. Antonio Capdevila, «Crítica de los hospitales vistos por el autor.—Enseñanza que dieron al autor en Tarragona, Cervera, Valencia, Salamanca, Barcelona, Gerona y Madrid, y lo que debían haber enseñado.» «Disertacion de la poblacion de España por la desidia é ignorancia de muchos médicos, cirujanos, boticarios y visitadores de boticas.» Tambien escribió de pedagogia médica D. Tomás Manuel Villanova, *Radices græcæ in tres primos libros aphorismorum Hippocratis*; y de Bibliografía médica don Mariano Seguer, *Notitiæ medicorum hispanorum veterum et recentiorum ab anno 1672 ad 1747, in quibus non pauci in Bibliotheca Hispana Domini Nicolai Antonii prætermisi recensentur: addita moderata crysi*; D. Andrés Piquer, *Cathalogus celebriorum medicorum cum notis criticis*; y D. Antonio Capdevila el «Conspecto cronológico de los escritores españoles y portugueses, que han escrito de ciencias naturales hasta el año 1770,» donde se dan noticias de mil ciento cuarenta y nueve autores; «Anotaciones para la historia

»crítica de estos,» y la «Carta á D. F., fechada en
»Mayo de 1763, dándole el autor la noticia de mil es-
»critores españoles de los más doctos, eruditos y más úti-
»les para la sociedad humana.»

Corresponden á varios asuntos de difícil clasificacion, por cuya causa las incluyo como de miscelánea, las siguientes obras: «Apología de la medicina y sus doctos
»profesores contra los críticos, y defensa de la doctrina
»de Hipócrates y Galeno contra los errores vulgares,» 1726, por Francisco Lloret y Marlí; la «Disertacion
»físico-farmacéutico-médica sobre un *quid pro quo*, del
»que murió una religiosa capuchina,» 1743, por don Juan José Antonio Baguer; la «Hidalguía de sangre de
»D. Andrés Piquer,» 1767, por el mismo interesado; *Theses in cathedra Hippocratis propugnanda in Schola Valentina*, 1777, por Pedro Barrachina y Sabater; «Medicina y cirugía de pobres,» por D. Antonio Capdevila, y el «Discurso de los errores que han practi-
»cado los médicos, cirujanos y asistentes, en el cono-
»cimiento, pronóstico y curacion de la enfermedad de
»doña Juliana, etc.,» por el mismo; *Varii medici ac philosophi labores, quos in laudem et honorem, nusquam pro merito catholicis laudibus eflati*, 1703, por D. Francisco José Fernandez Navarrete, y la del mismo autor *Museum, seu ejusdem musei descriptio, librorum, chartarum, iconum, instrumentorum, aliorumque speciminum rationem et usum continens proprio cluthografo*, 1722.

Queda ya insinuado que nuestro pais presenció varias disputas ruidosas, á veces por un motivo insignificante, tomando el ejemplo de sus provincias limítrofes y del extranjero, si no eran debidas á la notable revolucion intelectual, que los progresos del siglo iban promoviendo. Los monjes del Cister, RR. PP. Feijoó y Rodriguez, eruditos escritores de aquellos tiempos, aunque no fueron médicos, llamaron la atencion de éstos sobre varios puntos

de su facultad; y unas veces en contestacion, otras entablado discusiones entre sí mismos, dieron origen á muchas de las polémicas, haciendo así público el valor de la medicina española. Además de las varias contestaciones á dichos Padres, de que se ha hecho anteriormente mencion, y alguna otra, como la de Narciso Bonamich, inédita y que publicó luego su viuda, con el título de «Duelos médicos »contra el teatro crítico del R. P. Fr. Benito Feijoó y »contra la Palestra médica del P. Fr. Antonio Rodriguez, »que en defensa y desagravio de la noble facultad médica »ofreció al juicio de los curiosos y doctos, en teóricos, »prácticos y médicos discursos;» surgieron varios escritos en pró y en contra de la benéfica práctica de la inoculacion. Como las polémicas entabladas fueron muchas en número, habiéndome hecho cargo en la reseña bibliográfica de algunas de ellas en las obras á que dieron lugar, solo aduciré ahora las principales. A principios del siglo reprodujo Boix y Moliner una de las contiendas que más ha debatido nuestra escuela, en su obra intitulada «Hipócrates defendido,» en cuya impugnacion salieron otras muchas; pero tampoco faltó quien le defendiese, entre otros el Dr. don Francisco Hurtado en su «Censura contra Leyza,» y don Gerónimo Montero de Espinosa en «El Boxiano inespugnable.» Nuestro paisano y promovedor de esta polémica, no podia permanecer indiferente, y contestó con otra obra de indudable mérito, intitulada «Hipócrates aclarado y sistema de Galeno impugnado, por estar fundado sobre dos »aforismos de Hipócrates, no bien entendidos, que son el »3.º y 22 del primer libro,» 1716. Tan docta disputa excitó el interés no solo de los médicos españoles, sino tambien de algunos ilustrados profesores de Paris, que hicieron su apología, como lo fueron el Abad Bignon, el Sr. Fagon Dufreny de Riviere y otros, y la misma Academia de Ciencias de aquella Córte, por medio de su Secretario perpétuo Sr. Fontenelle.

Estando divididos los pareceres entre los farmacéuticos

y médicos sobre el modo de confeccionar la triaca, según Andrómaco ó Quercetano, que substituyó los polvos de víboras á varios simples que usaron los antiguos; el Cláustro médico de la Universidad de Valencia propuso la duda en públicas conclusiones el día 8 de Mayo de 1727, sobre si seria mejor usar de trociscos ó de polvos de víbora en la composicion de la triaca. Gaspar Vidal fué uno de los que sostuvieron esta última opinion; pero no bastándole el corto tiempo concedido para dilucidar la cuestion, escribió una obra, cuyo título se ha referido anteriormente, donde presenta los fundamentos de todos los pareceres y del suyo en la materia. Este acontecimiento suscitó entonces una ligera polémica entre varios farmacéuticos del reino y los médicos Manuel Martin y José Arnau, quien se opuso con todo empeño, de palabra y por escrito, á la reforma de dicha composicion de Andrómaco, y desistieron de su intento los de contrario parecer. Tambien se cruzaron á fines del siglo algunos escritos sobre puntos botánicos, á consecuencia de ciertas obras del célebre Cabanilles y de varias réplicas, dirigidas á opiniones particulares de don Vicente Alfolso Lorente, quien ademas de las contestaciones de otros, publicó las siguientes: «Reconvenciones al autor de la Carta apologética sobre su esplicacion de la yerba llamada *Pentaphilon*,» 1788; «Cartas dirigidas á D. Agustin Juan y Poveda, sobre las observaciones botánicas que ha publicado D. Antonio José Cabanilles,» 1797 y 1798; y «Descargos sobre la observacion del fruto de Piñapera,» 1803.

El ejercicio de la medicina, tan espuesto siempre á contingencias por los naturales percances anejos á la asistencia de los enfermos, originó disputas, que por lo general degeneraron en personalidades. El Dr. Francisco Lloret y Martí, que se hallaba ejerciendo en la Côte, escribió en 1726 una obra, en la que se referia á un enfermo y cuyo título queda ya manifestado anterior-

mente; pero su paisano el Dr. Gilabert, que había intervenido en el tratamiento del mismo, se dió por aludido y contestó con bastante acritud en la siguiente obra: «Escrutinio físico-médico-anatómico, que satisface á la »Apología del Dr. Lloret; prueba que del oceano de la »sangre sale la materia de la nutricion: establece la ne- »cesidad de los esperimentos animales; y convence la »fermentacion chilificativa y la preferencia de las carnes »á los alimentos cuadragesimales,» 1729, por el doctor Vicente Gilabert. Le replicó Lloret con desenfado y hasta olvidando los preceptos de moral médica con la siguiente: «La calentura mesentérica es la reina de las »calenturas y otras enfermedades, y reposo del Escrutinio »físico-médico-anatómico, que acabala la mesentérica,» 1730. Tambien promovieron polémica D. Francisco Cerdán y D. Juan Carballo, dando lugar á las siguientes obras de aquel: «Naturaleza triunfante y crisol de »mesentéricas.—Disertacion apologética, etc.» 1745, y la «Verdad vindicada, por D. Francisco Cerdán, contra la »aparente verdad constante, ó modo de sacar el grano »en limpio, que publicó el Dr. D. Juan Carballo, en »respuesta al Crisol de las mesentéricas,» 1752. Al terminar el siglo surgió otra entre el médico D. Tomás Villanova, probablemente hijo del tan renombrado en anteriores artículos, de D. Tomás Manuel Villanova Muñoz y Poyanos, y el cirujano D. Joaquin Morte; en la que escribió éste, «Disertacion, historia ó relacion so- »bre los rápidos progresos que ha causado la gangrena »en el enfermo, etc.» 1798; contestando aquel, en el mismo año, con la siguiente: «Carta apologética de don »Tomás Villanova, médico, al maestro D. Joaquin Mor- »te, cirujano del Colegio de Valencia, sobre un papel »que con el título de Disertacion ha publicado éste, »donde censura la conducta de aquel.»

Aunque la controversia del agua como panacea universal no tuvo el carácter de nueva, sin embargo, fué

de las más tenazmente sostenidas, encontrando también sus partidarios en Valencia, entre los cuales se cruzaron varios escritos; pero ciertamente no hubo que lamentar en nuestro país los disturbios y escándalos que en otros. Para su mejor reseña la espondré desde sus principios, que lo fueron en Granada, donde hacia los años 1707 al 1710 circuló un anónimo, intitulado: «Remedio universal del agua natural medicinal:» desde aquí se estendió á Sevilla, iniciándola D. Juan Vazquez de Cortes, y sucesivamente á las demás provincias. Antes de llegar á la nuestra fué ya contestada la primera obra anónima por otra de nuestro paisano el Dr. Fernandez Navarrete, con el título «El Nereo,» en 1717, la que dió lugar á varios anónimos, que fueron igualmente contestados. En Valencia habia elementos para sostenerla, pues se conocian médicos entusiastas y contrarios de este método; pero no me consta ciertamente quién empezara la polémica, aunque por la fecha de los escritos parece que tiró el guante el Dr. Manuel Martin en 1738, con su obra «Clamores inconsolables del agua y sangria contra la mala administracion y vana esperanza de sus profesores.» En ella puso de manifiesto los efectos deletéreos del uso inmoderado del agua, y siendo los fundamentos de dicho método falsos é insubsistentes, considera á los médicos que le siguen, como sistemáticos temibles y agresores de la salud pública.

Hasta ahora solo se han mencionado los contrarios al sistema acuario, y he dicho los hubo también entusiastas, que lo fueron el Dr. Nicolau y Vergara y su discípulo Carvallo Nuñez de Castro, ámbos valencianos é hijos de su escuela. Este último, cuya fama de ingenio nos conserva la historia, aunque con un lunar sobre su conducta facultativa, por haberse prestado á las intrigas del P. Ferrer Beaumont, para ridiculizar al llamado *Médico del agua*, D. Vicente Perez; escribió varias obras en esta polémica y en defensa del agua, de

las que solo he visto las dos siguientes: «El médico de sí mismo, modo práctico de curar toda dolencia con el vario y admirable uso del agua,» 1754; y «La verdad desnuda: Arcanidades del médico de sí mismo, descubiertas á la luz del desengaño. Adiciones al método del agua, y sala de apelacion en los achaques que no ceden al agua prontamente,» 1757. Se dice que su compañero y maestro D. Luis Nicolau, uno de los médicos famosos de Valencia, terció en la polémica con un escrito intitulado: «Sobre el uso del agua;» pero no le he visto, ni los bibliógrafos valencianos hacen mérito de la tal obra. Los únicos antecedentes que he podido adquirir se refieren al médico Carballo, que en la primera de sus obras ántes citadas (pág. 20—22) dice: «No puedo pasar en silencio á mi venerado amigo el Dr. Nicolau, quien ha dado más vanidad al agua con sus curaciones, que los argonautas con sus naves.» Añade luego, que este doctor curaba con agua fria y tal acierto, que fué el blanco de la envidia de todos sus compañeros; que habiendo vacado la plaza de médico mayor del Hospital General de Valencia, fué agraciado en oposicion con el Dr. Piquer y otros, y que sometidos sus enfermos al tratamiento del agua, hacia mayor número de curaciones que su compañero de visita el Dr. Longás ahorrando muchos gastos al Establecimiento, sobre cuyo hecho sacó testimonios de su Secretaría, para dar una satisfaccion, que pensaba publicar.

Pero la polémica más ruidosa de este siglo, sostenida en Valencia por sus principales profesores, fué la del Dr. Piquer, que casi estuvo solo en la contienda; habiéndole precedido otra con el mismo, que reseñaré primero por su escaso desarrollo y poca duracion. En 1745 publicó D. Andrés Piquer su «Física moderna,» é inmediatamente circuló por Valencia una crítica manuscrita, en la que se le afeaba con especialidad el lenguaje; pero en el mismo año fué contestada bajo el nombre de don

Francisco Pardo, y con el título de «Cartas apologéticas» por la física moderna del Dr. Andrés Piquer,» consiguiendo así el objeto, pues no replicó el impugnador. En el año siguiente se promovió la gran cuestión, que versaba sobre la declaración de una *tisiquez*; y para mejor comprender los motivos, es necesario recordar, que en aquella época era comun la creencia de que la hética confirmada era contagiosa, y existían leyes disponiendo que los médicos de cabecera diesen parte á la autoridad local, para proceder despues del fallecimiento á la quema ó desinfección de las ropas, alhajas y demas enseres de uso. En su consecuencia, el Ayuntamiento de esta ciudad mandó en 8 de Abril de 1737, que los médicos, bajo su más estrecha responsabilidad y las penas á que hubiere lugar en derecho, manifestasen los dichos enfermos, á fin de que fuesen previamente reconocidos por otros médicos y adoptar luego las medidas convenientes.

Hallándose en este caso el Dr. Piquer, que fué llamado para visitar á un escribano, Vicente Navarro, consultó con su médico de cabecera, Dr. José Gossalves, manifestándole ser una *tisiquez*; y no adhiriéndose á su opinion, llamó este en consulta á otros dos médicos, Dr. Manuel Ballester y Dr. Luis Nicolau, cuyos tres opinaron contra Piquer que no era tal hético el referido Navarro. Tratando el último de cumplir los acuerdos de la ley, dió cuenta al Ayuntamiento, quien reunió á los tres facultativos mencionados, D. Manuel Ballester, D. José Gossalves y D. Luis Nicolau, todos catedráticos de aquella escuela, para declarar sobre dicho enfermo en compañía del Dr. Antonio García y el Dr. José Mora. Solo el Dr. García acordó con Piquer, opinando los demas de distinta manera, y habiéndosele agregado algunos otros los más notables de la ciudad, que fueron los doctores Matías Aznar, Victorino Brisa y Manuel Morera, tambien catedráticos de su Universi-

dad, siempre reinó de mayoría el contrario parecer, pues únicamente el Dr. García, como se ha dicho, se inclinó al lado de Piquer, poniéndose á su frente y en oposicion siete votos muy autorizados. Celoso este de conservar su reputacion, publicó el primer escrito con este título: «Manifestacion de las razones y fundamentos que »tuvo D. Andrés Piquer, para declarar héctico á Vicente »Navarro,» 1746; alegando cuantas razones le asistian y la verdadera historia de los acontecimientos que tuvieron lugar.

Los contrarios, poco satisfechos de estos fundamentos ó tal vez heridos en su amor propio, rebatieron este escrito, cada uno por separado; pero habiendo salido á luz la contestacion de D. José Manuel Morera en seguida del escrito de Piquer, hubo de adicionar aquel una nota, en la que declaró su nombre, intitulándola: «Satisfaccion »apologética que dá á la M. I. Junta de Sanidad de »Valencia un interesado de sus profesores médicos, sobre »el acertado conocimiento de una larga enfermedad, contra el dictámen del Dr. Piquer,» 1746. El médico encargado de la asistencia del enfermo, D. José Gosalves, escribió la siguiente: «Informacion sobre la última enfermedad de que murió Vicente Navarro, escribano de la presente ciudad,» 1746; y D. Luis Nicolau y Vergara intituló á la suya, «Respuesta á la manifestacion del Dr. Piquer, catedrático de Anatomía, etcétera.» 1746. Este autor califica las razones de su antagonista de faltas de solidez; y aunque su escrito es ameno y enérgico, contribuyó con sus compañeros, por la mezcla de personalidades y odiosas pullas, á hacer intolerable la crítica, que pudiera haberse empleado sin lastimar al competidor. Piquer, entonces resentido y creyendo tal vez que se trataba de arrebatarle el buen concepto, procuró acallar á sus contrarios, respondiéndoles con el siguiente título: «Reflexiones críticas sobre »los escritos que han publicado los doctores y catedráticos

»ticos de medicina, Manuel Morera, José Gossalves y »Luis Nicolau, etc.» en el mismo año 1746.

Entre los catedráticos de Valencia figuraba por su grande talento y fama D. Mariano Seguer, á quien probablemente pidieron auxilio sus compañeros, ó le procuraron poner al frente de Piquer; y en vez de tratar por su parte de que acabase tan enojosa discusion, ayudó incautamente á ella, suministrándoles sus buenos recursos de erudicion y crítica. A Piquer, que reconocia el carácter y dotes de todos sus competidores, no se le podia ocultar la parte correspondiente á cada cual, y en sus reflexiones soltó algunas indirectas al Seguer, asignándole varias cosas que le pertenecian, y dándose este por aludido replicó con la siguiente «Carta á un »erudito y sabio,» 1746. En ella se concretó Seguer á contestar á sus alusiones, pero con estilo algun tanto picante combate varios puntos de erudicion y se desentiende del asunto principal, pues confiesa desde luego no haber visto al enfermo; por cuya razon le contestó Piquer en tono de burla la «Carta joco-séria de D. Matías Llanos, cirujano latino, al Dr. Mariano Seguer,» 1746; la cual aunque abundaba de sátiras bien manejadas y por consiguiente inofensivas, le hizo separar de la cuestion, dejando á cubierto su crédito. Pero descontento de este desenlace, el Dr. Nicolau publicó otro escrito semejante á los anteriores, con el título, «Disertacion que se descubre directamente la insubsistencia de »las reflexiones críticas del Dr. Andrés Piquer, y la de »las razones que en su abono escribió en su carta joco-séria al Dr. Mariano Seguer D. Matías de Llanos, cirujano latino,» 1747.

Deseando Piquer poner término á una polémica de esta naturaleza, con la que nada ganaba la humanidad ni las respetables personas que tomaron parte en ella, sirviendo solo para exacerbar el carácter tenaz de las mismas; habia determinado impedir la impresion y circulacion del

anterior escrito de Nicolau, para lo que buscó el auxilio de la Autoridad. Pero este facultativo, cuyo carácter porfiado no desdecía del de los demas que tomaron parte en la contienda, insistió en sus pretensiones, y con la justicia que le asistía logró su intento á despecho de todos y no obstante las arbitrarias gestiones de D. Andrés Piquer, segun espresa el referido Nicolau en dicho escrito (página 168), que ciertamente le desfavorecen bastante y son el único borron que echó sobre su conducta durante la polémica, aunque tal vez fuese llevado del mejor celo y buenas intenciones. Fracasado este medio, el Dr. Piquer se vió en la necesidad de dirigir su último escrito, para terminar una disputa ya demasiado pesada, valiéndose para ello del ridículo, arma que si no convence destruye, al que puso por título: «Noticias del »Parnaso sobre los escritos del Dr. Nicolau, comunicadas por D. Matías de Llanos, cirujano latino, al doctor »Andrés Piquer, en carta de 2 de Julio de 1748.» Como conclusion de cuanto se refiere á este acontecimiento histórico-médico, aduciré el juicio que el antecedente escrito merece al Sr. Hernandez Morejon (tom. 9 página 148), pues segun el mismo «es otro de los que más »claramente manifiestan la facilidad del autor en desenvolver sus ideas, al mismo tiempo que es de los más »eruditos y agradables que se pueden leer. Piquer siguió »aquella máxima *ridendo corrigo mores*, sin desviarse »de las reglas oratorias de un poema: así es que supo »mantener la curiosidad en su relacion, guardó la propiedad en las personas, inspiró interés en la accion y »tuvo la destreza de mezclar lo útil de la doctrina con »el correctivo de la crítica, lo dulce del estilo con lo »amargo de la sátira, lo sério de la historia con lo jocoso de la fábula.»

Para dar fin á la reseña de este siglo, y siguiendo la costumbre de los anteriores, resta solo esponer su epidemiología, que por fortuna no ofrece copiosos ma-

teriales. Segun dice Casés y Xaló en su Tridente escéptico (pág. 711), sufrió Valencia en 1728 un contagio de tabardillos, y en el mismo año se padeció en todo el reino un catarro peligrosísimo, de cuya enfermedad, segun Escobar, escribió Pedro de Rotundis una obrita intitulándola: «Historia de un catarro sofocativo:» tambien habla Rivera (tom. 1.º pág. 260 y siguientes) de la misma epidemia catarral de aquellos tiempos, que invadió á Valencia, Aragon y parte de Castilla. En los años 1736 y 1738 hubo en Valencia una epidemia de dolores de costado, sobre la cual escribió D. Andrés Piquer una disertacion, que cita en sus obras póstumas (página 263). Por último, tocó algun tanto con su devastadora huella en la parte meridional del reino la calentura amarilla, que invadió á España por primera vez hácia los años 1730 y 31, aunque se cree por la generalidad de los escritores, que lo hizo en 1725. De todos modos es muy cierto, que en el corto espacio de catorce años arrebató con la mayor saña medio millon de habitantes desde Cádiz hasta Alicante, no pasando de este punto á los demas del reino de Valencia, que hasta hoy se libraron milagrosamente de sus invasiones sucesivas.

Siglo XIX.

Tarea difícil es reseñar la literatura médica del siglo XIX, sobre la cual no puede juzgarse sin la impresion del momento, careciendo ademas el historiador de noticias contemporáneas, todavía no consignadas, ó cuando ménos muy esparcidas y que no es fácil recoger. No sucede así en la historia pasada, que cuenta con los grandes elementos de la tradicion y la escritura; pero la contemporánea, cualquiera que ella sea, rechaza una exacta descripcion, porque está gravada en la memoria de todos; y si murieron ya sus hombres esclarecidos,

se hallan aun calientes sus cenizas; de manera que siempre quedan testigos abonados y fidedignos en las personas entendidas en la materia y á las veces en las que son ajenas á ella. La absoluta falta de noticias biográficas y bibliográficas de muchos valencianos, que imposibilita hacer su reseña por desconocerlas, ó por ignorar su verdadera patria, es otro de los fuertes obstáculos no ménos cierto, aunque para algunos tenga mala esplicacion. Pero no se estraño este resultado, pues ni es posible conocer á todos, ni se pueden conseguir noticias exactas de sus producciones literarias en un siglo, en el que tanto produce el entendimiento humano, hallándose ademas esparcidos sus autores por todos los ángulos de la Península en cátedras, baños minerales, sanidad militar y otros destinos facultativos.

El analizar las obras escritas por comprofesores contemporáneos, formarse de todas ellas un juicio crítico á la par que severo y justo de su mérito, y segun aparezca este presentar una opinion general, que abraze todas las particularidades para poder determinar una idea del espíritu científico del siglo, que más dominó entre nuestros paisanos; no es una cosa fácil y asequible, ni ofrece un camino espedito y tan trillado, que nos asegure alcanzar nuestro propósito, sin temor de resbalar á lo ménos. Suben de punto todas estas consideraciones, cuando los hechos históricos se refieren á personas, unas todavía vivas, otras que se han tratado con más ó ménos intimidad, y algunas á quienes se les debe toda clase de respeto, figurando entre ellas padres, maestros, amigos y condiscípulos, siendo delicado y espuesto aventurar sobre ellos juicios desapasionados é imparciales, puesto que interesan vivamente al corazon, aunque se procure representar el papel difícil de Aristarco. En efecto, no es lo regular, que el historiador se muestre absolutamente libre é impasible al referir los acontecimientos recientes y culminantes de una sociedad, de la que forma

parte, sosteniendo tal vez relaciones y una amistad más ó ménos íntima con los sugetos que debe criticar. Estas afecciones tan naturales al hombre le ofuscan y cuando ménos le hacen ajuiciar con cierta prevencion, agena de la verdadera historia, y quizás le obliguen á torcer de una senda, que él se forjó derecha, aunque no obre intencionadamente.

No es de estrañar, pues, que se detengan tanto los escritores y hasta rehuyan de publicar las historias contemporáneas, causa que esplica su escasez, el que Chinchilla la reseñase de ligero y que Hernandez Morejon diese por terminado su trabajo en el siglo anterior. Por lo mismo pienso atenerme estrictamente á lo que digan los pocos historiadores que me han precedido en aquellas cosas que hayan tratado, y bastante me quedará con las demas para obrar por mi propia cuenta. Pero he dicho que aun en aquellas cosas apenas ha reseñado Chinchilla acontecimiento alguno contemporáneo: Morejon se abstuvo, y Gonzalez Sámano que historió la mitad del siglo, ¿es bastante luz para dirigirme en sus profundas tinieblas? ¿Es tan autorizado su criterio, que me ponga á cubierto de toda crítica? Sin embargo, no hay inconveniente en llevar á cabo mi proyecto, satisfaciendo compromisos anteriormente adquiridos, que cumplo por el bien de la ciencia, hecha abstraccion de las personas. Creo ademas que se leerá este trabajo con la misma buena fé que preside á su elaboracion, y abrigo la esperanza de que incompleto como es, podrá servir de base para que otro más afortunado llene sus vacíos. Para no esponerme á los efectos de la parcialidad y pasion tan contrarios del buen historiador, segregaré del personal la parte considerable de los que aun viven, no obstante que nombraré en la reseña bibliográfica algunas de sus producciones científicas, puesto que me concreto al simple papel de relator sin hacer análisis crítico de ellas.

Considerados en conjunto los acontecimientos principa-

les que influyeron en el estado de la medicina del siglo XIX, le dan un aspecto harto lamentable, que varía y mucho según se le estudia en tres épocas distintas, ó sea desde su principio hasta el año 23, luego hasta el 39 en el que concluyó la guerra civil y finalmente hasta nuestros días. Apenas repuesta España de las guerras, que sostuvo desde últimos del anterior siglo; devastadas sus poblaciones más ricas por las enfermedades pestilenciales; y amenazada y dominada después por una invasión extranjera, tan injusta como tiránica; los valencianos, como todo el pueblo español, se lanzaron al campo del honor. Los médicos más distinguidos abandonan sus hogares, unos para asistir á los pueblos apesados y aminorar los estragos del contagio, otros para huir del azote de sus enemigos, y los más para prestar sus servicios en la campaña; y hasta los estudiantes cambian sus hábitos tales y los libros por las armas, alistándose como soldados para contrarrestar al capitán del siglo. Un país acosado por tantas plagas se ocupa más de su existencia material que del cultivo y propagación de las luces científicas; así es que nuestra medicina, impulsada en el anterior siglo, se estacionó hasta que llegasen otros tiempos más felices.

Sucesivamente se fueron verificando modificaciones trascendentales en nuestras instituciones políticas, y desde el año 12 hasta el 20 alternaron las formas de gobierno más ó menos liberales ó absolutas, hasta que en dicho año se instaló por fin la Constitución de la Monarquía española. Los médicos, en su mayor parte, decididos por el entusiasmo y su constante anhelo del progreso científico, se identificaron con ella, no pudiéndose apenas citar otra clase de la sociedad en que más adictos hubiera; pero el régimen liberal no fué consecuente con sus compromisos, no alcanzando la menor ventaja para la profesión ni los que la ejercían. En vano levantaron su voz en el santuario de las leyes algunos médicos, que

tuvieron la suerte de ir diputados por varios puntos de la nacion; pues aun cuando á sus instancias y razones trató el Congreso de reformar los estudios y mejorar la situacion de los profesores, su corta duracion lo anuló todo y hasta hizo perder las esperanzas concebidas.

En este siglo de vaivenes pronto siguió al período de la edificacion el de la ruina completa, pues desde el año 23 en que sucumbió el régimen liberal y se entronizaron las ideas y prácticas absolutistas, se establecieron con ellas las persecuciones á las clases que se declararon más liberales. Los médicos, que como se ha dicho, figuraron comprometidos en primera línea por unos principios tan propios del estado de su instruccion, sufrieron vejámenes de todo género, y víctimas de las bajas pasiones de sus mismos comprofesores, que con sus malos consejos indispusieron á nuestro Rey, encontraron un mal pago de sus anteriores desprendimientos, hechos por unos en obsequio de la patria, por otros en beneficio de la salud pública, y por todos en favor de la humanidad doliente y afligida. Los que ocupaban merecidamente cátedras y demas puestos del saber y probidad, fueron espulsados con ignominia y sustituidos por personas nuevas, promulgándose despues leyes de purificaciones é inhabilitacion para obtener destinos públicos los que fueren tildados de ideas liberales.

Aun siguieron luego el decreto cerrando las Universidades del reino y otras disposiciones parecidas, que tendian á dar al traste con la ciencia; y Dios sabe lo que hubiera sucedido á la medicina y sus profesores, si su infinita bondad no hubiese deparado el remedio de donde vino la enfermedad. El rey D. Fernando VII, sin hacer caso de los malos consejeros, volvió á proteger la ciencia de curar, aboliendo las leyes duras que precedieron y llamando nuevamente á sus dignos profesores, sumidos en el ostracismo ó abrumados bajo el peso de tantos infortunios. Con tan felices auspicios para la clase

médica llegó el reinado de Isabel II, que, símbolo de prosperidad para España en este siglo, como lo fué la primera para el décimo-quinto, nos acarreó para conseguirla una larga y encarnizada guerra, cuyos efectos se dejaron sentir terriblemente en nuestro país. Fenecidas las discordias civiles con la toma de Morella, y disfrutando de las consecuencias de la paz, se procura en estos veinticinco años últimos el progreso de la medicina y todas las ciencias, perfeccionando los medios de instrucción y favoreciendo á sus profesores. Este plazo constituye la tercera época del siglo en la división propuesta, que no es fácil adoptar rigurosamente, ni me atreveré á describir sino á grandes rasgos y confundida con las anteriores, pero sí fundadamente á esperar, que siga en lo sucesivo proporcionando ventajas más positivas.

Las mismas alternativas presenta el siglo en la legislación que en la política, cuyos cambios é inseguridad no le permitieron fijeza en nada; prueba inequívoca de que se reconstituye y organiza fundamentalmente, y no será notable hasta que lo consiga y termine su obra. Creo por lo mismo difícil hacer su exposición, y no se estrañe que pase por alto algunas de sus leyes, cuando tantas en número se publicaron, contradictorias unas de las otras, y que no llegaron á ponerse en práctica muchas. Empezó el siglo separando la profesión médica reunida dos años ántes, volviendo las cosas á su primitivo sér y estado; pues por Real decreto de 23 de Agosto de 1801, otorgado con cédula del Consejo expedida en 28 de Setiembre, se extinguió la Junta reunida de la Facultad, restableciéndose en su defecto el tribunal del Protomedicato. Como una consecuencia se separó también el estudio de la medicina del de la cirugía, reunidas por Carlos IV en sus soberanas disposiciones de 12 de Marzo, 20 de Abril, 15 de Junio y 10 de Noviembre; pero á los tres años de estos pasos retró-

grados, en 1804, cayó de nuevo el tribunal del Protomedicato, volviendo á plantearse las Juntas superiores de medicina, cirugía y farmacia, regidas independientemente una de otra y consideradas con iguales fueros, honores y preeminencias.

En el año 1809 se publicó un Reglamento de Cirugía militar, componiéndose el cuerpo quirúrgico castrense de los cinco cirujanos de cámara, de un cirujano mayor del ejército, dos consultores, dos supernumerarios, ciento veinte ayudantes primeros, veinticuatro segundos y setenta y tres colegiales, sostenidos á espensas del Erario y destinados precisamente al ejército. Generalizada por entonces la guerra en Europa, se le dió tanta importancia á la cirugía militar por los servicios que prestaba á los heridos, que utilizándola sus profesores lograron absorber á la medicina pura, en lugar de que ésta siguiendo el impulso házia el progreso que se habia desplegado en las demas ciencias, hubiese absorbido á la cirugía. En su consecuencia, seducidos los cirujanos-médicos por los aplausos que les valian las operaciones, no solo continuaron apreciándolas como ántes, sino que les dieron la preferencia sobre los modestos triunfos de la medicina. De aquí nació el abandono de ésta, y que fuese en aumento la manía de operar que se notó en la práctica quirúrgica, sin desconocer por ello que al través de dicho abuso se hicieron últimamente adelantos del mayor aprecio. Pero abandonado el estudio de los elementos patológicos y descuidada la acción de los medicamentos, aconteció que los agentes más heróicos se desacreditaban á poco tiempo de haber sido encomiados, y como dijo con sobrada razon un crítico contemporáneo, «la medicina moderna era una moda.»

Habiendo tenido la Constitución de 1812 una duración tan efímera, las pocas Reales órdenes que se publicaron, tanto en sus sesiones como por la regencia del Rey, unas no llegaron á plantearse y otras no sub-

sistieron disueltas aquellas. En los años inmediatos y sucesivos hasta el 1820, se nota un gran vacío respecto á nuestra legislacion; pero las Córtes de la Monarquía Española de dicho año, tomaron el más vivo interés por mejorar el estado de la medicina y sus profesores, que les deben eterna gratitud por sus buenos deseos, no realizados por la fuerza de las circunstancias. De todos modos, dichas Córtes en su corta duracion de tres años, proyectaron y verificaron tantas mejoras, cual no presenta ejemplo la historia en más largos períodos; y sin duda se hubiera perfeccionado el estudio de la ciencia y adquirido la clase su bienestar, si llegan á seguir las leyes dictadas por las referidas Córtes. Apenas instaladas se publicó un Real decreto para el arreglo de un proyecto de Ley orgánica de Sanidad pública, que se observase en todos los dominios españoles; y al año de fecha se consiguió otro de no menores y útiles trascendencias para la enseñanza médica, que reclamaba reformas en armonía con sus progresos científicos. Efectivamente, en Junio de 1821 fué aprobado un Reglamento de estudios médicos divididos en cuatro clases, que con bien raras excepciones comprendian cuantas materias han sido despues objeto de ulteriores planes y reformas, y que se llamaban estudios indispensables, necesarios, útiles y accesorios. La direccion general, en sesion celebrada el 29 de Setiembre del mismo año, distribuyó la enseñanza de tantas y difíciles asignaturas entre los catedráticos existentes en la Escuela especial de medicina.

En dicho año 1821, y como consecuencia del Decreto promulgado en Junio del anterior 1820, se nombró una Comision de salud pública para la formacion de un Reglamento particular, que le llevase á cabo, la que llenó su cometido bien y con prontitud, bajo las cuatro siguientes bases: 1.^a Objeto de sanidad pública y de la autoridad á quien corresponde: 2.^a Servicio de sanidad naval ó de mar: 3.^a Servicio de sanidad de tierra: y 4.^a

Higiene pública, ó reglas y precauciones de policía sanitaria. De estos cuatro fundamentos principales surgieron varias disposiciones, resultando un Reglamento verdaderamente general de Sanidad pública, que abrazaba el servicio marítimo y terrestre, con la parte relativa á la higiene pública, en la que se señalan reglas y precauciones de policía sanitaria. En el mismo 1821 dejó de ser la Junta superior de medicina, que substituyó en 1804 al real Protomedicato, reemplazando su lugar y atribuciones una Direccion general de estudios. En 1822 se mandó que los exámenes de medicina y cirugía, é igualmente los de farmacia, no se verificasen en las Juntas superiores de cada una, sino en la Escuela especial por sus respectivos catedráticos; sobre cuyo objeto espidió el Gobierno una circular en 19 de Enero.

En 13 de Abril de 1821 se dignó S. M. recompensar el mérito y servicios contraídos por los profesores que sirvieron en la guerra de la Independencia. Con la misma fecha decretaron las Córtes se escitara al Gobierno para que encargase á las autoridades de Cádiz, Barcelona y demas pueblos que hubiesen sufrido la fiebre amarilla, que consultasen á las corporaciones científicas y á los facultativos de más nombradía, acerca de la existencia ó no existencia del contagio de dicha enfermedad. En 20 de Junio de 1822 se presentó á las Córtes una solicitud pidiendo autorizacion para hacer ensayos sobre la no existencia del contagio de la fiebre amarilla, que fué discutida y aprobada con el apoyo del Sr. Seoane, que la formuló en proposicion.

Del mismo modo se presentó á las Córtes en 18 de Diciembre de 1822, respecto á los profesores de partido, el artículo siguiente: «Deben procurar los Ayuntamientos que haya facultativo ó facultativos en el arte de curar personas y animales, segun las circunstancias de cada pueblo; señalando á los médicos y á los cirujanos la dotacion competente, á lo ménos para la asis-

»tencia de los pobres, sin perjuicio de que si los fon-
»dos públicos lo pueden sufrir, se estienda tambien la
»dotacion á la asistencia de todos los demas vecinos. Los
»facultativos serán acogidos y contratados por el Ayun-
»tamiento; pero si sus sueldos ú honorarios se hubiesen
»de satisfacer por igualas ó repartimiento vecinal, solo
»se sujetará á este pago á los que quieran servirse de
»los facultativos acogidos.» A propuesta del referido di-
putado médico D. Mateo Seoane, se aprobaron las adi-
ciones siguientes: «1.^a La obligacion impuesta en el ar-
»tículo anterior á los ayuntamientos de dotar de los
»fondos públicos los facultativos necesarios para la asis-
»tencia de los pobres, se entenderá únicamente en aque-
»llos pueblos donde los fondos municipales de beneficencia
»no bastasen á cubrir dicha dotacion, pues en este
»caso deben las Juntas de beneficencia señalar de sus
»propios fondos el honorario correspondiente para la re-
»ferida asistencia, segun está prescrito en el art. 102
»del Reglamento de beneficencia. 2.^a Donde no haya fondos
»municipales de beneficencia, ni tampoco tenga el pueblo
»fondos públicos bastantes para dotar los facultativos ne-
»cesarios á la asistencia de los pobres, los Ayuntamien-
»tos incluirán en el presupuesto anual de sus gastos el
»honorario que sea únicamente preciso para esta asis-
»tencia, atemperándose en todo lo demas al citado artí-
»culo 102 del Reglamento general de beneficencia,» que
ya se habia publicado anteriormente como ley.

En 11 de Octubre de 1822 dicho diputado Sr. Seoane
presentó á las Córtes una proposicion, arreglando el ser-
vicio de Sanidad militar, la cual admitida pasó á una
comision, que propuso las bases en ocho artículos, dis-
cutidos y aprobados en 1.^o de Enero de 1823; pero un
terrible Decreto echó abajo tantas y tan halagüeñas es-
peranzas, siguiéndose luego la época de reaccion, que
anuló cuantas leyes se habian formado. Apoderado luego
de la confianza del Rey un célebre catedrático del Co-

legio de San Carlos, se formó bajo su dirección á poco tiempo un «Reglamento para el régimen científico, económico é interior de los Reales Colegios de medicina y cirugía, para el gobierno de los profesores que ejercen esta parte de la ciencia de curar en todo el reino.» Madrid 1827. A los dos años se publicó otro del cuerpo de Médico-cirujanos del ejército; en 1831 el de las Reales Academias de medicina y cirugía del reino, y poco después unas ordenanzas de farmacia y otro Reglamento, por el que se crearon médicos directores de baños y se ordenó el servicio de las aguas minerales; de los que habrá ocasión de ocuparnos sucesivamente. A parte de las grandes mejoras sanitarias de todo género que se han referido, se perfeccionaron los hospitales, se regularizó el servicio facultativo y se dictaron desde los primeros años del siglo varias Reales órdenes, circulares y reglamentos para propagar la vacuna, haciéndola obligatoria á todos los españoles. En 21 de Abril de 1805 se publicó una Real cédula y circular del Consejo para la conservación del fluido vacuno, en la cual se proponen las medidas convenientes. En 1814 se promulgó un Reglamento para la ordenación de la práctica de la vacuna, conservación de su fluido y extinción de la viruela; creándose por él Reales juntas filantrópicas españolas de vacunación, que se dividían en centrales, una con el título de Suprema en la Corte y en las capitales de provincia, y en subalternas en todas las ciudades, villas y pueblos del reino.

Sucesivamente se han realizado todos estos proyectos, publicándose leyes y reglamentos que rigiesen sobre el particular, procurando nivelar las diversas clases que constituían el arte de curar por medio de varios decretos, cuyos principales son de 22 de Marzo de 1846, 11 de Mayo, 23 de Junio, 15 de Julio y 28 de Agosto de 1858, 9 de Mayo de 1860, 24 de Mayo y 29 de Noviembre de 1861 y 15 de Febrero de 1862. Se ar-

regló la Sanidad civil, ordenando la constitucion y atribuciones de sus juntas en la Ley de 17 de Marzo de 1847, con mejoras introducidas posteriormente en 18 de Enero, 28 de Marzo y 30 de id. de 1849. Tambien se ha ordenado la beneficencia, instalando Juntas por la Ley de 20 de Junio de 1849 y por los Reglamentos de beneficencia, y para la provision y órden de ascenso en sus plazas de 30 de Junio y 27 de Agosto de 1858, 25 de Setiembre de 1863 y 22 de Julio de 1864, correspondiendo esclusivamente á la provincial de Madrid otra del año 1861, decretada en 23 de Junio. La Sanidad militar ha sido reglamentada en 7 de Agosto de 1847 y 5 de Abril de 1853, é igualmente la de la Armada en 8 de Abril de 1857, concediendo posteriormente en 20 de Marzo de 1860 á todos los Médicos castrenses las mismas preeminencias y sueldos que á los oficiales del ejército, segun su respectiva graduacion. En 24 de Julio de 1848 fué aprobado por Su Majestad el Reglamento para las Subdelegaciones de sanidad interior del Reino; y en 10 de Febrero de 1855 otro para la declaracion de exenciones físicas del servicio militar.

Habiendo precedido un célebre Decreto para el arreglo de partidos médicos, publicado en 5 de Abril de 1854 y que no llegó á plantearse, fué luego promulgada en 28 de Noviembre de 1855, despues de su discusion en las Córtes constituyentes, la ley de Sanidad civil, cuyo completo desarrollo aun se hace esperar. Una de sus consecuencias fué la institucion de Médicos forenses en 13 de Marzo de 1862, aunque solo en Madrid fueron sólidamente constituidos por Real órden de 31 de Marzo de 1863, asignándoles un honorario fijo, en cuyo concepto permanecen hoy, suspendiendo los efectos del primer decreto estensivo á los demas puntos de la Península, por una Real órden de 20 de Marzo de 1865. Tambien ha sido otra consecuencia de la ley de Sanidad la organiza-

cion de los partidos médicos, decretada en 9 de Noviembre de 1864, que tantos bienes pudo reportar á los pueblos; pero en perjuicio de éstos y no de los facultativos, como equivocadamente creen algunos, se suspendió su planteamiento por otra Real orden de 6 de Junio del año 1861. Del mismo modo pueden considerarse las «Ordenanzas para el ejercicio de la farmacia, comercio de drogas y venta de plantas medicinales,» publicadas en 18 de Abril de 1860, y varias Reales órdenes contra los facultativos y funcionarios públicos que abandonen los puntos epidemiados de su residencia, especialmente la del 10 de Setiembre de 1854, recordada varias veces y realizada en 17 de Setiembre de 1864. Como una justa compensacion se conceden pensiones á los mismos que se inutilicen, y á las familias de cuantos falleciesen asistiendo en las epidemias, por las leyes de 18 y 30 de Noviembre de 1855, 15 de Junio de 1860 y por el Reglamento á dicho objeto de 22 de Enero de 1862; y se les estimula con la opcion á condecoraciones especiales y honrosas, la *Cruz de Epidemias* formulada en 17 de Marzo de 1829 y sometida á reglas fijas en 15 de Agosto de 1838, y la *Orden civil de Beneficencia*, creada en 17 de Mayo de 1856 y reglamentada en 30 de Diciembre de 1857.

Más pesada tarea seria el reseñar toda la legislacion conocida referente á la enseñanza médica, variada y modificada infinidad de veces, produciendo no pocos trastornos á la misma, y trascendentales perjuicios á los que se dedicaron á ella. Pasando por alto su mayor parte, no puedo ménos de hacer mencion del plan de estudios de 10 de Octubre de 1843, combatido por corporaciones respetables, por la prensa y muy particularmente por nuestro paisano y célebre escritor de la Historia de la Medicina española D. Anastasio Chinchilla. En la razonada Memoria que dirigió al Congreso en 23 de Diciembre del mismo año, demuestra que el nuevo arreglo era

«antipolítico, antilegal, injusto, amañado para provecho
»de unos cuantos, estemporáneo y abortivo, contradicto-
»rio á sus mismos principios, desprecio de la dignidad
»y buen nombre de la Medicina española, perjudicial á
»la humanidad doliente, á los intereses de los estudian-
»tes, de los profesores y de otras muchas personas, y
»denigrante para los llamados prácticos.» De muy pare-
cido estilo es la contestacion dada en defensa de la Uni-
versidad de Valencia al Sr. Isern, en cuyo documento se
redoblan los fundamentos y razones poderosas que tuvo
aquella Corporacion para representar contra el referido
plan. Otro arreglo de la enseñanza médica se improvisó
en el Real decreto de 30 de Agosto de 1849, admitiendo
las dos clases de 1.^a y 2.^a, y para colmo del infortu-
nio y anarquía se sucedieron nuevos arreglos y proyec-
tos por el estilo de los anteriores. Por último, en 9 de
Setiembre de 1857 se decretó la Ley de Instrucción pú-
blica, reglamentándose su administracion y régimen en
20 de Julio de 1859, que se completó en 21 de Noviem-
bre de 1861 con el Reglamento para la enseñanza de
practicantes y matronas.

Para terminar todo lo referente á la legislacion de las
ciencias médicas y sus profesores, dedicaré cuatro líneas
á la estincion del Colegio de boticarios de Valencia, que
seguia desanimado é indolente por las varias leyes dicta-
das desde mediados del siglo anterior á favor del Proto-
medicato. A consecuencia de negarse al pago de los de-
rechos de incorporacion dos boticarios, establecidos en
pueblos inmediatos á la ciudad en el año 1819, obtuvo
la Junta superior gubernativa de Farmacia una Real ór-
den en el mismo año, en la cual se decía: «que en
»virtud de las Ordenanzas de Farmacia de 1804, todos
»los privilegios estaban derogados, y que todos los pro-
»fesores estaban autorizados para establecerse libremente
»en cualquier punto de la Península.» El resultado de
esta determinacion fué dejar de existir dicho Colegio,

que tantos privilegios y nombradía había alcanzado desde el siglo XIII, como queda referido.

Muchos son los casos de responsabilidad médica, que como una consecuencia de la legislación vigente se ha exigido á varios facultativos, según nos ofrece la historia contemporánea. Pasando por alto aquellos que no llegaron á producir vejámen y encarcelamiento á los interesados, de los que hay pocos ejemplos, aduciré únicamente los que han adquirido cierta celebridad en nuestros días. En el corto trascurso de dos años, en 1862 y 1863, se han formado el expediente llamado de Nolla, bien conocido en toda Europa, en el que aparecen envueltos los respetables facultativos Dr. D. Antonio Navarra y D. Manuel Pastor, y otro de D. José Melendez y D. Manuel Batllés. Algunos años atrás, según D. Mariano Gonzalez Sámano (Apéndice. Pág., 212), en el día 14 de Octubre de 1850 se custodió en la cárcel pública de Castellon de la Plana al profesor D. Lino Mateo, á causa, según aparece en la sentencia definitiva, de no haber solventado la multa que se le impuso por las inexactitudes y faltas sustanciales, cometidas como perito en un caso de medicina legal. Puesto que no haya protección para los facultativos y que la medicina no esté tan atendida como se merece, en cámbio se exige una responsabilidad absurda: por mi parte, respetando siempre las disposiciones de los tribunales, y no siendo este el lugar más oportuno para reflexionar sobre estos hechos, únicamente los cito como históricos.

En contraposición de tan desagradables acontecimientos ocurrieron otros, que favorecieron á la Medicina y á sus profesores, elevando su filantropía y buen nombre, los que paso á reseñar, cumpliendo las ofertas consignadas en la historia del siglo XVIII. Me refiero á la grandiosa expedición que nuestro paisano Balmis, auxiliado de otros compañeros y protegido por un gobierno benéfico, realizó al rededor de todo el mundo, propagando la vacuna

entre los moros, indios, americanos, chinos, filipinos y demas pueblos, preservándolos de los atroces estragos de las viruelas. Balmis y los demas espedicionarios fueron los médicos que más servicios han hecho á la humanidad y que más gloria reportaron al nombre español; pues se necesita estar dotados de un alma generosa y sentimientos profundos hácia el bien de la patria, para arrostrar los inmensos peligros de que se vieron rodeados en sus viajes. Efectivamente, son dignos de admiracion sus incessantes desvelos para trasportar desde España al Nuevo Mundo el virus preservativo de la viruela, llevando siempre niños en disposicion de obtenerle de brazo á brazo, y continuar estas operaciones por espacio de tres ó cuatro años, que gastaron en recorrer paises tan lejanos y últimos extremos de la tierra. Tanto honor hace esta empresa á la medicina española, como á la milicia el descubrimiento de la América por Cristóbal Colon, con una diferencia honrosa á favor de aquella, que siempre fué sembrando beneficios á la humanidad, y que á sus fines solo presidian un espíritu angelical y los sentimientos que más enaltecen al hombre; miéntras la otra, para imponer la civilizacion europea, produjo una guerra de conquista con varios desórdenes, que no se pueden evitar, y otras calamidades que la van anejas. Oigamos la relacion que hacen nuestros historiadores de este grandioso paso, que dió España en favor del hombre, y con él una alta prueba de magnanimidad, buen corazon y filantropía.

Queriendo hacer estensiva á los dominios de Ultramar la saludable influencia de la vacuna, y sin reparar ni en los peligros que un mar borrascoso podia ofrecer á la entrada del invierno, y mucho ménos aun en la acogida que harian los americanos españoles á un medio profiláctico, desconocido para ellos y todavía rebatido por algunos en las naciones cultas de Europa, se formó una espedicion dirigida por nuestro valenciano Francisco Balmis, que desde el puerto de la Coruña se hizo á la vela

en 30 de Noviembre de 1803, con direccion á nuestros dominios de Ultramar. Se componia ésta de cuantas personas se creyeran necesarias para llevar á cabo tan filantrópico objeto, á saber: médicos con el cuidado de estudiar la marcha de la vacunacion é historiar todas sus fases, segun los diferentes climas y variedades atmosféricas; cirujanos para practicar tan inocente operacion; niños en número de treinta y dos, ó segun otros de veintidos, que no habian padecido la viruela, para inocularlos despues de uno á otro durante la navegacion, á fin de tener siempre vacuna fresca para comunicarla de brazo á brazo; suficiente número de nodrizas para alimentarles, y una hermana de la Casa de espósitos de la Coruña en clase de directora. Con estos elementos se formó aquel tren personal de la espedicion para el objeto indicado, que tocó primero en Canarias y luego en Puerto Real y Caracas; pero desempeñada su mision caritativa en dichos puntos, creyó Balmis que para estender mejor por los dominios españoles en América y Asia el benéfico influjo de la vacuna, convenia dividir la espedicion. Así se hizo en efecto, compartiéndola en dos, al salir de la Guaira, marchando la una hácia el continente de la América meridional, al cuidado del vice-director D. Francisco Salvany, y haciéndose á la vela la otra bajo la direccion de Balmis hácia la Habana y luego á Yucutan.

Aquí volvió á subdividirse, saliendo el facultativo don Francisco Pastor del puerto de Ciral para Villahermosa en la provincia de Tabasco, con el fin de propagar la vacuna en el distrito de la Ciudad Real de Chiapa, continuando su ruta á Guatemala y recorriendo una estension de cuatrocientas leguas por caminos ásperos é intransitables. El resto de la espedicion, que llegó á Veracruz sin haber experimentado el menor quebranto, atravesó todo el Vireinato de Nueva España y las provincias del interior, desde donde debia regresar á Méjico. Venidas varias dificultades pasó despues de la América al

Asia, llevando consigo veintiseis niños de Nueva España, destinados á sostener la vacuna en la forma que hicieron al salir de la Coruña; y embarcándose en Acapulco, llegó sin contratiempo particular, en poco más de dos meses de navegacion, á las islas Filipinas, último término que se habia propuesto. Pero aprovechándose de alguna oportunidad pasó más adelante, haciendo conocer este preservativo de la viruela en el vasto archipiélago de las islas Vizayas, en Macao y Canton; cuyos habitantes, así de las colonias portuguesas como del imperio de la China, estimaron mucho el recibo del flúido vacuno, fresco y en toda su actividad, lo que no habian podido conseguir por medio de los navios de la Compañía de la India, que hacian sus viajes con mucha frecuencia y prontitud; pues siempre se observaba que dicho flúido perdía su eficacia por lo largo de la navegacion, no obstante las cautelas tomadas al remitirle. Dirigiéndose desde Macao hácia Lisboa, tocó de paso en la isla de Santa Elena con algun fruto, llegando felizmente á la Península el dia 15 de Agosto de 1806, despues de haber recorrido la América Septentrional hasta la Sonora y Cinaloa, en la costa oriental del mar de la California, y una buena parte del Asia.

La otra espedicion destinada al Perú naufragó en una de las embocaduras del rio de la Magdalena; pero habiendo sido socorrida por los naturales, magistrados de la localidad y gobernador de Cartagena, se salvaron el vice rector, tres individuos de la facultad y los niños, con cuyos elementos se pudo estender el beneficio de la vacuna en este puerto y la provincia. Desde Cartagena se dirigió á Panamá, y tomando gentes y provisiones emprendió la larga y penosa navegacion de la costa de la Magdalena, en cuyo interior penetraron los facultativos y se dividieron por las ciudades de Tenerife, Mompox, Ocaña, Socorro, San Gil y Medellín, hasta el valle de Cucuta, Pamplona, Giron, Tunja, Velez y otras

plazas y pueblos hasta Santa Fé; asegurando el Virey, que en estos distritos tan estensos fueron vacunados cincuenta mil individuos, sin haberse observado consecuencia alguna desfavorable en tan crecido número. Hacia fines de Marzo de 1805 volvió á ponerse en movimiento la expedicion para recorrer otras varias poblaciones del Vireinato, situadas á lo largo del camino de Popayan, Cuenca y Quito hasta Lima, regresando luego con felicidad á su pais.

Este es, en resúmen, uno de los sucesos especiales en la historia de las naciones; y si á la poderosa Albion cabe la honra del descubrimiento de la vacuna por Jener, á España corresponde la más envidiable de propagar sus beneficios por todo el mundo; y esta gloria que reportó su ilustrado y filantrópico gobierno amparando la expedicion, refluye muy directamente en honor de Valencia, cuyo hijo, el héroe Francisco Javier Balmis, fué el encargado de llevarla á cabo. ¡Estranjeros inconsiderados; detractores de nuestras cosas! Cuando sin piedad hincáis vuestro acerado diente en la impenetrable coraza que defiende nuestra conducta en el Nuevo Mundo, fijaos un momento con despreocupacion y revestidos de justicia sobre esta expedicion altamente humanitaria, que por sí sola contrapesa cuantos desórdenes nos echais en cara sin merecerlos, y algunos escesos, que ó no pudieron evitarse, ó cuyo valor aminora la fuerza de las circunstancias. Esta sola página de nuestra historia borra cuantas pudieron afear las anteriores. Y si cuando la divina Providencia en sus inescrutables juicios reservó el descubrimiento de las Américas á los españoles, un soldado de las huestes, que llevaba para su conquista el general Pánfilo Narvaez, dejó fortuitamente y sin intencion la plaga variolosa entre aquellos naturales; otra hueste de soldados de Esculapio y de la caridad, á sabiendas y á costa de mil sacrificios y probables eventualidades á cien peligros, les condujo el seguro

preservativo de tan mortífera enfermedad bajo la dirección del valenciano Francisco Javier Balmis.

Siguiendo la reseña de otros acontecimientos históricos y circunstancias favorables para el progreso de las ciencias médicas y bienestar de sus profesores, corresponde también mencionar alguna de ellas, que surgió de la complicada legislación del mismo siglo. Hacia el año 1817 se determinó instalar varias plazas de directores de baños minerales, para cuya organización se empezó á reunir materiales, que sirvieran luego para formar el nuevo Reglamento de aguas y baños minerales del reino. La naturaleza ha dotado á España de estos apreciables depósitos de salud, que abundan en todas sus provincias y sirven para la curación de muchos enfermos, refractarios á los demás medios terapéuticos, no ménos que de riqueza á los países dichosos que consiguen acreditarlos. También ha sido de las afortunadas nuestra localidad, en la que apenas se caminan cinco ó seis leguas, donde no se encuentren una ó más aguas minerales, ofreciéndolas para escoger, según los varios padecimientos, termales ó frías, salinas, sulfurosas, alterantes, acidulo-alcalinas y de otras clases; pero faltan buenos caminos, que dirijan hasta los mismos establecimientos y favorezcan la concurrencia de los bañistas, por hallarse en su mayor parte situadas en terreno áspero y montuoso, en despoblado y términos municipales de orden inferior, y por consiguiente no pueden adquirir el crédito merecido. Hacia los años 1818 y 1819 tuvieron lugar las primeras oposiciones para la provisión de las plazas, creadas por Real cédula, con dotación fija del Erario, para sostener un médico director, de las que correspondieron tres al reino de Valencia, una á cada provincia de las que le constituyen hoy, á saber: Villavieja á la de Castellón de la Plana, Bellús á la de Valencia y Busot á la de Alicante.

Otro suceso ocurrió en el primer tercio de este siglo y

bajo el ministerio de D. Tadeo Ignacio Calomarde, creándose por Real decreto de 28 de Agosto de 1830 diez Academias de medicina y cirugía en las capitales de otros tantos distritos militares, siéndolo por consiguiente una de ellas en Valencia, y todas bajo la inmediata dependencia de la Real Junta Superior de medicina y cirugía, encargada de formular su Reglamento especial. Esta institución, respetable por más de un concepto, y que reunió asociado un selecto é ilustrado personal, no ha correspondido sin duda á las intenciones del monarca fundador, D. Fernando VII; y las Academias vejetan y se sostienen aun hoy dia, aunque completamente de sobra, por los derechos y atribuciones que se les ha ido mermando. Probablemente seguirán dormidas y en la inaccion, sin obligaciones bien deslindadas, con elementos para reportar mucha utilidad á la nacion y talvez con los mejores deseos, pero sin que sus obras hayan sido lo que era de esperar, siendo necesaria hoy su suspension, ó que se haga estensivo el Reglamento de la Real Academia de medicina de Madrid, de 28 de Abril de 1861, á las demas provinciales. Esta Academia consiguió esta reorganizacion por solicitud resuelta en 16 de Enero de 1874 por el Ilmo. señor Director de Instrucción pública, mereciendo su superior aprobacion el nuevo Reglamento el 19 de Febrero del mismo año, desde cuya época data su planteamiento.

Y no es opinion exclusiva mia, pues en iguales términos la tiene espresada otra persona autorizada y competente, D. Fausto Espinosa de los Monteros, socio de número y secretario de gobierno de la Academia de medicina y cirugía de Barcelona, quien la consignó con valentía é imparcialidad en uno de los actos más solemnes de la Corporacion, en las sesiones inaugurales públicas de los dos últimos años. En la reseña histórica de actas, leida en 16 de Enero de 1864, pronunció las siguientes palabras: «Un presentimiento nos sobrecoge: no pasa de

»ser un presentimiento. Se nos figura, que por el camino que van las cosas, estas viejas Corporaciones, sin perder nada del prestigio que han disfrutado, se van haciendo innecesarias.» (Pág. 91). Para hablar así de las Academias, *que se sostienen languideciendo*, como repite en la Inaugural del siguiente año 1865, se funda entre otras razones, en que está barrenado el Reglamento por el tiempo y las circunstancias en más de un artículo, y que es doloroso no se las mantenga en la esfera en que estuvieron, y se tenga al contrario á las de provincia en tal estado de olvido, que acaban por dudar de si tienen Reglamento porque regirse.

Por otra parte, no es posible re-crear la historia de una Corporacion, cuyo archivo se desconoce, y tampoco se puede formar una idea de sus actos por la falta de publicidad; sin embargo, se sabe que anualmente celebra su Inaugural, si circunstancias imprevistas no se oponen, con la lectura de un discurso de sus académicos, que antiguamente se daba á la prensa y he tenido ocasion de leer varios. Es una lástima, que no se impriman para que los leyésemos y diesen á conocer una parte de nuestra literatura médica ante los extranjeros, los cuales nos echan siempre en cara nuestro abandono para publicar los adelantos en ciencias y el fruto de la meditacion de nuestras notabilidades médicas. Y se hace tanto más sensible dicho silencio, cuanto que llegamos á percibir, por conducto de los periódicos de esta capital, oscuros ecos del notable interés que encierran algunos de los trabajos científicos, leídos en sus sesiones inaugurales, estimulando más nuestros deseos el objeto ó tema elegido por los académicos encargados. Sirva de ejemplo el de la Inaugural del 2 de Enero de este año, que segun el *Diario Mercantil* del dia inmediato, versó sobre la siguiente proposicion: *Las ilusiones y alucinaciones consideradas como otra de las formas de la enagenacion mental, son, sin embargo, compatibles con el*

estado de razon. Bien merecia dicha tesis ser publicada, para darnos á conocer unas ideas, que el sentido comun no se atreve á admitir, y para meditar las pruebas de una doctrina, que está en oposicion con la creencia general.

Reasumiendo las escasas noticias históricas, que he podido adquirir sobre la Academia de medicina de Valencia, añadiré: que en la primera invasion del cólera morbo asiático publicó una Memoria, de la que se hará mencion en su lugar oportuno, con unas sencillas reflexiones dirigidas á los habitantes de su distrito, aconsejándoles los medios, que á su juicio debian practicar cuando se presentasen los primeros síntomas, y las reglas higiénicas para preservarse. Tambien ha desempeñado con puntualidad y exclusivamente hasta la organizacion de los médicos forenses, y hoy sigue cuando se la consulta, todos los informes médico-legales que ha reclamado el servicio de esta Audiencia territorial, de los cuales se han publicado los que tanta celebridad dieron á cierto expediente, reseñado en el anterior artículo. Cumpliendo igualmente con su Reglamento y llenando el objeto de su instalacion, se ha dedicado á los varios cometidos que la están confiados en el mismo; aunque por la sucesiva disminucion de sus atribuciones haya tenido que estrechar el círculo de sus trabajos, reducidos hoy á la menor espresion. No obstante, la Academia de Valencia estuvo dispuesta á secundar los esfuerzos de otra Corporacion médica, para alcanzar beneficios á la ciencia y á los que la ejercen; pues queriendo contribuir á la mejor organizacion de nuestra clase, propuso y publicó, segun Gonzalez Sámano (Apéndice á la historia de la medicina española. Pág. 120-121), en Febrero de 1846, cinco bases, con las cuales conceptuaba hacer más llevadera la suerte precaria de sus comprofesores. Por último, cuando en Enero del pasado año se tomó cierta resolucion, mucho tiempo combatida, para la instala-

cion oficial de la enseñanza del sistema homeopático, secundó la fuerte oposicion que hicieron otras Academias, elevando su voz hasta el trono por medio de una esposicion sentida y razonada.

El Instituto Médico Valenciano es otra Corporacion médica de esta Ciudad, sin carácter oficial, esencialmente popular y en armonía con las exigencias del siglo, que tuvo su principio en 1841, secundando la idea de la fundacion del Instituto Médico Español, dedicado en particular á conservar el lustre é intereses de los profesores y los adelantos de la ciencia. Para sostener los derechos y procurar el bienestar de la clase, que habian venido á notable decaimiento, se instalaron ademas del Instituto Médico Valenciano, los de Jerez de la Frontera y Palentino, las Academias de Esculapio, la Médico-quirúrgica matritense, la de Santiago, la Mallorquina y la Cesaraugustana; pero no correspondieron en resultados al grandioso objeto de su organizacion, y en su mayor parte desaparecieron pronto. A pesar del espíritu que presidió á su fundacion, no llegaron á constituir centros de accion para la union y fraternidad médica, de los cuales habian de brotar el lustre y el decoro de la ciencia y sus profesores; ni se pusieron en recíproca comunicacion para discurrir y proponer un medio capaz de resucitar las estinguidas glorias de la medicina española.

Inútil es recordar los primeros pasos dados para su creacion, pues se escribe en el órgano oficial del mismo Instituto, cuyos lectores los tienen olvidados de puro sabidos. Sonó la voz del digno socio fundador, D. Luis Bertran y Besante, que tuvo la dicha de iniciar este pensamiento, é inmediatamente le secundan mas de cien facultativos, que se agrupan á su alrededor y basan la Corporacion sobre sólidos cimientos; «El lustre de la ciencia, el decoro y bienestar de sus profesores.» Hé aquí su mayor elogio, pues sin estipendio de ningun

género ni premio para sus tareas, sin otro fin que el de aprovechar, ni otra misión que la salud de las gentes, se reunieron para trabajar, concurriendo á menudo á sesiones académicas, en que siempre se promovian discusiones difíciles y bien sostenidas. Se les puede aplicar con razon lo que á este propósito dijo D. Andrés Piquer con un motivo muy parecido (*Orat. de Hispan. medicina instauranda—Obr. postum. Pág. 183*): *Scio equidem me sermonem hunc vobiscum habere, vos alloquor viros sapientissimos in Academiam convenientes, non stipendii, neque premiorum vi allectos, sed gratia artis salutaris promovendæ, est enim perpetuo vobis cordi lex omnium, «salus gentium.»*

Creado el Instituto Médico Valenciano voluntariamente por varios profesores del arte de curar en 27 de Marzo del referido año 1841, aunque ya se habian reunido en su primera sesion el dia 7 del mismo mes, se compone, segun el nuevo Reglamento, de tres clases de socios, *residentes* y *corresponsales*, segun el punto de su residencia, y *agregados*, que son los bachilleres en medicina, y hoy los alumnos de clases prácticas; á las que pueden añadirse otros dictados honoríficos, como los de *Socio de mérito*, *adicto* y *fundador*. Tiene consignado como objeto en dicho Reglamento, «procurar los progresos de las ciencias médicas, facilitar la mayor instruccion de sus profesores y contribuir á la union, decoro y elevacion de la clase;» para cuyos fines se vale de diversos medios, siendo los principales la discusion en sesiones científicas de puntos árdus, préviamente ilustrados por comisiones especiales, y un gabinete de lectura, donde á parte de las obras clásicas de su escogida biblioteca, reúne todos los periódicos médicos de España y la mayor parte de los extranjeros. Para estimular el celo y aplicacion de sus socios, les concede algunos premios ordinarios y ofrece tambien anualmente por concurso cuatro estraordinarios, consis-

tentes en medallas de oro y títulos de socio de mérito, con sus correspondientes *accessits*, á los profesores estudiosos de cualquier país, que desenvuelvan las cuestiones propuestas, cada una de las cuales se refiere á la Medicina, á la Cirugía, á la Farmacia y á las Ciencias auxiliares.

Publica todos los meses un periódico con el nombre de *Boletín del Instituto Médico Valenciano*, cuyas doctrinas sensatas y progresivas han merecido la aprobación general y honrosos encomios de la prensa, y dá á luz igualmente las memorias premiadas, á que se refiere uno de los párrafos anteriores, haciéndolas así del dominio del público. Como lazo de union fraternal y para subvenir en parte á ciertos gastos perentorios en las desgracias que ocurriesen entre los socios, instaló una Asociación de socorros mútuos, en la que ingresan los mismos voluntariamente, y por contrato recíproco se proporcionan una cantidad modesta, que el actual Reglamento fija en cien escudos; y aun ha sostenido durante muchos años el filantrópico proyecto de edificar un panteón; pero hubo de desistir de tan bella idea por razones poderosas, estando ya llevándola á cabo. Desde el 3 de Abril de 1843 ofreció al público consultas gratuitas por medio de comisiones permanentes, que turnaron en el desempeño de tan humanitario cometido; y pocos años despues se estableció la vacunacion, también gratuita, adquiriendo directamente del gobierno inglés el verdadero cowpox, que propagó por toda la Península con celo laudable y los resultados más satisfactorios. Por acuerdo de la Junta general de 10 de Noviembre de 1845 quedaron instaladas cátedras de varias materias, entre otras de patología, moral médica é historia de la medicina; pero se suprimieron por razones de localidad, aunque por el nuevo Reglamento se promueve su continuacion. En 1863 se compo-
nia su biblioteca de seiscientas noventa obras, cuya mayor parte la constituian donativos de sus socios, y la

restante más de cincuenta colecciones periódicas de medicina y ciencias auxiliares; y además treinta y cinco legajos de manuscritos, que son producciones literarias originales, ya ofrecidas espontáneamente por sus socios, ya presentadas al concurso ánuo de premios, pasando de sesenta memorias las que comprende el legajo de estas últimas. En el referido año contaba el Instituto en su seno cuatrocientos setenta y dos socios, de los que noventa eran residentes y trescientos ochenta y dos correspondientes, habiendo entre ellos varios de mérito.

El Instituto Médico Valenciano no ha cesado un momento de llevar adelante su idea, á cuyo fin no perdonó medio ni sacrificio en los veinticinco años transcurridos desde su fundación; aunque atendido únicamente á sus propios recursos, y no siempre aunados y acordes cual debieran, no pudo hacer cuanto quiso; pero sus buenos deseos y los trabajos emprendidos para realizarlos, hacen su más completa apología. Los profesores de todas las ciencias médicas se vieron defendidos por esta celosa Corporación, acudiendo repetidas veces á las diversas autoridades constituidas y hasta los pies del escelso trono en demanda de protección y mejoras para su abatida clase, consiguió algunas veces su objeto; pero en otras de nada sirvieron sus incesantes esfuerzos, que se estrellaron contra la apatía de muchos y la fuerza de las circunstancias; y siguió el cuerpo médico siendo un mártir y sumido en el mismo estado de abyección y vilipendio, aunque con el sufrimiento y resignación que le caracterizan.

Tomó una parte activa para la constitución estable y ventajosa de los médicos de partido, trabajando sin levantar mano para el arreglo médico que se decretó en 5 de Abril de 1834; y entre las varias corporaciones que elevaron su voz al trono sobre la contribución onerosa del subsidio, lo fué también el Instituto en 1845, sin desatender las demás mejoras para la clase, cuyas

representaciones repitió siempre que se presentaba ocasión oportuna. Por último, ha evacuado cuantos informes le pidieron las autoridades en los ramos de administración y justicia; se ha ofrecido á la superioridad en las épocas calamitosas de epidemias y contagios, y ha prestado toda clase de servicios, por los que mereció votos de gracias y otras muestras de distincion. Por medio de sus seis secciones, llamadas *Comisiones centrales*, que son verdaderos centros de estudios especiales, ha procurado adelantos á la ciencia, instruccion á sus profesores y beneficios considerables y no interrumpidos al público. Todo ello le forma una gloriosa historia, que no puede reasumirse en un simple bosquejo y que no guarda relacion con los pocos años de existencia ni con sus elementos, que como queda ya referido se concretan puramente á los recursos intelectuales y pecuniarios de sus asociados.

Todavía falta reseñar otras corporaciones, instaladas en Valencia por nuestros compañeros los farmacéuticos; de las cuales subsiste una, cimentada sobre sólidas bases con el nombre y aspiraciones, aunque con distinto objeto de la que cesó á principios de este siglo, cuyo fin queda ya historiado anteriormente. Pertenecian al Instituto Médico Valenciano, á cuya fundacion contribuyeron, los farmacéuticos de Valencia, que siempre se han distinguido por su pericia y exactitud en la confeccion y despacho de los preparados farmacéuticos, no ménos que por sus deseos de elevar á su clase, postergada y abatida en los siglos pasados y considerada como una arte mecánica, hasta el extremo de formar en algun tiempo un gremio, como los demas oficios. No satisfechos aun con esto y diferenciándose en la práctica la parte de la ciencia de curar, que cultivan, de la propiamente llamada médica, determinaron los residentes en esta Ciudad reunirse en un cuerpo facultativo, al que impusieron por nombre *Sociedad farmacéutica de Va-*

lencia, cuyo objeto era, según el artículo 1.º del Reglamento, «sus intereses materiales, guardar y hacer »guardar los intereses de cada socio y la unión, decoro »y bienestar de la clase.» Se constituyó en la referida época, aprobando un Reglamento y eligiendo una Junta directiva compuesta por los Sres. D. Francisco Miner, presidente; D. Domingo Capafons, primer vice-presidente; D. Antonio Andreu, segundo id.; D. Vicente Peset, secretario; D. Cayetano Sanchis, vice-secretario, y D. Miguel Domingo y Roncal, tesorero. No perdió de vista el objeto de su fundación en los tres años de duración que tuvo, trabajando incesantemente para conseguir los fines propuestos, según se deduce de la lectura de su libro de actas hasta la última, celebrada en 31 de Diciembre de 1856. Así es que se hizo una tarifa uniforme para el uso y despacho particular de Valencia, se elevaron esposiciones á las autoridades constituidas, se prohibieron los anuncios de medicamentos específicos, se procuró contener las demasías de los intrusos y la venta ilegal de ciertos simples y preparados en las droguerías; y en fin, se sentaron bases para protegerse recíprocamente.

La ley de Sanidad del Reino de 1855 influyó sin duda para que caducase la anterior Sociedad, y dió impulso á la idea de un Colegio farmacéutico, siguiendo el espíritu de instalación del de Madrid, consignado en los Estatutos formados en 1737, con el objeto de «promover y propagar los adelantos de dicha ciencia y sus »ausiliares, velar por el buen orden en el ejercicio de »la facultad y contribuir á la prosperidad y lustre de »los farmacéuticos, por los medios que las leyes y la »moral permitan.» A instancias de los subdelegados de farmacia se reunieron todos los profesores de Valencia, en el salón del Instituto Médico Valenciano, en el día 29 de Noviembre de 1862, y convencidos de las utilidades y ventajas de asociarse nombraron una comisión,

compuesta por los Sres. Domingo y Roncal, presidente; Cabello, Emo y Senjordi, vocales, y Monge, secretario, para que redactaran un Reglamento y preparasen los trabajos necesarios para su definitiva instalacion. No fueron vanas las esperanzas que hizo concebir este personal, pues cumplió con celo su cometido, constituyéndose al fin el Colegio Farmacéutico de Valencia en sesion de 29 de Enero de 1864, en la que se dió cuenta de una comunicacion del señor Gobernador civil de la provincia, que trascribia otra del Consejo de Sanidad del Reino, aprobando el proyecto de Estatutos de dicha Corporacion con aquellas modificaciones, que se creyó prudente introducir. Acompañaba á este espediente un oficio del referido señor Gobernador de la provincia para que se diese cumplimiento, pasándole nota de los individuos nombrados por la Junta general para la formacion de la Junta de gobierno que dirigiese al Colegio; á cuyo fin se procedió inmediatamente á la eleccion, recayendo en su mayoría en los dignos individuos de la Comision organizadora. Aprobado legalmente el Reglamento, que fué publicado en el mismo año 1864, y elegida la Junta de gobierno, quedó constituido desde dicho dia el Colegio farmacéutico, en el que se reconocen tres categorías de socios, á saber: colegiales; de número y corresponsales, segun residan ó no en Valencia, y socios de mérito, á cuya clase pueden pertenecer tambien los profesores de las ciencias auxiliares que se crean merecedores de tan alta honra por sus grandes luces en la ciencia y eminentes servicios en favor de la clase. Por lo demas, siguiendo el Colegio la marcha emprendida por la Sociedad farmacéutica, de la que pudo decirse verdadera continuacion, no economizó trabajo de ningun género en sus no interrumpidas sesiones, que celebró con toda regularidad en el salon del Instituto Médico Valenciano, apareciendo estendidas en su libro de actas las correspondientes hasta el año 1866; aunque en los años

sucesivos haya cesado en sus tareas, pudiéndosele considerar actualmente caducado.

Los periódicos de la facultad se hicieron esperar bastante tiempo en España, pues hasta el año 1820 no conocimos tales publicaciones, empezando en dicho año la obra periódica, intitulada: *Décadas médico-quirúrgicas*, por D. Manuel Hurtado de Mendoza. Duró hasta el 1828, comprendiendo la Colección veinte tomos, cuyos diez primeros son en 8.º y los últimos en 4.º; y aunque tuvo por objeto dar á conocer el sistema de Broussais, era entonces el único periódico científico que se publicaba en España, y contenía noticias muy interesantes y extractos críticos de las principales obras que salían á luz. Poco tiempo después, y en este mismo año, se empezó á publicar en Cádiz un periódico de medicina y cirugía, bajo la dirección del Dr. Lasso; y desde el 1833 al 1835 salió en Madrid otro mensual de medicina, cirugía, veterinaria, farmacia, química y botánica, intitulado: *Repertorio médico extranjero*. Lo escribía D. José Llétor Castroverde, establecido en París, desde cuyo punto, y en comunicación con los principales médicos franceses, trató de reunir y transmitirnos los conocimientos útiles á la ciencia, con arreglo á los adelantos modernos. Esta colección comprende solo cinco tomos, cuyos cuatro primeros corresponden al primer año 1832 y el último al primer trimestre del 1834, pues nada se publicó en 1833; contiene trabajos científicos y originales del mayor interés, sesiones académicas de los principales Cuerpos médicos de Francia, y noticias curiosas y apreciables bajo todos conceptos.

Dos periódicos de medicina, verdaderamente tales, salieron á luz en Madrid casi á un mismo tiempo, primero y con fecha de 5 de Junio de 1834, el *Boletín de medicina, cirugía y farmacia*, redactado por los Sres. Delgrás, Traspeña y Codorniu; y dos días después, ó sea en 7 del mismo mes y año la *Gaceta médica*,

á cargo de los Sres. Isern y Alfaro. Como objeto incidental de este bosquejo histórico, no es de mi incumbencia hacer una reseña de ellos, mucho más cuando la generacion actual conoce bien el mérito de cuantos artículos se incluyeron y las sobresalientes dotes de quienes redactaron unos periódicos que todavía siguen hoy, aunque con distinto nombre, pues se unieron ámbas empresas en 1834, bajo el título de *Siglo médico*. Pero no puedo prescindir de hacer mencion, como acontecimiento histórico interesante, de que el referido Boletín de medicina y cirugía inició el proyecto de fundar una Sociedad médica general de Socorros mútuos para los profesores de la ciencia de curar; lo que sucedió en el número 45 del tomo 2.º, correspondiente al jueves 9 de Abril de 1835. Inmediatamente resonaron tan consoladores ecos en todos los ángulos de la Península, acogiendo tan bello pensamiento con el mayor entusiasmo, bastando solos cuarenta dias para su realizacion é inauguracion; y el distrito de Valencia la secundó como los demas, formando una Comision provincial, que ha seguido los cámbios y evoluciones con que cuenta dicha Asociacion.

Al fin correspondió tambien á nuestro pais un periódico médico mensual, apareciendo en Marzo de 1841, como órgano oficial de nuestra Corporacion, establecida por entonces, con el título de *Boletín del Instituto Médico Valenciano*, que publicándose sin interrupcion hasta el dia, ha llegado á ser el decano de los de su clase, y ha conseguido los mayores aplausos y consideraciones de la prensa médica por su comedimiento y marcha progresiva. Y porque alabanzas propias no tienen tanta fuerza como las ajenas, puede verse el juicio que ha merecido de varios periódicos de la ciencia, como el *Siglo médico*, el *Divino Vallés*, etc., recordando á este propósito el que consignó en 1853 D. Mariano Gonzalez Sámano, otro de los historiadores de la medicina

española, diciendo de nuestro *Boletín*: «A juzgar por »los beneficios que reporta á la ciencia y á las clases, »este periódico es el primero de cuantos se publican, »porque no separándose jamas del buen terreno, donde »el decoro y pundonor facultativos deben debatir las cues- »tiones, se afana por engrandecer el lustre de la cien- »cia.» En efecto, hasta aquí ha sido completo repertorio de medicina, cirugía, farmacia y ciencias auxiliares; abundante de la más sana doctrina é ideas de sensatez, como inmediato resultado de discusiones razonadas; y sometido por reglamento y práctica constante á tan inflexible criterio, no hay duda que seguirá siempre lo mismo.

Los materiales que ofrece el periódico, han sido suministrados por socios del Instituto, ora considerados de un modo colectivo, ora delegando la Corporación en algunos de sus individuos laboriosos, bajo el nombre de *Comision de redaccion*, que jamas defraudó las buenas esperanzas que infundieran su celo á ilustración. Los afanes de ésta fueron constantemente encaminados á contribuir para que las ciencias humanitarias brillen con esplendorosa luz; alentar á los profesores faltos de fé, ó víctimas de circunstancias especiales, anexas al ejercicio; infundirles el valor y entusiasmo que necesitan para sobreponerse á todas las vicisitudes y vencer todos los obstáculos; combatir sin tregua ni descanso por los derechos de la clase y sus hollados fueros, y pedir sin cesar al Gobierno la protección que necesitan y á la que son justamente acreedores. Defensor incansable de los facultativos, se hizo siempre eco de sus amargas y sentidas quejas, pidiendo con energía el cumplimiento de las leyes; señaló los medios más oportunos para conseguir su regeneración, después de estudiarlos bien y discutirlos; denunció con valentía todos los abusos, intrusiones y arbitrariedades que llegaron á su noticia; en fin, hizo del dominio del público é inculcó entre los profesores cuantas ideas se emitían en el seno de la Corpo-

ración, cuyo órgano oficial es, procurando sostener su objeto y realizar su lema en todos los artículos que viene insertando en sus columnas.

Otra publicación semanal salió á luz los domingos, desde el 15 de Noviembre de 1857, con el nombre de *Actualidad*, «periódico de medicina, cirugía, farmacia y ciencias auxiliares, literatura, artes é industria,» bajo la dirección y responsabilidad del malogrado D. Vicente Greus y Girona, farmacéutico ilustrado y ventajosamente conocido en Valencia. Le auxiliaron con decidido empeño profesores de la mejor reputación, siendo de los más constantes D. Vicente Cuesta, D. Joaquin Serano Cañete, D. Vicente García y D. Domingo Capafons y Piquer, secundados por colaboradores tan instruidos como D. Fernando Blasco, D. José Mocholí, don Antonio Navarra, D. José Pallarés y otros muchos; de los activos corresponsales D. José Amores, D. Isaac Chomon, D. Manuel Rodríguez, D. Pedro Miquel y otros alumnos y bachilleres en medicina y el letrado D. Eduardo Atard. Las tendencias y fines del periódico, para lanzarse á la arena de la discusión, fueron *cooperar á la gloria y bienestar de las clases médicas*; y como se dice en el segundo prospecto, «este fué el primer grito que se escapó de nuestros labios; este es el lema que escribimos desde el primer día en nuestra bandera.»

Se dividió en dos épocas, la primera de las cuales termina con el número cincuenta y nueve en 26 de Diciembre de 1858; comprendiendo la segunda desde el número primero, que se dió á luz el 2 de Enero inmediato, hasta el treinta y tres, correspondiente al 14 de Agosto de 1859, que fué el último á consecuencia del sensible fallecimiento de su editor y fundador, y puede decirse, el alma de esta empresa literaria, como de otras muchas. Con el mismo de *Actualidad*, pero concretado á «periódico de medicina, cirugía, farmacia y ciencias auxiliares,» recibió en su segunda época, bajo las mis-

mas bases de suscripcion, mejoras considerables en su forma, tamaño é impresion, pudiéndosele conceptuar como el más económico de los publicados en España, y colocándose á tal altura científica, que no pudieron conseguirla algunos periódicos con más tiempo y otra clase de elementos. Despues de una larga y molesta enfermedad vino la muerte á sorprender tan loable proyecto, arrebatando á D. Vicente Greus á la temprana edad de treinta y dos años; corto plazo para realizar su objeto, aunque arrojase abundantes semillas, que el tiempo hará germinar, y diese á conocer á toda la clase las cualidades de su génio emprendedor, los quilates de su talento y el buen empleo de su vida en favor de la humanidad y la ciencia. Faltando el principal impulso, el promovedor de esta empresa, terminó, como era natural, el periódico; y así lo anunciaron al público inmediatamente sus dos colaboradores más constantes, consignando en la última página del referido número treinta y tres, que «la sensible muerte de nuestro amigo trae consigo de un modo inevitable la del periódico.»

Cohermana de la anterior publicacion fué otra, dirigida exclusivamente á la clase farmacéutica, con igual fecha y que tuvo la misma duracion, apareciendo en la primera época todos los meses, como suplemento de la *Actualidad*, bajo el nombre de «Boletin económico-farmacéutico,» y que recibian gratis los farmacéuticos suscritos al otro periódico. Obtuvo, como éste, sus mejoras en la segunda época, bajo el título de la *Actualidad farmacéutica*, «periódico dedicado á la clase farmacéutica española,» aumentando su lectura en la forma, tipos y tamaño de la *Actualidad* semanal; pero conservó el mismo período anterior mensual, cesando tambien su publicacion al terminar aquella. Con el patriótico lema de *Vida propia para nuestra farmacia*, con que enarboló desde el principio su bandera y que sostuvo incesantemente en el período de su duracion,

pudo rehacer el espíritu de todos los farmacéuticos, entre los cuales halló notable eco su grito, y consiguió rebajar considerablemente el oneroso tributo que vienen pagando á los productos extranjeros, señalándoles el verdadero camino de su independencia por medio del establecimiento de oficinas centrales. Llegaron á constituirse y funcionar en número de siete, á las cuales enviaba cualquiera farmacéutico las producciones de su país y las sustancias que elaboraba, y desde ellas se remitían á los demás puntos donde se necesitasen, ofreciendo el periódico la grande ventaja de publicar su procedencia, precios corrientes y cuanto se refería á la parte económica de la farmacia.

Por último, aun debe reseñar la historia otro «periódico de farmacia y ciencias que la son auxiliares, así como de intereses materiales, que afectan á sus profesores,» intitulado *El eco de Hermes*. Se publicó en 1863, apareciendo su primer número en 15 de Abril, y continuando sucesivamente los días 1.º y 15 de cada mes hasta el número quince, que fué el último, correspondiente al 15 de Noviembre del mismo año. Estuvo su redacción á cargo de D. Manuel Telesforo Monge, que con el carácter de director y editor responsable llevó el mayor peso, del secretario D. Estéban Gatell, y algunos colaboradores. Se propuso, según ofreció en el prospecto, sacar á la farmacia española del abatimiento y desprestigio, oponerse á los innumerables y demasiado conocidos abusos, y secundar los esfuerzos del Colegio farmacéutico valenciano, haciéndose eco de tan benemérita Corporación naciente. Cesó el periódico, según aparece en la despedida á sus constantes suscritores, inserta en la Sección editorial del número quince último, á causa del mal estado de salud de su editor; asegurando de paso, que se ha conseguido casi todo lo que se propuso la empresa de *El eco de Hermes*, al ver la luz pública. Según el mismo, ha unido la clase con víncu-

los estrechos, ha conciliado intereses entre los profesores que ejercen en Valencia, se denunciaron mil abusos, alentando y sosteniendo á los subdelegados en su grave y espinoso cometido; se discutieron puntos científicos del mayor interés para la farmacia; se inició, por fin, é hizo madurar la idea de un Colegio farmacéutico valentino. Termina la despedida aconsejando á sus compañeros que permanezcan unidos, é inculcándoles que aun les resta mucho que hacer para elevar su arte al rango que se le debe dar de justicia, y del que nunca ha debido descender; que sigan con celo sus continuas protestas contra todo lo que daña á la farmacia, y que se emancipen por completo de la tutela del extranjero para abastecerse de los productos farmacéuticos.

Hablemos ya de nuestra escuela, principal ornato y verdadera gloria de este trabajo histórico; y aunque no debo nombrar, ni ménos dar antecedentes sobre muchas de sus lumbreras, que todavía viven, no pasaré desapercibidos á los finados D. José Chicoy, D. Vicente Llobet, D. Ignacio Vidal y muy especialmente á D. José Antonio Piquer, literato, que no ha desmerecido de la fama que lleva su apellido desde el siglo anterior. Retirado de la vida de partido y de sanidad militar, en cuyas carreras, como en casi todas las demas que son peculiares al médico, prestó grandes servicios, se constituyó definitivamente en su patria, en donde experimentó los efectos del olvido del gobierno é ingratitude de sus compañeros, dedicándose á enriquecer nuestra literatura con varias obras de las más apreciables, que vieron la luz pública en este siglo. Segun el historiador Chinchilla, privado absolutamente de la vista, deteriorada su salud por un catarro pulmonal crónico y en la imposibilidad de atender á su subsistencia, se halló atendido á un triste sueldo de jubilacion, cobrado *tarde, mal y nunca*, y obligado á malvender su preciosa y selecta librería, para atender á sus primeras necesida-

des. Aunque no valencianos, hubo tambien otros ilustres hijos de esta escuela, que la reportan no poca gloria, entre los cuales deben citarse D. Antonio Hernandez Morejon, el padre de la Historia de la Medicina Española, de una erudicion sólida y profundos conocimientos en su ciencia; y al mahonés D. Mateo Orfila, el químico y toxicólogo del siglo, que supo hacerse un lado entre las notabilidades estranjeras, primer médico de S. M. cristianísima y presidente de la Facultad médica de Paris; glorias que enorgullecerian á nuestro suelo y á toda España, si no hubiera demostrado tan poco apego á ella, un olvido tan injustificado de su patria.

Por lo demas, nuestra Universidad, que continúa educando hijos tan eminentes como en los siglos anteriores, camina hoy con alguna lentitud, efecto de varias circunstancias y de las marcadas tendencias de la legislacion actual; no obstante vigila en su defensa y hace todos los esfuerzos posibles para ocupar un puesto ganado á fuerza del asídúo trabajo durante cerca de cuatro siglos. Siguió siempre con notable crédito y concurrencia regida hasta el año 1807 por el plan de estudios que hizo su Rector, el canónigo Blasco en 1787, debidamente aprobado por el gobierno de S. M.; aumentando su nombradía dentro y fuera de España con el celo é ilustracion de sus directores en armonía con las exigencias de la época. Sus estudios predilectos han sido sin disputa en todos tiempos los médicos, cuya fama, que no decayó nunca, le ha valido adquirir muchos y apreciables privilegios, habiendo conseguido al fin, no sin vencer grandes contrariedades, que continuase prestando los de primera clase. Al decretarse el memorable Reglamento de 1827, fue batido en brecha por las universidades, que muy previsoras veian acercarse el dia de su término, é hicieron tan activa y porfiada defensa, que cruzaron escritos bastante encarnizados. Tambien la de Valencia emitió dictámenes sentidos y razo-

nados á favor de la carrera profesional, que remitió á la Comision régia á la par de la de Salamanca, Valladolid y otras. Por último, cuando se comunicó á las universidades el plan de estudios de 10 de Octubre de 1843, algunas de ellas, mejor dicho, todas le admitieron con repugnancia, y la de Valencia, segun Gonzalez Sámano (Apéndice, pág. 39) tuvo la entereza de obedecer, pero no cumplir.

Por lo demas, hoy cuenta nuestra Universidad con abundantes elementos de instruccion, á saber: gabinetes bien montados y surtidos de física, química, historia natural, anatomía patológica, estensas y concurridas clínicas, selecta y bien organizada biblioteca, rico y ordenado jardin botánico, etc. No me seria difícil describir la série de mejoras que ha conseguido en este segundo tercio del siglo, cuyas mejoras puedo apreciar con exactitud, por cuanto me hicieron un notable vacío en mi carrera literaria y he presenciado su planteamiento sucesivo; pero prefiero reunir los antecedentes que constan en la «Memoria del estado de la instruccion pública» en el distrito universitario de Valencia, correspondiente «al curso de 1858 á 1859,» que presentó su señor Rector en la sesion Inaugural de 1860. Empezando la esposicion de las ventajas y mejoras materiales por su edificio propio, ha sido renovado por completo hasta con suntuosidad, pues habiéndole arruinado el sitio y bombardeo, sufridos en esta Capital en 1812, se procuró su reedificacion desde el año 1830. A pesar de haberle incorporado la parte del edificio que ocupaba la Academia de Nobles Artes, no cuenta hoy con el suficiente local para todas sus necesidades, pues se ha destinado una porcion muy considerable á los varios y espaciosos gabinetes últimamente creados. Sin embargo, segregada parte de la antigua enseñanza, que cómoda y ventajosamente ofrecia nuestra Universidad, correspondiendo hoy la teología al Seminario conciliar y esplicándose la me-

dicina en el Hospital general, no escasean por cierto locales para aulas de las demás asignaturas, si bien no guardan relación su aspecto y ornato con la suntuosidad del edificio. No diré lo mismo relativamente al teatro, cuya nueva y majestuosa forma le dá mayor elegancia y armonía á costa de sus anteriores capacidad y severidad: también se notan grandes mejoras en la sala rectoral, secretaría y sus dependencias, ántes raquíticas y hoy exornadas hasta con lujo.

En la Universidad de Valencia hubo siempre decidida afición por el cultivo de las ciencias accesorias, ramos interesantes para el estudio de la medicina, como son la física, la química y la historia natural, especialmente la botánica, que fué de las primeras que la instalaron, llamándose entonces *Cátedras de yerbas*. El gabinete de física, situado en un espacioso salón con pavimento de mármol, contiene más de trescientas máquinas y aparatos, que satisfacen las necesidades de la enseñanza, pasando de otras ciento las destinadas para las demostraciones de la mecánica, y ascendiendo á más de treinta los aparatos correspondientes al tratado del calórico y otros cincuenta de óptica. Hay más de veinte aparatos para el estudio de las acciones moleculares y de la acústica y otros diez para el del magnetismo, componiéndose próximamente de noventa los que constituyen la colección de los electro-estáticos, electro-dinámicos y electro-magnéticos; existiendo además otros veinte de meteorología, otros tantos para el estudio de las matemáticas y sus aplicaciones, varios globos y mapas y un gran sistema planetario para el de la geografía.

Para la enseñanza de la química general posee un laboratorio y un gabinete, situados en dos piezas inmediatas al de física, con catorce armarios en la primera de ellas, donde están colocados los instrumentos, los productos químicos y la mayor parte de los objetos de reposición de vidrio y porcelana, con la forma y dis-

tribucion convenientes á su destino en ámbos departamentos. Entre sus colecciones merecen citarse la de productos químicos con mil trescientas sesenta y seis sustancias diversas; la de instrumentos y aparatos, que cuenta con ciento treinta y siete ejemplares; una pequeña coleccion de ciento cinco minerales explotables, procedentes de esta provincia; otra de treinta y ocho cuadros de gran tamaño, en que están dibujados y coloridos sobre lienzos varios hornos y fabricaciones, que se emplean en las muchas industrias químicas; y en fin, un total de cuatro mil quinientas sesenta y siete piezas de objetos de vidrio y porcelana en frascos, retortas, crisoles, etc.; mucho adquirido y todo bien ordenado bajo la direccion del Sr. Monserrat, digno catedrático é inteligente químico de esta Escuela. Para la enseñanza de la historia natural en los ramos de mineralogía y zoología, tiene la Universidad un gabinete, que comenzó á crearse en 1843, pero que desde el siguiente continuó enriqueciéndose en grande escala por la decidida proteccion del gobierno, admirablemente secundada por el profesor entendido y malogrado Dr. D. Ignacio Vidal. Hoy sus apreciables colecciones, tanto por el número como por su especialidad, están distribuidas en cuatro espaciosos salones, que ya no bastan para su buen orden y clasificacion, comprendiendo solamente de zoología cinco mil novecientos sesenta y dos especies de animales, que corresponden á doscientos catorce géneros; de mineralogía cuatrocientos sesenta y ocho especies de cincuenta géneros, y de geología cuatrocientos sesenta y tres ejemplares; sin incluir una coleccion de sólidos geométricos para la esplicacion de la cristalografía y otra de mármoles, varias colecciones de insectos, conchas de América, aves exóticas, peces del Mediterráneo, fósiles de Aragon y otras mejoras y adquisiciones posteriores al año 1860, á cuya época se refiere la nota de donde he sacado estos antecedentes.

El jardín botánico para la enseñanza del otro ramo de la historia natural, está situado en la calle de Cuarte, estramuros de la Ciudad, á pocos pasos de la puerta de este nombre, cuyo terreno se consiguió en 1802 con acuerdo del Excmo. Ayuntamiento su patrono, y cuya adquisicion se confirmó por el gobierno en 1853, dejando con este motivo el sitio que ántes ocupaba fuera de la Puerta del Real, en el paseo que hoy existe. El actual tiene de cabida ocho cahizadas: ó sean cuatro hectáreas; su figura es de un paralelógramo, cuyo lado del Norte se desvía con alguna más latitud; está rodeado de pared de más de cinco metros de altura y circuido en la parte exterior de uno de sus lados por una gran acequia, que con su abundante agua riega su suelo feraz y de buena miga casi en su totalidad. El jardín se divide en dos mitades, formando cuadros con sus andenes de mampostería y acueductos que distribuyen el riego; contiene toda la escuela botánica, clasificada segun el método natural de Steph. Endlicher, dos grandes invernáculos, cuatro estufas, un umbráculo para las plantas que no sufren el sol y un estanque para las acuáticas; y en fin, hay locales ocupados por más de tres mil macetas para la siembra anual. Con todos los medios referidos pueden cultivarse y se cultivan plantas naturales de América, Asia y Oceanía, ascendiendo en la actualidad el número total á más de seis mil, no incluyendo las variedades. En su herbario figuran colecciones de plantas del mismo jardín, aumentadas con las de diversas provincias de España, del Pirineo, suizas, marítimas y criptógamas. Hay tambien un semillero, donde se colocan las semillas en cajones, clasificadas segun el sistema de la escuela; una coleccion de maderas del pais y otra de América, y modelos de instrumentos y máquinas de jardinería y agricultura.

La biblioteca de la Universidad es de moderna creacion, pues hace treinta y cuatro años que se abrió al público

con una tercera parte escasa de los libros que ahora tiene, habiendo sufrido un incendio de las bombas, que arrojaron los franceses sobre Valencia en el sitio de 1812, quedando apenas alguno que otro volumen de la selecta librería que legó Perez Bayer en 1785. Anteriormente á esta época habia ya ocurrido otro incendio, que devoró casi todo su contenido; pero la generosidad y empeño de buenos patricios como el ya citado Bayer y el Rector Blasco, la enriquecieron de un modo notorio, completándose sucesivamente con muy apreciables legados de los señores Soler, Borrull, Marqués de Dos Aguas y otros muchos. En medio de tales contratiempos la biblioteca universitaria provincial ha llegado á ser muy notable; y todavía se le ha remitido en anteriores años la que correspondió á la Escuela Industrial y de comercio, á consecuencia de su supresion, adquiriendo con este motivo sobre mil cuatrocientos volúmenes de obras apreciables y de mérito, con los demas enseres que pertenecieron á aquella. Dicha biblioteca ocupa hoy la mayor parte del segundo cuerpo del edificio universitario, y consta de tres espaciosos salones, cuya superficie total es de setecientos noventa y cuatro metros cuadrados; y su magnífica estantería está dividida en noventa y nueve armarios, cerrados por alambreras, que reciben luz y ventilacion de veinte grandes balcones abiertos en direccion opuesta. De su modo de formacion se deduce, que es más selecta que numerosa, componiéndose de más de cuarenta y un mil volúmenes, clasificados por materias en sus diversos estantes, pero que no tienen la debida representacion los correspondientes á las ciencias médicas, de las cuales posee corto número y carece no solo de sus obras más raras y apreciables, sino hasta de las comunes. Entre las preciosidades literarias, que contiene, sobresalen por su mérito la régia coleccion de códices de los duques de Calábria, adornados profusamente por los primeros iluminadores del

siglo xv en Italia; el ejemplar único conocido del primer libro que salió á luz en España, impreso en Valencia en 1474, que se intitula *Trobas ó certamen poético*; el famoso libro de caballería *Tirant lo Blanch*, y otras muchas obras sumamente raras. Tanto la calidad de estas como su número le dan bastante concurrencia, visitándola toda clase de personas que tienen noticia de su riqueza, pues no bajan de sesenta los que asisten diariamente á leer, pasando á menudo de ciento.

Antes de pasar á la esposicion de clínicas y demas dependencias de la Escuela de Medicina, dedicaré cuatro palabras á nuestro Hospital general, ahora provincial, modelo de los mejores de España y sin duda el primero por su solidez y magnificencia. Consta este grandioso edificio de dos pisos, bajo y alto, exactamente iguales, de la forma de una cruz, en cuyo centro hay una rotonda cubierta de su hermosa cúpula, resultando cuatro salas de hombres y otras cuatro de mujeres, con algunos otros departamentos de forma parecida, contiguos á las mismas salas, y cuanto se necesita para el servicio de tan vasta dependencia. Las salas constan de tres naves espaciosas, sostenidas por columnas de orden toscano y jónico; y por medio de gran número de ventanas acristaladas, que sirven para su ventilacion, disfrutan los enfermos desde sus camas vistas alegres á los hermosos jardines, que circunvalan al edificio. Este magnífico establecimiento llena perfectamente los fines de la instruccion por el gran número de enfermos de todas clases que acoge, enagenados, espósitos y parturientas; pues segun la estadística de uno de los anteriores quinquenios, resultan trescientos cuarenta enfermos, cuatrocientos enagenados, cuatrocientos siete espósitos y diez parturientas, lo que hace un personal de mil ciento cincuenta y siete. Por lo demas, las clínicas han seguido las modificaciones que los varios planes de estudios les han impreso, y actualmente se hallan servidas por tres profesores clí-

nicos, ocho alumnos internos y ocho supernumerarios y otros dos destinados á la Sanidad de la armada, y dotadas con veinticuatro camas de hombres, otras tantas de mujeres y doce parturientas, que reciben aumento en épocas dadas y especiales; siendo por término medio de cincuenta á sesenta el número de enfermos asistidos para las clínicas de todas clases, así hombres como mujeres y niños.

En el mismo asilo de beneficencia se halla el anfiteatro anatómico, construido de planta en 1855 con todas las circunstancias adecuadas al objeto; dotado también de su correspondiente departamento para las preparaciones anatómicas, y surtido de cadáveres de todas clases y sexos que proporciona dicho Hospital; habiendo en ambos puntos buenas luces, ventilación, divisiones acomodadas, independencia, depósito contiguo y cuantas condiciones reclaman los adelantos modernos. Cuenta además para la enseñanza con un gabinete de anatomía humana y comparada, si no completo, al menos con ejemplares bastantes; pues comprende colecciones de piezas de notable interés, naturales, de cera y de carton-piedra, suficientes para el estudio de la fisiología, de la anatomía descriptiva, quirúrgica y patológica y para el práctico de la tocología. Está al cargo del director del Museo anatómico con un ayudante, un escultor del mismo Museo y otro ayudante de dicho escultor, y todo bajo la dirección de uno de los catedráticos de anatomía con el título de jefe del departamento anatómico, que lo es actualmente D. Francisco Navarro. Es de esperar, que este joven é ilustrado doctor completará las colecciones, dando así el impulso debido á la que todos los médicos consideran como verdadera base de su ciencia.

La cirugía tiene instrumentos para todo género de procedimientos operatorios, con una sección, en la que se encuentran los conocidos hasta el día considerados en sus más interesantes y curiosas modificaciones, y otra separada, que sirve para el uso ordinario de las clínicas.

Entre los instrumentos anatómicos, no solamente están los que se necesitan para las preparaciones de este ramo de la ciencia, sino tambien en la seccion de anatomía práctica el número más que suficiente, para que puedan ejercitarse los alumnos en las operaciones sobre el cadáver. Por último, el gabinete de materia médica reúne cuantos medicamentos y sustancias, pertenecientes á los tres reinos de la naturaleza, conducen para las descripciones y demostracion de aquel ramo y para las importantísimas de la toxicología. Son su complemento el gabinete especial y coleccion de útiles, que se han formado y sirven al mismo tiempo para los análisis de las clínicas especiales y de patología general.

Con los numerosos elementos de instruccion que se han descrito, necesarios para conseguirla tan completa como reclaman los adelantos del dia, se cultiva hoy la medicina en Valencia con brillantez y provecho, sin perder nada del elevado rango que supo adquirirse. Los fatales trastornos de guerras y desórdenes políticos, que ha sufrido nuestro pais como los demas de España; los cámbios de gobierno que se han sucedido y las mudanzas tan repetidas en el plan de la enseñanza, pudieran hacer creer alguna decadencia en esta Universidad. Estas consideraciones adquieren cierta fuerza aparente recordando el número de escolares, que concurrieron de antiguo, comparado con el escaso personal que asiste hoy á sus cátedras; hecho que se esplica satisfactoriamente por el aumento de universidades, la adiccion de otras carreras nuevas, que ofrecen mayores garantías, posicion social y ventajas para el porvenir, y la centralizacion de privilegios y atribuciones, que se le han mermado á nuestra antigua y célebre Universidad. De todos modos es lo cierto, que muy léjos de haber disminuido su enseñanza médica, florece en nuestros dias con lucidez y perfeccion, de las que somos buenos testigos cuantos conocimos y conocemos hoy á esta Escuela.

En medio de la anarquía que ha reinado en la ciencia, supeditada á las caprichosas evoluciones de mil sistemas, nuestra escuela se mantuvo inaccesible á ellos, procurando conservar la integridad de sus tradicionales doctrinas. No pudieron hacerla mella ni el de Brown, que apareció con altas pretensiones al empezar el siglo, ni el purgativo y contraestimulante, que invadieron despues, ni la hidropatía, que llegó á establecer sus operaciones prácticas en el ex-convento de San Sebastian hácia el año 1836 al 40, ni por último la tan decantada homeopatía en los años sucesivos. La moda, que todo lo invade y suele ejercer tambien su tiránico despotismo sobre las letras y ciencias, ha hecho que en nuestros dias adquiriera crédito ese sistema médico incomprensible, sobre el cual me abstengo de ajuiciar, esperando los resultados de la Real órden de 5 de Enero del año 1865, por la cual se aquilatará su valor en el terreno de la práctica, único accesible hoy al mismo, puesto que teóricamente se la ha reducido ya al silencio por los más sabios médicos.

Al sistema de Mr. Broussais estaba reservado enseñarse de nuestra escuela, despues de conquistar á sus mejores catedráticos; únicamente él pudo penetrar en su recinto, como sucedió en las demas universidades del Reino. Desde que circularon por España las erróneas doctrinas de este célebre reformador francés, vertidas en las traducciones de sus obras, que en medio de su seduccion y armonía contienen grandes verdades y mayores desaciertos; algunos médicos españoles poco aplicados, otros inespertos, todos los que deseaban la novedad y muchos tambien no satisfechos de la doctrina antigua, abrazaron con entusiasmo la del nuevo apóstol, hasta que el tiempo y los desengaños les hicieron reparar en la verdad. Hoy se encuentra en este caso nuestra escuela; libre del yugo de todo sistema y huyendo del exclusivismo siempre perjudicial, ha vuelto á desplegar su

antigua bandera de la observacion, cuyo lema procura inculcar á sus discípulos en la cátedra y en la práctica.

Reducida anteriormente á Universidad de segunda clase, se la ha elevado despues á la categoría de primera, adquiriéndose en ella iguales conocimientos que en las otras, faltando únicamente los del doctorado, que se han hecho patrimonio exclusivo de la Central. Está bajo la presidencia y direccion de un Illmo. señor Rector, en la actualidad médico y antiguo y sabio catedrático de botánica, con su correspondiente Vice-rector y tiene doce catedráticos, cuya tercera parte lo es por oposicion y los demas de real nombramiento. Como historiador consigno los hechos, como crítico me abstengo de comentarlos y no me atrevo á emitir mi juicio; pero ántes todos los catedráticos lo eran por oposicion y hoy sucede de otro modo, sin que por ello les conceptue ménos dignos. Aunque sea muy disputable la conveniencia y utilidad de las oposiciones, que algunos califican, tal vez con razon, de farsa y pura fórmula, estoy convencido de que son el mejor medio para asegurar la eleccion, si se trata de que sean una verdad. Cuenta además nuestra Universidad con cuatro catedráticos supernumerarios y cuatro ayudantes de clases prácticas, y para el servicio material y doméstico hay un conserge, cinco bedeles, tres porteros y dos mozos de diseccion. Tanto los catedráticos, como los supernumerarios y ayudantes, profesores clínicos, director y demas dependientes del Museo anatómico, están presididos por uno de los primeros, llamado el *decano* de la Facultad de Medicina y Cirugía. Las asignaturas desempeñadas por los catedráticos se hallan distribuidas de la manera siguiente: dos para anatomía, uno para fisiología, otro para patología general y clínica general médica, otro para terapéutica, materia médica y arte de recetar, otro para obstetricia y enfermedades de mujeres y niños, otro para medicina legal y toxicología, otro para la medicina ope-

ratoria, uno para la patología especial médica, otro para la quirúrgica, uno para la clínica médica y otro para la de cirugía, teniendo encomendadas los mismos la Clínica de obstetricia y las higienes, privada y pública.

La escuela médica valenciana ha gozado de una fama europea y bien merecida; logró subir á la mayor altura; si rivalizan hoy otras y aun la eclipsan ó sobrepujan, habrá sus causas; sea porque se perfeccionasen aquellas, ó porque adelantaron en conformidad á los progresos de la época, sin que por ello haya decaído notoriamente la nuestra. Pero atendida la inestabilidad de las cosas humanas, cuanto mayor es la elevacion, más terrible se hace la ruina, y en realidad se ha procurado oscurecer el antiguo lustre de nuestra Escuela: ya no figura sino como una sombra de lo que ántes fué, y es muy natural y conforme, que su reflejo sea proporcionado al decaimiento de su fama. En esta influye indudablemente la pérdida de algunos de sus derechos, entre los cuales y como muy principal le falta el grado de doctor en medicina, tan costoso en tiempos anteriores y que tanto realzaba á las personas que le hubiesen adquirido. Antes de privarla, como á las demas universidades, de dicho privilegio, se concedió un plazo facilitando su obtencion, segun las reglas establecidas en la Real órden de 1845, prorogándose por otro medio año hasta 1.º de Julio del siguiente 1846; y por la prodigalidad en concederle casi llegó á mirársele con indiferencia y á no representar el papel que debia. Su completa supresion fué motivada por la proposicion, que suscribieron los diputados valencianos y fué leida en el Congreso en Diciembre de 1843, cuya segunda base del artículo 2.º dice: «que á la escuela que debe establecerse en la Capital de la Monarquía se añadan las asignaturas de ampliacion y perfeccion del ramo, que se crean necesarias para ponerla al nivel de las primeras de Europa, cuya asistencia sea solo obligatoria á los que pretendiesen hallarse en situaciones

»determinadas de la profesion.» De aquí parte la idea, que tan fatales consecuencias reportó á la Escuela, cuando no entraba en la mente de nuestros diputados el perjudicarla, sino proponer un medio de salvacion del naufragio que le amagaba con el Decreto del 10 de Octubre del mismo año.

Como se dijo en el anterior siglo, se reconocen en el actual las mismas categorías profesionales de doctores y licenciados, con varias clases de cirujanos, á las que por las modificaciones legislativas, se agrega otra mal determinada, con el nombre de *Doctores en ciencias médicas*, que no tienen borla ni demas derechos académicos, y que propiamente son inferiores á los licenciados, segun la ley aclaratoria de 23 de Setiembre de 1844. Aun debe añadirse al último peldaño de la escalera médica, otra clase más modesta y de un porvenir incierto, la de *sangradores*, á que se dedican multitud de jóvenes, engañados por el corto número de los dos años, que invierten en la carrera, sin prevér que su establecimiento es inseguro, como en uno de tantos arreglos que se suceden no se les asignen atribuciones, de que hoy carecen. En cuanto al ejercicio profesional no ha logrado Valencia las ventajas que la mayor parte de las provincias de España, á pesar de los grandes esfuerzos que hicieron sus corporaciones médicas, muy particularmente el Instituto, cuya sociedad tomó la iniciativa para la reorganizacion médica. Pero en la Capital es donde más sobresale el malestar de la clase, del que parecen ser causas principales, ademas de las que nacen de la profesion misma, la aglomeracion de facultativos en las poblaciones grandes, de la que se resiente mucho la nuestra, y la formacion de esas sociedades maliciosamente llamadas filantrópicas, con las cuales, absorviendo una parte considerable de su vecindario, se ha conseguido humillar la ciencia y encontrar profesores casi de balde.

Reglamentada convenientemente la Sanidad militar, se dedicaron muchos facultativos á esta carrera, la que elevaron con sus conocimientos y servicios. Además de los referidos Balmis y Boscasa, fué nombrado á últimos del pasado siglo Pascual Mora, médico de número, con el destino á los hospitales del Rosellon y el sueldo de ochenta escudos mensuales, valor de entonces, mereciendo por su mérito y como premio, el uso de uniforme y el fuero militar. En la guerra de la Independencia consiguió don José Piquer plaza de consultor y primer médico de los ejércitos; y también fué nombrado el célebre catedrático de anatomía, D. Vicente Llobet y Tomás, en 1811 al concluir sus estudios, médico del hospital militar de la 5.^a division del 2.^o ejército, que operó brillantemente en dicha guerra; D. José Genovés y Tamarit ingresó en 1835 en el cuerpo de Sanidad militar, destinándosele al hospital de Teruel; y el historiador de nuestra medicina, D. Anastasio Chinchilla, ha llegado á ser consultor del mismo cuerpo, en el que últimamente ha vuelto á ingresar, adquiriendo nuevos y merecidos ascensos, dejando de citar á otros muchos para no hacer pesada esta reseña, que por otra parte siempre quedaria incompleta por faltarme noticias de muchos.

Pasaré ahora revista á los progresos de las varias ciencias médicas y al cultivo que merecieron en este siglo; y empezando por los diferentes ramos accesorios, llamados ciencias naturales, su estado floreciente se ha sostenido en unas, adquiriendo proporciones considerables en otras. Sabido es, que la química no fué tal hasta últimos del siglo anterior, desenvolviéndose principalmente en el actual, cuyos adelantos han servido notablemente á la medicina práctica, sirviéndola de precioso auxiliar en muchas de sus perplejidades y proporcionándola heróicos y nuevos remedios. Nuestros paisanos la han cultivado con ardor y provecho, del que pudiera ofrecer en prueba consumados químicos, cuyo recuerdo se encargará de

conservar la historia posterior. La geología, ciencia aun más nueva y atrasada, pero que aspira á resolver los más difíciles problemas de nuestro globo terráqueo, es deudora á un valenciano, célebre naturalista, de una obra didáctica intitulada: «Manual de geología aplicada á la agricultura y á las artes industriales,» que publicó en 1860 y 1861 su autor D. Juan Vilanova y Piera. La zoología, considerada hasta aquí como un estudio de puro lujo y pasatiempo, atendida en otros países como un manantial de riqueza para las artes y la medicina, ha llamado la atención de muchos de nuestros médicos; y bastará nombrar al Dr. D. Ignacio Vidal, que puesto al frente del gabinete de esta Universidad le ha dotado de colecciones curiosas, le puso en órden y propiamente le formó, pues puede decirse que ántes no le habia. Escribió con general aplauso una «Memoria científica y catálogo de la selecta y rica coleccion de aves de la Albufera de Valencia,» impresa en 1850 por la Academia de ciencias, á quien la remitió como socio correspondiente (3.^a Série. Ciencias naturales, tomo 1.^o, parte segunda) y en 1857 se publicó, sin espresar oficina ni año de impresion, un folleto en fólío que se intitula «Catálogo de aves de la Albufera,» por D. Ignacio Vidal.

Ademas escribió D. Tomás Vilanova y Entraigues la «Ornitología general, obra manuscrita de tres tomos en fólío, que se hallan en la Biblioteca de Cámara de Su Majestad, publicando tambien en 1807 el «Índice de las aves que forman la coleccion completa de las especies propias de la Albufera, disecadas y clasificadas;» y don Simon Rojas Clemente, la «Memoria sobre el rebaño de vicuñas, alpacas, mestizos, etc., y su naturalizacion.» Este mismo autor, uno de los mejores naturalistas y que se dedicó con entusiasmo á la botánica, escribió varias obras como la «Ceres española,» la «Introduccion á la criptogamia de España,» y en 1817 el «Ensayo sobre las variedades de la vid comun, que vegetan en

»la Andalucía, con un índice etimológico y tres listas
 »de plantas, en que se caracterizan tres especies nuevas.»
 Igualmente D. Pascual Mora, que á últimos del anterior siglo fué electo comisionado para estudiar los varios objetos de historia natural en los Pirineos, para la formación del nuevo Diccionario de geografía de la Academia de la historia, escribió la «Flora de las plantas
 »de los Pirineos, con una noticia de sus fructificaciones,
 »aguas minerales, mineralizaciones, petrificaciones, industria, usos y costumbres del país.» También ha escrito una «Flora» el catedrático de dicha asignatura en esta y otras escuelas, el Dr. D. Antonio Blanco y Fernandez; y además publicó en 1840 la obra intitulada, «Introducción al estudio de la Botánica;» obra en tres tomos, aumentando nuestra literatura en 1844 con otro «Discurso sobre las utilidades principales de la Botánica;» y por último se han impreso desde el año 1856 en adelante varios «Catálogos de plantas del jardín botánico
 »de Valencia,» de los que he visto dos.

La anatomía, que siempre fué mirada con predilección por los valencianos, se ha enriquecido con obras de mucho mérito, habiendo señalado el Gobierno para texto en las escuelas, la que publicó en 1838 D. Agapito Zurriaga, disector anatómico de esta Universidad entonces y después otro de sus catedráticos numerarios, bajo el título, «Compendio de anatomía general y descriptiva, seguido de un arte de disecar.» Anteriormente figuró en las mismas escuelas y asignatura otro catedrático, el Dr. D. Vicente Llobet, entusiasta por la ciencia, en la que llegó á ser tal notabilidad, que su cátedra era concurridísima de médicos españoles y aun de los extranjeros, y según escribe uno de sus insignes discípulos y célebre historiador de la medicina patria, su pasión por ella rayaba en el exceso, pues llegó á disecar dos mil doscientos cadáveres, á cuya presencia y con la pluma en la mano escribió un «Tratado completo

»de anatomía general y descriptiva,» el cual, de un mérito relevante, quedó inédito en poder de sus hijos. Ha servido igualmente de texto otra obra que escribió el valenciano y catedrático de su Escuela, el Dr. D. José Gomez Alamá, encargado durante muchos años de los trabajos de disección y de la enseñanza de la asignatura: se intitula «Compendio de anatomía descriptiva, elementos de la general, etc.,» publicada en Valencia en 1868 en dos tomos; á la que añadió como complemento en 1870 otro tomo, que trata del *Arte de disecar*. También la fisiología ha sido estudiada con esmero por nuestros médicos; sin embargo, es preciso confesar, que sobre esta materia no hay escritas tantas obras como en los otros ramos, habiéndose concretado á traducir algunas de los extranjeros. Pero debo citar como notable en su género la que publicó Pascual Mora en 1827, intitulada, «El hombre en la primera época de su vida, ó reflexiones y observaciones acerca la pubertad, generación, preñez, parto, crianza física, educación moral y enfermedades de los niños.»

Sobre varios puntos de higiene pública se han escrito los siguientes tratados: en 1801 el Claústro de medicina un «Dictámen sobre cementerios, dado en virtud de una proposición, presentada á la M. I. Ciudad por su regidor D. Antonio Pascual.» Bajo anónimo y con ciertas iniciales de las que se deduce ser el autor don Tomás Vilanova, salieron á luz desde el año 1799 al 1805 varios cuadernos, de los que he visto hasta el número de diez, que se intitulan, «Idea general de la policía, ó tratado de policía, sacado de los mejores autores que han escrito sobre este objeto, dividido por cuadernos, en los que se espondrán particularmente todas las materias pertenecientes á este ramo.» En 1811 publicó el referido D. Pascual Mora sus «Apuntaciones acerca de los hospitales de campaña;» y D. Mariano Paset de la Raga en 1834, un «Tratado médico-químico-

»físico de la influencia del aire atmosférico en la vida
 »del hombre, con relacion á su salud y enfermedades.»
 En 1837 publicó D. José Antonio Piquer una obrita
 «Sobre las casas de espósitos,» contestacion á dos ar-
 tículos insertos en el *Túria*; anteriormente en 1820 la
 Memoria premiada por la Suprema Junta general de ca-
 ridad sobre la hospitalidad domiciliaria, y Blanco y Fer-
 nandez en 1863 la «Higiene y medicina popular.» En
 1802 escribió D. Antonio Hernandez varios opúsculos
 á favor de la vacuna, con pruebas de la esperiencia en
 Beniganim y sus cercanías; en 1849 la Comision per-
 manente de salubridad pública de esta ciudad, un «In-
 »forme, que en cumplimiento del artículo 17 del Real
 »decreto de 18 de Enero último dá á la Junta municipal
 »de la misma;» y D. Ignacio Vizcarro en 1861, una
 «Breve esposicion de las medidas higiénicas que conven-
 »dria adoptar en tiempo de epidemias.» Por último,
 corresponden á la medicina legal el opúsculo, que publicó
 en 1844 D. Justo Juez, que comprende unas «Reflexio-
 »nes sobre la sustitucion y exenciones físicas para el
 »servicio militar,» y los dos folletos, que bajo el título,
 «La frenopatía y la Academia de medicina y cirugia de
 »Valencia,» dió á luz en 1862 y 1863 D. José Peris
 y Valero.

Apenas hay ramo de patología que no haya sido objeto de
 las meditaciones de nuestros médicos; y empezando por la
 general, ha publicado una obrita en 1861 D. José Genovés
 y Tio, y anteriormente en 1844 otra D. José Vicente Fillol,
 médico y catedrático de Filosofía y letras de esta escuela,
 con el título de *Tratado de patología general*. De la mé-
 dica salió á luz en los años 1842 y 1843 una obra en tres
 tomos, compuesta por D. Francisco Llorca y Ferrandis,
 intitulada: «Compendio elemental de medicina teórica, se-
 »guido de nociones generales sobre el diagnóstico y modo
 »de redactar historias.» Antes se publicó en Valencia
 por autor anónimo, con las iniciales D. M. E. y el tí-

tulo «Preliminares de medicina práctica, ó sean principios de patología y descripción de la gastritis aguda y crónica.» Igualmente D. Antonio Reig y Martí en 1820 la «Historia de la calentura que se padeció en Socuéllamos;» D. Francisco Llansol, una «Observacion particular de una familia de Alcira,» y otra al terminar el pasado siglo, en 1798, intitulada: *Dissertatio de epidémica febrium intermittentium constitutione anno 1784 grassante in Algezirensi oppido (vulgo Alcira)*. Por último, en 1834 publicó D. Ignacio Vizcarro una «Memoria sobre la lepra del Maestrazgo,» y de la patología quirúrgica se han escrito pocas obras, no obstante el esmero con que se cultivó por nuestros paisanos esta parte de la ciencia. El estado brillante del ramo quirúrgico en los colegios de Madrid y Barcelona, adonde fueron muchos á educarse, ó perfeccionar sus conocimientos, y el interés de plantear en la Universidad la enseñanza desde el año 1839, despues que se mejoró completándola con la de primera clase, honran la cirugía valenciana del siglo XIX, estudiándose y practicándose para llenar satisfactoriamente el servicio público. A D. Anastasio Chinchilla se debe un «Compendio de cirugía, redactado con presencia de los principales autores que sobre ella han escrito hasta el presente año 1846.»

Pero en el punto de las enfermedades epidémicas resaltan las producciones de nuestros valencianos, por su número y mérito, para lo cual contribuyeron las repetidas invasiones del cólera, enfermedad que tanto y tan justamente llamó la atención de los médicos. En 1831 publicó J. Saez «Los medios para preservarse del cólera morbo asiático;» en 1834 D. P. Valleanera, la «Instruccion acerca los medios para evitar el contagio y detener sus progresos:» Lopez Soler en 1831, «Del cólera morbo, discurso: con la traduccion de la Carta sobre el cólera morbo de la India, por M. Robert;»

en 1835 D. Juan B. Torres Artull, «Memoria sobre
 »el cólera morbo en Valencia;» y en 1834 D. Antonio
 Reig, «¿Nos vamos ó nos quedamos? contestacion á la
 »pregunta que en el dia sirve de introduccion á todas
 »las conversaciones, con una ligera reseña para que
 »todos puedan conocer la colerina, ó primer período del
 »cólera, su curacion, preservativos para evitarlo y ca-
 »tálogo de los medicamentos que deben tenerse preveni-
 »dos para casos graves y uso del facultativo.» Tambien
 el catedrático de esta Escuela, D. Joaquin Casañ, es-
 cribió en 1854 unos «Consejos populares sobre la cu-
 »racion y prevencion del cólera morbo asiático;» don
 Francisco Llorca y Ferrandis, en el mismo año, la «Su-
 »cinta descripcion del cólera morbo asiático;» y en
 1865 los facultativos que asistieron los establecimientos
 penales de esta Ciudad, una «Memoria sobre la invasion
 »y marcha sucesiva del cólera morbo asiático en los
 »mismos establecimientos.»

Pudiera agregar á las referidas producciones otras mu-
 chas, sobre cuyos autores abrigo dudas respecto á su
 patria; pero debo hacer una mencion especial de otras
 que, emanadas de corporaciones científicas, llevan cierto
 sello de autorizacion, y ademas demuestran que con-
 tribuyeron aquellas con sus luces al bien de la huma-
 nidad en tan azarosas épocas. Pasando por alto las re-
 petidas é instructivas discusiones del Instituto Médico
 Valenciano y la multitud de trabajos de sus socios, ora
 colectivos, ora individuales, que pueden consultarse en
 varios tomos de su *Boletin*, tambien la Real Academia
 de medicina y cirugía del reino de Valencia publicó en
 1834 una «Sucinta descripcion del cólera morbo de la
 »India, causas predisponentes del mismo y su curacion.»
 En el mismo año dieron á luz los médicos del hospital
 general y militar de dicha Ciudad (Sevilla, Cuartielles,
 Sanchiz, Tortajada, Lopez y Quibus), un «Manifiesto
 »de la constitucion meteorológico-médica, observada en

»1834, con una noticia del cólera morbo asiático, pa-
 »decido en la misma el referido año;» é igualmente la
 Junta municipal de Sanidad de San Felipe de Játiva,
 una «Relacion de las disposiciones tomadas durante el
 »tiempo de la enfermedad del cólera morbo.» La Junta
 Municipal de Sanidad de Valencia publicó en 1855 una
 «Memoria sobre la invasion y curso del cólera morbo
 »asiático en la misma Ciudad, año 1854;» y en el
 mismo año la Junta administrativa del Hospital general
 de Valencia, otra «Memoria del servicio que ha prestado
 »durante la permanencia en dicha Ciudad del cólera morbo
 »asiático, montando y sosteniendo con auxilio de las Au-
 »toridades toda la beneficencia hospitalaria en el edificio
 »conocido por el Refugio.»

Correspondientes á la terapéutica y materia médica
 han visto la luz pública la obra que, extractada de los
 principales autores, escribió en 1842 D. José Lopez Nu-
 ñez, con el título «Compendio de materia médica, ó
 »Sucinta descripcion de los medicamentos, arreglado á
 »las esplicaciones del Dr. D. Vicente Gascó, catedrático
 »de tercer año de Instituciones médicas en la Univer-
 »sidad de Valencia;» y la «Memoria sobre el cloroformo,
 »éter y demas medios insensibilizantes,» por D. Roman
 Vizcarro, en 1853; habiendo dejado manuscrita D. Pas-
 cual Mora su obrita, «Del uso y abuso de la sangria.»
 A esta seccion pertenecen tambien las de hidrología mé-
 dica, cuyo ramo ha merecido la atencion preferente de
 nuestros médicos, que entre otros trabajos, cuya no-
 ticia no me ha sido fácil adquirir, la han enriquecido
 con los siguientes: en 1815 se publicó la «Análisis quí-
 »mica de las aguas termo-potables de los baños de Bu-
 »sot,» por D. Agustin Alcon; en 1828 la «Memoria
 »topográfico-físico-médica de los baños de Molar,» y otra
 intitulada «Virtudes de las aguas minerales de Molar:»
 en 1839, varios «Opúsculos médicos,» por D. Joaquin
 Fernandez, dos de ellos dedicados á las aguas minera-

les de Busot y Benimarfull; en 1844, un «Discurso físico-químico sobre las aguas minerales de Villatoya en la provincia de Albacete,» por D. José Genovés y Tamarit, que publicó en el año siguiente 1845, otra «Memoria sobre las aguas y baños ferruginosos de Villatoya,» y es también autor de las dos Memorias hidrológicas de Molar ántes citadas. En 1840 el valenciano D. Carlos Mestre y Porcár escribió una «Memoria de las aguas y baños de Fuencaliente;» y su hijo, D. Carlos Mestre y Marzal, publicó en 1843, «El tarantulismo, ó sea, descripción de la picadura de la tarántula y su método curativo;» y en 1849 unas «Consideraciones sobre la apoplejía.» Además publicó varias obritas en verso, entre ellas en 1845 la de «Consejos morales á la niñez, seguidos de las reglas de urbanidad puestas en verso.» Dedicado como su señor padre á la hidrología médica, publicó varias producciones, de que se dará cuenta, y entre ellas en 1865 una «Memoria de las aguas ácido-alcalinas ferruginosas de Puertollano;» traduciendo y anotando en dicho año el «Tratado de enfermedades de estómago,» escrito en francés por T. Bayart. En 1850 publicó el mismo D. Carlos Mestre una «Exposición de las aguas minerales en general, con el cuadro sinóptico de las principales de España;» en 1852 D. Vicente Ors y Ors, que estuvo al frente de un establecimiento hidropático, bien montado en el pueblo inmediato, Alboraya, escribió una obra intitulada, «El agua fría, ó El remedio de Graefenberg y sus aplicaciones en Chamberí. Tratado teórico práctico de hidroterapia, escrito al alcance de todas las inteligencias;» en 1853 D. Carlos Mestre y Marzal, una «Monografía de las aguas termo-sulphurosalino-ferruginosas de la Fuente Santa de Buyer de Nava;» y en 1858 D. Ildefonso Bergez, unos «Apuntes sobre los baños minerales sulfurosos de las Salinetas de Novelda.»

Corresponden á la seccion de miscelánea las obras que Manuel Sanelo dedicó á la lengua de su pais, con el título de «Diccionario Valenciano castellano,» y el «Silabario de »voces lemosinas y plan de enseñanza de este idioma para »la lectura, instruccion é inteligencia de los escritos le- »mosinos;» la que publicó en 1853 el Dr. D. José Vicente Fillol, «Ensayos poéticos sobre la estética y la »oratoria;» y algunas otras poéticas de D. José Antonio Piquer, entre ellas la «Proclama de una solterona »á los que aspiren á su mano, en respuesta y vindicta »de la del solteron,» 1830. Igualmente la obra del mismo Piquer, que versa sobre pedagogia y reorganizacion médica, y publicó en 1836, con el título de «Bosquejo »del arte de curar y de sus profesores en España, y »proyecto de un plan para su general reforma;» y la que habia dado á luz en 1827 de filosofía médica, «Cua- »tro reflexiones sobre la nueva doctrina médica fisioló- »gica, y sobre los llamados impropriamente sistemas de »medicina, en vista del catecismo de Broussais y de su »refutacion y vindicacion, publicadas en Madrid en los »dos últimos años anteriores.» Pertenece tambien á dicha seccion las «Reflexiones sobre el plan de estudios »médicos del 10 de Octubre de 1843,» por D. Anastasio Chinchilla; los «Seis problemas sobre la ciencia »del arte de curar militar,» que publicó en 1821 don Mariano Orrit y Fito; «El régimen en el tratamiento »homeopático,» en 1865, por D. Justo Juez; «La me- »dicina y el ateismo, ó sea Refutacion de las injustas »calificaciones que de la medicina y los médicos hace la »sociedad en materias de religion,» en 1863, por don Carlos Mestre y Marzal; la obra histórica muy erudita, que precedida de otra de la Medicina en general, dió á luz D. Anastasio Chinchilla desde el año 1843 al 1848, con el título de «Anales históricos de la medicina en »general y biográfico-bibliográficos de la española en »particular,» y otras obras que dejó inéditas D. Maria-

no Peset de la Raga, sobre filosofía médica, terapéutica, frenopatía é higiene pública. Deben incluirse igualmente varias traducciones de obras extranjeras, como la Piretología de Boisseau en 1827; el Diccionario de ciencias médicas, de treinta y ocho tomos, y un Suplemento, cuya mitad verificó D. Lorenzo Boscasa, desde 1821 al 27; la Medicina de Selle, Filosofía médica de Lafon, la Medicina legal de Foderé, el Influjo de las pasiones del alma en las enfermedades, de Tissot, y algunas otras por Francisco Bonafon; y finalmente, la terapéutica de Trousseau y Pidout, por D. Antonio Frean, y dos proyectos de periódicos médicos, *El amigo de los escolares*, y *El campo de los debates*, por el mismo.

Por último, se conoce todavía otra série de escritos publicados por nuestros médicos, para oponerse á la entrada de los diversos sistemas que invadian el campo de las ciencias, y sobre varias cuestiones que se promovieron, referentes á asuntos profesionales. Uno de los primeros innovadores, como se ha dicho en otro lugar, fué Juan Brown, ocasionando una polémica, en la que llevaron la mejor parte D. Francisco Llansol, D. Raimundo Muñoz y autores anónimos, contra don Antonio Hernandez y D. Juan Bautista Llopis, que en defensa y para dar á conocer el sistema Brouniano, escribieron algunas cartas y folletos. De los que han llegado á mi noticia contestan victoriosamente los que dió á la prensa el Dr. Llansol, con los siguientes títulos: «Carta á D. Antonio Hernandez, médico titular de la villa de Reniganim, sobre el sistema de Guillermo Cullen, en orden á la causa próxima de la calentura, y su impugnacion por el Dr. Juan Brown, con una censura del sistema Brouniano,» año 1802; un «Discurso sobre la incertidumbre y perjuicios del sistema del Dr. Juan Brown, con una breve respuesta á las Reflexiones de D. Juan Bautista Llopis,» año 1803; otra «Carta al Dr. D. Tiburcio Escamador, médico brounia-

»no, vecino de Imaginaria, del Dr. D. Toribio Sério, »médico antiguo hipocrático de la villa de Realidad,» año 1803; «Plan del nuevo Colegio médico brouniano, »que se establece en una Cofradía de ciegos. Carta de »D. Neófilo Miranda á D. Hipólito Gutierrez, dándole »cuenta de este proyecto,» año 1804; y por último, en el siguiente año 1805, la «Ampliacion á la nota de la »página 25 del Plan del nuevo Colegio médico brouniano.» A la primera de estas producciones se debe la que publicó D. Juan Bautista Llopis en 1803, con el título de «Reflexiones á la carta del Dr. D. Francisco Llansol, sobre el sistema del Dr. Guillermo Cullen, »y su impugnacion por el Dr. Juan Brown, con una »censura del sistema brouniano; dirigidas á los amigos »de la verdad.» Tomaron ademas parte el Dr. D. Raimundo Muñoz, en 1803, con el «Desengaño de errores »brounianos, que por el interés comun y bien de la »humanidad pública, etc.;" y un anónimo bajo las iniciales D. F. J. M. V. O. en 1804, con la «Breve y »sencilla esposicion de la doctrina del Dr. Brown, con »algunas reflexiones al discurso crítico de D. Antonio »Hernandez,» cuya obra salió en dos cuadernos, y es contestacion á otra que *salió* ántes del referido Hernandez y con el espresado título.

No fué ménos abundante de escritos la que se entabló en 1827, sobre la introduccion de las fórmulas vomipurgativas de Mr. Le Roy de un modo esclusivo, las cuales fueron admitidas en Valencia, por algunos, con bastante entusiasmo. En su mayor parte salieron anónimos, que empezaron con el título «Apología de Le Roy,» que fué contestada por un «Diálogo entre el médico y »el maestro del lugar del tio Tófol, sobre la titulada »Apología de Le Roy.» A este siguieron el «Rahona- »ment ó Coloqui nou, que sobre la medicina curativa »de Mr. Larroa han tengut el mestre Gori, fiel de fejos, »y el tio Tófol, llauraor dels docts de un poble distant

»una llegua de esta Ciutat de Valensia;» otro «Diálogo
 »reflexiu entre dos amics de la veritat, en contestasió
 »al Coloqui nou; sobre la medicina curativa de monsieur
 »Larroa;» y ademas la «Conversacion entre D. Aga-
 »pito y D. Justo, con motivo del Rahonament ó Colo-
 »qui nou, publicado en esta Ciudad contra la medicina
 »curativa.» Tambien escribió en esta polémica, en el
 mismo año, dando su autorizado nombre, D. José Chi-
 coy y Gonsalves, bajo el título de «Breve discurso con-
 »tra la medicina curativa ó la purgacion de Mr. Le Roy,
 »y contra los abusos en la administracion de su receta,
 »para desengaño del público, y en honra de los buenos
 »profesores del arte de curar.» Aun se estendieron los
 chispazos de la polémica á los años sucesivos; pues en
 1830 publicó D. Vicente Segura «La medicina vindicada
 »de los abusos sistemáticos, en contestacion á las re-
 »flexiones sobre el exámen crítico de la medicina cura-
 »tiva de Mr. Le Roy;» y D. Mariano Peset de la Raga
 en 1836, una «Disertacion crítico-médica, ó dictámen
 »apologético imparcial, de la preferencia que tienen las
 »fórmulas purgativas de Mr. Le Roy sobre todas las de
 »su clase contenidas en la materia médica... y sobre
 »los daños y peligros del sistema de Mr. Broussais,
 »etcétera.»

Esta última obrita va especialmente dirigida contra el sistema de la irritacion, llamado fisiológico, del que fué siempre el autor acérrimo enemigo, dedicando al mismo objeto algunos de sus manuscritos, de los que conservo hasta el número de diez y ocho. Pero quien jugó un papel importante en la polémica contra la doctrina de la irritacion, fué el eminente literato don José Antonio Piquer, que en defensa de la impugnacion dirigida á su obra ya mencionada «Cuatro re-
 »flexiones sobre la nueva doctrina médica-fisiológica,
 »etcétera,» publicó en 1828 otra intitulada, «Broussais
 »abandonado y palinodia en que confiesan los médicos

»fisiólogos la impotencia de defender su doctrina;» y para más remachar el clavo escribió en 1829 la siguiente «Contestacion á un artículo inserto en el número 99 »del *Correo literario y mercantil* de esta corte, en »el que se anuncia y censura el Broussais abandonado »y palinodia, en que los médicos fisiológicos confiesan »la impotencia de defender su doctrina.» Tambien el sistema homeopático promovió polémica en 1849 entre D. Manuel Pastor y D. Cárlos Lucía, que cruzaron varios artículos en recíproca contestacion, pero que se hubieron de suspender muy pronto por las eventualidades á que están espuestos los escritos de este género.

La reunion de ámbas facultades en un profesor fué recibida al principio de este siglo con bastante prevenicion en nuestra Escuela, originando algunas publicaciones, de las que fué la más notable la de D. Antonio Hernandez, contestada con acritud y más desenfado que razones por varios médico-cirujanos de la corte; escribiendo posteriormente sobre la misma materia D. *Mariano Peset* y D. Anastasio Chinchilla, que publicó unas «Reflexiones histórico-filosóficas sobre la reunion »de la medicina y cirugía en un solo profesor.» Surgieron otras varias polémicas, de escasa trascendencia y que podemos llamar individuales por intereses de pura localidad, de las que puede servir de ejemplo la que salió á luz en 1855, con el título de «Vindicacion de »la clase médica de Castellon de la Plana,» y suscrita por los Sres. Rubio, Viñals, Masip y otros profesores. Por último, el célebre expediente Nolla-Sagrera ha dado lugar en su parte científica á los escritos publicados por un abogado defensor de los reos, D. José Peris y Valero, con el título: «La frenopatía y la Academia de »medicina y cirugía de Valencia, ó exámen científico de »las contestaciones dadas por aquella corporacion á las »ocho cuestiones propuestas por el juez de la causa formada sobre la supuesta detencion ilegal de doña Juana

»Sagrera en el manicomio de San Baudilio de Llobregat:» año 1862; y en el siguiente 1863 otro opúsculo sobre el mismo objeto y con igual título, «La frenopatía y la Academia de medicina y cirugía de Valencia;» no siendo contestado ninguno de ellos, sin embargo del ataque directo y bastante cáustico á dicha Corporacion, por motivos que respeto, pero que no comprendo.

Queda hecha la reseña de varias producciones literarias de nuestros médicos en los dos tercios del siglo actual; y si ha de juzgarse de su mérito por el número, verdaderamente se podría pronunciar sentencia muy ventajosa á las luces de esta época. Tal vez esa misma abundancia, el frívolo interés y la escasa utilidad de tantas disertaciones, memorias y obritas, que se han dado á luz, harán creer en los siglos venideros que se han escrito muy pocos libros en un tiempo, en el que se publicaron con esceso. Lamentándose sobre lo mismo desde su oscuro rincón un juicioso crítico, no puede sufrir pacientemente tantas elucubraciones insignificantes, que nos infestan, las cuales solo sirven para suministrar pasto á la curiosidad de los lectores, destinándolas al fuego y otros usos vulgares, apenas fueron leídas sus páginas someramente y por entretenimiento. Así se esplican las dificultades que he tenido que vencer para encontrar algunas de ellas, como si se tratase de impresiones verificadas en los siglos xv y xvi, no siéndome posible consultar otras, que por lo mismo no cito ni aparecen en la reseña general.

Cierto es, que entre esa muchedumbre de publicaciones superficiales y escritos de enojosas polémicas sin interés alguno, han salido á luz de tarde en tarde obras de novedad, eruditas y verdaderamente útiles, que aunque en escaso número, deben dirigirnos para ajuiciar sobre el estado actual de nuestros conocimientos. No hallaremos el gusto de la arquitectura de los siglos anteriores en las pequeñas casas que se levantaron y redujeron á escombros con la

mayor facilidad, sino en los grandes templos, palacios suntuosos, magníficos puentes y edificaciones atrevidas, á las que se dió una construcción sólida, con la que pudieron resistir las injurias de los tiempos. No hemos deducido el mérito de la literatura de los pasados siglos por sus vanas é insignificantes producciones, que leían entonces las personas ociosas para desaparecer en seguida, sino por aquellas obras que merecieron el estudio de los doctos, y aun ocupan hoy un lugar distinguido en sus preciosas bibliotecas. Apenas han llegado hasta nosotros los nombres de los autores de las primeras: su efímera celebridad quedó sepultada con sus escritos, mientras los otros traspasaron las edades sucesivas y honran á su siglo, formando el carácter de su literatura.

No negaré que el actual merezca el título de *siglo de las luces*, que se le suele dar, por el esmerado cultivo intelectual de su generación en todos los ramos del saber humano; pero no lo creo tan honroso para la medicina en general y muy particularmente para la valenciana. En efecto, á pesar de la infinita turba de escritores, es más estéril de buenos ingenios que el antecedente; y salvas cortas escepciones, no han visto la luz pública aquellas grandes obras de la práctica, aquellos libros clásicos y magistrales con que nos honraron los médicos valencianos, ni los gloriosos descubrimientos con que enriquecieron la ciencia en siglos anteriores. Le cabe, pues, una aplicación exacta del dicho de Bacon de Veruliano, que muchas veces es causa de miseria y pobreza la opinión de la opulencia: *inter causas inopiæ est opinio copiæ*. Para mayor desconsuelo debo añadir, que no han faltado en la primera mitad del siglo, ni carecemos en nuestros días de buenos químicos, instruidos naturalistas, excelentes anatómicos, operadores diestros, patólogos eminentes y consumados prácticos; en cuya prueba no es necesario aducir personas, demasiado conocidas de todos, que ya no existen, ó que

todavía ocupan los destinos oficiales y reservados al saber y al mérito por lo general, aunque también algunas veces al favor.

Pero sus nombres pasarán como sombras desapercibidos á la posteridad, dejando solamente su huella impresa en la actual cohorte médica, á la que educaron científicamente y dirigieron con su acertada práctica. Apenas alguno que otro aumentó el caudal de nuestra literatura, haciendo del patrimonio del público y de las generaciones venideras el resultado de sus desvelos y estudios, del ejercicio prudente y aventajado de su profesión, perdidos dolorosamente para la ciencia y la historia. Las ocupaciones facultativas, que absorbian el tiempo á muchos de ellos; la pereza para coordinar materiales en algunos; en otros la modestia y timidez, que caracterizan por lo general á los españoles; y en todos el triste porvenir que ofrecen las publicaciones al autor, que invierte en ellas su capital científico y el pecuniario, quedándole para resarcir las pérdidas de la falta del despacho unas cuantas arrobas de papel, que solo tienen salida para venderse al peso: hé aquí las causas principales de que se vea privada nuestra literatura de muchas y buenas producciones. Aun encontraremos otra muy poderosa en la ninguna protección dispensada á ingenios que prometían los más ópimos frutos, muy particularmente algunos, que con las más sobresalientes dotes para el magisterio, al que se dedicaron con brillantez y provecho, hubieron de retroceder de sus buenos propósitos ánte obstáculos insuperables á su voluntad firme.

Por estas y otras causas es muy cierto, que la medicina valenciana con tantos materiales recogidos en los anteriores siglos y los que le suministró el actual, no puede eclipsar á la literatura del siglo XVIII, que le precedió; pero no habiendo retrocedido de la marcha progresiva impresa á todos los ramos del saber humano, los referidos elementos son bastantes para hacer germi-

nar en lo sucesivo adelantos de consideracion, si no les interrumpen ó suspenden circunstancias imprevistas y desfavorables. La ciencia y el arte de curar, paralizadas en el primer tercio del siglo, han progresado despues incontestablemente, cultivándose las ciencias naturales con un celo muy asíduo, y los trabajos de algunos ingenios sobre ellas han contribuido á que se presten un apoyo recíproco. Dichos progresos han sido más notables desde que los médicos dejaron el camino de las falsas teorías, rehuyendo la influencia tiránica de los sistemas, cuyo espíritu dominante es tan perjudicial, que no solo se opone á los adelantos del arte, sino que puede producir los errores más funestos por la tenacidad que inspira. Es muy de esperar el dia en que se renueven los tiempos de los Estebes, Gimeno, Collados, Semper, Navarro, Calvo y tantos otros célebres médicos valencianos, que hemos señalado y cuyas escelentes obras son un testimonio de nuestras glorias nacionales y de nuestra antigua superioridad sobre los extranjeros, que hoy nos miran con indiferencia y nos juzgan con acritud é injusticia sin conocer nuestros antecedentes ni nuestra actual literatura.

Por último, é insiguiendo la marcha que se adoptó en la revista de los anteriores siglos, falta la epidemiología del actual, que ofrece bastantes elementos á la historia con dos enfermedades crueles que llenaron de luto y consternacion á nuestro Reino como á las demas provincias de España y á todo el mundo conocido. En 1804 se propagó á Alicante la fiebre amarilla, desarrollada en Cádiz y otros puntos de la Andalucía en 1800, causando en dicha ciudad de nuestro litoral los estragos consiguientes á su naturaleza oculta y mortífera. Pero la epidemia más desoladora, cuya accion deletérea será el pasmo de la posteridad, fué el cólera morbo asiático, desconocido en Europa hasta el año diez y siete del siglo, y que invadiendo sucesivamente á los más diversos cli-

mas, á todas las comarcas del globo, empezó á desenvolverse en nuestro pais en el verano de 1834. Circunstancias especiales me han obligado á ocuparme muchas veces de las repetidas invasiones con que esta hidra desoló nuestro hermoso suelo, de lo que dan testimonio varios de mis trabajos insertos en algunos números del *Boletín del Instituto Médico Valenciano*, y por consiguiente poco podré añadir de nuevo en este lugar; sin embargo, me concretaré á esponer los hechos puramente históricos, aduciendo cuantos tengan relacion con la índole de este Bosquejo.

El 3 de Julio del referido año 1834, fué el infausto dia, en que presenció Valencia el primer caso que de tal enfermedad hubo, recayente en un presidiario, que desde el depósito del Grao fué conducido al Hospital general, desarrollándose sucesiva y gradualmente en la parte meridional de la Ciudad hasta el mes de Agosto, en cuyos dias 22 al 25 murieron diariamente más de doscientos, ocurriendo el máximum de doscientas veinte y seis defunciones en el dia 23 de dicho mes y permaneciendo con alternativas de alza y baja, hasta últimos de Diciembre. Por falta de rigurosos datos estadísticos no puedo fijar la mortandad que produjo á todo el reino de Valencia; y me parece ridícula la cifra de siete mil ciento cuarenta y cuatro muertos que asigna á sus tres provincias D. Mariáno Gonzalez Sámano, en el tomo segundo de su *Monografía del cólera*, cuando solo en esta ciudad perecieron cinco mil cuatrocientos veinte y siete, segun el *Recuerdo histórico-religioso* que se publicó en Valencia en 1854, cuya cifra se eleva por otros á más de seis mil, siendo así que la poblacion de esta no representaba ni una duodécima parte de la del Reino, y que por lo general en todas sus comarcas ocasionó estragos proporcionales.

Los veinte años siguientes, en los que se repuso Valencia de tan dolorosas pérdidas, habian borrado las terribles huellas de tan mortífero huesped, cuando se

presentó nuevamente el cólera en 1854 con la misma forma, con igual saña. En el verano de dicho año se cebaba con furor en Barcelona primero, y despues en Alicante, hallándose nuestra capital completamente libre de semejante calamidad; pero en 18 de Agosto, á la una de la tarde, se observó el primer caso en una niña recién llegada de Alicante. A este sucedieron en el dia 22 otros dos casos procedentes el uno de la misma poblacion y el otro de Barcelona, propagándose inmediatamente por las casas vecinas, y luego á las calles y diversas zonas de la Ciudad. Soy tal vez demasiado minucioso en la esposicion de estos antecedentes, entreteniéndome en algunos detalles, porque creo deber consignar como un hecho histórico de la enfermedad su carácter transmisible, que no ofreció dudas en Valencia. Su marcha lenta, pero progresiva durante el mes de Setiembre, presentó el máximo de mortandad desde el 9 al 15 de Octubre, descendiendo paulatinamente hasta desaparecer por completo á últimos de Noviembre. Segun datos oficiales, ascendieron las invasiones al número tres mil trescientas diez, pero sin duda fueron más, falleciendo mil novecientos quince, entre los que se incluyen quinientos catorce de ámbos hospitales de coléricos.

No quedó reducida á estos daños la calamidad, pues aunque al parecer terminada, solo fué suspensa por la estacion de los frios que sobrevino, ofreciendo Valencia durante el invierno y parte de la primavera una fiel imágen del Etna, cuya cima nevada oculta el fuego volcánico de su interior. No tardó á manifestarse su erupcion, y por cierto bien terrible y funesta para los valencianos, entre quienes repitió sus estragos desde el 30 de Mayo de 1855, en cuyo dia hizo su primera manifestacion, siguiendo durante el mes de Junio y aumentando más y más en Julio y Agosto, hasta terminar con Setiembre. Sucumbieron en este segundo período dos mil setenta y tres víctimas, y es un fenómeno digno

de atención la escasa alarma que produjo relativamente á la del anterior año, cuando fueron tanto ó más considerables las bajas en un vecindario harto reducido entonces á consecuencia de la emigración de muchas de sus familias. No es fácil saber el número exacto de fallecidos en las tres provincias que corresponden á este Reino, á las cuales asigna el espresado Gonzalez Sámano en su citada obra del cólera, mil cuatrocientos treinta y ocho muertos en el año 1854 y quince mil quinientos quince en el siguiente 1855; cálculos vagos é inadmisibles, cuya falsedad se demuestra desde luego recordando que la cifra concedida á todo el Reino en uno de los dos años es inferior de mucho á la pérdida que tuvo solo la Ciudad de Valencia. Seguramente no se ofendería dicho autor, aunque viviera, pues él mismo confiesa la inexactitud de tales datos en su *Monografía del cólera* (tomo segundo, pág. 492), aludiendo á las varias provincias de España, sobre las cuales dice: «sin que en buena conciencia hayamos podido formar estados ni aun aproximados á la verosimilitud en las más de ellas.» Con referencia al *Siglo médico*, á quien cita en seguida, el ministerio de la Gobernación formó la estadística de coléricos de los años 1855 y 1856, apareciendo un total de doscientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y cuatro fallecidos en toda España, y resultando de nuestras tres provincias, que Castellón y Valencia perdieron más del 2 por 100 de su población y Alicante ménos del 1 por 100.

En los años sucesivos ya no se han hecho esperar tanto las fatales expediciones del azote asiático, y sin dar treguas al dolor, ni espacio de tiempo para reponer las sensibles pérdidas, sus repetidas visitas han mantenido la zozobra y el espanto entre nuestros paisanos, menudeándolas por quinquenios. Efectivamente, el cólera morbo asiático, que se había enseñoreado del campamento de nuestros bravos soldados en la célebre guerra

de Marruecos, quiso otra vez sentar su planta homicida en algunos puntos de España, y llegó á declararse bien confirmado en nuestra capital el día 1.º de Octubre, desenvolviéndose apenas aisladamente hasta el 11 de Noviembre, en que se contuvo por completo, ocasionando un número escaso de víctimas, puesto que en el registro civil de defunciones solo aparecen diez y nueve á causa de dicha enfermedad. No merecería los honores de la reseña esta invasion insignificante si no hubiera acontecido la misma calma engañosa del año 1854, paralizando su desarrollo la estacion avanzada en que principió, pero dejando gérmenes mortíferos que dieron su amargo fruto en el verano de 1860. En el 30 de Junio de este año se presentó el primer caso, siguiendo luego algunos otros durante el mes de Julio, en cuyos últimos días y primeros de Agosto ofreció su mayor fuerza, que nunca puede compararse con las anteriores épocas, y manteniéndose en un descenso remolon hasta terminar por completo con el mes de Octubre, falleciendo á su consecuencia quinientos setenta, segun nota sacada del mencionado registro civil de defunciones.

Llegamos por fin á la última invasion, para la cual trascurrió otro quinquenio, plazo verdaderamente corto para que Valencia enjugase sus lágrimas y se repusiese de tan atroces pérdidas, y que se opone, no solo al aumento de poblacion, si que tambien á su natural equilibrio, á pesar de sus escelentes condiciones sanitarias. Corrian voces del desarrollo del cólera en Alejandría y varios puntos del Egipto, importado por las caravanas de la Meca donde hacia sus habituales estragos; cuando con sorpresa de este vecindario, satisfecho y tranquilo por la distancia, cundió con la rapidez de la electricidad la infausta noticia de su presentacion en Valencia, produciendo la alarma que es consiguiente y con ella una emigracion espantosa y más considerable que la de otras épocas. En la parte meridional de la Ciudad y en el dia

8 de Julio del pasado año 1865, se observó el primer caso de cólera en una casa de huéspedes de la calle del Rey D. Pedro, recayendo en un francés procedente de Alejandría, que burlando la actual legislación cuarentenaria, penetró en nuestra población cuatro días ántes para fallecer al siguiente del ataque, legándonos los más tristes recuerdos y los desastrosos efectos de tan terrible calamidad.

Escasos como siempre al principio, se sucedieron algunos en los restantes días del mes, creciendo en Agosto, en cuya segunda decena ofreció el número mayor de defunciones, sosteniéndose con vigor y varias alternativas en el siguiente Setiembre, y rebajando decididamente en Octubre, con el cual puede considerarse terminada la epidemia, aunque ocurrieran algunos casos aislados en Noviembre. Muy parecida por la mortandad á la de 1834, pues costó á Valencia cuatro mil veintisiete víctimas, ó sea mayor número que en los dos años 1854 y 1855, que representan la segunda invasión, á las que deben añadirse otras diez mil, ocurridas en las demas poblaciones de la provincia, ofreció sin embargo ciertos caracteres diferenciales y modificaciones de síntomas, comparados con otras invasiones cuya descripción no es de este lugar. Y con cuanto antecede he concluido la parte histórica, referente á la epidemiología del siglo XIX, deteniéndome más de lo que quisiera en las varias irrupciones del cólera asiático, porque es el acontecimiento más lúgubre de los anales de nuestros días. ¿Podré decir que le he dado cima completa? Lo dudo mucho; pues tan anómala epidemia se ha propuesto desairar á todos sus historiadores, ofreciendo nuevos caminos que recorrer apenas anduvieron los conocidos, y no me creo yo más afortunado que los anteriores. Pero obligado á ocuparme de ellos, he debido cumplir, y espero fundadamente que si los gobiernos se empeñan en estudiarla y ponerle diques, conseguirán relegarla

á sus antiguos límites, como sucedió con la peste bubónica y otras plagas de que nos habla la historia.

Pongo ya fin á mi trabajo y doy por terminada una reseña que necesariamente ha debido ser pesada y traspasar los prudentes límites de artículos periodísticos. (*) Habré cansado sin duda á muchos de los lectores de nuestro BOLETIN; porque son más del gusto de los unos las materias de inmediata aplicación práctica, y al génio de los otros no satisfacen estudios tan áridos y de poco lucimiento, como son los históricos. A todos, á estos y aquellos, pido indulgencia, puesto que demasiado benévolo no protestaron contra la monotonía de mis escritos, que han ocupado constantemente una porción considerable de las columnas del periódico. Con los vivos deseos de estudiar y aprender me atreví á cosas mayores de las que permiten mi edad y escasez de conocimientos, escribiendo sobre puntos históricos difíciles, y sin saber apenas menear un remo me engolfé en tan profundo piélago. Aunque piloto poco práctico he hecho cuanto pude para llegar venturosamente al término de mi navegación, y merezco disimulo, si no he surcado tan vastos mares con la felicidad que quisiera. Atendido á mis pobres recursos me faltaron muchos datos, que pudieran proporcionarme las buenas bibliotecas públicas y privadas que se conocen en esta Ciudad, el Archivo de su Academia de medicina y cirugía y de otras corporaciones, donde indudablemente existirán hacinados preciosos documentos para enriquecer nuestra historia. Agréguese además el poco tiempo invertido en este trabajo, apenas suficiente para mal coordinar los materiales recogidos, oponiéndose á las más ligeras modificaciones, y hasta la misma forma de su exposición en artículos que no vacilé para calificarla

(*) Se alude á la forma en que se publicó este trabajo en su primera edición.

de viciosa. Pero nada sale perfecto de la mano del hombre; en todas sus obras resaltan faltas notables, y no se me ocultan muchas de las que hay en la mia, donde quedan grandes vacíos que llenar, objeto que en lo sucesivo será más fácil de conseguir. Bastante me parece mi atrevimiento de abrir una senda por el campo inculto de nuestra historia médica valenciana, que no me consta se haya andado anteriormente, facilitando un derrotero más ó ménos seguro y espedito, que evite muchos de los tropiezos hallados al paso. Podré, pues, repetir con Columela (*Lib. quinto de re rústica*): *satis im tam diffusa materia quam suscepimus maximam partem tradisse*; y creo merecer de la bondad de mis consocios, que me apliquen el dicho de Ciceron: *Laus est danda quod fecerunt, venia danda quod reliquerunt*.

En la conviccion de que una buena causa puede someterse á la direccion del peor abogado, quedo tranquilo de que el esplendor y méritos de nuestra medicina valenciana campearán aun entre las sombras de mi mal escrito; y que en todo caso vale más que su ilustre gloria quede oscurecida, que enteramente sepultada. Los testimonios aducidos son una protesta contra la nota de *africanos* que siempre nos impusieron literatos envanecidos de allende los Pirineos, con tan poca base ni razon, que es pública la abundancia de toda clase de ingénios españoles en todos tiempos, debida, si no á la dulzura de nuestro clima, á la benignidad del Todopoderoso. Este es el fin de mi trabajo; este el compendio de la historia médica de nuestro pais, cuyo principal objeto no fué otro que dar á conocer parte de los muchos sabios que en esta ciencia como en las demas produjo, reclamando para ellos las consideraciones á que se hicieron acreedores. Pero, ¿llegué á realizar cuanto ofrecian mis proyectos en toda su estension? He revelado el nombre de muchos de ellos; he descubierto algunos que pasaron desapercibidos; he contrarestado errores que se

nos atribuían, y sobre todo reuní cuanto sobre la medicina valenciana andaba esparcido. Al discutir varios de los puntos históricos, no presento á mis consocios axiomas, como he dicho repetidas veces, sino que someto á su criterio una opinion probable que alcanza algunos grados más de certidumbre que la emitida por los de contrario parecer. No podia obrar de otro modo ni tener miras más ambiciosas, consideradas las ciencias que son su objeto, la medicina é historia, cuya índole dista mucho de la exactitud, y que á fuer de modestas se contentan con ménos probabilidades que otras ciencias.

Tal vez se me critique de exagerado al relatar las glorias de mi país; no puedo admitir el cargo, pues en la exageracion no hay verdad, que es la principal base de la historia, siempre manca é inútil cuando le falta esta. Si cumpliendo deberes de hijo he obrado á impulsos del celo y amor que profeso á la madre patria, merezco se me dispense tratándose de Valencia, á la que bien puedo encarecer, como hizo con Córdoba su ilustre ciudadano Gonzalo, el *Gran Capitan*, diciendo á su imitacion: «que aunque habia visto muchos lugares donde viviera más á gusto que en *Valencia*, todavía no encontré donde quisiera nacer de mejor gana.» Mis paisanos no deben incomodarse, y los extranjeros aplaudirán seguramente esta conducta, pues el espíritu de patriotismo que reina hoy en todas las naciones de Europa, hace que los hombres juiciosos de cada una estimen á los que ensalzan las glorias de las suyas respectivas. De todos modos procuré atenerme estrictamente á la justicia que le concede la historia, y en los puntos controvertibles examiné con detenimiento las razones de una y otra parte, para proceder á un fallo definitivo imparcial. Si mis compañeros acojen con benignidad este trabajo, y si accediendo á mis ruegos me dispensan su indulgencia, como espero y necesito, recibiré la más dulce recompensa de todas mis tareas. Reflexionando pruden-

temente que el regularizarle y perfeccionarle es obra del tiempo y de un estudio especial, léjos de someterle á una crítica severa, le tratarán con la benevolencia y el aprecio á que se hace acreedor quien se atreve á sentar su planta en terreno vírgen y lleno de malezas. Si ni aun esto consigo, habré logrado con la presentacion del *Bosquejo histórico* saber algo más sobre este asunto, sirviéndome de ocasion para aprender, como dice San Agustin (*in prol. ad lib. 3 de Trinitate*): *ego ipse multa, quæ nesciebam, scribendo me didicisse confiteor.*

Pero antes de concluir me resta satisfacer una agradable deuda de gratitud, contraida con la redaccion de *El Siglo médico*, única voz de consuelo que llegó á mis oídos durante mi árdua empresa, sobre cuyo mérito y dificultades anticipó un juicio demasiado favorable. Viajero solitario que caminaba por sendas escabrosas y llenas de espinas, ¿cómo he de pasar sin recoger *la única rosa* encontrada al tránsito? Doy, pues, las más expresivas gracias al autor ó autores del suelto á que aludo y aparece en la *Crónica* del núm. 595 del referido *Siglo médico*, correspondiendo al 28 de Mayo de 1865, página 351, cuyo contenido basta y sobra para recompensar los malos ratos del que se dedica á tareas enojosas. Son tan agradable manjar las alabanzas literarias cuando no hay costumbre de oirlas, que es difícil resistir las tentaciones de saborearlo de nuevo, presentándoseme ocasion de transcribirlas en este sitio, como un final honroso de tan ímprobo trabajo. Dice así: «*Historia de la medicina de Valencia*. Pasa poco ménos que inadvertido, y en verdad que merece llamar mucho la atención de los eruditos, el *Bosquejo de la historia de la medicina de Valencia*, que nuestro apreciable é ilustrado comprofesor D. Juan Bautista Peset, viene publicando en el *Boletín del Instituto Médico Valenciano*.—Nosotros leemos con sumo gusto el trabajo del Sr. Peset, y le encontramos de notable mérito y

»muy digno de publicarse en otra forma.—Varias veces
 »se lo hubiéramos advertido; pero hemos querido aguar-
 »dar á que vaya tocando á su término. La oportunidad
 »llega, y nos atrevemos á rogarle que dé á la estampa,
 »formando un libro ó abultado folleto, los artículos que
 »ha escrito y sigue escribiendo sobre tan curiosa materia.»

Dos palabras solamente diré en contestacion que tan justamente se merece el anterior suelto. No debe estrañarse el que haya pasado mi Bosquejo *poco menos que inadvertido*, y gracias que haya llamado la atencion de algunas personas eruditas y curiosas y sea leído con gusto por otras. Antes de empezarlo preveía un acontecimiento tan natural al consignar en su introduccion, ó sea en el primer artículo que apareció en el número del *Boletín del Instituto Médico Valenciano* correspondiente al mes de Julio de 1863 (tomo octavo, pag. 367), que me eran conocidas las dificultades de estos estudios, «de
 »más utilidad que brillantez, que desalientan á cuantos
 »se dedican á ellos *por la indiferencia con que se les
 »aprecia*, y por las penosas y largas investigaciones his-
 »tóricas y bibliográficas que llevan consigo;» citando en corroboracion lo que á este propósito escribió Juvenal en su sátira séptima. Por lo demas, y agradeciendo el juicio que ha merecido mi Bosquejo histórico de la redaccion de *El Siglo médico*, siento no poder realizar sus deseos de que se *publicase en otra forma de libro ó abultado folleto* (*). Del buen criterio y conocida ilustracion de sus redactores espero, que ántes de calificar mi negativa de poco galante, la crean relacionada con alguna de las causas, á las que en mi anterior artículo atribuyo la escasez de publicaciones originales médicas en el siglo XIX, cuya reseña histórica termina hoy.

JUAN B. PESET Y VIDAL.

(*) Un acuerdo de la Corporacion vino á satisfacer los deseos expresados por la redaccion de *El Siglo Médico*.

ÍNDICE DE MATERIAS.

	Pág.
Advertencia.	III
Prólogo.	V
Division del estudio histórico en varias épocas.	XIII
Bosquejo de la historia de la medicina de Valencia.	1
Época primera, ó Medicina primitiva.	1
Oscuros indicios de la medicina primitiva.	6
Época de los romanos.	8
Medicina en tiempo de los godos.	10
Medicina monacal.	15
Epidemiología de la primera época.	17
Época segunda, ó Medicina árabe.	19
Beneficios de los árabes á la medicina.	23
Médicos árabes valencianos.	28
Obras principales que escribieron.	32
Juicio crítico de la medicina árabe.	34
Epidemiología de la segunda época.	35
Época tercera, ó Medicina valenciana aragonesa.	36
Circunstancias desfavorables.	39
Otras, que fueron beneficiosas.	41

	Pág.
Sifilis al descubrimiento de la América.	43
Primeros médicos que la estudiaron.	43
Los Torrellas, Pintor, Almenar.	45
Nota injusta de plagiarlo á Almenar.	46
Legislacion médica de la época.	47
Creacion del Mustazaf, ó fiel almotacen.	49
Primeros vestigios de instruccion.	50
Autorizacion para ejercer la medicina.	51
Protomedicato iniciado en Valencia.	52
Colegio de boticarios.	54
Exámen y ejercicio de los cirujanos.	55
Establecimiento de la imprenta en Valencia.	57
Fundacion de asilos benéficos.	60
Id. del primero de los manicomios.	62
Instalacion de la Universidad.	64
Enseñanza de la medicina.	68
Id. de la cirugia.	69
Id. de la botánica.	70
Ejercicio de la medicina á la conquista.	72
Médicos de los siglos XIII y XIV.	73
Arnaldo de Villanova, su patria y las pruebas favorables á Valencia.	74
Fallecimiento probable del mismo en Va- lencia.	79
Escritores y obras principales del siglo xv.	80
Epidemiologia de la tercera época y rese- ña histórica de la sifilis.	86
Cuarta época.	89
Siglo xvi. Su reseña histórica y legislativa.	91
Legislacion de los boticarios. Tarifas	92
Fundacion de las Universidades de Gandía y Orihuela.	93
Bibliotecas de Valencia.	93
Academia de los Nocturnos.	94

	<u>Pág.</u>
Universidad de Valencia y sus reformadores.	96
Valencianos catedráticos de otras universidades.	98
Cultivo de la medicina y cirugía en Valencia.	99
Escritores de ciencias naturales.	101
Id. de anatomía.	102
Disputa del descubrimiento del hueso estribo.	103
Descubrimiento de la circulación de la sangre.	104
Obras de patología médica.	109
Id. de cirugía.	110
Id. de varias materias, ó de miscelánea.	112
Disputa sobre el tratamiento de las fiebres.	112
Epidemiología del siglo xvi.	117
Siglo xvii y su juicio en general.	118
Legislacion de la medicina y la farmacia.	121
Enseñanza universitaria.	123
Cultivo de la medicina hipocrática.	124
Id. de las ciencias físicas y auxiliares.	125
Id. de la anatomía.	126
Id. de los demas ramos.	128
Introduccion de la quina y su estudio.	129
Escritores de patología y piretología.	132
Id. de farmacia.—Farmacopea valentina.	133
Id. de varias literaturas y polémicas.	135
Espediente del Dr. Casalete sobre calenturas pútridas.	138
Epidemiología del siglo xvii.	139
Siglo xviii y su juicio en general.	140
Legislacion sobre las ciencias médicas.	145

Historia del Colegio de cirujanos de Valencia.	146
Id. de la Academia valenciana.	151
Profesores célebres de esta Escuela.	154
Universidad de Valencia y su enseñanza.	160
Reseña bibliográfica del siglo.	162
Cultivo y escritores de ciencias naturales.	163
Id. de anatomía y fisiología.	167
Id. de higiene y policía médica.	168
Id. de terapéutica y materia médica.	170
Id. de patología y medicina práctica.	174
Id. de cirugía y farmacia.	177
Id. de literatura y filosofía médicas.	179
Id. de miscelánea y polémica.	181
Controversia del agua como panacea.	184
Polémica del Dr. Piquer sobre un tísico.	186
Epidemiología del siglo XVIII.	190
Siglo XIX y su difícil crítica.	191
Cámbio de instituciones políticas.	194
Legislación referente á la medicina.	196
Servicio sanitario y de partidos médicos.	199
Enseñanza médica.	203
Extinción del Colegio de boticarios.	204
Expedición de Balmis al rededor del mundo para propagar la vacuna.	205
Establecimientos de aguas minerales.	210
Instalación é historia de la Academia de Medicina.	211
Reseña histórica del Instituto Médico Valenciano.	214
Fundación é historia de otras sociedades.	218
Periódicos de ciencias médicas.	221
Boletín del Instituto Médico Valenciano.	222
Otras publicaciones médicas de Valencia.	224

	Pág.
Escuela valenciana y sus principales profesores.	227
Gabinetes y otros elementos de instruccion.	229
Jardin botánico.	232
Biblioteca de la Universidad.	233
Hospital provincial.	234
Anfiteatro anatómico y clínicas.	235
Influjo de los sistemas médicos en la enseñanza.	237
Cultivo y ejercicio de las ciencias médicas.	239
Estudio y obras publicadas de ciencias naturales.	241
Id. id. de anatomía.	243
Id. id. de higiene y medicina legal.	244
Id. id. de las patologías.	245
Id. id. de las enfermedades epidémicas.	246
Id. id. de terapéutica y materia médica.	248
Id. id. de hidrología médica y aguas minerales.	248
Otras obras sobre varios asuntos y traducciones.	250
Id. de polémicas y sistemas médicos.	251
Juicio en general de las producciones del siglo XIX.	255
Epidemiología del siglo XIX.	258
Cólera morbo del año 1834.	259
Id. de los años 1854 y 1855.	260
Id. de los años 1859 y 1860.	261
Id. del año 1865.	262
Terminacion del trabajo y varias consideraciones.	264